

# Tercera Parte:

**Familia RISUEÑO  
en San Clemente de La Mancha.**



### 3.1. Familia RISUEÑO en SAN CLEMENTE.

El escritor y filósofo jesuita Baltasar Gracián (1601-1658) escribía que *“Triste cosa es no tener amigos pero más triste es no tener enemigos. Porque quien enemigos no tiene, señal de que no tiene talento a quien haga sombra, ni carácter que abulte, ni valor que le teman, ni bien que le codicien, ni honor que le murmuren, ni razón alguna que le envidien”*. Pues bien, haciendo eco de estas palabras habría que imaginar que muchas han sido las charlas entabladas, a modo de tertulias de rebotica, sobre la buena reputación que sigue a la virtud y la gloria, al mérito, las acciones heroicas y la propia existencia de un determinado individuo y que trasciende dentro de una misma y común familia. Las familias, además, serían como el germen que hace crecer y da cuerpo a la herencia genética obtenida, a partes iguales, de la madre y del padre, en consonancia con sus propios antepasados y realidad histórica.

En base a estos postulados, la nobleza, hidalguía y burguesía castellana, sobre todo la manchega, fundamentaba su poder en la transmisión genética, en el legado y atavismo genealógico, en la preservación de su patrimonio y en las **alianzas matrimoniales** que aseguraban la protección y traslado de bienes, parentesco, privilegios, virtudes, honra y pundonores legítimos y personales que harían al noble individuo destacar dentro del clan familiar ocasionando, a veces, una rivalidad legítima dentro de los propios parientes dado su carácter dinámico.

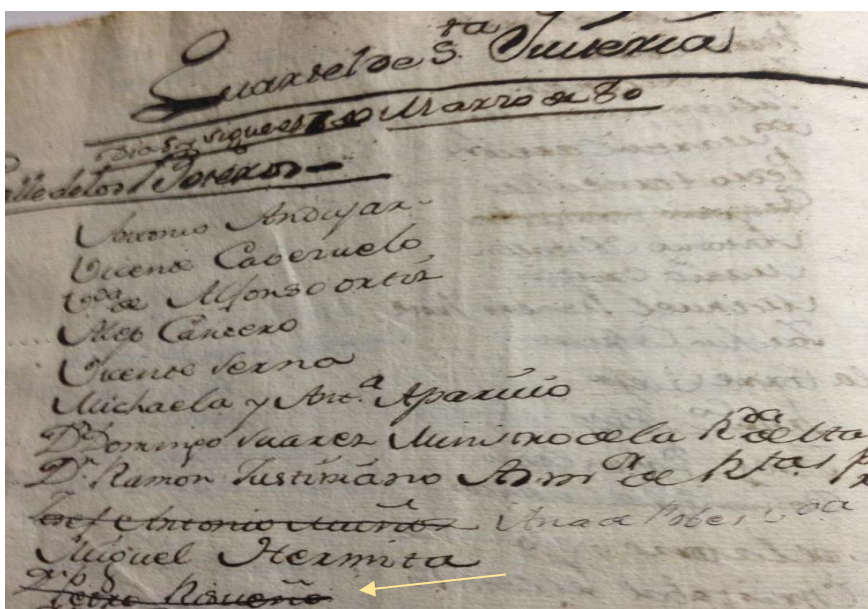


Fig. nº 237. Cuadrante de Quiteria. Padrón de "Marzo de 80" (Padrón de 1780), Calle de los Boteros: "Pedro Risueño" (tachado)<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> AMSC. Ayuntamiento. Legajo 33. Documento 4. Año de 1780.

Todo apunta que, a  **finales del siglo XVIII**, miembros de la familia Briz (oriunda de Almodóvar del Pinar) y de la familia Risueño (oriunda de Iniesta y Munera) ya se encontraban en San Clemente manifestando una amistad recíproca, afectuosa y defensora de intereses comunes acorde con la trayectoria política de sus familias, esa que tanto ayuda a identificar socialmente a los individuos. Tanto unos como otros, solicitaron vecindad a la villa sanclementina, en calidad de nuevos burgueses pecheros, profesores de gramática, procuradores síndicos y notarios del reino, entre otras profesiones ligadas a la administración, jurisprudencia y a la esfera pública local enredada dentro del cambio y la tradición.

Según antecedentes, hay que remontarse al último tercio **del siglo XVI**, en el reinado de Felipe II, cuando los primeros “*Risueño*” irrumpen en el Marquesado de Villena con el bachiller **Benito Risueño** (Fiel Ejecutor, en **1572**) y **Juan Risueño**, ambos en **INIESTA**. También, **Martín Risueño** ya era Escribano del Ayuntamiento de Tarazona de La Mancha, en **1634**<sup>2</sup>; y en Autos sobre Bienes de Difuntos de **1639**, ya se encuentra a **Juan Risueño**, natural de Talavera de la Reina y fallecido en el Perú con Testamento (31); que **Juan Risueño Alfaro** era teniente Vicario de Cuenca, en **1646**, y se encontraba en Iniesta (“*con intereses en Iniesta*”), en **1655**, en calidad de Procurador en los Juicios, Presbítero y Mayordomo de la Iglesia de Nuestra Señora de la Consolación; así como que, en **1753**, en las Respuestas Generales de Iniesta, se encuentra a Bartholomé, Gabriel, Alonso y Francisco Risueño, Benito Risueño Alfaro y **Miguel Risueño**.

Unos años más tarde, **PEDRO RISUEÑO**, y **AMBROSIO RISUEÑO TORRIJOS** y **HURTADO**, en **1780**, ya se hallaban avecindados en San Clemente (“*con intereses en Iniesta y Munera*”)³.

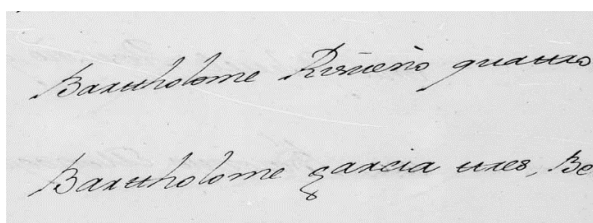


Foto 1. Bartholomé Risueño.

---

(31) -Procedentes de Salamanca y llegados a distintos lugares de Castilla: Autos sobre Bienes de Difuntos de **1639**. Ramo 13: “*De Juan Risueño, natural de Talavera de la Reina y difunto en el Perú con Testamento*”<sup>4</sup>.

---

<sup>2</sup> AMSC. Legajo 97. Documento 5. Año de 1634.

<sup>3</sup> AMSC. *Ambrosio Risueño Torrijos y Hurtado*. Legajo 154/6. Año de 1788.

<sup>4</sup> Archivo General de Indias. *Autos de Bienes de Difuntos*. Signatura: Contratación, Legajo 397B. Año de 1639.

Benito Risueño Alfaro,

Foto 2. Benito Risueño Alfaro. Oficio de Contador.

Miguel Risueño Ranadán  
ona, Anores de villosa  
ona Gabriel Risueño, qua  
uo, Benigno Monceja  
oo, Alonso Risueño oo

Foto 3. Miguel Risueño Ranadán, Gabriel Risueño y Alonso Risueño.

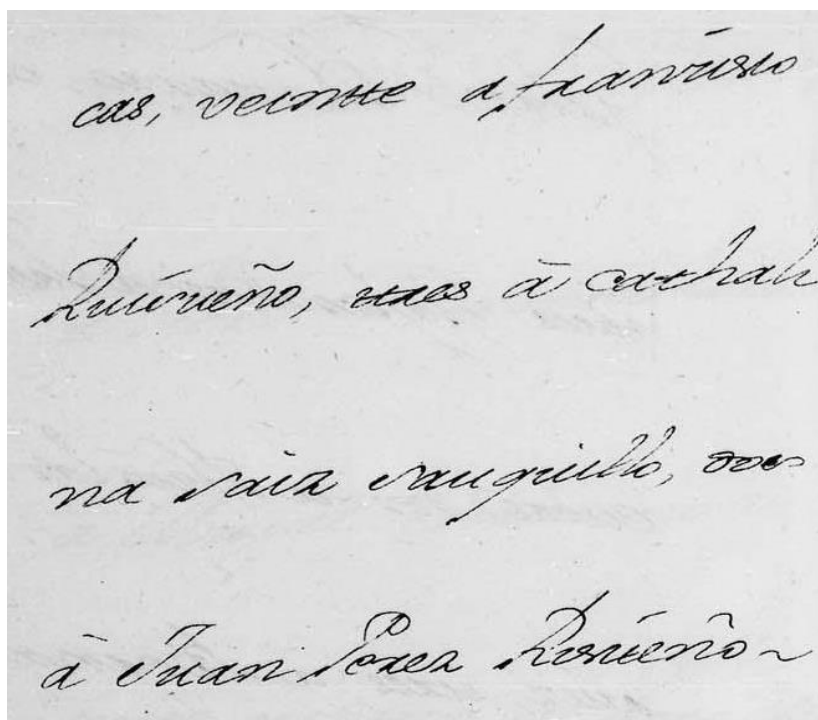


Foto 4. Francisco Risueño.

Fig. nº 238. Respuestas Generales de 29 de marzo de 1753: 879 vecinos en **Iniesta**.  
Vecinos con apellido "Risueño".

### 3.1.1. D. PEDRO RISUEÑO, D. AMBROSIO RISUEÑO TORRIJOS y HURTADO y D. PEDRO JOSÉ RISUEÑO LARA. Siglo XVIII.

Considerando las fuentes primarias consultadas, se puede decir que, a mediados del siglo XVIII, la familia "Risueño" de San Clemente se encontraba ligada, en parte, a las villas de **Iniesta** y **Munera**. Por tanto, procedentes de estas localidades, el primer Risueño del cual se tiene noticia como avecindado en San Clemente sería **PEDRO RISUEÑO**:

- 1-nació en torno a **1724**, con vínculos familiares y laborales, en Munera.
- 2-alrededor de 1791, ya había fallecido, a la edad de 67 años.
- 3-contrajo matrimonio con **Ana Torrijos y Hurtado**, sobre 1768, (nacida en **1742**, en tiempos de Felipe V).

4-tuvo un único hijo, **D. AMBROSIO RISUEÑO TORRIJOS y HURTADO** que nació en 1769 (reinado de Carlos III), y daba clases de Gramática en Munera, al menos, en 1788, al igual que su padre.

Casó don Ambrosio, en Munera, con **María Antonia de Lara** (fallecida el 29 de agosto de 1826) quedando viudo con 57 años.

5-en el Padrón de 1780, don Pedro Risueño, con unos 56 años, vivía en la calle de la Compañía de San Clemente, cerca de la casa del boticario D. Marcelo Fernández Sarmiento, de 41 años:

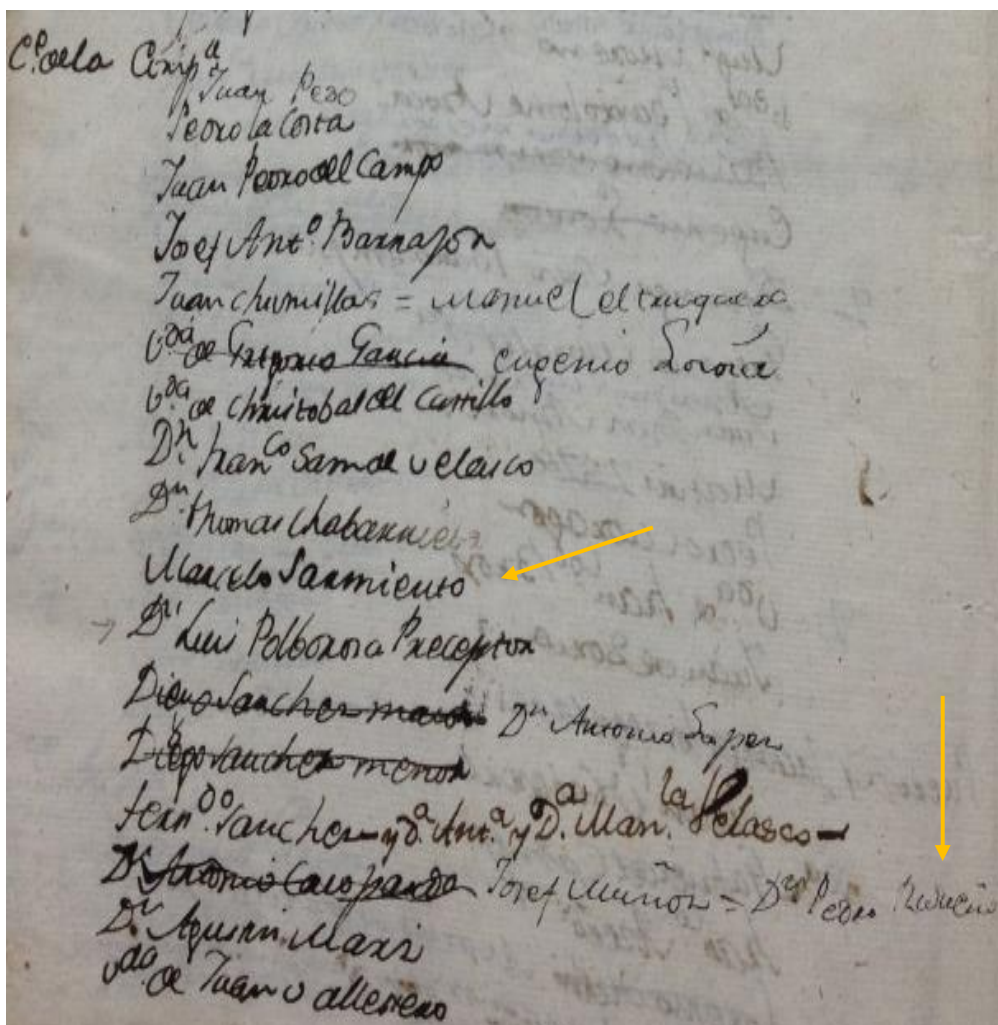


Fig. nº 239. Padrón de 1780, en el archivo municipal. Vecinos en C/ de la Compañía:

-D. Marcelo Fernández Sarmiento, boticario, al menos, de 1777 a 1790.

-D. Pedro Risueño (56 años) y Josef Muñoz.

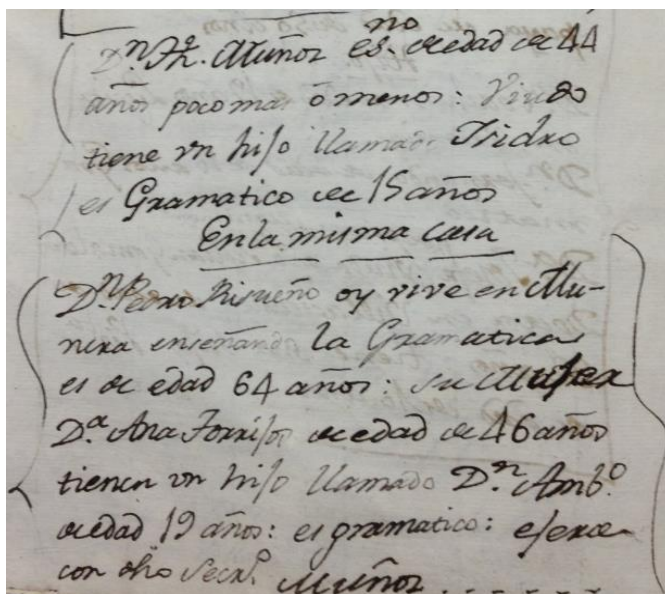


Según la carta manuscrita correspondiente a la Fig. nº 240, se contesta respecto al aviso para la realización de milicias de don Ambrosio:

*“Doña Ana Torrijos Hurtado, mujer legítima de Don Pedro Risueño, y madre de Don Ambrosio Risueño Torrijos y Hurtado, mozo soltero (19 años); con el maior respeto dice:*

*Que con el motivo... sortearse entre los mozos de esta villa para ser soldado miliciano... se llamó su hijo para listarlo y comprenderlo, y aunque manifestó la suplicando, la cualidad de hijo único y padre más que **sexsagenario** (64 años), impedido y enfermo, el significó que no le alcanza esta ezepción. Qualquiera otra con el semblante que se mira, según perciben los Juicios de los hombres; pero como en Vs. Contempla la suplicante, la más elevada penetración, total integridad y más caval inteligencia en las intenciones del Rey... lo notorio e hijo único que Don Pedro Risueño pasa de setenta años, impedido, y enfermo... que por su industria y trabajo... se halla corto tiempo en **Munera enseñando la Gramática**... cinco únicos discípulos que tiene...*

*...Don Ambrosio perdiendo su carrera... Don Pedro tenga unos cuantos bienes vinculados en la villa de Iniesta... porque faltando el hijo quedarán en desamparo y sin quién mirase por personas y bienes... 1788 (en 1786, D. Alonso BRIZ Nieto compraba Las Cruces y Doña Ana Torrijos contaba con 46 años).*



*no  
D. Pedro Risueño es de edad de 64  
años poco más o menos: Viudo  
tiene un hijo llamado Pedro  
es Gramatico de 19 años  
En la misma casa  
D. Pedro Risueño oy vive en Munera  
enseñando la Gramatica  
es de edad 64 años: su Mujer  
D.ª Ana Torrijos de edad de 46 años  
tiene un hijo llamado D.ª Amb.º  
de edad 19 años: es gramatico: ejerce  
con otro vecino Muñoz ...*

*“Don Pedro Risueño oy vive en Munera enseñando la Gramática,  
es de edad 64 años (nacido en 1724): su mujer doña Ana Torrijos de edad 46 años (nacida en 1742),  
tienen un hijo llamado don Ambrosio (Risueño Torrijos) de edad 19 años (nacido en 1769);  
es gramático; ejerce con otro vecino Muñoz (Joseph)...”.*

Fig. nº 241. D. Ambrosio Risueño Torrijos-Hurtado y sus padres. Año de 1788.

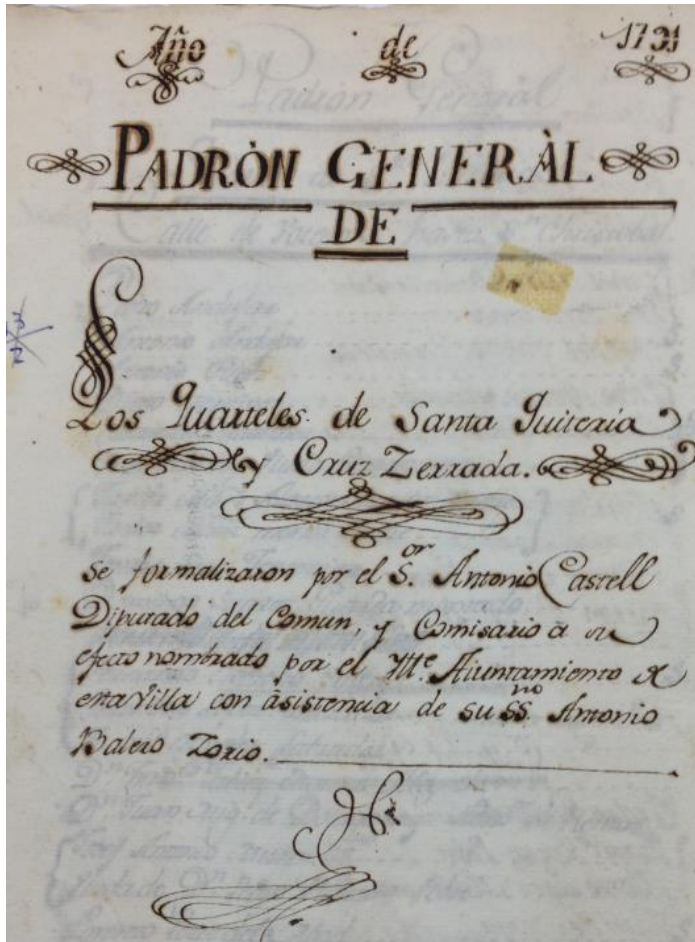


Foto 1. Padrón General de 1791.



Foto 2. "Cuartel de Roma. 15 de noviembre de 1791".



Foto 3 "Calle de Voteros para San Cristóbal".

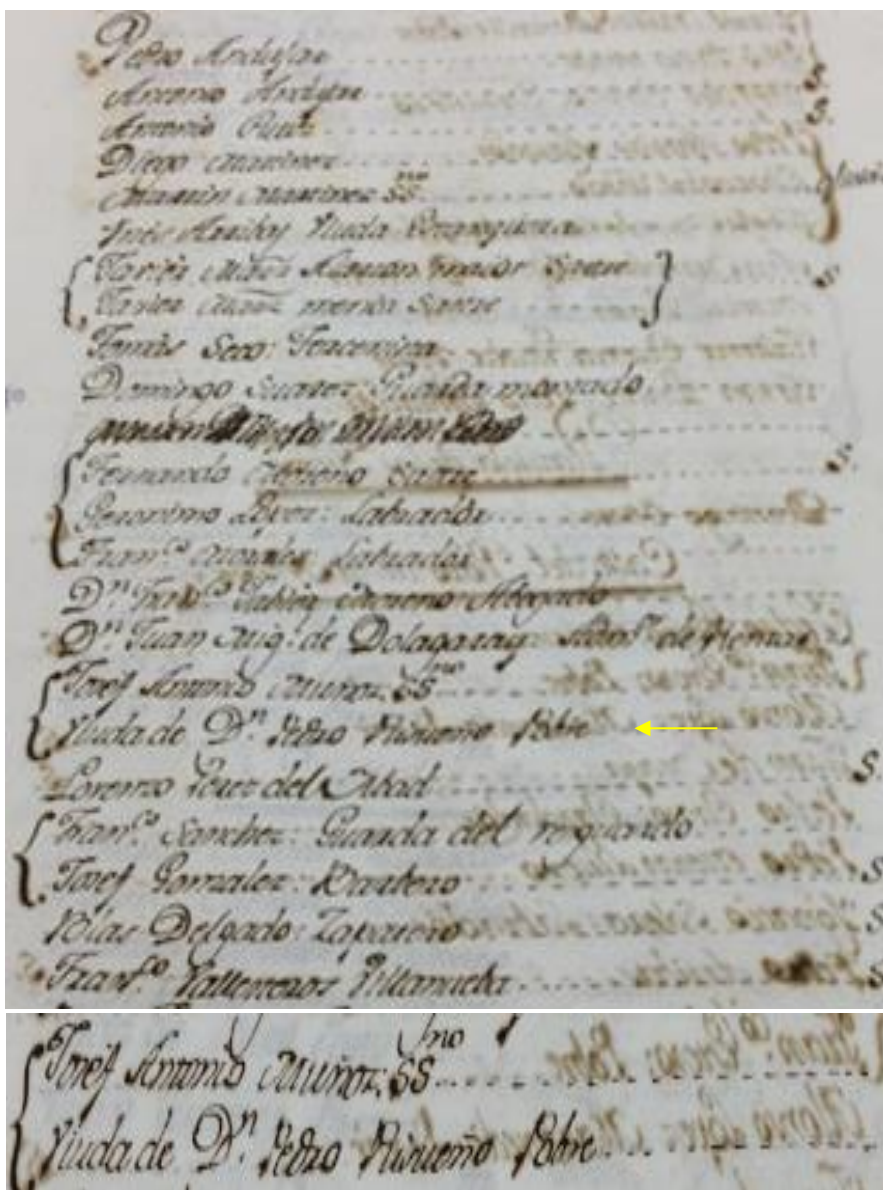


Foto 4. "Cuadrante de Quiteria. Calle de Voteros hacia San Cristóbal".

"Josef Antonio Muñoz...

Viuda de D. Pedro Risueño" (con 49 años).

"Josef González: Barbero".

Fig. nº 242. Padrón General de San Clemente de 18 de octubre de 1791<sup>5</sup>.  
La señora viuda de don Pedro Risueño ya se encuentra en la calle Boteros.

<sup>5</sup> AMSC. Ayuntamiento. Legajo 33. Documento 6. 18 de octubre de 1791// AMSC. Risueño Torrijos, A. Llamamiento a Milicias. Corregimiento. Legajo 154. Documento 6. Año de 1788.

Por su parte, don Ambrosio Risueño Torrijos y Hurtado aparece en el Padrón de 1838 (contaba con 69 años), de San Clemente, como vecino en la **calle de la Tercia**, en la que también se encontraban vecindados doña Josefa Melgarejo Melgarejo y **doña VICTORIA CALVO PÉREZ** (nuera de D. Ambrosio) que:

- 1-Contrajo matrimonio con el joven **don PEDRO JOSÉ RISUEÑO LARA**, hijo de don Ambrosio Risueño Torrijos y Hurtado, el 1 de enero de 1800.
- 2-Fueron sus hijos varones, al menos, Pedro José y Miguel Risueño Calvo.
- 3-Su hija sería **M<sup>a</sup> Luisa Risueño Calvo**: vivía en C/de la Compañía, en 1893.
- 4-Viuda desde el 30 de enero de 1830. Ese mismo año, su suegro le compraba una casa, en calle de la Feria.

**Calle de la Feria, casa, no constan los linderos, de D. Ambrosio Risueño, compra á Doña Victorina Calvo. Año 1830, folio 4.**

Foto 1. Don Ambrosio compra casa a Dña. Victoriana Calvo<sup>6</sup>.  
(al menos, vecino de San Clemente, en 1830)

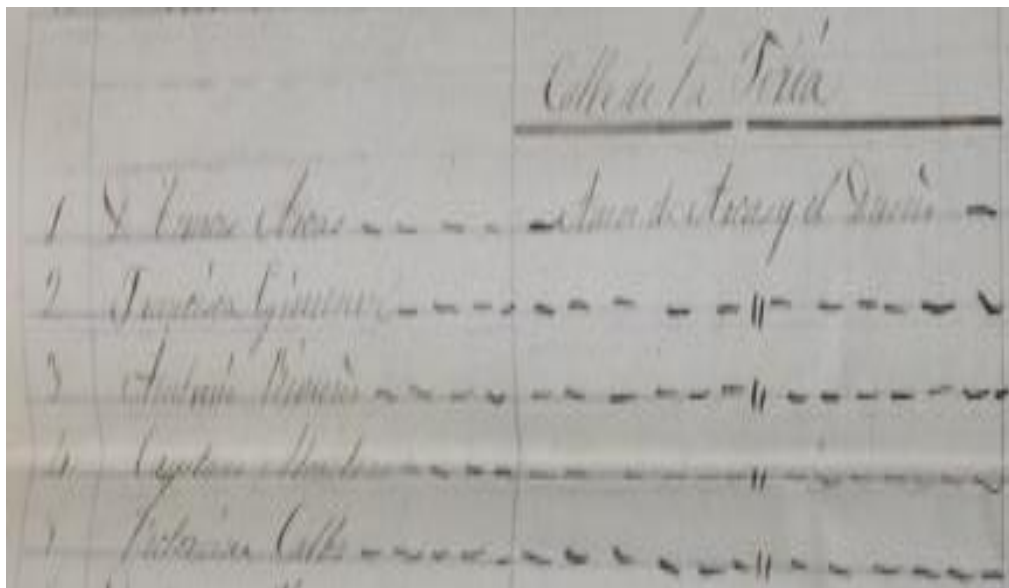


Foto 2.

**D. Ambrosio Risueño** (79 años) y **Victoriana Calvo** (68 años), vecinos en C/de la Feria<sup>7</sup>.  
Año de 1848.

<sup>6</sup> Gaceta de Madrid, nº 310, págs. 427-429, de 6 de noviembre de 1871.

<sup>7</sup> AMSC. Ayuntamiento. Legajo 96. Documento 5. Año de 1848.

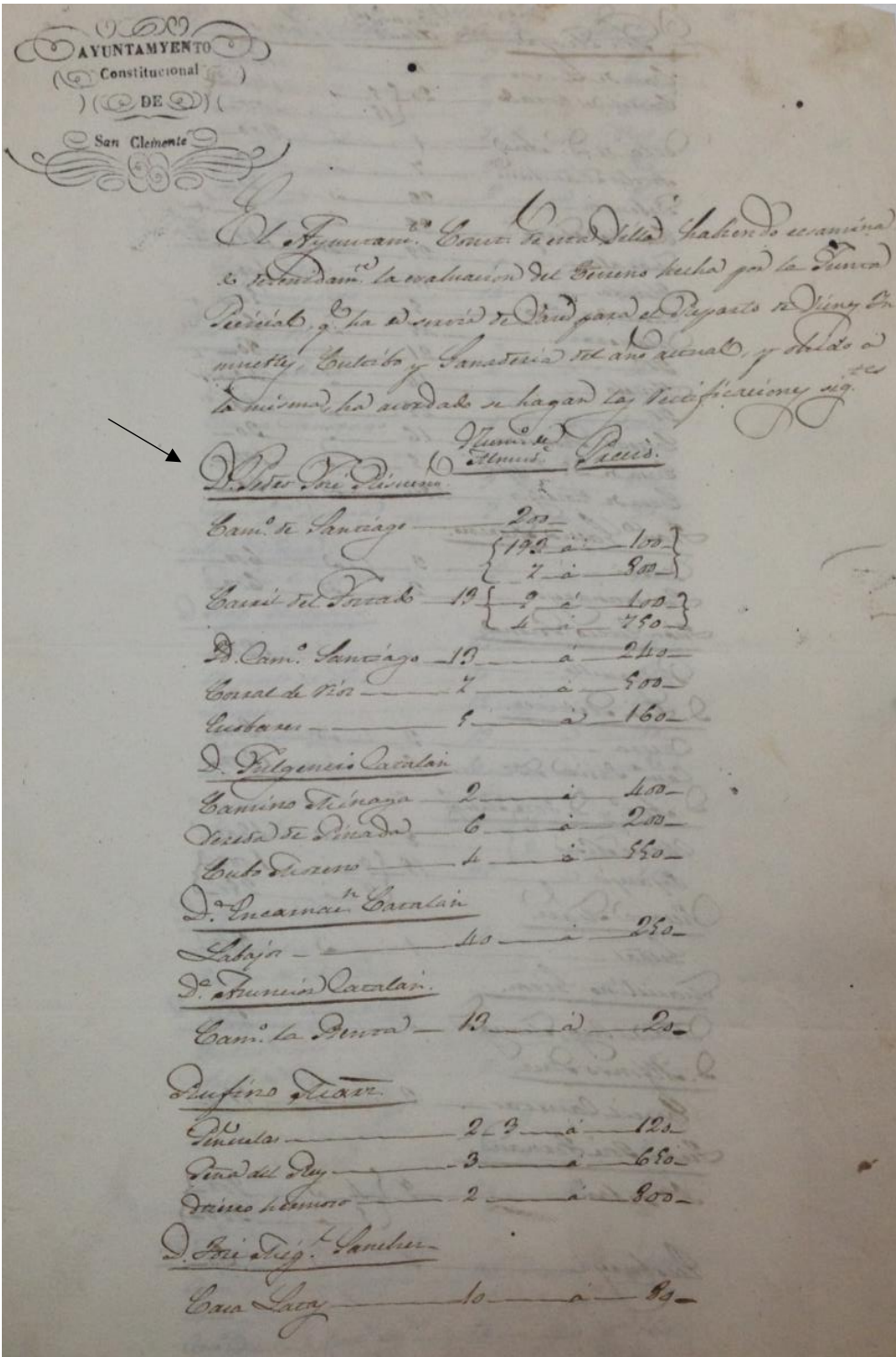


Foto 3. Ayuntamiento Constitucional de San Clemente.  
D. Pedro José Risueño Calvo. Año de 1846.

Fig. nº 243. Casas en calle de la Feria. Años de 1830 y 1848<sup>157</sup>.  
D. Ambrosio, Victoriana Calvo y D. Pedro José Risueño Calvo.

5-Al menos, en 1808, su esposo D. Pedro José Risueño Lara desempeñó el cargo de **Procurador Síndico General de la Junta Local de Gobierno de San Clemente** durante la Guerra de la Independencia bajo la protección de la Junta Suprema de Granada.

En 1846, su hijo D. Pedro José Risueño Calvo era titular de una casa en calle de la Compañía<sup>153</sup>.

**Calle de la Compañía, casa, no constan los linderos, de Don Pedro José Risueño, no consta el otro contrayente ni la naturaleza del contrato. Año 1846, fol. 4º vuelto.**

Fig. nº 244. D. Pedro José Risueño Calvo tiene casa en la calle de la Compañía.

6-Fallecía Dña. Victoria Calvo, en 1854 (32).



Fig. nº 245. Calle del Arco con calle Torrijos.

---

(32) \*En 1893, se dice que las casas de **Dña. Concepción Calvo**, familiares y otros eran:

-1884-1885, C/del Arco, nº 7.

-Cursa "Baja" en 1887, en C/del Arco, nº 15.

-1887, casa en C/de la Tercia (de Melitón Calvo), de 1828.

\***D. JOSÉ CALVO**: Casas en **C/Boteros nº 13** y **C/Boteros nº 6**;  
y Corral en C/de la Eras, cercado.

\***D. Joaquín Pacheco** era titular de Santiago de la Torre<sup>8</sup>.

---

<sup>8</sup> AMSC. Ayuntamiento. Legajo 95. Documento 6. Año de 1893//AMSC. Ayuntamiento. Legajo 96. Documento 2. Año de 1893.



Fotos 1 y 2. Detalle de la Casa Solariega de la familia *Risueño Briz*, en "Calle de Boteros con calle del Olmo", ya en 1878.



Fotos 3 y 4. Rejas en la fachada.

Fig. nº 246. Rejas en fachada de la casa solariega de la familia *Risueño Briz*, en calle Boteros.

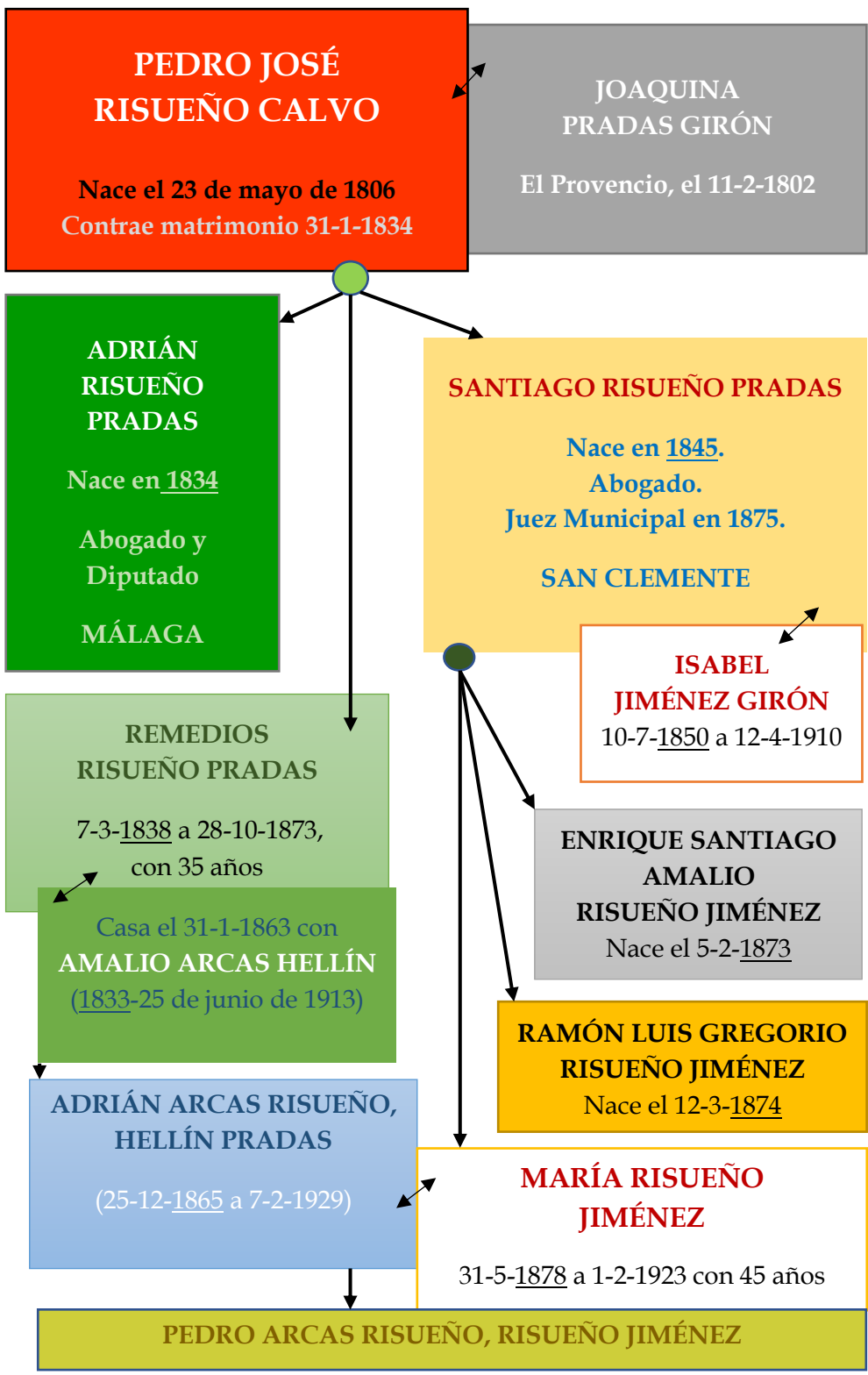


Fig. 247. RAMA DE SAN CLEMENTE-EL PROVENCIO:  
D. PEDRO JOSÉ RISUEÑO CALVO. FUENTE: Elaboración Propia.

### 3.1.2. D. PEDRO JOSÉ RISUEÑO CALVO.

(Principios siglo XIX).

(Rama de San Clemente - El Provencio).

-Nacido el 23 de mayo de 1806 (otras fuentes: 25 de mayo de 1808), a comienzos del siglo XIX.

-Hijo de Pedro José Risueño Lara y Victoria Calvo Pérez.

-Nieto de Ambrosio Risueño Torrijos y Hurtado, y de M<sup>a</sup> Antonia de Lara.

-Hermano de D. MIGUEL y M<sup>a</sup> LUISA RISUEÑO CALVO .

-Casado, el 31 de enero de 1834 (con 28 años), con Joaquina Pradas Girón (natural de El Provencio. Nacida el 11 de febrero de 1802), hija de Ramón Pradas y de Mena (natural de El Provencio) y de Joaquina Girón Martínez (natural de San Clemente, nacida el 27 de junio de 1777. Matrimonio: el 27 de abril de 1799).

-Según Padrón de 1838, vivía en la calle de San Sebastián, junto a la casa de *Santiago Melgarejo*.

-Era su hija, **Dña. Remedios Risueño Pradas** (7 de marzo de 1838-28 de octubre de 1873) que casó, con 25 años, el 31 de enero de 1863 con Amalio Arcas Hellín. Sería su hijo, Pedro Arcas Risueño (25 de diciembre de 1865-7 de febrero de 1929) casado con su prima hermana, **María Risueño Jiménez** (hija de su tío Santiago) el 4 de octubre de 1900, naciendo otro Pedro Arcas Risueño, el 20-9-1904.

-Su padre, D. Pedro José Risueño Lara, al menos, en 1812, era Escribano del Ayuntamiento de San Clemente ocupando una Escribanía, donde una de sus misiones era la de rendir cuentas cada 10 años de la documentación generada en el Ayuntamiento, a través de los Registros, ordenación y recogida de papeles y Actas Municipales. Entre los papeles que entregó a su sucesor se encontraba un Cuaderno que comprendía seis **Escrituras de Imposiciones** para ventas de tierras que fueron del **HOSPITAL DEL DIVINO PASTOR** contra los Fondos de Amortización cuyos réditos anuales eran de 1.164 reales y 30 maravedíes que se encontraban pagados hasta el año de 1808, debiéndose 4 pensiones a finales de diciembre que se remitieron al cura párroco, al Ayuntamiento y a la **JUNTA DE ARMAMENTO**<sup>9</sup>.

-D. Pedro José Risueño Calvo era coetáneo de D. Ventura, D. Alonso, D. Alfonso Briz de la Cuesta; D. Bibiano Hellín y de D. José Ángel Sandoval y Arcayna, marqués consorte de Valdeguerrero (VII Marquesado). Vecino de San Clemente, en censo de 1831.

---

<sup>9</sup> AMSC. Escribanías. Legajo 30. Documento 41. Año de 1812.

Calle de Torrijos, solar, no constan los linderos, de D. Bibiano Ellin, compra á D. Manuel Sandoval con poder de su madre. Año 1830, fol. 8.

Fig. nº 248. D. BIBIANO HELLÍN compra casa a D. Manuel Sandoval, en 1830 .

Calle de San Sebastian, parte de casa, no constan los linderos, de Doña Joaquina Pradas, no consta el otro contrayente ni la naturaleza del contrato. Año 1848, fol. 298 vuelto.

Fig. nº 249. DÑA. JOAQUINA PRADAS tiene casa en calle de San Sebastián, en 1848.



Fig. nº 250. Isabel II, reina de España:

29 de septiembre de 1833-30 de septiembre de 1868.

## PROVIDENCIAS JUDICIALES.

**D. Angel Robles y Muñoz**, juez letrado de primera instancia en propiedad de esta villa de San Clemente y su partido &c.

Por el presente edicto y término de 60 días, contados desde esta fecha, cito y emplazo á todas las personas que se crean con derecho á los bienes de la capellania colativa fundada en la parroquial de la villa de Vara de Rey por Alonso Saiz Barchin, que se halla vacante por muerte de su ultimo poseedor **D. Pedro Collado Rubio**, presbitero que fue de esta villa, cuya propiedad se ha reclamado por **D. Julian Saiz Barchin**, presbitero de este domicilio, como pariente del fundador; apercibidos que si dentro del mismo plazo no comparecen á decir de su derecho en este juzgado y en debida forma, les parará entero perjuicio, y sin otra citacion se procederá á lo que haya lugar. Y para conocimiento de todos he mandado entre otras cosas la fijacion del presente. Dado en San Clemente á 27 de Enero de 1842. = **Angel Robles y Muñoz**. = Por mandado de S. S., **Pedro José Risueño**.

Fig. nº 251. San Clemente a 27 de enero de 1842.

Firmado: **PEDRO JOSÉ RISUEÑO** (Calvo).

*Gaceta de Madrid.*

-Se le cita en 1846, en las declaraciones de "*Riqueza Urbana*"<sup>10</sup> por fallecimiento de su padre, acaecido en 1830.

**Doctor D. Pedro de Olarría y Adalid**, juez de primera instancia de esta villa y partido de San Clemente &c.

Por el presente edicto y término de 50 días, á contar desde esta fecha, llamo y emplazo á cuantas personas se crean con derecho á la capellania laical que, con una memoria para estudiar y casar huérfanas, fundó en la villa de Provencio y año de 1640 **María Lopez Moreno**, muger que fue de **Juan Merchante Roldan**, vacantes por muerte de **D. Fernando Grimaldo**, cuya propiedad y posesion reclama **D. Juan Grimaldo**, del mismo domicilio, por oposicion que ha hecho; apercibidas que si dentro de dicho término no comparecen, se procederá á lo que haya lugar; y para conocimiento de todos he mandado entre otras cosas su fijacion.

Dado en San Clemente á 6 de Agosto de 1847 = **Pedro de Olarría y Adalid**. = Por mandado de S. S., **Pedro José Risueño**.

Fig. nº 252. 6 de agosto de 1847.

Firmado: **Pedro José Risueño** (Calvo)<sup>11</sup>.

<sup>10</sup> AMSC. Ayuntamiento. Legajo 96. Documento 4. Año de 1846//AMSC. Ayuntamiento. Legajo 101. Documento 2. Año de 1849.

<sup>11</sup> BOE-A-1847. Imprenta Nacional. BOE.es. 6 de agosto de 1847. Edita Gervasio Izaga.

Pedro José Risueño reclama la gratitud de  
~~...~~ a D. Juan Clemente de una obra por  
 la que se le ha  
 en 12 p[er]s.  
 Ayto. Const. del P[ro]v[incia] de  
 12 de marzo de 1849.  
 Dada en su lugar esta  
 reclamación y se le  
 presento  
 P. José Risueño

Foto 1. D. Pedro José Risueño Calvo, 9 de marzo de 1849.

Pedro José Risueño reclama la reparación de gran  
 utilidad que se nota en el laberinto de sus terrenos, empulgados  
 con los del vecindario D. Juan Gómez y otros, la clasificación  
 de los campos de Labos en primera clase, sus y media en  
 segunda y media de tercera: Los utilidades de dos Casas  
 y el producto en el P. gr. una Utoria  
 se le ha en 10 de marzo de 1849.  
 P. José Risueño  
 Ayto. Const. de  
 P[ro]v[incia] de  
 13 de marzo de 1849.  
 Dada la Junta Provincial: Reformativa en la partida de este intercedo la q[ue]  
 tierra sig[ue] = La de la Cam[er]a = la de la P[ro]p[iedad] a 100 % = La de Obsequio  
 a 100 = La de la Utoria a 100 = La de la Activa a 100 = La de Quisama

Foto 2. Reclamación por la clasificación de algunas de las utilidades de D. Pedro José Risueño Calvo, 13 de marzo de 1849.

Caminó del Provencio y el de Villarrobledo, tierra de dos almudes, tres celemines y tres cuartillos, no constan los linderos, de D. Pedro José Risueño, compra á Joaquin Montero. Año 1855, libro 1, fol. 39.

Foto 3. Año de 1855. Tierra camino de El Provencio y Villarrobledo.

Fig. nº 253. Reclamación de Contribución por disconforme. Año de 1849<sup>12</sup> y compra de tierra en 1855.

<sup>12</sup> AMSC. Ayuntamiento. Legajo 101. Documento 2. Año de 1849.

-Uno de sus hijos, **D. PEDRO JOSÉ RISUEÑO** (Pradas) era Notario en San Clemente, según Anuario de la Magistratura y *Nomenclator y Gaceta de Registradores y Notarios*, al menos, de **1867** (Distrito Notarial de San Clemente)-**1879** a 1888.

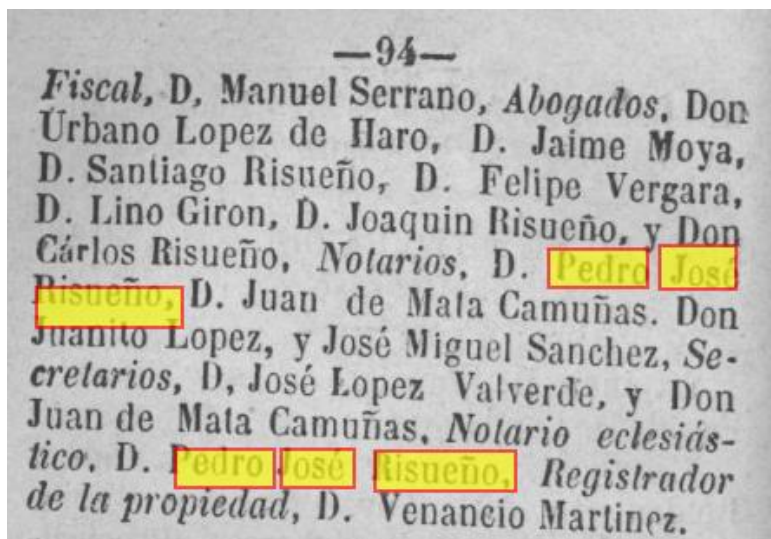


Fig. nº 254. Año de 1879.

Notario Eclesiástico: **D. Pedro José Risueño Pradas**,

Abogados: D. Santiago Risueño Pradas,

D. Joaquín Risueño Briz,

D. Carlos Risueño Briz<sup>13</sup>.

(citados por Pérez Escrich en Los Cazadores La Mancha).

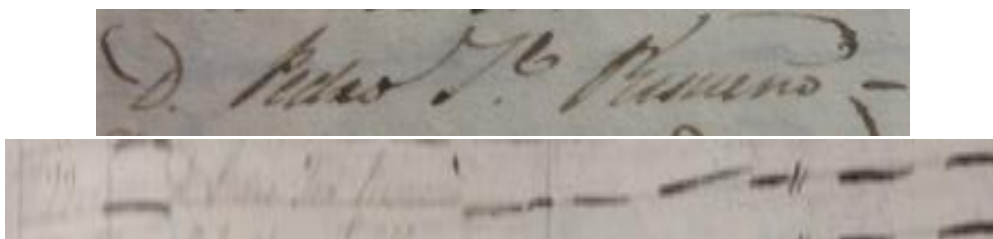


Fig. nº 255. D. Pedro José Risueño (Calvo), en **C/Boteros**<sup>14</sup>.

-En 1878, aparece como “dueño” a D. Pedro José y como “inquilino” a su hermano D. Miguel Risueño Calvo, en **casa C/ Boteros**.

<sup>13</sup> BV de CLM. RS-4(39) (1879) *Calendario y Guía: eclesiástica, civil, militar, judicial, forestal, etc. de la provincia y diócesis de Cuenca*, pp. 96. Cuenca. Imprenta de Dionisio Torres.

<sup>14</sup> AMSC. Ayuntamiento. Legajo 95. Documentos 1-4. Años de 1878 a 1880.



### 3.1.2.1. D. ADRIÁN RISUEÑO PRADAS. Principios siglo XIX.

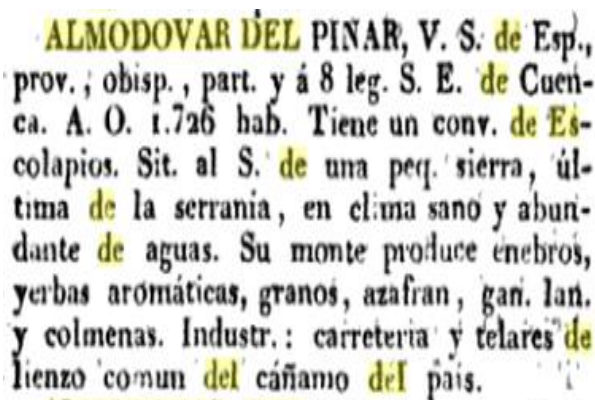
-Nació el 8 de septiembre de 1834.

-Natural de San Clemente.

-Bautizado con el nombre de **Adrián Pedro José Ramón**, según Partida de Bautismo.

-Hijo de **D. Pedro José Risueño Calvo** y Dña. Joaquina Pradas Girón.

-Estudió, como alumno interno, en el Colegio de los Padres Escolapios de Almodóvar del Pinar (fundado en 1724 y hasta 1856. Se reabre en 1861. En 1849, el Rector del colegio era **don Pedro BRIZ**), agregado al Instituto de Cuenca.



ALMODOVAR DEL PINAR, V. S. de Esp., prov. ; obisp. , part. y á 8 leg. S. E. de Cuenca. A. O. 1.726 hab. Tiene un conv. de Escolapios. Sit. al S. de una peq. sierra, última de la serranía, en clima sano y abundante de aguas. Su monte produce enebros, yerbas aromáticas, granos, azafran, gan. lan. y colmenas. Industr. : carreteria y telares de lienzo comun del cañamo del país.

Fig. nº 258. Almodóvar del Pinar:  
"su monte produce enebros y yerbas aromáticas"<sup>15</sup>.

-Durante los Cursos Académicos 46-47, 47-48 y 48-49 obtuvo las calificaciones de Sobresaliente.

-Con 15 años, solicitaba matricularse en cuarto curso de Filosofía, según instancia de 19 de septiembre de 1849 (se pagaron 80 reales de vellón por el segundo plazo del curso 49-50, el 26 de mayo de 1850).

-Obtuvo el Grado de Bachiller en la Facultad de Filosofía, Universidad Literaria de Madrid.

-El 4 de mayo de 1853, obtenía el **Grado de Bachiller**, según documento firmado por el Director del Instituto del Noviciado.

<sup>15</sup> Sociedad de Literatos (1834) *Diccionario Geográfico Universal*. Tomo I: 226. Barcelona. Imprenta de José Torner.

-Como estudiante, tuvo varias direcciones en Madrid capital, según se desprenden de los documentos de la Secretaría de la Facultad: C/ Lazo, 4, 4º; C/ Visitación, 17; C/ Fuencarral, 7, 2º; y C/ Jacometrezo.

-En el Primer y Segundo Plazo de Matrícula se pagaban 150 reales de vellón, respectivamente; según documento de Secretaría de 2 de junio de 1857.

-Por circunstancias de familia, traslada la Matrícula a la Universidad de Salamanca, según Instancia de 19 de octubre de 1857.

-Realizó las Prácticas de Abogacía en el Despacho de **D. Fermín Fernández Iglesias** (fue Senador y autor de la obra "*La Beneficencia en España*", en 1876), del Ilustre Colegio de Abogados de Salamanca, de 1857 a 1859, llegando a realizar causas civiles. Se le expidió Certificado, de las mismas, el 24 de abril de 1860.

-**Promoción de 1853-1860**: el 21 de mayo de 1860, con Sobresaliente, es **Grado de Licenciado en Derecho Civil y Canónico**, con 25 años, en la Facultad de Jurisprudencia, Universidad Literaria de Madrid. Le correspondió la bola nº 69 y el Tema "*Art. 3º del Código Penal*"<sup>16</sup>.

-Elecciones de 1872, primera y segunda legislatura, **Diputado por la Circunscripción de Málaga**, Distrito de Campillo (Alta: 30 de agosto de 1881 y Baja: 31 de marzo de 1884<sup>17</sup>; legislaturas de 1881-1882; 1882-1883; 1883-1884<sup>18</sup> (reinado de Alfonso XII, años de 1875 a 1885).

-Aparece como Testigo en el expediente nº 466 de 1883, correspondiente al aspirante D. José García Ruiz, en Málaga, a 6 de mayo de 1881, en las pruebas de ingreso en la orden de los **Caballeros de Santiago** del siglo XIX<sup>19</sup>.

Testigos en Málaga:

Pedro Bourman, Caballero de Santiago.  
Lorenzo de Sandoval, Caballero de Santiago.  
Antonio López Domínguez, Caballero de Carlos III.  
Adriano Risueño Prada, Diputado.  
Juan López Arjona, Deán.  
Bernabé Dávila, Diputado.  
José López García, Caballero de Carlos III.  
Miguel Sánchez Pastor, Abogado.

Fig. nº 259. D. Adrián Risueño Pradas, Testigo en Málaga, en 1881.

<sup>16</sup> AHN. Legajo 4655. Expediente nº4. Años de 1853-1860.

<sup>17</sup> ACD. Serie Documentación Electoral: 68, nº 12// Web Oficial: Congreso.es.

<sup>18</sup> ACD. Serie Documentación Electoral: 91, nº 2// AHN. D. Adrián Risueño Pradas. *Licenciado en Civil y Canónico Facultad de Derecho, Universidad Central. Partida de Bautismo*. Sección Universidades. Expediente 4. Legajo 4655. Años de 1853-1860.

<sup>19</sup> De Cadenas y Vicent, V. (1993) *Caballeros de la Orden de Santiago que efectuaron sus pruebas de ingreso durante el siglo XIX*. Segunda Edición, Hidalguía: pp. 461. Madrid. Gráficas Arias Montano. Móstoles.

-Bajo la presidencia del Duque de la Torre, en 1884, se reunieron en la Alta Cámara los senadores y **diputados de la izquierda**, encontrándose entre ellos a D. Adrián Risueño Pradas<sup>20</sup>.

Bajo la presidencia del duque de la Torre, y formando la mesa como secretario el Sr. Quiroga Ballesteros, se han reunido en la Alta Cámara los senadores y diputados de la izquierda.

Los acuerdos han sido: nombramiento de un comité de letrados compuesto de los Sres. Már-tos, Montero Ríos, Mosquera, Linares Rivas, Gonzalez Fiori y todos los que ejerzan el cargo de abogado y sean senadores ó diputados.

Se dió un voto de confianza por unanimidad al duque de la Torre.

Se acordó que el programa del partido sea el mensaje de la corona.

También quedó acordado que la línea de conducta política sea la que siguió el Gabinete anterior.

El Sr. Becerra propuso que el partido se denomine en lo sucesivo *liberal reformista*, título que está perfectamente adecuado, según la opinión del Sr. Becerra, cuando se trata que dentro de la monarquía no existan más que dos partidos: éste y el *liberal conservador*.

## 29. Elecciones 2.4.1872

Circuns.: Málaga

RISUEÑO PRADAS, ADRIAN

> Alta: 30/04/1872 Baja: 28/06/1872

## 34. Elecciones 21.8.1881

Circuns.: Málaga

RISUEÑO PRADAS, ADRIAN

> Alta: 30/08/1881 Baja: 31/03/1884

Fig. nº 260. Partido Liberal Reformista y Liberal Conservador.

-En 1887, figura como colegiado del Ilustre Colegio de Abogados de la ciudad de Málaga, en calidad de Juez del Distrito de la Merced (Juzgados Municipales), con una antigüedad desde el año de 1872, nº de antigüedad 54 y domicilio en C/Cañuelo de San Bernardo, nº 3.

-Consta que perteneció a la Junta de Gobierno (en 1874, vivía en la calle Andrés Pérez, nº 3). En ejercicio, también, en 1894<sup>21</sup> (con 60 años).

— 57 —

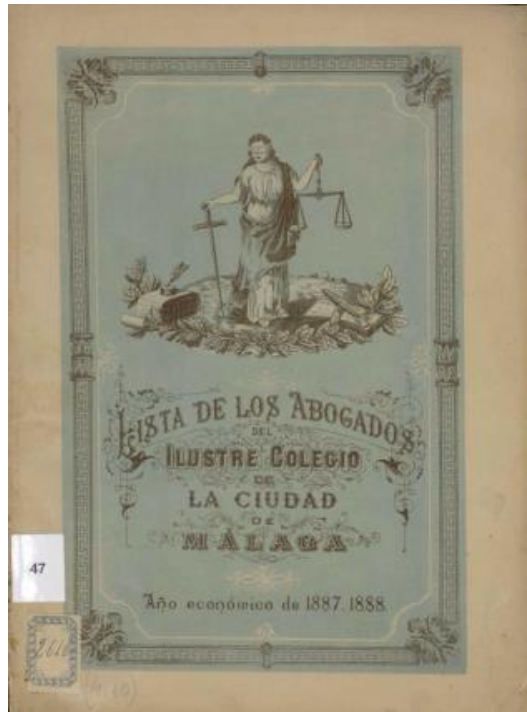
con más frecuencia y mayor éxito, bajo la dirección de los notables abogados D. Eduardo Palanca Asensi, ex-ministro de la república, D. Francisco Bergamin, don Juan Peralta Apezteguia, D. Adrián Risueño Pradas y D. Sebastian Souviron; hombres de práctica en las luchas forenses, privilegiados con un talento excepcional, merecen la confianza de las casas fuertes y de aquellas personas que tienen necesidad de emprender los más difíciles negocios civiles.

Risueño (Adrián) Casapalma 3  
Risueño (José) Casapalma 3

Fig. nº 261. Abogados notables en la ciudad de Málaga: D. Adrián Risueño Pradas.

<sup>20</sup> Diario *La República*, nº 13, año I, de 15 de febrero de 1884.

<sup>21</sup> Colegio de Abogados de Málaga (1887) Año económico de 1887-1888. *Lista de los Abogados del Ilustre Colegio la Ciudad de Málaga*, págs. 3, 16-32. Málaga. Imprenta Rando Navas // *Guía de Málaga* por el cronista Nicolás Muñoz Cerisola, año de 1894.



**Distrito de la Merced.**

Sala Audiencia y Oficina, en la casa núm. 4, de la calle de Andrés Perez

**Sr. Juez.**

D. Adrian Risueño y Pradas, Cañuelo de San Bernardo, núm. 3.

**Sr. Juez suplente.**

D. José Muñoz y Muñoz, calle del Duque de la Victoria, núm. 9.

**Sr. Fiscal.**

D. Joaquín M.<sup>o</sup> Diaz de Escobar, calle de San Juan de Letran, núm. 2.

**Sr. Fiscal suplente.**

VACANTE.

**Sr. Secretario.**

D. José Perez Gimenez, calle de Andrés Perez, núm. 4.

**Sr. Secretario suplente.**

D. Francisco de P.<sup>a</sup> Perez, calle de Montaña, núm. 19.

**Sr. Médico Forense.**

D. Manuel García y Alcalá del Olmo, calle de San Francisco, núm. 17.

34 Risueño y Pradas, D. Adrian. . . . . 1872  
Cañuelo de San Bernardo, núm. 3.

Fig. nº 262. Abogados del Ilustre Colegio<sup>22</sup>, 1887-1888. Juez, D. Adrián Risueño y Pradas.

<sup>22</sup> Urbano y Duarte (1888) *Guía de Málaga*, pp. 57 y 139. Librería de los hijos de J.G. Taboadela. Málaga.

Nombre:	34. Elecciones 21.8.1881
RISUEÑO PRADAS, ADRIAN	RISUEÑO BRIZ, JOAQUIN
Elecciones:	> Circuns.: Cuenca Alta: 22/05/1883 Baja: 31/03/1884
34. Elecciones 21.8.1881	
Legislatura:	RISUEÑO PRADAS, ADRIAN
1881-1882	> Circuns.: Málaga Alta: 30/08/1881 Baja: 31/03/1884
1882-1883	
1883-1884	

Fig. nº 263. D. Adrián Risueño Pradas, Congreso de los Diputados por Málaga: 1881-1884.

### 3.1.2.2. D. SANTIAGO RISUEÑO PRADAS. Mediados del siglo XIX.

- Natural de San Clemente.
- Nació el 6 de febrero de **1845**, a las 10 horas de la mañana.
- Bautizado en la iglesia parroquial de Santiago de San Clemente, con el nombre de Santiago Doroteo.
- Hijo legítimo de **D. Pedro José Risueño Calvo** y Dña. Joaquina Pradas Girón.
- Abuelos Paternos: Pedro José Risueño Lara y Victoria Calvo Pérez.
- Abuelos Maternos: Ramón Pradas de Mena, de El Provencio; y Joaquina Girón Martínez, natural de San Clemente.
- Padrino de Bautismo: Juan Pérez, de Villarrobledo.
- Bachiller en Artes, en el Instituto de Albacete, en 1861.
- Bachiller en Derecho Civil y Canónico en la Universidad Central, el 27 de febrero de 1866.
- Era su esposa Dña. Isabel Jiménez Girón (10 de julio de 1850 - 12 de abril de 1910), de El Provencio; y, al menos, tuvo tres hijos: **D. Enrique Santiago Amalio**, **D. Ramón Luis Gregorio** y **Dña. MARÍA RISUEÑO JIMÉNEZ** (31 de mayo de 1878 - 1 de febrero de 1923, con 45 años).
- Realizó las Prácticas de Abogacía en el Despacho de **D. Juan de la Concha Castañeda**, del Ilustre Colegio de la Corte de Madrid, asistiendo desde el 1 de octubre de 1865 al 31 de mayo de 1866 (según justificante firmado el 24 de mayo de 1867). Don Juan de la Concha, de 1863 a 1868 era Diputado.
- Grado de Licenciado en Civil y Canónico, el 14 de junio de 1867, contando con 22 años. En su examen oral, le tocaron las bolas 16, 29 y 72; escogiendo la nº 16 que correspondía con el Tema "4º Título. 23, libro 2º de las Instituciones de Justicia". **Promoción de 1861-1867**<sup>23</sup>.

<sup>23</sup> AHN. Legajo 4655. Expediente 5. Años de 1861-1867.



Fig. nº 264. D. Juan de la Concha Castañeda, Ministro de Hacienda de 1891 a 1892, con Cánovas, Partido Conservador.

-Ejerció en Madrid en sus primeros años.

-El Negociado de Personal del Ministerio de Ultramar, solicitaba expediente de **D. Santiago Risueño y Pradas**, en 1874, empleado cesante de la Península cuando contaba con 29 años<sup>24</sup>. Lo que viene a indicar que dentro de la función pública pudo haber sido destinado con Real Nombramiento en Ultramar, como empleado civil de la Hacienda Pública y de la Gobernación<sup>25</sup>.

- D. Santiago Risueño, al menos, en 1875, era Juez Municipal; así como abogado en San Clemente, en 1879<sup>26</sup>.

-Falleció el 17 de septiembre de **1900** a los 55 años.

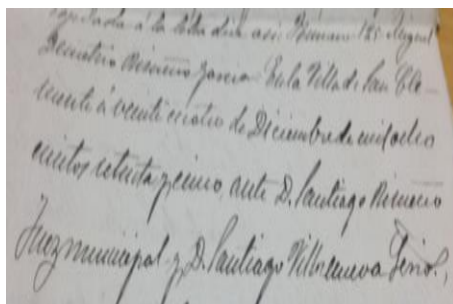


Fig. nº 265. D. Santiago Risueño Pradas, Juez Municipal en San Clemente, año de 1875.

<sup>24</sup> AHN. "Testigo de los expedientes de M. Olivan, S. Risueño y L. Elio". Signatura: Ultramar, 2427, Expediente 51. Año de 1874.

<sup>25</sup> Carrasco Canals, C. (1975) *La Burocracia en la España del siglo XIX*, pp. 263. Madrid. Instituto de estudios de Administración Local.

<sup>26</sup> AHN. D. Santiago Risueño Pradas. Licenciado en Civil y Canónico Facultad de Derecho, Universidad Central. Partida de Bautismo. Sección Universidades. Legajo 4655. Expediente 5. Años de 1861-1867.

### 3.1.2.2.1. D. ENRIQUE SANTIAGO AMALIO RISUEÑO JIMÉNEZ.

-Nacido el 5 de febrero de **1873**.

-Natural de Madrid.

-Hijo de D. Santiago Risueño Pradas y de Dña. Isabel Jiménez Girón, natural de El Provencio<sup>27</sup>.

-Abuelos paternos: D. Pedro José Risueño Calvo y Dña. Joaquina Pradas Girón, naturales de San Clemente y El Provencio, respectivamente.

-Abuelos maternos: D. Juan José Jiménez, natural de El Provencio y Dña. Francisca Girón, natural de San Clemente.

-Grado en Bachiller el 3 de mayo de 1890, contando con 17 años; y cursando los estudios en el Instituto de San Isidro de Madrid.

-Cursó estudios de Derecho y de Filosofía y Letras en la Universidad Central de Madrid, con matrícula libre, y expedido el título en 1893.

### 3.1.2.2.2. D. RAMÓN LUIS GREGORIO RISUEÑO JIMÉNEZ.

-Nacido el 12 de marzo de **1874**.

-Natural de San Clemente.

-Hijo de D. Santiago Risueño Pradas y de Dña. Isabel Jiménez Girón, natural de El Provencio<sup>28</sup>.

-Abuelos paternos: D. Pedro José Risueño Calvo y Dña. Joaquina Pradas Girón, naturales de San Clemente y El Provencio, respectivamente.

-Abuelos maternos: D. Juan José Jiménez, natural de El Provencio y Dña. Francisca Girón, natural de San Clemente y ya difunta en 1892 (nacida el 8 de enero de 1821).

-Grado de Bachiller el 12 de mayo de 1892, contando con 18 años; cursando los estudios en el Instituto de Cuenca.

---

<sup>27</sup> AHN. Universidades. Legajo 7328. Expediente 53. Año de 1890// AHN. Universidades. Legajo 4655. Expediente 2. Año de 1893.

<sup>28</sup> AHN. Universidades. Legajo 7328. Expediente 54. Año de 1892.

Año I. CUENCA Núm. 2

SUSCRIPCIÓN

Capital: nu mes. . . . . 0.75  
Provincia: trimestre. . . . . 2.30

DIRECCIÓN  
Caballeros, 13

# EL LIBERAL

Se publica los miércoles y sábados

Sábado 1 de Enero de 1910

ADMINISTRACIÓN

Quince de Julio, 26, 2.<sup>o</sup>

ANUNCIOS

PRECIOS DE TARIFA

Número suelto 10 cénts.

## ADVERTENCIAS

**El Liberal** no publicará otros trabajos ajenos á la redacción, que los que directamente solicite, ó los que provengan de autoridades oficiales.

**El Liberal** tiene corresponsales fijos en todos los pueblos importantes de la provincia. A ellos deben dirigirse los que deseen comunicar á la redacción lo que estimen de interés general.

**El Liberal** no establece la venta en la calle de ejemplares sueltos. El

son en bastante número y se dividen el trabajo.

Galanamente dicho y evidentemente cierto. El concepto aparece expuesto en forma tan sugestiva, que gana la voluntad, se apodera del entendimiento y obsesiona la inteligencia.

La ciudad liberal debe ser un ejército en pie de guerra contra el hacinamiento de los pobres, contra la suciedad, contra las epidemias, contra el analfabetismo, contra la vagancia, contra la fealdad. En Cuenca hay barrios enteros en que los pobres se hacinan materialmente, en viviendas imposibles, en las que yacen revueltos

En esta región, desde el Júcar al Tajo, no existen ni señales de caminos practicables, por los que pudiera realizarse la exportación de sus productos, y como consecuencia natural, el comercio es apenas comercio, la industria nula, y la misma producción agrícola, contenida en su desarrollo por la difícil salida de sus productos, permanece en un atraso lamentable.

La población crece con ataraborda lentitud; la incultura se ensañeros de la comarca, y la pobreza es el resaca obligado, restando allí donde la naturaleza prodigó lo que debiera ser base de la abundancia.

Filántropos y políticos se han preocupado de la situación de Las Hurdes. En Ateneos, Congresos, periódicos y Academias se han preocupado de solucionar el problema de esta comarca y malparamiento de esa región

denación; debemos demostrar que es lo bastante rica para remunerar lo que se gaste en su mejoramiento; que es labor humanitaria el atenderla, considerando que en su progreso está el problema esencial del acrecentamiento de la importancia de la provincia.

Los liberales hemos de cumplir ese deber á conciencia, y hemos de trabajar con la constancia necesaria para lograr la consecución de nuestros buenos propósitos.

## SANIDAD

Desde el día de hoy quedará suprimido el servicio de estadística sanitaria que venían prestando los Inspectores municipales y los Subdelegados de Medicina. El Inspector municipal de esta capital.

Foto 1. Corresponsales de *El Liberal*, año I, nº 2, sábado 1 de enero de 1910:

*"En San Clemente, D. Adrián Arcas Risueño"*<sup>29</sup>.

## Corresponsales de EL LIBERAL

- En San Clemente, D. Adrián Arcas Risueño.
- En Priego, D. Clemente Martínez Hualda.
- En Hueic, D. Juan Antonio Olarte.
- En Tarancón, D. Trinidad González Teruel
- En Valverde del Júcar, D. Honorato Sancho.
- En Campillo de Altobuey, D. Evaristo Priero García.
- En Sisante, D. Vicente Gascón.
- En Cañete, D. Ulpiano Romero Escamilla.
- En Minglanilla, D. León Martínez.
- En Villamayor de Santiago, D. Enrique Sandoval Sendin.

Foto 2. *El Liberal*, miércoles 5 de julio de 1915.

Fig. nº 266. D. Adrián Arcas Risueño, corresponsal de *El Liberal*.

**Vista**

Ayer se celebró en la Audiencia territorial de Albacete, la vista de un pleito seguido en el Juzgado de San Clemente sobre deshaucio, entre D. Pedro Arcas Risueño y D. Manuel Cabrera.

Intervinieron los letrados señores Alcázar y Giménez Arribas, y los procuradores señores Cantos y Vergara.

Fig. nº 267. D. Pedro Arcas Risueño.

<sup>29</sup> *El Liberal*, año I, nº 2 y nº 3, de sábado 1 de enero y miércoles 5 de enero de 1910// *El Liberal*, año IX, nº 882, de 3 de agosto de 1918.

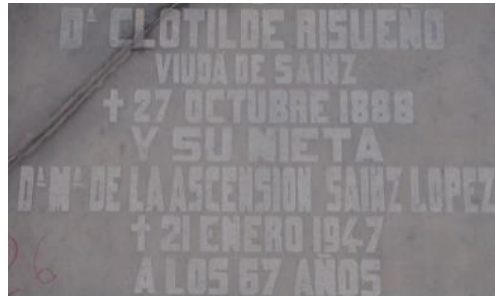


Fig. nº 268. “Dña. Clotilde Risueño, viuda de Sainz”, falleció el 27 de octubre de 1888. Era su hijo el Procurador **D. ENRIQUE SAINZ RISUEÑO**.



Fig. nº 269. **RAMA RISUEÑO-PRADAS / EL PROVENCIO**.

\***REMEDIOS RISUEÑO PRADAS** (7 de marzo de 1838-28 de octubre de 1873, con 35 años) contrajo matrimonio el 31 de enero de 1863 con **Amalio Arcas Hellín** (1833-25 de junio de 1913):

1-HIJOS de Remedios Risueño: Patrocinio, **PEDRO, SANTIAGO**, Luisa y **ADRIÁN ARCAS RISUEÑO HELLÍN PRADAS** (Abogado).

2-Su hijo **Pedro Arcas Risueño**, Hellín Pradas (25 de diciembre de 1865-7 de febrero de 1929) contrajo matrimonio (contando con 35 años) el 4 de octubre de 1900, con su prima hermana **María Risueño Jiménez**, Pradas Girón (31 de mayo de 1878-1 de febrero de 1923, a los 22 años), hija de Santiago Risueño Pradas e Isabel Jiménez Girón.

Fue su hijo **Pedro Arcas Risueño** Risueño Jiménez.

3-Era su nieto, **Pedro Arcas Risueño, Risueño Jiménez, Hellín Pradas, Pradas Girón** (20 de septiembre de 1904-16 de octubre de 1965)

(datos aportados por Dña. Adoración Jiménez, esposa de D. Carlos Risueño Cuadra).

\***Adrián Arcas Risueño** (nace, 26 de julio de 1867) casó con **PAZ RISUEÑO GARCÍA** (nace, 18 de julio de 1877): hijo, **Amalio Arcas Risueño** (3 de julio de 1913-25 de agosto de 1936), abogado.

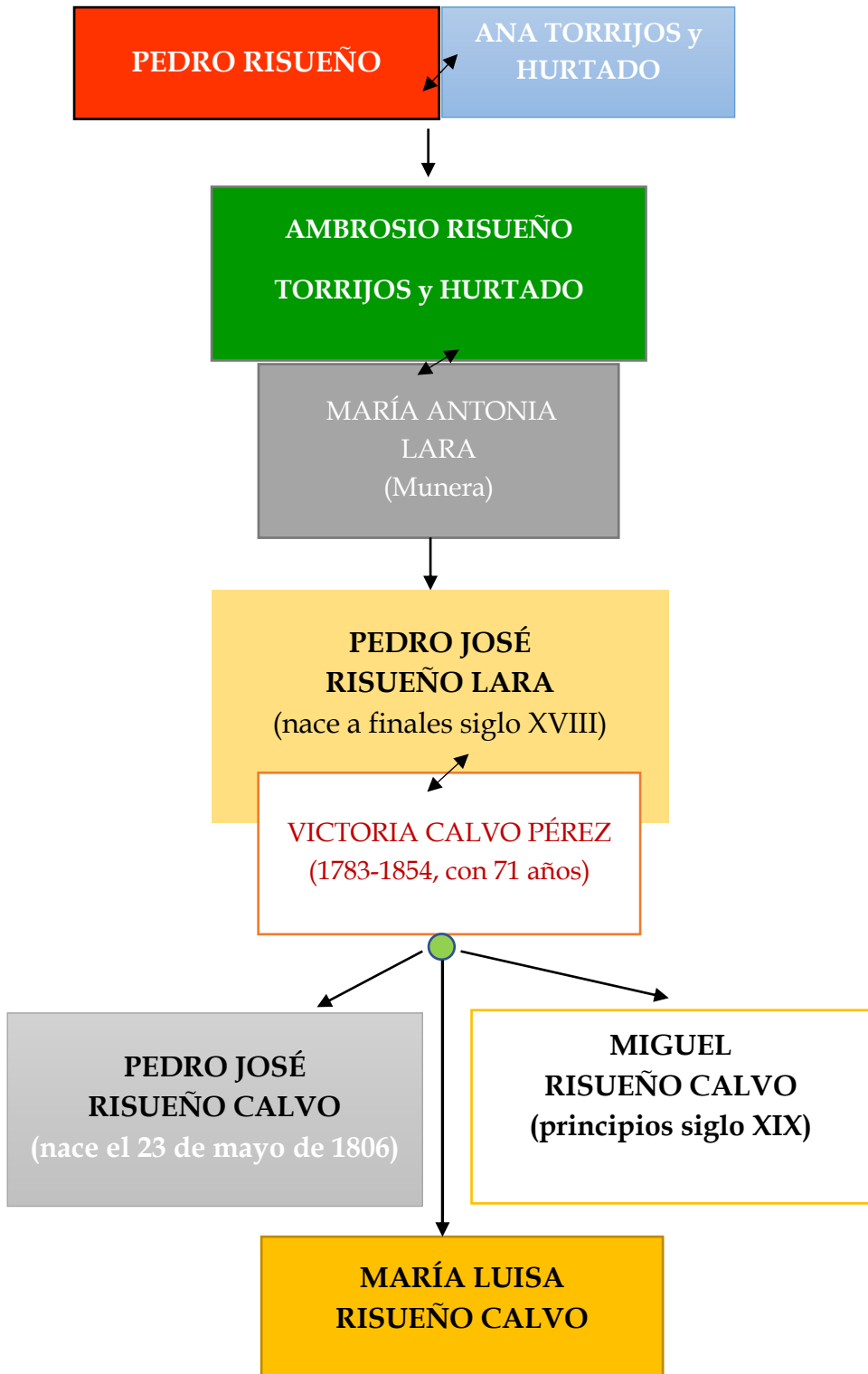


Fig. nº 270. Genealogía de los **hermanos RISUEÑO CALVO**.  
FUENTE: Elaboración propia.

### 3.1.3. D. MIGUEL RISUEÑO CALVO.

(Rama Briz de Teatinos/Almodóvar del Pinar-Munera).

1-D. Miguel Risueño Calvo nacía en el primer tercio del siglo XIX. Era coetáneo de los políticos D. José Ángel Sandoval y Arcayna, y de **D. Alfonso Briz de la Cuesta**, “*acaudalado propietario*” en Teatinos, durante el reinado de Isabel II (luego, suegro de D. Miguel tras el matrimonio con su hija, Dña. María Juana Joaquina Telma Briz Aguado, llevado a cabo a mediados del siglo XIX).

Como quiera que en la valiosa herencia genética se llevan de forma implícita los patrones dominantes de generaciones anteriores, es obvio observar que ciertas tendencias del comportamiento se manifiesten de forma peculiar en algunos individuos de un grupo familiar. Así, retomando aquello de que “*los genes también votan*” algunos estudios científicos hacen alarde de que las personas vienen a este mundo con una serie de genes que, personalmente, no elige; aunque, también es cierto que, además, la influencia del ambiente te puede proporcionar actitudes para desarrollar actividades encaminadas al servicio público: experiencia personal, educación recibida, amistades, entorno familiar, gustos en la lectura realizada y, en definitiva, una cultura global del individuo que va a representar una virtud dentro del mundo de las ideas sociales y políticas.

**Campo del Hondo, tierra de 13 almudes, no constan los linderos, de D. Miguel Risueño y su mujer, hipoteca por un destino. Año 1855, lib. 1, fol. 54.**

Foto 1. “*Campo del Hondo*”,

de D. Miguel Risueño Calvo y de su esposa Dña. Juana Joaquina Briz.

Año de 1855.

**Puente de la Villa, camino del Molino de la Copada, tierra de tres almudes y tres celemines, no constan los linderos, de D. Miguel Risueño y su mujer, hipoteca por un destino. Año 1855, libro 1, fol. 54.**

**Camino de Fernando Alonso, tierra de siete almudes, no constan los linderos, de D. Miguel Risueño y su mujer, hipoteca por un destino. Año 1855, fol. 54.**

Fotos 2 y 3. “*Camino de Fernando Alonso*”,

de D. Miguel Risueño Calvo de Dña. Juana Joaquina Briz

Año de 1855 (Gaceta de Madrid, nº 333, de 29 de noviembre de 1871).

Campo del Hondo, tierra de 12 almudes, no constan los linderos, de Doña María Joaquina Briz, herencia de su padre. Año 1860, lib. 4, fol. 158.

Puente de la Villa, tierra de tres almudes y dos celemines, no constan los linderos, de Doña María Joaquina Briz, herencia de su padre. Año 1860, lib. 4, fol. 158.

Camino del Provencio, tierra de 10 almudes, no constan los linderos, de Doña María Joaquina Briz, herencia de su padre. Año 1860, lib. 4, fol. 158.

Fotos 4-6. "Campo del Hondo", "Camino del Provencio" y "Puente de la villa" de Dña. María Joaquina Briz,

herencia de su padre D. Alfonso Briz de la Cuesta. Año de 1860 (ya había fallecido).

---

Fig. 271. Del Registro de la Propiedad de San Clemente. Partido Judicial de San Clemente<sup>30</sup>. Años 1846-1860.

El entorno familiar de D. Miguel y las características de su amplio patrimonio hicieron posible que sus hijos varones, conforme a la tradición y expectativas de la propia familia (rama materna y paterna), se formaran en torno a la abogacía, la participación en la política, y como no, en la **práctica cinegética**.

Tanto D. Joaquín como D. Carlos Risueño Briz (hijos de D. Miguel Risueño y nietos de D. Alfonso Briz), llegaron a ser políticos y juristas en el Congreso de Diputados, sobre todo en la última década del siglo XIX.

D. Manuel de Aguilera y Gamboa (Marqués de Fiores-Dávila

D. Joaquín Risueño Briz

D. Antonio Ramos Calderón

D. Mariano Ruíz de Arana y Osorio de Moscoso  
(Marqués de Villamanrique)

211 D. Joaquín Risueño y Briz.

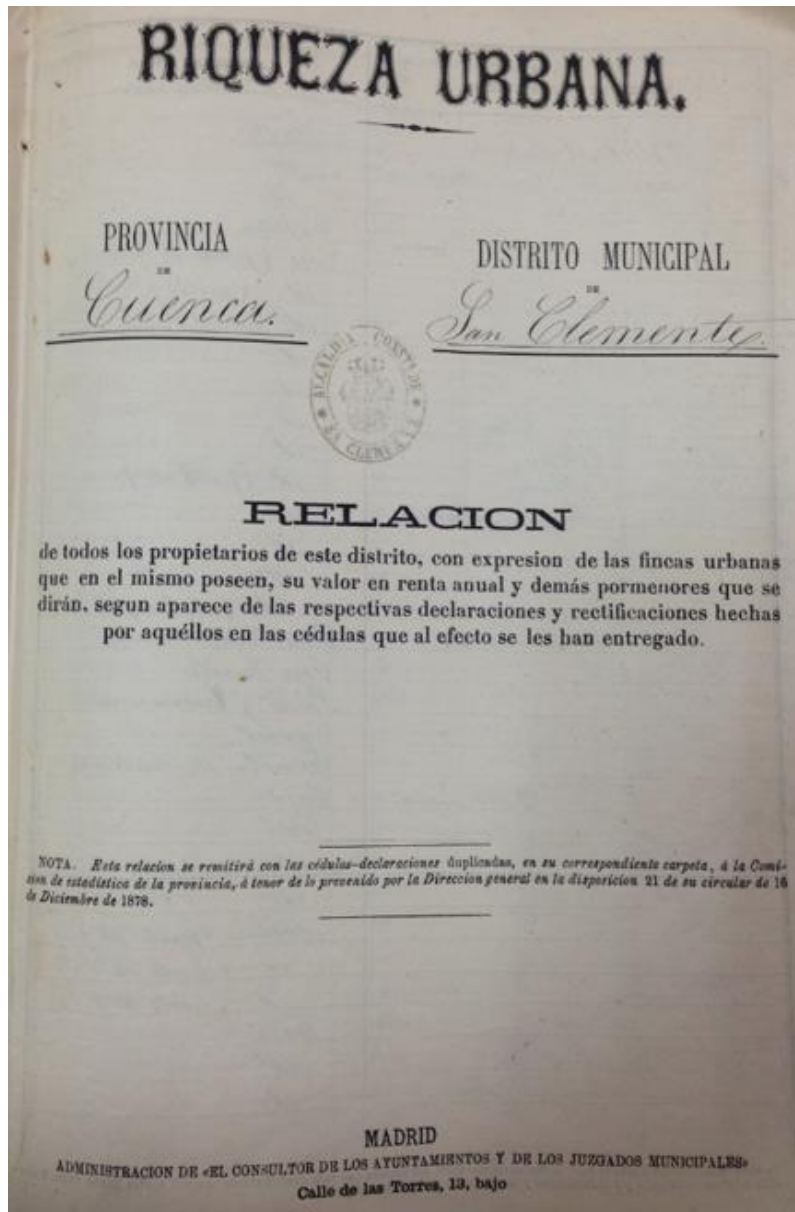
San Clemente Cuenca.

---

Fig. nº 272. Congreso de los Diputados.  
10 de abril de 1893.

---

<sup>30</sup> *Gaceta de Madrid*, nº 333, págs. 706-708, de 29 de noviembre de 1871.



*Joaquina Briz Aguado*  
*La misma*  
*Obdulia Briz Aguado*  
*La misma*

Fig. nº 273. Riqueza Urbana. Año de 1878: **Joaquina** y **Obdulia Briz Aguado** en San Clemente.

Botero	18	dos	7.000	"	140
Despoblado	"	uno	500	"	10
Piquinoti	2	dos	2.500	"	105
Despoblado	"	uno	230	"	5

D.ª Obdulia Briz  
D. Miguel Risueño

Fig. nº 274. Bienes de **Dña. Juana Joaquina Telma Briz Aguado** y de su hermana **Dña. Obdulia**:

- Casa en C/Boteros, nº 18 (Valor: 7.000 reales) de dos plantas y un despoblado.
- Casa en la C/Piquinoti, nº 2 de dos plantas y un despoblado.
- Fue su hija, **Dña. Telma Risueño BRIZ** casada con el médico de San Clemente, D. Santos López Esteso, fallecido en 1922.

1879

PROVINCIA DE Cuenca **GANADERÍA.** DISTRITO MUNICIPAL DE San Clemente

DECLARACION que yo D.ª Joaquina Briz Aguado vecino de San Clemente presento, bajo las responsabilidades que por su facultacion imponen el Código penal y Reglamento de 19 de Setiembre de 1876, de todas las cabezas de ganado que me pertenecen y que se hallan diviso con mis hijos D. Joaquín, D. Carlos, D. Telma y D. Risueño de las clases siguientes:

1.ª ESPECIE DE GANADO.	2.ª TOTAL de cabezas.	3.ª CLASIFICACION POR EDADES.			4.ª CLASIFICACION POR LA MOVILIDAD DEL GANADO.			5.ª NÚMERO DE CABEZAS DESTINADAS				6.ª OBSERVACIONES.	
		De un año de un año.	De uno a cuatro años.	De más de cuatro años.	Estable.	Tras- ter- minando.	Tras- ter- minando.	A los trabajos agrícolas.	A la reproduccion.	Al consumo.	Al tiro y transporte.		Al movi- miento de máquinas.
caballo.....	1	"	"	1	1	"	"	1	"	"	"	"	
mula.....	5	"	"	5	5	"	"	5	"	"	"	"	
ovino.....	15	"	"	"	15	"	"	15	"	"	"	"	
caprino.....	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
cerdo.....	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
perros.....	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
gallinas.....	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	

San Clemente 10 de Marzo 1879  
Por mi hija menor  
Joaquina Briz

Si el ganado fuera propiedad del declarante se dirá «me pertenecen», etc. si no fuese así, se dirá «pertenecen a D. .... vecino de .....» y como ante firma se pondrá el concepto en que rinda la declaracion ó sea el de Administrador, guardador, etc.

Fig. nº 275. **Doña. Joaquina Telma Briz Aguado**, vecina de San Clemente. Ganadería:  
un caballo, cinco mulas y quince ovejas para la producción.

“me pertenecen y que se hallan diviso con mis hijos, D. Joaquín, D. Carlos y **Doña Telma Risueño Briz**.  
San Clemente a 10 de marzo de 1879”<sup>31</sup>.

<sup>31</sup> AMSC. Ayuntamiento. Legajo 95. Documentos 1-4. Años de 1878 a 1880.

2-D. Miguel Risueño Calvo declaraba la casa de **C/Boteros, n° 14**, en 1881, y la casa de campo de Castillo.

PUEBLO DE \_\_\_\_\_ PREDIOS URBANOS. PROVINCIA DE CUENCA.

RELACION que yo el infrascrito *D. Miguel Risueño* vecino de \_\_\_\_\_ presento al Ayuntamiento de \_\_\_\_\_ en el término jurisdiccional de \_\_\_\_\_ de todas las fincas urbanas que \_\_\_\_\_

Clase de las fincas.	Su nombre ó designacion, si la tienen.	Su situacion y número.	Sus linderos.	Renta anual que producen, rebajada la tercera ó cuarta parte por huecos y reparos.	OB
1ª	Casa	Boteros 11		80,000	
11ª	Y. Campo	Casa de Castillo		2,000	

Fig. n° 276. Fincas urbanas declaradas por **D. Miguel Risueño Calvo**:  
 -Casa en la **C/Boteros**, de primera clase, renta anual de 80,00 reales.  
 -Casa de Campo conocida como "Casa de Castillo"<sup>32</sup>.

3-Su hermano, D. Pedro José Risueño Calvo, también declaraba una casa en la C/Boteros, en 1881.

PUEBLO DE \_\_\_\_\_ PREDIOS URBANOS. PROVINCIA DE CUENCA.

RELACION que yo el infrascrito *D. Pedro José Risueño* vecino de \_\_\_\_\_ presento al Ayuntamiento de \_\_\_\_\_ en el término jurisdiccional de \_\_\_\_\_ de todas las fincas urbanas que \_\_\_\_\_

Clase de las fincas.	Su nombre ó designacion, si la tienen.	Su situacion y número.	Sus linderos.	Renta anual que producen, rebajada la tercera ó cuarta parte por huecos y reparos.	OB
2ª	Casa	Boteros		60,000	

Fig. n° 277. Finca urbana de **D. Pedro José Risueño Calvo**:  
 -Casa en la C/Boteros, de segunda clase, renta anual de 60,00 reales.  
 Año de 1881.

<sup>32</sup> AMSC. Ayuntamiento. Legajo 96. Documentos 1-9. Año de 1881.

Entre los mayores contribuyentes de San Clemente, en el ejercicio de **1884-1885**, se encontraban los siguientes vecinos (de mayor aportación a menor):

1-Remedios Sandoval, 599 rs.

2-Manuel Melgarejo, 366´67 rs.

3-**Manuel Cabrera Pérez**, 333´34 rs. (con casa en C/Piquinoti, en 1876).

4-**María Josefa Melgarejo**, 287´30 (Casa de Campo con 20 reales y Parador con 216´67 reales).

5-**Viuda de D. Miguel Risueño Calvo** (pudo haber fallecido entre 1875 y 1878), **Dña. Juana Joaquina BRIZ Aguado**, con 287´30 reales.

6-María Cabrera Girón, 266´69 rs.

7-Consolación Melgarejo, 266´67 rs.

8-**Pedro José Risueño Calvo**, 200 rs.

9-José Melgarejo, 200 rs.

10-Viuda de José Benítez (abogado, al menos, desde 1848<sup>33</sup>).

200 rs. Vecino en la C/de la Compañía. Calle dónde se encontraba el **HOSPITAL "dueño, el pueblo"**, el **TEATRO** y la marquesa de Valera<sup>181</sup>.

11-Juan Jareño, 200 rs.

12-Encarnación Melgarejo, 166´67 rs. (vivía en **C/ del Arco**, en padrón de 1893 y ya era propietaria de la Ermita de Rus<sup>34</sup>).

13-Diego López de Haro, 133´33 reales.

Por su parte, D. Manuel Calvo tenía casa en C/San Sebastián y C/de la Tercia, en 1885.

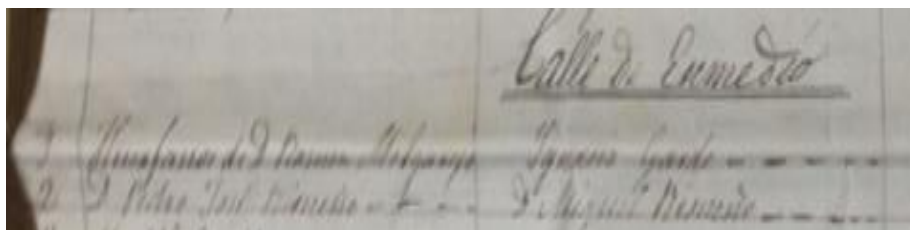


Fig. nº 278. Casa de D. Pedro José Risueño (Calvo), en la C/de Enmedio,  
**D. Miguel Risueño** (Calvo).  
"Huérfanos de D. Ramón Melgarejo".

<sup>33</sup> AMSC. Ayuntamiento. Legajo 96. Documento 1. Años de 1848-1885.

<sup>34</sup> AMSC. Ayuntamiento. Legajo 95. Documento 5. Año de 1893.



Foto 1. Pasaje/corredor entre dos calles (antes, piqueta de pajar).

—1

**Administración del Correo Central.**

SECCION DE LISTA.

*Cartas detenidas por falta de franqueo el día 19 de Marzo de 1876.*

Número 214	Antonio García.—Cádiz.
215	Bernardo García.—Jarilla.
216	Clotilde Guillen.—Alicante.
217	José Planton.—Lucena.
218	Máximo Sobaco.—Valladolid.
219	Mariano García Pascual.—Illana.
220	Manuel Alva.—Cebolla.
221	Pedro Martínez.—Mondéjar.
222	Rafael Porcel.—Granada.
223	Rosa Ortuño y P.—Búrgos.
224	Sandalia Martínez.—Pozo la Sal.
225	Santiago García.—Huelva.
226	Sotero Mateo.—Tetuan.
227	Teresa Hernández.—Ciudad-Real.
228	<u>Telma Risueño.—San Clemente.</u>
229	Vicente Cacharro.—La Cabrera.

Madrid 20 de Marzo de 1876. = El Administrador, Mar Botella.

Foto 2. En *Gaceta de Madrid*, nº 81, de 21 de marzo de 1876.

Fig. nº 279. Casa solariega de **D. MIGUEL RISUEÑO CALVO** y **Dña. MARÍA JUANA JOAQUINA TELMA BRIZ AGUADO**, en calle Boteros, con elementos constructivos de siglos XVI y XVIII.

Luego, también, Casa de **DÑA. TELMA RISUEÑO BRIZ** casada con el médico de San Clemente, D. Santos López Esteso (1852-San Clemente, 31 de enero de 1922, a los 70 años).

Pro<sup>va</sup> de Cuenca Distrito municipal de San Clemente  
Estadística territorial Año económico de 1884 a 85

## Riquera Urbana

Relación individual que comprende las fincas urbanas de este distrito municipal, cantidad íntegra con que cada una figura amillarada en el actual ejercicio, bajas que de ella se hacen y líquido imponible que les resultan. =

No. de orden	Clase de la finca	Nombre del dueño	Cantidad		Líquido	Observaciones
			con q. se amilla	Bajas que se hacen		
127	Cal	Miguel Risueño, viuda	266,57	85,57	200	
128	Casa campo	Do	6,66	1,66	1	

127	Cal	Miguel Risueño, viuda	266,57	85,57	200	
128	Casa campo	Do	6,66	1,66	1	

Fig. nº 280. Provincia de Cuenca.  
 Distrito Municipal de San Clemente.  
 Estadística Territorial.  
 Año económico de 1884-1885.  
 RIQUEZA URBANA.

“Relación individual que comprende las fincas urbanas de este distrito municipal, cantidad íntegra con que cada una figura amillarada en el actual ejercicio, bajas que de ella se hacen y líquido disponible que les resultan”.

-D. Miguel Risueño (Calvo), viuda, Casa de Campo.

Año de 1885.



Foto 1. D. Miguel Risueño Calvo. Fallecido antes de 1875.



Foto 2. "Pagoda" de la Familia Risueño Briz.

Fig. nº 281. D. Miguel **RISUEÑO** Calvo  
y Dña. Joaquina **BRIZ** Aguado.

Cementerio Municipal de San Clemente:

según Acta Municipal de 1909, se dan licencias para la construcción de panteones.

Familia **RISUEÑO-BRIZ**

(Almodóvar del Pinar/San Clemente y Munera/Teatinos).

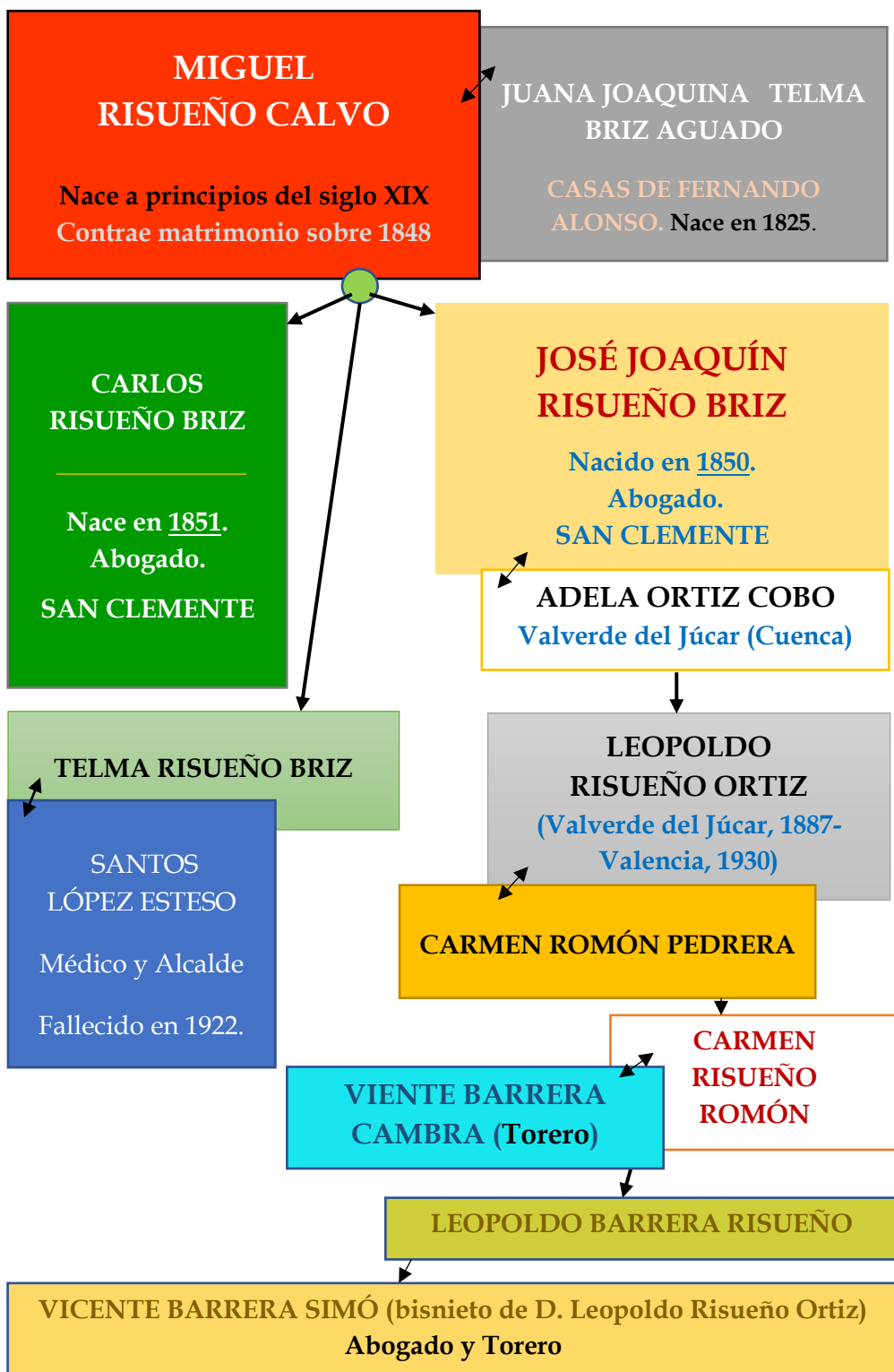


Fig. 282. RAMA DE SAN CLEMENTE-VALENCIA:  
D. JOSÉ JOAQUÍN RISUEÑO BRIZ. FUENTE: Elaboración Propia.

### 3.1.4. D. JOSÉ JOAQUÍN RISUEÑO BRIZ, CALVO AGUADO.

-Nacido el 22 de febrero de 1850 a las 4 horas de la madrugada.

-Natural de San Clemente.

-Nombre: **José Joaquín Ildefonso Pedro**.

-Padres: D. Miguel Risueño Calvo, natural de San Clemente.

Dña. Juana Joaquina Telma BRIZ Aguado, natural de Munera y vecina de **Teatinos** o Casas de Fernando Alonso.

-Abuelos Paternos:

D. Pedro José Risueño Lara, de San Clemente.

Dña. Victoria Calvo Pérez, de San Clemente.

-Abuelos Maternos:

**D. Alfonso BRIZ de la Cuesta**, vecino de **Teatinos**, y descendiente de Alonso Briz Nieto, natural de Almodóvar del Pinar<sup>35</sup>.

**Dña. Telma Aguado**, natural de **Munera** (33).

-Grado de Bachiller en Artes, en el Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete, el 20 de julio de 1866, con 16 años.

-El 16 de septiembre de 1867 se matriculaba de Derecho Romano de Primer Curso, Principios de Literatura y Economía.

-Grado de Licenciado en Derecho Civil y Canónico en la Universidad Central de Madrid, el 21 de junio de 1871, con 21 años; correspondiente a la **promoción de 1867-1871**<sup>36</sup>.

---

(33) **PERICO (Pedro) ATIENZA** y sus dos hermanos estaban solteros (naturales y vecinos de Munera). En Anuario de 1896, consta como "*Cosechero de cereales*".

-Del cruce de testimonios de varios familiares se mantiene que eran parientes de **Doña Juana Joaquina Telma Briz Aguado** por vía materna (familia procedente de Munera: su madre Dña. Telma Aguado), lugar dónde se encuentra la Finca "*Casanova*" y otros bienes. Al fallecimiento de Doña Juana Joaquina Telma, sus propiedades de Munera pasaron a **Don Joaquín Risueño Briz**.

-Por tanto, los herederos de Don Joaquín y Don Carlos Risueño Briz incrementaron, en parte, su amplia fortuna, entre otros factores profesionales y políticos, a las dotes y herencias recibidas; sobre todo a las propiedades de los BRIZ en San Clemente-Teatinos/Las Cruces (hondo del campo) y en Munera, principalmente.

---

<sup>35</sup> Diario de las Sesiones de las Cortes. Índice. Congreso. Segunda Legislatura de 1843, 3 de abril de 1843 al 26 de mayo de 1843, Cuenca, pp. 343.

<sup>36</sup> AHN. *Certificación Académica y Partida de Bautismo de Joaquín Risueño Briz*. Universidad Central. Signatura Universidades, 4654, Expediente 33. Portal de Archivos Españoles, PARES.



FIRMA DEL ALUMNO:  
Joaquín Risueño Briz

Fig. nº 283. D. Joaquín Risueño Briz.

-En el Diario Católico, *El Siglo Futuro*, año II, ejemplar nº 624, de 31 de octubre de 1877, se publicaba la siguiente nota; lo que viene a indicar la relevancia social que ostentaba Don Joaquín Risueño Briz, en San Clemente, cuando contaba con 27 años:

*"Hemos recibido la siguiente carta:*

*San Clemente, a 29 de octubre de 1877.*

*Muy señor mío y dueño: cumpliendo lo prometido a Vd. y ya que es un hecho el indulto del desgraciado Francisco García, voy a poner en su conocimiento cuanto ha ocurrido sobre este particular.*

*El día en el que el citado reo iba a ser puesto en capilla, tenía yo, como padre Obediencia de la Santa y Venerable Escuela de Cristo, establecida en esta parroquia, citando a todos los congregantes (...)*

*acompañado de dos hermanos y del Presbítero Coadjutor de esta parroquia, D. Juan López, a la cárcel, presenciando el desgarrador espectáculo de ser arrancado del colchón en donde yacía llorando para ser trasladado a la capilla; bien que, al ser incorporado por tres hombres, **fue acometido de un síncope** (...)*

*los facultativos temieron, según el estado del enfermo, de que se pudiera declarar una congestión y, así sucedió (...) por mandato de los médicos le administró la extremaunción.*

*Al otro día la congestión degeneró en una encefalitis; y, a pesar del estado tan lamentable del enfermo quedó sumido en una total insensibilidad.*

*Ni había dado señales de aquella cuando, le habían aplicado y curado **cantáridas**, ni en las **dos posturas de sanguijuelas**, etc. (...) pasó por mi mente la idea de solicitar del Gobierno el indulto (...) arrepentimiento que desde que cometió el crimen había expresado por medio de sus continuas lágrimas invocando a Dios y a María Santísima, especialmente cuando cumplió con el precepto Pascual, y en el mes anterior comulgó de la mano del **venerable jesuita Mora** en la **Santa Misión** que, en unión con el padre Pedroso, practicaba en esta villa (...)*

A mi idea se asociaron al momento D. Jaime Moya, exmagistrado de Valencia y **D. Joaquín Risueño** (Briz), abogado; al otro día se invitaron a algunas de las personas influyentes en esta, entre ellas el señor alcalde don Manuel Melgarejo (...) señor **marqués de Valdeguerrero** (don Manuel Sandoval y Sandoval), señores de Castro Aguado, don José Bustindui, don Acisclo Moya, **don Santiago Risueño** (Pradas), abogado; don Millán Tébar, **don Sebastián Caro** (y Cambronero, farmacéutico en San Clemente), don Federico Sandoval, don Felipe García, don José Orea, don Manuel Cabrera, don Manuel Benítez (médico-cirujano)...”.

A mi idea se asociaron al momento D. Jaime Moya, ex-magistrado de Valencia, y don Joaquín Risueño, abogado; al otro día se invitaron á algunas de las personas influyentes en esta, entre ellas el señor alcalde don Manuel Melgarejo, señor Cura Económico de esta, D. Braulio Moreno; señores Coadjutores, D. Juan Lopez y D. Juan Giron, señor marqués de Valdeguerrero, Srca. D. Castro Aguado, D. José Bustindui, D. Acisclo Moya, **D. Santiago Risueño**, abogado, D. Millán Tébar, D. Sebastián Caro, D. Federico Sandoval, D. Felipe García, D. José Orea, D. Manuel Cabrera, D. Manuel Benítez, D. Benito

Fig. nº 284. D. Joaquín Risueño Briz (27 años)  
y D. Santiago Risueño Pradas (32 años),  
Abogados y primos. Año de 1877.

-Don Joaquín era gran aficionado a la Caza del Reclamo de perdiz macho, pasando muchas temporadas practicando dicha actividad: compañero de jornadas cinegéticas con el escritor E. Pérez Escrich (1829-1897) en tierras manchegas, en 1877 (contando con 27 años); año en el que Don Joaquín ejercía de abogado en San Clemente.

-Casado, con anterioridad a 1887, con **Dña. Adela Ortiz Cobo** -natural de Valverde del Júcar (Cuenca) y fallecida el 24 de diciembre de 1917. Vecina de San Clemente hasta 1895 para pasar al Padrón de Valencia-, de cuyo matrimonio nacía su único hijo **D. LEOPOLDO RISUEÑO ORTIZ** (Valverde de Júcar, Cuenca, 1887-Valencia, 10 de junio de 1930, a la edad de 43 años tras una pleuresía, tratada en Madrid por el doctor Cifuentes).



Fig. nº 285. Leopoldo Risueño Ortiz.

-Según Anuario de la Magistratura, **D. Joaquín Risueño Briz** era **Juez Municipal** en San Clemente, al menos, de 1879<sup>37</sup>, contando con 29 años y, al menos, hasta 1882; y abogado según Anuarios de 1881 a 1893.

-Destacó dentro de la familia como **Diputado en Cortes**, por Cuenca, de 18 de febrero de 1876 a 25 de junio de 1881; años de 1882-1883 (Elecciones de 21 de agosto de 1881); y 1883-1884 (Alta: 22 de mayo de 1883 y Baja: 31 de marzo de 1884)<sup>38</sup>. También, Elecciones de 5 de marzo de 1893 (Alta: **14 de marzo de 1893** por el Partido Liberal y Baja: 1 de julio de 1895)<sup>39</sup>, y 1896 (credencial 221).

Nombre:	<b>RISUEÑO BRIZ, JOAQUIN</b>
Elecciones:	34. Elecciones 21.8.1881
Legislatura:	1882-1883 1883-1884
Circunscripción:	Cuenca
Distrito:	San Clemente
Votantes:	1393
Votos obtenidos:	789
Nº credencial:	478
Fecha de alta:	22/05/1883
Fecha de baja:	31/03/1884
Fecha de jura/promete:	09/06/1883
Sustituye a:	<b>BECERRA BERMUDEZ, MANUEL</b>
OBSERVACIONES	Elección parcial escrutada el 20 de mayo de 1883.
Signatura:	A.C.D. Serie documentación Electoral: 90 nº 4

Fig. nº 286. Elecciones de 21 de agosto de 1881. Obtenidos: 789 votos.

<sup>37</sup> AMSC. Ayuntamiento. Legajo 96. Documento 9. Año de 1879.

<sup>38</sup> ACD. Serie Documentación Electoral: 90, nº 4.

<sup>39</sup> ACD. Serie Documentación Electoral: 107, nº 19.

# LA REPUBLICA

DIARIO FEDERAL

AÑO I.	<b>PRECIOS DE SUSCRICION</b> MADRID, en mes, 2 pesetas.—Provincias, trimestre, 6 pesetas.—Semestral, trimestre, 10 pesetas.—Un año, 18 pesetas.—En los demás países, 20 pesetas. Oficina: San Marco, 26, principal.	<b>MADRID</b> Viernes 15 de Febrero de 1884	<b>PRECIOS DE VENTA</b> En número corriente, 4 céntimos; ídem atrasado, 50 céntimos.—Paquete ó mano de 15 números, 75 céntimos de jornal. Comendados y anuncios, á precio convencional. Oficina: San Marco, 26, principal.	NÚM. 13.
--------	---	--	---	----------

## NOTICIAS POLITICAS

### Reunión del Senado

Bajo la presidencia del duque de la Torre, y formando la mesa como secretario el Sr. Quiroga Ballesteros, se han reunido en la Alta Cámara los senadores y diputados de la izquierda.

Los acuerdos han sido: nombramiento de un comité de letrados compuesto de los Sres. Mártons, Montero Rios, Mosquera, Linares Rivas, Gonzalez Fiori y todos los que ejerzan el cargo de abogado y sean senadores ó diputados.

Se dió un voto de confianza por unanimidad al duque de la Torre.

Se acordó que el programa del partido sea el mensaje de la corona.

También quedó acordado que la línea de conducta política sea la que siguió el Gabinete anterior.

El Sr. Becerra propuso que el partido se denominase en lo sucesivo *liberal reformista*, título que está perfectamente adecuado, según la opinión del Sr. Becerra, cuando se trata que dentro de la monarquía no existan más que dos partidos: éste y el liberal conservador.

La indicación del comité partió del Sr. Linares Rivas.

Asistieron los senadores duque de la Torre, marqués de Seoane, Rios Rosas, Leon y Llerena, Hoppe, marqués de Villamarin, generales Beranger y Gonzalez Iscar, Garcia Torres, marqués de Ovieco, Lopez Robers (D. Mauricio), Suarez Inclan, Lopez (D. Matias), Ruiz Daas, Alfonso, Betancour, Carreras y Gonzalez, marqués de Muros, Ros de Olano, marqués de Perijáa, Gándara, Mosquera, duque de Veragua, Rojo Arias, Montero Rios (D. José), Rivera, Polo de Bernabé, Alcalá Zamora, Bargas, y representados los Sres. Gallostra, Gasset y Artimo y Comas; diputados Sres. Lopez Dominguez, Morat, Linares Rivas, conde de Rius, conde de Torregrosa, marqués de Castellones, Chinchilla, Martinez (D. W.), Pardo Belmonte, Blanco Rajoi, Sales, Calatrava, Lopez Puigcerver, Gonzalez Fiori, Loigory, Polanco, Ferrer, Becerra, Aisina, Quiroga Ballesteros, Marin, Collado, Manjon, Garcia San Miguel, Diz Romero, Cuartero, Rodriguez de los Rios, Moreno Perez, Rodriguez Seoane, Valdes, Fernandez de la Hoz, conde de Monterron, Allende Salazar, marqués de Sardoal, Risueño Briz, Caballero (D. Andrés), Montero Rios (D. Eugenio), Balaguer, Perez Caballero, conde de Santovenia, Zayas, Montilla, Acuña, marqués de Ahumada, Dávila, Bermudez Reina, Olavarrieta, Sanchez Campo, manes, Darriva y Dorrego, Garcia Solis, Lora, Bosch y Carbonell y Ruiz Jimenez; representantes, Bernart, Nieto, Sarthou, Eguilior, Armiñana, Risueño (D. Adrian), Osorio, Robles, Villarroya, Moreno, Gomez Diez, Busel, Espinosa y Leigovier.

A las cuatro de la tarde terminó la reunion.

Fig. n° 287. Reunión en la Alta Cámara de Senadores y Diputados de la izquierda, año de 1884.

-Reinando Alfonso XII, según el Diario Federal de *La República* (y en *Eco Nacional*), de viernes 15 de febrero de 1884, Año I, n° 13; Don Joaquín figuraba como *Diputado de la Izquierda* (**Partido Liberal Fusionista fundado en 1880**) y posteriormente, en 1891 con 482 votos, según *La Vanguardia*<sup>40</sup>:

“NOTICIAS POLÍTICAS. Reunión del Senado. Bajo la Presidencia del Duque de la Torre y formando la Mesa como Secretario el Sr. Quiroga Ballesteros, se han reunido en la Alta Cámara los Senadores y Diputados de la Izquierda (...) el Sr. Becerra propuso que el Partido se denominase en lo sucesivo **Liberal Reformista**... y que no existan más que 2 Partidos: éste y el **Liberal Conservador**...; Diputados Sres... Conde de Rius, Conde de Torregrosa, Marqués de los Castellones... Conde de Monterrón, Allende Salazar, Marqués de Sardoal, **Risueño Briz** (D. José Joaquín)... Conde de Santovenia... Marqués de Ahumada ... Campomanes... (José) **Bosch y Carbonell** y (Joaquín) **Ruiz Jiménez** (...), **Risueño** (D. Adrián Risueño Pradas)...”<sup>41</sup>.

<sup>40</sup> *Época*, n° 13.801, de miércoles 28 de enero de 1891.

<sup>41</sup> Diario Federal de *La República*, Madrid, año I, n° 13, de viernes 15 de febrero de 1884.

La misma noticia se publicó en el diario político *El Eco Nacional*, en donde se manifestaba:



**LA REUNION DE AYER.**

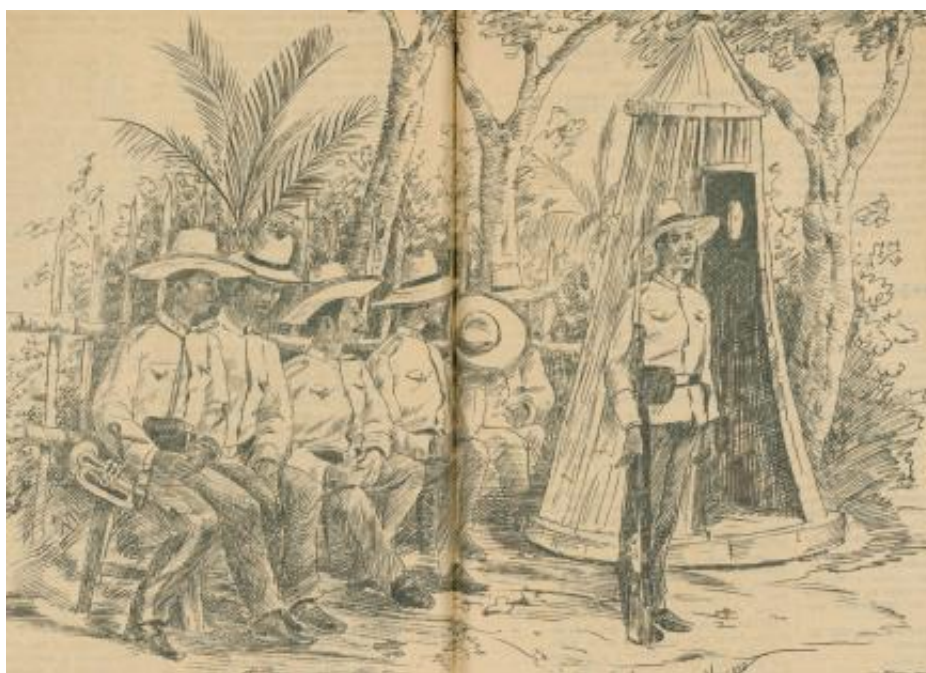
Reunidos en el salon de presupuestos del Senado los representantes del pais que están conformes con el programa de la izquierda, se abrió la sesión á las cuatro ménos cuarto bajo la presidencia del señor duque de la Torre.

El general Serrano en un breve discurso manifestó que estando en París había tenido noticia de las reuniones de los ex ministros del anterior gabinete y de algunos otros que forman parte de la izquierda, que éstas habían sido el primer paso dado en el sentido de la reorganizacion definitiva de nuestros amigos, y que en ellas se había acordado celebrar una amplia reunion para que todas las fuerzas vivas del partido resolvieran los interesantes puntos que urgía discutir. Añadió que de un lado el precedente de que los senadores y diputados se habían considerado siempre como los representantes y directores del partido, y de otro la dificultad de reunir tan perentoriamente como era necesario hacerlo á los delegados de los comités y de la prensa, aconsejaban omitir por hoy este procedimiento democrático, que es el más adecuado á la naturaleza de nuestras ideas, y limitar la convocatoria en los términos en que se había hecho.

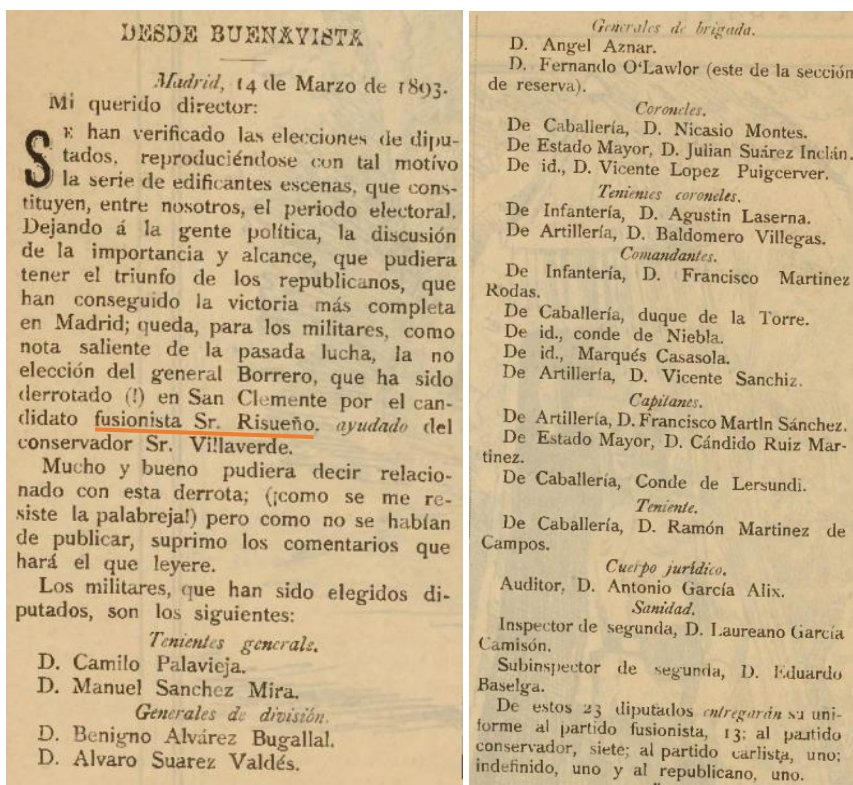
El Sr. Becerra confirmó las indicaciones del señor duque de la Torre sobre la cuestion del programa, afirmando de nuevo que está contenido en el Mensaje de la Corona, y añadió que no dando idea alguna de los principios del partido el nombre que hoy lleva, debía adoptarse el de demócrata monárquico ó el de liberal reformista, decidiéndose los concurrentes por este último.

Fig. nº 288. Reunión del Senado, 14 de febrero de 1884.

“...El general Serrano en un breve discurso manifestó que estando en París había tenido noticia de las reuniones de los ex ministros del anterior gabinete y de algunos otros que forman parte de la izquierda... El Sr. Becerra confirmó las indicaciones del señor duque de la Torre sobre la cuestión del programa, afirmando de nuevo que está contenido en el Mensaje de la Corona, y añadió que no dando idea alguna de los principios del partido el nombre que hoy lleva debía adoptarse el de *demócrata monárquico* o el de *liberal reformista*...”



Fotos 1 y 2. Periódico *El Ejército de Filipinas*.  
Noticias sobre D. Joaquín Risueño Briz.



Fotos 3 y 4.

Fig. nº 289. D. Joaquín Risueño Briz, Diputado por el Partido Fusionista. Año de 1893.

Desde Manila, el periódico *El Ejército de Filipinas* se hacía eco de los resultados de las elecciones y a propósito de D. Joaquín Risueño Briz, se comentaba:

*"Madrid, 14 de Marzo de 1893... Dejando a la gente política, la discusión de la importancia y alcance, que pudiera tener el triunfo de los republicanos, que han conseguido la victoria más completa en Madrid; queda, para los militares, como nota saliente de la pasada lucha, la no elección del General Borrero (34), que ha sido derrotado en San Clemente por el candidato fusionista Sr. Risueño (D. Joaquín Risueño Briz), ayudado del conservador Sr. Valverde (D. Enrique Fernández Villaverde y García Rivero)..."*<sup>42</sup>.

(34) El general de campo Borrero, en relación con la crisis de Filipinas (colonia española), decía: "con cada reforma debe mandarse un batallón peninsular. Allí no hay más que dos sistemas: o la fuerza moral o la fuerza material". Estas desafortunadas afirmaciones desembocaron en una profunda animadversión hacia el general Martínez Campos. Según un artículo de *Le Figaro*, hacia 1892, Cánovas y Borrero habrían tejido una conspiración en contra de la regente María Cristina.

<sup>42</sup> *El Ejército de Filipinas*, año II, 2ª Sección, nº 16, Manila a 27 de abril de 1893.

-Su carrera política como Diputado por Cuenca transcurrió en San Clemente hasta el 1 de julio de 1895, cuando su hijo Leopoldo ya contaba con 8 años. Es entonces cuando se traslada a Valencia (en fechas posteriores a 1905) y ordena construir el espectacular *Panteón de los Risueño-Ortiz*, terminado en 1909, en el Cementerio Municipal de Valencia.

-Sería el **mayor contribuyente de Munera**, Albacete (sus hermanos lo eran en San Clemente y D. Carlos, también, de la provincia de Cuenca. Su madre fallecía en 1895 y recibía la herencia de Munera, entre otras propiedades), según consta en el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete, de 4 de febrero de 1916<sup>43</sup>:


Número 15		Viernes 4 de Febrero de 1916		25 céntimos	
					
<b>BOLETÍN OFICIAL</b> <b>DE LA PROVINCIA DE ALBACETE</b>					
<b>MUNERA</b>					
<i>Concejales.</i>					
Don Luis Aguado Montoya					»
Felipe Blázquez Arenas					»
Antonio Morcillo Vecina					»
Ulpiano Blázquez Hidalgo					»
José Antonio Paños Varea					»
Francisco Rosillo Arenas					»
Wenceslao Solana Blázquez					»
Enrique Játiva Ramírez					»
Leopoldo Bas Flores					»
José Antonio Fornés Arenas					»
José Blázquez Bas					»
<i>Mayores contribuyentes.</i>					
<u>Don Joaquín Risueño Eriz</u>				1.881	52
Juan Miguel Paños Martínez				1.410	54
Pedro Andrés Solana Arenas				1.166	01
Aniceto Martínez Cerro				629	69
Vicente Arenas Pascual				620	59

Fig. nº 290. D. Joaquín Risueño Briz, mayor contribuyente de Munera.  
Año de 1916.

<sup>43</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Albacete, nº 15, de 14 de febrero de 1916.

## “LA DAMA MISTERIOSA”.

Año de 1909.

En realidad, la dama misteriosa sería la Vizcondesa de Valdesoto que tras la pérdida de su hijo de unos 20 años manifestaba así su dolor y visitaba su sepultura todas las noches, tras el desgraciado acontecimiento:

*“No duerme nadie por el mundo. Nadie, nadie. No duerme nadie.  
Hay un muerto en el cementerio más lejano que se queja tres años  
porque tiene un paisaje seco en la rodilla;  
y el niño que enterraron esta mañana lloraba tanto  
que hubo necesidad de llamar a los perros para que callase.  
No duerme nadie por el mundo. Nadie, nadie. Ya lo he dicho. No duerme nadie.  
Pero si alguien tiene por la noche exceso de musgo en las sienes,  
abrid los escotillones para que vea bajo la luna  
las copas falsas, el veneno y la calavera de los teatros.  
(Fragmento de “Ciudad sin sueño” de Federico García Lorca).*



Fig. nº 291. Arquitectura religiosa del mausoleo/panteón de la Familia Risueño-Ortiz, año de 1909.  
(Arquitecto, Vicente Sancho; escultor, José Carreras).



Fig. nº 292. Mausoleo/panteón de los Risueño-Ortiz, en 1909.

Sería la misericordia y generosidad de Don Joaquín Risueño Briz (con 59 años) hacia esta entristecida y desconsolada madre que ordenó instalar, en 1909, el primer farol del cementerio de Valencia con el fin de que estuviera iluminado el panteón familiar de *Risueño Ortiz* y el panteón vecino de la familia Valdesoto; y así, facilitar la visión en la oscura noche (35).

A pesar de los hechos, hoy en día, en la “*Ruta Museo del Silencio*” que se lleva a cabo en el Cementerio Municipal de Valencia, todavía se cuenta la siguiente historia:

---

(35) Aunque no hay constancia de que la extraña luz sobre el mausoleo de los Risueño-Ortiz sea la primera de la ciudad, sí es una de las primeras. La Sociedad Valenciana de Electricidad inauguró el alumbrado eléctrico en 1882. Las primeras luces iluminaron la tienda de Conejos en la calle San Vicente, donde iban, casi en peregrinación, los vecinos de la ciudad y sus alrededores para ver esa misteriosa luz. Más tarde, en 1906, llegó el alumbrado público al Grao y la Alameda, así como los primeros conciertos musicales en el paseo. Pero fue con motivo de la **Exposición Regional**, en 1909, cuando la ciudad comenzó a aplicar de manera generalizada el alumbrado público con luz eléctrica en las calles. Antes lo había a gas, desde principios del siglo XIX, aunque pronto la electricidad desbancó la antigua iluminación<sup>44</sup>.

---

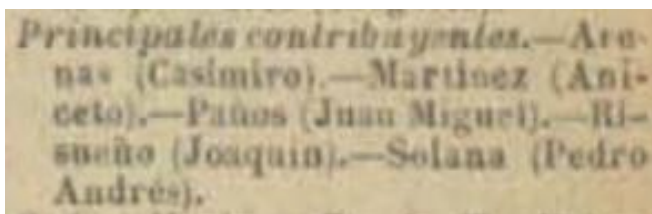
<sup>44</sup> “La electricidad llegó a Valencia en 1882”, en *Levante. El Mercantil Valenciano*, 2 de septiembre de 2013. [www.levante-emv.com](http://www.levante-emv.com).

“En la primera década del siglo XX, Valencia era muy distinta a como es ahora. El entorno del Cementerio General, construido entre 1805 y 1807, era huerto, y el camposanto se encontraba alejado de la ciudad. **Había una dama que visitaba todas las noches un mausoleo de reciente construcción situado cerca de la entrada.** Para encontrarlo en las oscuras noches del cementerio, se hizo instalar una lámpara que iluminaba, con luz eléctrica, el tétrico ángel del juicio final, **obra de Josep Carreras**, que abría la tumba de la que salían los muertos al toque de la trompeta del heraldo. El panteón es el de la **familia Risueño-Ortiz** y data de **1909**. Se encuentra en la sección primera, una de las zonas más viejas del cementerio, y ante él se ha pasado horas Rafael Solaz, encargado de la ruta por el camposanto "El museo del silencio", sin que haya podido desentrañar el misterio de esa bombilla:

El mausoleo, aún en pie hoy en día, sigue causando escalofríos y la lámpara, oxidada con el tiempo, pero con una nueva bombilla, continúa ahí, impertérrita, sin desvelar el misterio que hay tras esa primera luz en medio de la oscuridad. Si no es la primera, sí es una de las primeras luces de la ciudad, explica. Solaz relata que una mujer visitaba todas las noches el mausoleo, y para hallar el panteón se hizo instalar esa luz. Me dijeron que había una señora de la familia, **muy mayor**, que iba a velar a sus difuntos y, cuando anochecía, sobre todo en invierno, tenía la luz para saber dónde estaba la tumba y se sentaba junto a ella, describe. Solaz, aunque no tiene contrastada la historia, la ve <muy posible><sup>45</sup>.

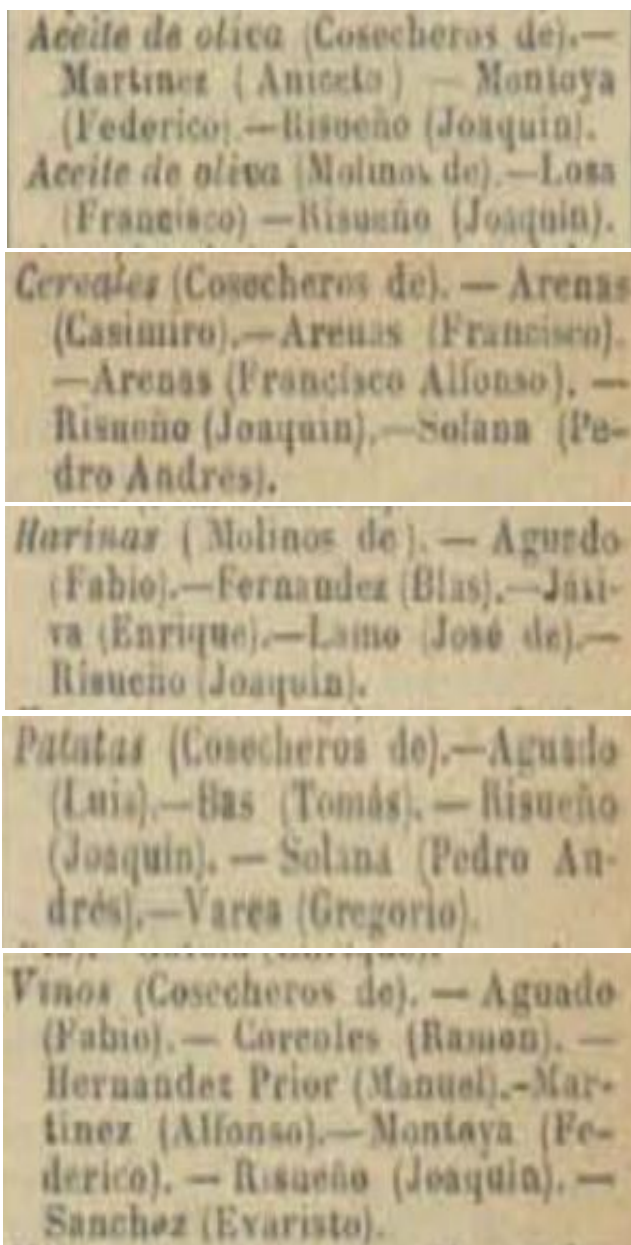
-Con anterioridad, Don Joaquín Risueño Briz también se encontraba en los Anuarios de 1902 a 1911, como uno de los mayores contribuyentes en Munera; así como propietario de molino de aceite (cosechero y productor), molino de harina (también, Fabio **AGUADO**), cosechero de cereales y patatas y, finalmente, como cosechero de vinos<sup>46</sup>.

-Al menos, en 1905, ejerció de abogado en Belmonte, con 55 años.



<sup>45</sup> Montesinos, M.A.; Serrano, A. “La primera luz hacia la inmortalidad”, en *Levante. El Mercantil Valenciano*, 4 de septiembre de 2013. [www.levante-emv.com](http://www.levante-emv.com).

<sup>46</sup> También se encuentra **Fabio AGUADO** en Anuarios de 1885 y 1901, como Juez Municipal; de 1902 a 1906, como cosechero de vino y ganadero; y Alcalde en 1904 y 1905//**Ramón Hernández Atencia** como constructor de carros, en Munera, en Anuario de 1904 a 1911//**Pedro** (“Perico”) **ATIENZA** como Exportador de azafrán, en Anuarios de 1894 a 1911//**Antonio Aguado** como cosechero de vino en Anuarios de 1897 a 1901, en Munera///Santiago **Atienza** era Procurador en la Roda, en Anuario de 1881; y **Federico Atienza**, al menos, era Juez en 1888 y Abogado en La Roda en Anuario de 1906.



Fotos 1-6.

Fig. nº 293. Munera. Anuarios de 1909-1911 (pp. 927).  
Don Joaquín Risueño BRIZ.

-Falleció Don Joaquín Risueño, el 9 de noviembre de **1917**, en San Clemente, a los 67 años, siendo enterrado en Valencia (su hijo D. Leopoldo, perdía, definitivamente, a sus padres cuando contaba con 30 años, heredando una gran fortuna).

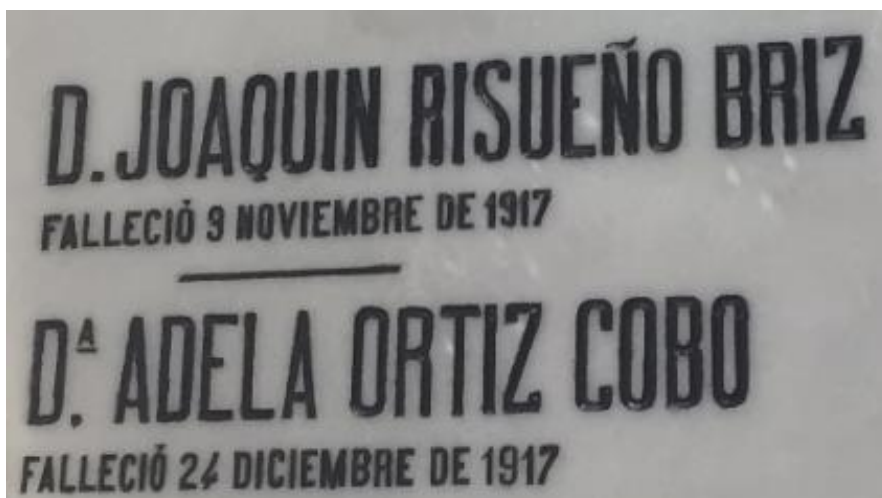


Fig. nº 294. Don Joaquín Risueño Briz  
(San Clemente, 1850-Valencia, 9 de noviembre de 1917, con 67 años).  
Y Dña. Adela Ortiz Cobo  
(fallecida en Valencia el 24 de diciembre de 1917).  
Cementerio Municipal de Valencia.

-La **pandemia de gripe española** comenzaba a dar casos en noviembre de 1917-

Por su parte, Munera tiene una calle a la memoria de **D. Joaquín Risueño Briz**:

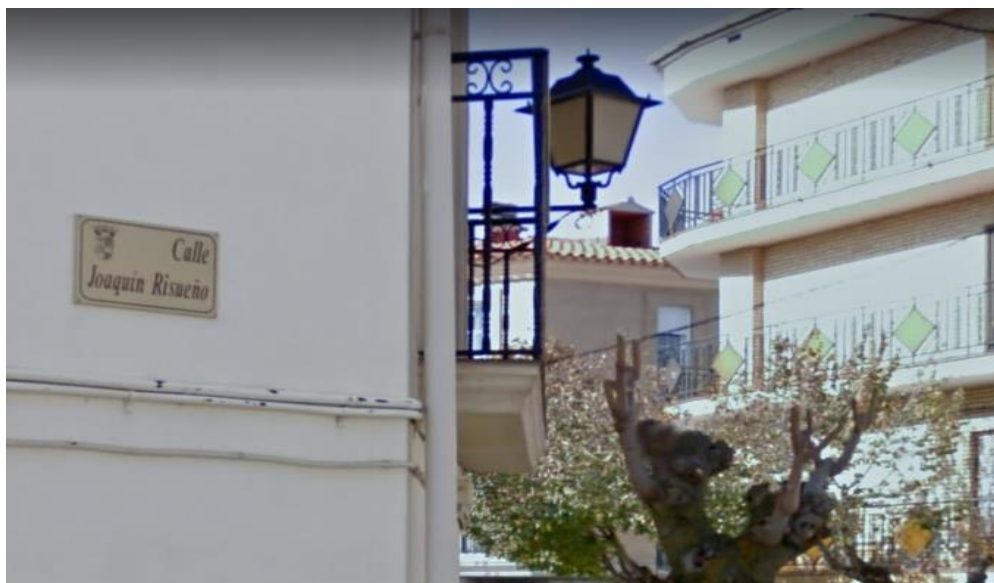


Fig. nº 295. Calle dedicada a D. Joaquín Risueño BRIZ,  
en Munera (Albacete).



Fig. nº 296. D. Joaquín Risueño Briz en su Despacho de Abogacía (36), en Valencia.  
(Foto anterior a 1917).

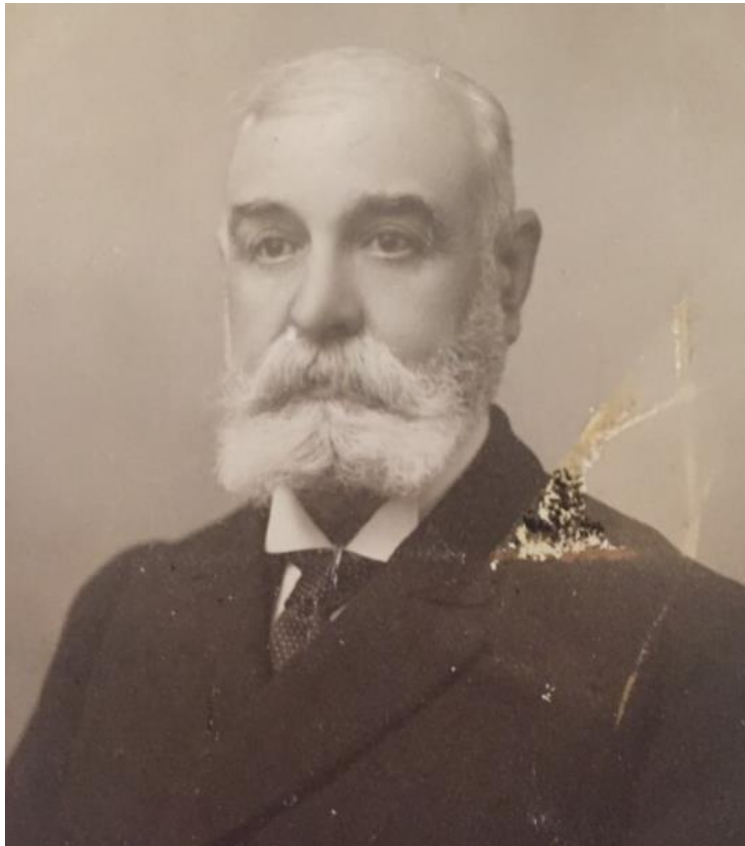


Fig. nº 297. D. Joaquín Risueño Briz. Nace en 1850 (su abuelo D. Alfonso Briz fallece alrededor de 1850-1860).

---

(36) En la parte izquierda de la foto, se observa una máquina de escribir, fabricada por *Victoria*, en Valencia, en 1913 (primera marca española). Más tarde, la marca *Olivetti* aparecía en Barcelona, en 1929.



Fig. nº 298. Asamblea de Abogados de Valencia, en 1910.  
D. Joaquín Risueño Briz, cuarto por la derecha, primera fila.

### 3.1.4.1. D. LEOPOLDO RISUEÑO ORTIZ, Calvo Cobo.

1-Nacido en **1887** (su padre contaba con 37 años).

Natural de Valverde del Júcar, Cuenca.

2-Vivió, primeramente, en San Clemente y luego, en Valencia: al menos, en 1909, con domicilio en la calle Ruzafa (frente a la que fue Fundición *Bartle y Cía*), cuando contaba con 22 años.



Fig. nº 299. "*Casa de los 100 balcones*"  
propiedad de D. Leopoldo Risueño Ortiz, en San Clemente,  
tras el fallecimiento de su padre D. Joaquín Risueño Briz, en 1917.

3-Don Leopoldo contrajo matrimonio con **Dña. CARMEN ROMÓN PEDRERA** (Madrid, 1887-Valencia, 20 de mayo de 1965, con 78 años), vecina de Valencia; siendo su hija: **Dña. CARMEN RISUEÑO ROMÓN** (1907-Valencia, 31 de marzo de 1982, a los 74 años).



Fig. nº 300. D. Leopoldo Risueño Ortiz  
casado con Dña. Carmen Romón Pedrera,  
en Valencia<sup>47</sup>.

---

<sup>47</sup> Contacto Telefónico y Correo Electrónico. D. Leopoldo Barrera Risueño.



Fotos 1 y 2.

Fig. nº 301. Dña. Carmen Romón Pedrera y su hija Dña. Carmen Risueño Romón.



Fotos 1 y 2.



Foto 3.

Fig. nº 302. Galería de Fotos: D. Leopoldo Risueño Ortiz.



Donativos de las Corporaciones, Entidades, Ayuntamientos, representantes de automóviles, stockistas, garagistas, hoteles y señores particulares a quien nos hemos dirigido

**Señores Automovilistas**

Don Leopoldo Risueño. . . . . 100  
Donativo: 100 pesetas

Fig. nº 303. D. Leopoldo Risueño Ortiz, gran aficionado a las carreras y al automovilismo<sup>48</sup>.

4-Con estudios en economía llegó a ser un potentado empresario. Entre sus múltiples negocios, regentaba y gestionaba **Casas de Juego/Casinos** ubicadas en toda España: Valencia, Madrid, San Sebastián, etc.



Fig. nº 304. Fichas de las Casas de Juego/Casinos propiedad de D. Leopoldo Risueño Ortiz (37).

---

(37) *-Ridotto* fue la primera Casa de Apuesta conocida en la historia. Se estableció en 1638 en Venecia, Italia.

-Terenci Miñana i Andrés, el *Xiquet de Simat* (Simat de Valldigna, 1884-1954) fue un pelotari valenciano muy famoso en las primeras dos décadas del siglo XX. A finales de 1926 y 1927, Terenci Miñana se vio involucrado en un asunto de tráfico de estupefacientes. Con el tiempo, pasó a convertirse en uno de los hombres de confianza de D. Leopoldo, considerado por algunos como el *“amo del juego en Valencia”*.

---

<sup>48</sup> *Villamalea 1900-1939*, estudio sobre una comunidad rural de La Mancha.



Fig. nº 305. D. Leopoldo Risueño Ortiz.

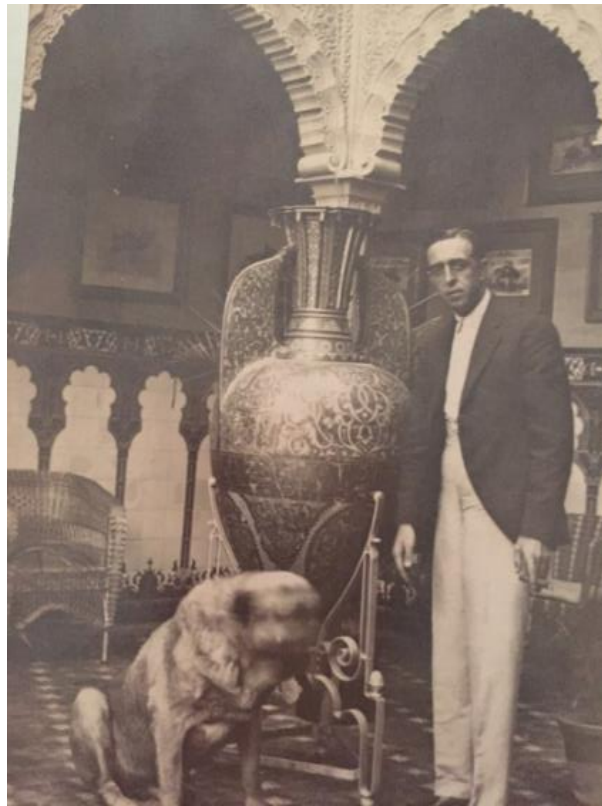


Fig. nº 306. D. Leopoldo Risueño Ortiz.



Fig. nº 307. D. Leopoldo Risueño Ortiz, en su casa de Munera.

5-Era otra de sus personas de confianza el llamado “*cochero de Villarrobledo*” que actuaba de corredor de tierras para Don Leopoldo: según D. Alberto Barrera Risueño, le captaba fincas manchegas tanto para comprar como para vender, y próximas a “*Casanova*”<sup>49</sup> (herencia de los hermanos solteros Juan, José y **Pedro Atienza Blázquez**, naturales y vecinos de Munera. Don Leopoldo Barrera Risueño cree que la heredó de su padre D. Joaquín Risueño Briz que, a su vez, la heredó de su madre Dña. Joaquina Telma Briz Aguado (Blázquez?) y ésta de sus tíos-abuelos solteros).



Foto 1. Año de 1914.

---

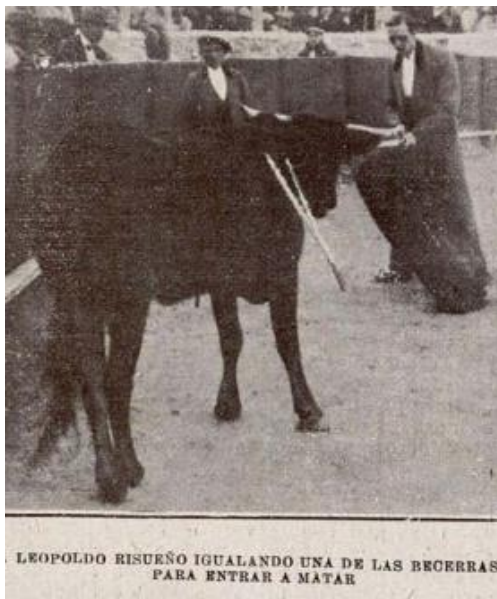
<sup>49</sup> D. Alberto Barrera Risueño. Contacto Telefónico, 9 de julio de 2017.

Foto 2.

Fig. nº 308. TOROS Y TOREROS, Madrid, año I, 1914; y año II, de 16 de enero de 1917.

6-Desde Munera, el 29 de noviembre de 1916, en la Revista madrileña *Toros y Toreros*, se decía que Don Leopoldo era un hombre *millonario* cuando contaba con 29 años:

*“Fiesta Taurina y Cinegética: ...en esta fecha celebraban una fiesta taurina y que en ella tomaban parte el millonario y gran aficionado taurino D. Leopoldo Risueño (Ortiz), a más el matador de toros Flores, Blanquet y D. Manuel Risueño (García, primo hermano de D. Leopoldo) como matadores... Se jugaron cuatro reses de D. Esteban Flores, por su presentación, y bravura, dieron motivo para que se divirtieran y lucieran sus grandes aptitudes, no solo los profesionales, sino los señores Risueño, en especial D. Leopoldo...”*



LEOPOLDO RISUEÑO IGUALANDO UNA DE LAS BECERRAS PARA ENTRAR A MATAR

Fig. nº 309. D. Leopoldo Risueño Ortiz, Munera, 29 de noviembre de 1916, con 29 años.

### FIESTA TAURINA Y CINEGETICA

*Munera, 29 Noviembre 1916*

Enterados de que en esta fecha celebraban una fiesta taurina, y que en ella tomaban parte el millonario y gran aficionado taurino, D. Leopoldo Risueño, á más el matador de toros Flores, Blanquet y D. Manuel Risueño, como matadores, y como peones, el famoso sastrer señor Iriarte, el conocidísimo Palets, los novilleros Copao, Petreño y Carranza, nos trasladamos á Munera, para informar á los lectores de TOROS Y TOREROS

Se jugaron cuatro reses de D. Esteban Flores, por su presentación, y bravura, dieron motivo para que se divirtieran y lucieran sus grandes aptitudes, no solo los profesionales, sino los señores Risueño, en especial D. Leopoldo.

La numerosa concurrencia que asistió á la corrida, salió satisfecha de ella.

Al día siguiente nos trasladamos á la grandiosa finca de D. Leopoldo Risueño, llamada «Casanova». Una vez en ella, salieron de caza todos cuantos el día anterior tomaron parte en la corrida, más otros invitados cobrándose infinidad de conejos, liebres y perdices.

*Al día siguiente, nos trasladamos a la grandiosa finca de D. Leopoldo Risueño (Ortiz), llamada “CASANOVA” (también cazó el matador de toros Isidoro Martí Flores). Una vez en ella, salieron de caza todos cuantos el día anterior tomaron parte en la corrida, más otros invitados cobrándose infinidad de conejos, liebres y perdices”.*



Fig. nº 310. D. Leopoldo Risueño Ortiz y su primo hermano, D. Manuel Risueño García (quinto por la derecha), en 1916.



Fig. nº 311. Finca *Casanova*, propiedad de D. Leopoldo Risueño Ortiz<sup>50</sup>.

7-Por su parte, en un semanario de Cuenca, en 1924, se leía que Don Leopoldo era una persona muy familiar y mantenía un gran afecto con sus primos hermanos de San Clemente (hijos de su tío D. Carlos Risueño Briz y algo menores que D. Leopoldo) con los que compartía su afición a la venatoria:

*“Después de pasar una temporada en las posesiones que posee en Albacete D. Leopoldo Risueño (Ortiz), regresaron sus parientes D. Miguel y D. Manuel Risueño (García)”.*

---

<sup>50</sup> Revista “Fiesta Taurina y cinegética”, en *Toros y Toreros*, nº 46, año II, 16 de enero de 1917.



Fig. nº 312. Finca *Casanova*, en Munera.

A lo que Melitón González escribía en tono simpático y socarrón: “*Copio, Copias, Copiare*” y corrige, en ABC, la frase por “*Después de pasar una temporada de tiempo en las posesiones que posee dicho señor, sus parientes por parentesco regresaron de regreso al domicilio paterno de su padre* (D. Carlos Risueño Briz)”<sup>51</sup>.

## COPIO, COPIAS, COPIARE

En un semanario de Cuenca:

“Después de pasar una temporada en las POSESIONES QUE POSEE en Albacete don Leopoldo Risueño, regresaron sus parientes D. Miguel y D. Manuel Risueño.”

*No está mal; aunque mejor hubiese sido escribir: “Después de pasar una temporada de tiempo en las posesiones que posee dicho señor, sus parientes por parentesco regresaron de regreso al domicilio paterno de su padre.”*

MELITON GONZALEZ.

Fig. nº 313. “*Copio, copias, copiare*”, año de 1927.

<sup>51</sup> González, M. (1924) “*Copio, Copias, Copiare*”, en Diario ABC, de 7 de julio, página 6. Madrid.

El autor Francisco Sánchez, en 1995, relataba que el término de Munera (Albacete) estaba enclavada la finca “*Casa Nova*”, en 1976, antes propiedad de D. Leopoldo Risueño Ortiz:

*“...de unas tres mil quinientas hectáreas de superficie de monte alto y bajo de encina y chaparro, dedicada en gran parte al cultivo de cereales: cebada y trigo, y a la explotación del ganado lanar para carne y leche.*

*Ha sido una gran finca de perdices a la que se le mataban sobre las tres mil piezas en la temporada de ojeo. Como todas las fincas con este único aprovechamiento, la perdiz puede decirse que no se cazaba ni en mano, con perro, ni por supuesto con reclamo, limitándose éste para compromisos con amigos, que no pasaban de ser casi simbólicos...”.*

La dirección de la finca estaba a cargo de **D. VICENTE BARRERA RISUEÑO**, disponiendo de una casa de campo, en la que destacaba una acogedora sala de estar que contaba con chimenea y unos grandes ventanales que permitían observar a los grupos de perdices al pie de las encinas dada la abundancia, de las mismas.

Entre los asistentes a la velada cinegética se encontraba **Paco Martínez del Peral**<sup>52</sup>.

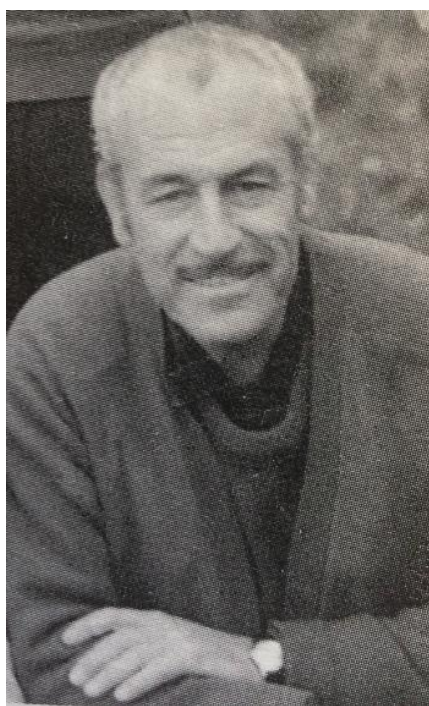


Fig. nº 314. **D. Vicente Barrera RISUEÑO** y D. Francisco Martínez del Peral de San Clemente. Finca *Casanova*, Munera, año de 1971.

---

<sup>52</sup> Sánchez-Casas Domínguez, F. (1995) *Reclamos y Recibos*, pp. 127-128. Madrid. Agualarga Editores.



Fig. nº 315. D. Leopoldo con su esposa e hija.

8-También, en el Semanario Taurino *El Clarín*, Valencia a 21 de septiembre de 1929, se escribe:

*“Barrera se casa. Vicente Barrera y Cambra<sup>53</sup>, el torero de moda se casa*

*¿Con quién? Con una hermosa y virtuosa señorita, joven, muy joven, guapa, muy guapa y rica, muy rica. Se llama **CARMENCITA RISUEÑO ROMÓN**, hija del opulento propietario D. Leopoldo Risueño (Ortiz) y Dña. Carmen Romón (Pedrera).*

*La boda está fijada para el 30 de octubre próximo (1929). Se celebrará la ceremonia en el Camarín de la Virgen de los Desamparados, y después del “lunche”, saldrán los jóvenes esposos para el extranjero en el precioso **Hispano-Suiza** de 46 caballos de 75.000 pesetas que ha comprado el novio...*

*De padrinos actuarán la madre del novio, Dña. Bruna Cambra y el padre de la novia, D. Leopoldo Risueño (Ortiz)”<sup>54</sup>.*

---

<sup>53</sup> Sobrino Gómez, V. y Benlloch, J.L. (1998) *Vicente Barrera: abuelo y nieto* (Colección: Al quite. Les grandes Mestres/maestros del torero valenciano, 1). Valencia. Diputación Provincial de Valencia.

<sup>54</sup> Semanario Taurino *El Clarín*, Valencia, año VIII, nº 381, de 21 de septiembre de 1929.



Fig. nº 316. Real Basílica de Nuestra Señora de los Desamparados de Valencia.



Fig. nº 317. Dña. Carmen Risueño Romón y D. Vicente Barrera Cambra (38).

(38) **D. VICENTE BARRERA y CAMBRA**: Valencia, 4 de diciembre de 1908- ibídem, 11 de diciembre de 1956<sup>55</sup>, tras una larga enfermedad; de familia acomodada; abuelo del contemporáneo torero **D. Vicente Barrera Simó** que nació en Valencia, en 1968, Licenciado en Derecho y matador de toros en 1994.

<sup>55</sup> ABC. Hemeroteca. Ejemplar de 12 de diciembre de 1956, pp. 61.



Fig. nº 318. Cédula Personal de D. Leopoldo Risueño:  
 "...natural de Valverde del Júcar... de 42 años... en Munera a 6 de noviembre de 1929".  
 Vive en Munera, calle Mayor, nº 6.

9-De la misma forma, en el *Semanario Taurino La Fiesta Brava* de 20 de **diciembre de 1929**, dentro del apartado de "Noticias y Comentarios" se escribe:

"En la Corte acaba de contraer matrimonio el gran torero valenciano Vicente Barrera y Cambra con la bellísima señorita Carmen Risueño Romón (contaba con 21 años). El estado, pues, de Vicente es envidiablemente "satisfactorio".

En viaje de novios han estado unos días en Barcelona la feliz pareja a la que deseamos ventura eterna"<sup>56</sup>.

10-Falleció Don Leopoldo Risueño, en Madrid, el 10 de junio de 1930, a la edad de 43 años.

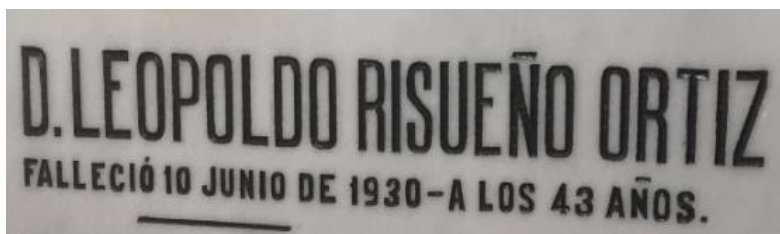


Fig. nº 319. D. Leopoldo Risueño Ortiz (1887-1930).

<sup>56</sup> *Semanario Taurino La Fiesta Brava*, Barcelona, año IV, nº 166, de 20 de diciembre de 1926.

11-Más tarde, en la revista *La Reclam Taurina*, nº 461, año X, Valencia a 14 de junio de 1930, aparecía: “En Madrid ha fallecido, víctima de rápida dolencia, el acaudalado propietario, consecuente aficionado y empresario **D. Leopoldo Risueño Ortiz**. El finado era natural de la provincia de Cuenca (Valverde del Júcar) y desde hace muchos años residía en Valencia... sentimos el fallecimiento del que fue querido amigo y excelente caballero...”.

**Don Leopoldo Risueño Ortiz**  
En Madrid ha fallecido, víctima de rápida dolencia, el acaudalado propietario, consecuente aficionado y empresario don Leopoldo Risueño Ortiz.  
El finado era natural de la provincia de Cuenca y desde hace muchos años residía en Valencia, donde contaba con buenos amigos, que como nosotros lloran su prematuro fin.

Fig. nº 320. Don Leopoldo Risueño Ortiz, fallece en Madrid, en 1930.

12-En Necrológicas del Semanario Taurino *La Fiesta Brava*, de 20 de junio de 1930, se puede leer:

“D. Leopoldo Risueño Ortiz. Repentinamente falleció en Madrid el pasado lunes. D. Leopoldo Risueño, padre político del matador de toros Vicente Barrera y Cambra, el cadáver fue trasladado a Valencia, recibiendo cristiana sepultura el miércoles. El entierro, que fue presidido por Barrera y constituyó una verdadera manifestación de duelo, estuvieron representadas todas las clases sociales de Valencia en donde D. Leopoldo Risueño Ortiz tenía gran popularidad”<sup>57</sup>.

Este Ministerio, de acuerdo con lo informado por la Asesoría Jurídica, ha tenido a bien aprobar el acta de recepción definitiva y entrega de las obras de referencia, y disponer que por esa Ordenación de pagos se entreguen a D. Leopoldo Risueño Ortiz, fiador contratista, los valores a que se refiere el resguardo señalado con los números 273.909 de entrada y 119.358 de registro, una vez que haya satisfecho los correspondientes Derechos reales.

De Orden comunicada por el Sr. Ministro lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 12 de Enero de 1932.—El Director general, Rodolfo Llopis.

Señor Ordenador de Pagos de la Caja general de Depósitos.

Fig. nº 321. Devolución de la fianza cuando estaba fallecido, fiador contratista, D. Leopoldo Risueño Ortiz, 1932<sup>58</sup>.

<sup>57</sup> Semanario Taurino *La Fiesta Brava*, Barcelona, año V, nº 188, de 20 de junio de 1930.

<sup>58</sup> *Gaceta de Madrid*, nº 26, pp. 662, de 26 de enero de 1932.

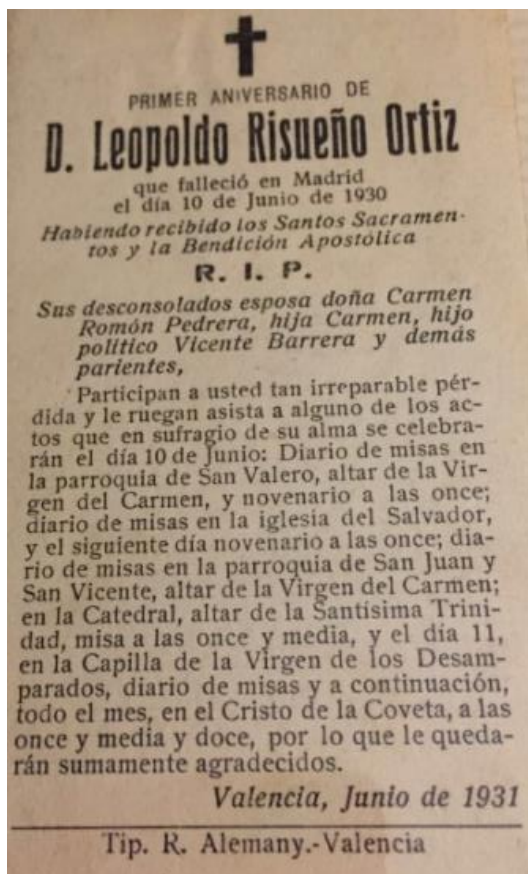


Fig. nº 322. D. Leopoldo Risueño Ortiz fallece el 10 de junio de 1930.

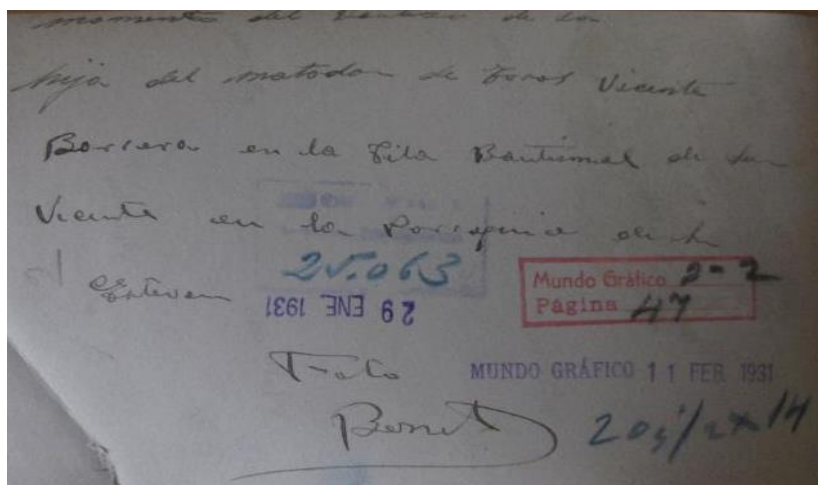


Fig. nº 323. Pila Bautismal de San Vicente, 29 de enero de 1931:  
Bautizo de Mª del Carmen Barrera Risueño.



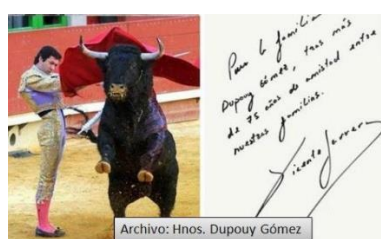
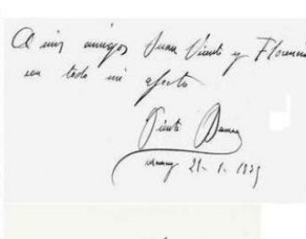
Fig. nº 324. **Doña Carmen Romón Pedrera** (con alrededor de 40 años), madrina  
y D. Vicente Barrera Cambra  
(Parroquia de San Esteban), 1931:  
Bautizo de M<sup>a</sup> del Carmen Barrera Risueño  
(primera hija de Dña. Carmen Risueño Romón y nieta de D. Leopoldo Risueño Ortiz).



Fig. nº 325. M<sup>a</sup> del Carmen Barrera Risueño,  
Fallera Mayor Infantil de Valencia, 1943, con 12 años.  
Nieta de D. Leopoldo Risueño Ortiz.



Fig. nº 326. D. Vicente Barrera Cambra y el actor británico Charlie Chaplin (Charlot), en 1931. Plaza de Toros de San Sebastián donde le brindó un toro.



Vicente Barrera Cambra y su nieto Vicente Barrera Simó, su digno sucesor. Dedicatorias de una amistad sincera: "A mis amigos Juan Vicente y Florencio con todo mi afecto Vicente Barrera Cambra, Maracay, 21 de enero de 1935". "Para la familia Dupouy Gómez, tras más de 75 años de amistad entre nuestras familias, Vicente Barrera Simó". (Archivo: Hnos. Dupouy Gómez).

Fig. nº 327. Dedicatorias de D. Vicente Barrera Cambra y de su nieto<sup>59</sup>.

<sup>59</sup> Dupouy Gómez, R. *Historias Taurinas*, a 29 de junio de 2015.

13-Posteriormente, según “Ecos”, Hoja Informativa de la Parroquia de Munera de San Sebastián, de marzo de 1946, se escribe:

*“A pasar unos días entre nosotros ha llegado de Valencia  
Dña. Carmen Romón Pedrera, Viuda de Risueño (D. Leopoldo Risueño Ortiz)”<sup>60</sup>.*



Fig. nº 328. Iglesia Parroquial de San Sebastián, en Munera.

14-Según esquela del Diario ABC de miércoles 12 de diciembre de 1956, en su página 61, se puede leer:

*“D. Vicente Barrera y Cambra (1907-Valencia, 11 de diciembre de 1956, a los 49 años) ...su resignada esposa Dña. Carmen Risueño Romón; hijos, M<sup>a</sup> del Carmen, Vicente (Abogado), Leopoldo (ITAgrícola), Alberto (ITAgrícola. Nacido en Valencia, 22 de diciembre de 1936), M<sup>a</sup> Josefa (natural de San Sebastián) y Mercedes BARRERA RISUEÑO (1908-Valencia, 3 de octubre de 2006, a los 55 años) ...”<sup>61</sup>.*

Con motivo de una curiosa petición tras el encaprichamiento de un amigo cazador por las jaulas heredadas de su abuelo D. Leopoldo Risueño Ortiz, y en las que llevaba sus pájaros, respondía D. Vicente Barrera Risueño tras darse de baja en la afición: *“Dile a tu sobrino que venderle mis viejas jaulas vacías sería como vender parte de mi feliz pasado, sólo verlas es una evocación de aquellos años irrepetibles, que no podrán volver, pero que ahí están”.*

Finalmente, Dña. Carmen Risueño Romón, en 1975, donaba al Estado un solar de 2.400 m<sup>2</sup> para la construcción de una Casa-Cuartel de la Guardia Civil, en Munera, según art. 24 de la Ley del Patrimonio<sup>62</sup>.

<sup>60</sup> “Ecos”, Hoja Informativa de la Parroquia de Munera de San Sebastián, de marzo de 1946, pp. 4.

<sup>61</sup> Diario ABC, miércoles 12 de diciembre de 1956, Edición de la Mañana, página 61.

<sup>62</sup> BOE del Estado, nº 272, de 13 de noviembre de 1975, nº 23734. Madrid, Decreto de 31 de octubre. Fdo.: Juan Carlos de Borbón. Ministro de Hacienda, D. Rafael Cabello de Alba y Gracia.

### 3.1.5. Dña. TELMA RISUEÑO BRIZ, CALVO AGUADO.

-Dña. Telma Risueño Briz era hija de D. Miguel Risueño Calvo y Dña. Juana Joaquina Telma Briz Aguado; siendo sus hermanos D. Joaquín y D. Carlos Risueño Briz. Primas hermanas: Dña. Dolores (casó con el abogado D. Antonio Díaz Rico) y Dña. Obdulia Vázquez Briz (casó con el abogado D. Bartolomé Saro Piñera, Rama de los Condes de la Playa de Ixdáin), vecinas en Úbeda.

-Contrajo matrimonio con **D. Santos López Esteso, médico** (en Anuarios de 1903 a 1911) y **alcalde de San Clemente** por el partido conservador (PRC, años de 1904 a 1909, ambos inclusive: 7 años).



Fotos 1-4.

Fig. nº 329. D. Santos López Esteso (médico), al menos, en Anuarios de 1903 a 1911.

-Al igual que sus hermanos, Dña. Telma (su padre D. Miguel fallecía en 1879) y su esposo se encontraban entre los mayores contribuyentes de San Clemente según se desprende de los Anuarios de 1909 a 1911.

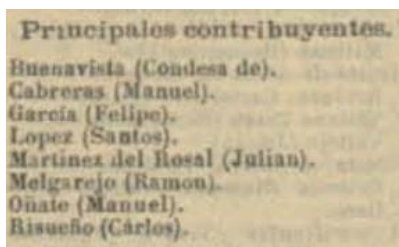


Fig. nº 330. Mayores contribuyentes: D. Santos López (esposo de Dña. Telma Risueño Briz) y su cuñado D. Carlos Risueño Briz. Anuario de 1911.

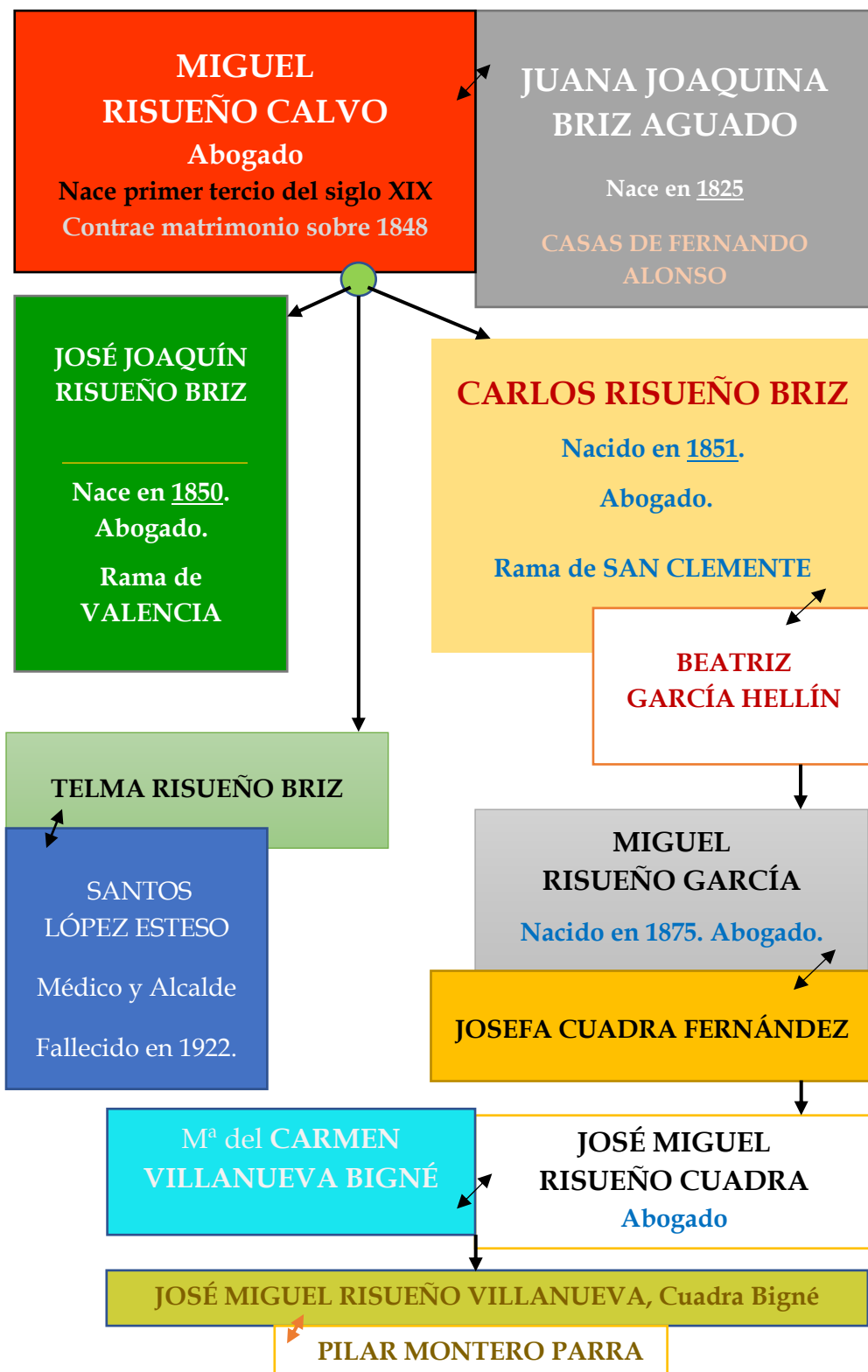


Fig. 331. RAMA DE SAN CLEMENTE-CASAS DE FERNANDO ALONSO, TEATINOS:  
D. MIGUEL RISUEÑO CALVO. FUENTE: Elaboración Propia.

### 3.1.6. D. CARLOS RISUEÑO BRIZ, CALVO AGUADO.

Mediados del siglo XIX.

-Nacido el 4 de noviembre de 1851 a las 9 horas de la noche en San Clemente. Nombre: Carlos Modesto.

-Padres: D. Miguel Risueño Calvo, natural de San Clemente; y Dña. María Juana Joaquina Telma BRIZ Aguado, natural de Munera y vecina de Teatinos y San Clemente (39).

-Abuelos Paternos:

D. Pedro José Risueño Lara, natural de San Clemente.

Dña. Victoria Calvo Pérez, natural de San Clemente.

-Abuelos Maternos:

**D. Alfonso BRIZ**, de Casas de Fernando Alonso (Ver pág. 201).

Dña. Telma Aguado, natural de Munera.

-Madrina de Bautismo: **Dña. Obdulia Briz Aguado**, hermana de su madre y que, en esta fecha contaba con unos 24 años.

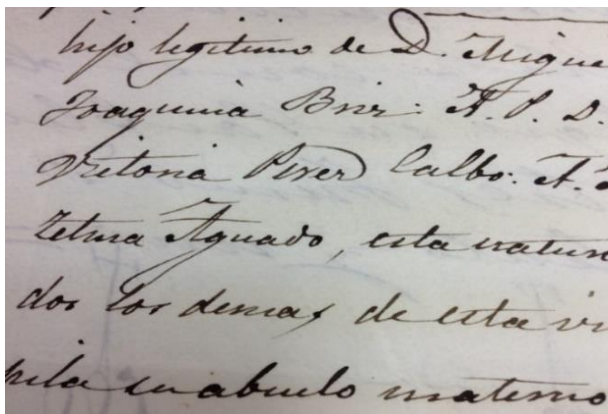


Fig. nº 332. Detalle de la Partida de Bautismo, año de 1851: "Victoria Pérez Calbo" (o Victoriana Calvo Pérez).

(39) -Dña. Joaquina y su hermana Dña. Obdulia (ver pág. 229) montaban a caballo "a la inglesa" por las tierras y montes de su padre D. Alfonso Briz de la Cuesta en Casas de Fernando Alonso o Teatinos ya que disponían de cuadra de caballos, recibiendo clases de equitación por parte de su padre: pertenecía al escuadrón de la Milicia Nacional de San Clemente, **caballería armada**, en calidad de Comandante.

En sus tiempos de juventud, solían ir a leer a la denominada "*Carrasca de la Señora*".

-En las dependencias de la Casa Principal (antigua *Casa Retiro* de los jesuitas cuando iban a su heredad/aldea) existía la denominada "*habitación del fraile*" y las famosas "*licoreras*".

Carlos Modesto: hijo legítimo de D. Enrique  
D. María Juana Briz: Abuelo paterno, D. Pedro José  
Quiñones y D. Feltonia Galvo; estos y el padre del niño  
de esta Villa: Maternos, D. Alfonso Briz de Fernando  
Alonso y D. Telma Aguado, esta y la madre de Munera: fue  
su madrina de pila D. Rosalia Briz, su tía carnal, a la  
que adverti el parentesco espiritual y demas obligaciones y lo  
hize = Crisanto Cuervo = Parroco.

ende con su original a que me remito. Y para que conste  
instancia de parte, libro la presente, que sellada,  
o en San Clemente a primero de Julio de mil  
ocientos setenta y dos. =

Juan Lopez  
Bautista

Fig. nº 333. Partida de Bautismo de D. Carlos Risueño Briz, 1 de julio de 1872:  
"D. Alfonso Briz de Fernando Alonso y Dña. Telma Aguado, esta y la madre de Munera".

- Bachiller en el Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete. Calificación de Notable, el 9 de junio de 1868, con 17 años.
- Año de 1861 a 1862: estudió Latín y Castellano. Doctrina Cristiana y Principios de Aritmética.
- Año de 1862-1863: Geografía. Latín y Castellano y Geometría.
- Año de 1864-1865: Griego y Francés. Historia General y Matemáticas.
- Año de 1865-1866: Retórica. Griego y Matemáticas.
- Año de 1866-1867: Psicología.

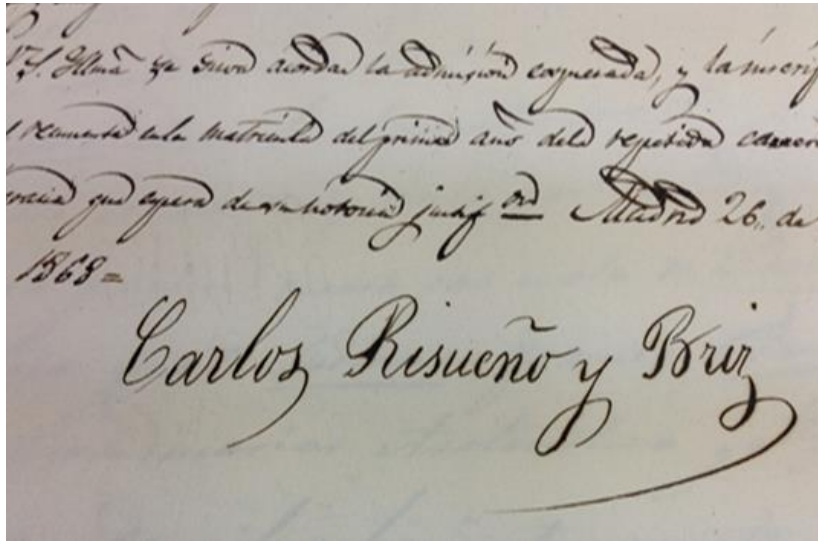


Fig. nº 334. Carlos Risueño y Briz, año de 1868.

-Grado de Licenciado en Derecho (Sección de Derecho Civil y Canónico), 26 de junio de 1872, contando 21 años; **promoción de 1868-1872** en la Universidad Central. Su residencia en Madrid se encontraba en la Calle Aduana, 29. 3º Derecha de Madrid<sup>63</sup> (próxima a la calle de Alcalá y Casino de Madrid).



*C. D. Carlos Risueño*

Fig. nº 335. Calle Aduana, 29. Madrid.

<sup>63</sup> AHN. Certificación Académica y Partida de Bautismo. Universidades. Legajo 4654. Expediente nº 32. Portal de Archivos Españoles, PARES.

-En la declaración de bienes del año 1879, sección de ganadería, manifestaba tener reses de caballar, mular, asnal, vacuno, lanar, cabrío, cerda, colmenas y pares de palomas.

**GANADERÍA.**

DISTRITO MUNICIPAL DE *San Clemente*

Declaración que yo *D. Carlos Risueño Briz*, vecino de *San Clemente*, presento, bajo las responsabilidades que por las leyes imponen el Código penal y Reglamento de 19 de Setiembre de 1876, de todas las cabezas de ganado que (\*) poseo en nombre y representación de mi esposa *Dña. Beatriz García*, de las clases siguientes:

1.ª ESPECIE DE GANADO.	2.ª TOTAL de cabezas.	3.ª CLASIFICACION POR EDADES.			4.ª CLASIFICACION POR LA MOVILIDAD DEL GANADO.			5.ª NÚMERO DE CAREZAS DESTINADAS				6.ª OBSERVACIONES.	
		De menos de un año.	De uno a cuatro años.	De más de cuatro años.	Estable.	Tras-pasado.	Tras-pasado.	A los trabajos agrícolas.	A la reproducción.	A la caza.	A la tiro y transporte.		A la movimiento de máquinas.
	1	1			1								
	5				5								
	1				1								
	14	6			14				8	6			
	30												
	115												

*San Clemente a 14 de Abril de 1879*  
*Carlos Risueño Briz*

Fig. nº 336. Ganadería declarada por D. Carlos Risueño Briz, a fecha de 14 de abril de 1879. "en nombre y representación de su esposa Dña. Beatriz García".

29.

NOMBRES DE LOS PROPIETARIOS.		CLASE DE LAS FINCAS.	
<i>D. Carlos Risueño Briz</i> <i>Luisa Risueño Calvo</i>		<i>Casa en despoblado (ya porindio).</i> <i>Casa.</i>	

CALLE Y NÚMERO.	PISOS de que consta.	CAPACIDAD superficial.	VALOR en renta anual.	
			Pesetas.	Céntimos.
<i>de D. Bibiano</i>	<i>dos</i>	<i>333.865</i>	<i>11.248</i>	<i>59</i>
<i>Compañía 8</i>	<i>dos</i>	<i>480</i>	<i>140</i>	

Fotos 1 y 2. -D. Carlos Risueño Briz, Casa en despoblado de D. Bibiano.

-Dña. LUISA RISUEÑO CALVO, casa en la C/ de la Compañía, nº 8, dos pisos.  
(hermana de D. Joaquín y de D. Miguel)<sup>64</sup>.  
(Valor en renta anual expresado en pesetas y céntimos)

<sup>64</sup> AMSC. Ayuntamiento. Legajo 95. Documento 6. Año de 1893.

NOMBRE DE LOS PROPIETARIOS	CLASE DE LAS FINCAS	CALLE Y NÚMERO	POSE en gr. m <sup>2</sup>	CAPACIDAD apobal.	VALOR en pes. Pisos
Carlos Risueño Briz	(en deshabitado)	D. Bibiano	211	351,65	112,97
Luisa Risueño Calvo	Casa	Compañía	8	300,00	
Félix Risueño Enguñadanos	id. (10 <sup>a</sup> parte)			410	

Foto 3.

Fig. nº 337. -“**Carlos Risueño Briz**, titular de Casa en deshabitado de D. Bibiano”.

-“Su tía **Doña. Luisa Risueño Calvo**, propietaria de una casa en la C/ de la Compañía”.

-“**Félix Risueño Enguñadanos**”

(Santa María del Campo Rus, 1828-El Picazo, 1901. Casó con Isabel Girón, de San Clemente).

Año de 1893.

Pedro José Risueño	Un pajar y huerto
El mismo	Casa
Santiago Risueño	Casa Prada (mitad prima)
Carlos Risueño Briz	Casa (mitad prima)
El mismo	

Boteros	22	id - 1587	60
de las Heras		484	1
Arco	10	Uno - 800	70
Rus	1	id - 1702	15
Horno de S. Sebastián		id - 1116	20
SUMA.....			333.863, 00
			11.348, 35

Pedro José Risueño	id.	Boteros	22	id - 1587	60
El mismo	Un pajar y huerto	de las Heras		484	1
Santiago Risueño	Casa	Arco	10	Uno - 800	70
Carlos Risueño Briz	Casa Prada (mitad prima)	Rus	1	id - 1702	15
El mismo	Casa (mitad prima)	Horno de S. Sebastián		id - 1116	20
SUMA.....					333.863, 00
					11.348, 35

Fig. nº 338. -**Carlos Risueño Briz**, titular de Casa-Posada en Rus y Casa en Horno de San Sebastián.

-**Pedro José Risueño** (Pradas), Casa en C/Boteros nº 22, pajar y huerto en C/de las Heras.

-**Santiago Risueño Pradas**, Casa en C/del Arco nº 10<sup>223</sup>.

-Al menos, era abogado en San Clemente, según Anuarios de 1879 (con 28 años) a 1911; y también, **Diputado en Cortes** en 1891 (con 40 años).


PARTIDO JUDICIAL DE SAN CLEMENTE.		
24 Ayuntamientos.—27.604 habitantes.		
<b>SAN CLEMENTE.</b> — V. con Ayunt., cabeza del partido judicial d. su nombre, de 3.709 hab., sit. á 72,4 kilóm. de Cuenca.—  <i>Alcalde.</i> —Malgarejo (Juan). <i>Teniente alcalde.</i> —Campillo (R.). <i>Juez de primera instancia.</i> —Pulacios Rosal (Máximo). <i>Promotor fiscal.</i> —Serrano Mondéjar (Manuel). <i>Instrucción pública (Profesores de).</i> —Garrido Saiz (Julian).—Morena Gutierrez (Benito). <b>PROFESIONES, COMERCIO, INDUSTRIAS.</b> <i>Abogados.</i> —Jimenez Cerro (Juan José).—Lopez de Haro (Urbano).	—Martinez Enriquez (José).—Martinez Roldan (Venancio).—Risueño Briz (Carlos). Risueño Briz (Joaquin).—Vergara (Felipe). <i>Agrimensoz.</i> —Giron Perona (Jacinto). <i>Carniceros.</i> —Medina Serrano (Miguel).—Montero Montero (Julian). <i>Cirujanos.</i> —Granero Rubio (Cornelio). — Villanueva Sedeño (Santiago). <i>Comerciantes.</i> —Castaño Garcia (Manuel).—Martinez Clemente (Antonio).—Navalón Rubio (Vicente).—Trevar Lopez (Millan). <i>Escribanos.</i> —Camuñas Paleon (Juan).—Lopez Valverde (José).	<i>Farmacéuticos.</i> —Caro Cambronero (Sebastian).—Elorza Lopez (Gervasio).—Giron (Sebastian).—Ramos (Nicolás). <i>Herrero.</i> —Pinedo Ramirez (Francisco). <i>Hortelanos.</i> —Malgarejo (José).—Mainez (Juan Maria). <i>Médicos.</i> —Amat Orellana (Federico).—Benitez Giron (Manuel).—Catalan Haro (Jesús).—Lopez Esteso (Santos).—Torrecilla Toledo (Manuel). <i>Molinero de harinas.</i> —Cano (José). <i>Notarios.</i> —Camuñas (Juan de Mata).—Lopez (Jacinto). — Risueño (Pedro José).—Sanchez (José Miguel). <i>Pirotecnico.</i> —Moreno Jimenez (Domingo). <i>Posaderos.</i> —Escibano Mayor (Juan Antonio).—Valero (Andrés). <i>Procuradores.</i> —Moreno Rada (José).—Torrecilla (Francisco). <i>Tejedores.</i> —Basamaña (Juan Miguel).—Martinez (Francisco). <i>Veterinarios.</i> —Rada Aguirre (Pedro).—Saiz Maldonado (Natalio). <i>Zapatero.</i> —Andujar Moreno (Pedro). <b>Agregados.</b> PENONA.—Ald. sit. á 15,2 kilóm. de S. Clemente. SANTIAGO DE LA TORRE.—V. sit. á 16,6 kilóm. de S. Clemente.

Fig. nº 339. Anuario de 1879. 3.709 habitantes.

Alcalde, D. Juan Malgarejo.

Abogados: **D. Carlos Risueño Briz**. **DIPUTADO** durante la legislatura de 1891, con 40 años.

D. Joaquín Risueño Briz.

D. Urbano López de Haro.

Notario: D. Pedro José Risueño Pradas.

4 Farmacias,

5 Médicos (entre ellos, **D. Santos López Esteso** y D. Manuel Benítez Girón) y

2 Cirujanos: D. Santiago Villanueva Sedeño y D. Cornelio Granero Rubio.

Pérez Escrich escribía en abril de 1877, durante su estancia en San Clemente:

“...hablaré primero de los **Risueños**, **Joaquín** (Risueño Briz, con 27 años), **Carlos** (**Risueño Briz**, con 26 años) y **Santiago** (Risueño Pradas, con 32 años), tres jóvenes que, después de seguir en Madrid una brillante carrera literaria, se han retirado a su pueblo de San Clemente como verdaderos filósofos, matando el tiempo lo más agradablemente posible, **sistema recomendado por la Higiene para llegar a viejos y morir sin remordimientos**.

Los **Risueños** se hacen simpáticos desde el primer momento que se les trata; cuando se hallan entregados a **su afición favorita, la Caza**, cuando viven entre la áspera rudeza de los montes (...) de **fácil palabra, ilustrada conversación y el vivo ingenio de sus dueños**. Yo he tenido más de una vez ocasión de apreciar lo que digo, cuando por las noches, al amor de la lumbre, se trataba esa guerrilla de palabras que tan amenas hace las veladas en las cacerías (...)

Yo simpaticé con los Risueños, y consigno con gusto en estas páginas sus nombres para probar que mi amistad hacia ellos dura todavía; si las páginas de este libro no desaparecen sirviendo de envoltura a los mil objetos de una tienda de ultramarinos, la amistad que unió a Escrich con sus camaradas de la Torre de Alvar Ruiz (Balazote, Albacete) y del Dehesón de Arteseros (Albacete, carretera de Úbeda) vivirá después de la muerte...”.



Fig. nº 340. Localización de Torre de Alvar Ruiz.



Fig. nº 341. Placa de Guarda Jurado: “Finca Dehesón de Arteseros”, propiedad de D. Manuel Sandoval, VIII Marqués de Valdeguerrero, y luego, de D. Francisco Martínez del Peral<sup>65</sup>.

-Al menos, en 1903, D. Carlos Risueño Briz era **Corresponsal del Banco de España**, según la *Revista Ilustrada de Banca, Ferrocarriles, Industria y Seguros*, de 25 de junio.

<sup>65</sup> Martínez del Peral y Fortón, R. 2014: pág. 85.

En las elecciones de este año, fue propuesto a senador (con 52 años) por D. Antonio Catalina: sección de católicos de D. Francisco Silvela dentro del Partido Conservador centrista.

-D. Carlos Risueño Briz (con 61 años) ejercía de Presidente efectivo de la **JUNTA LOCAL CONSERVADORA** de San Clemente, al menos, en fecha de **6 de marzo de 1912**. Así, según anuncio del Diario Regionalista de Cuenca, *El Mundo*, se encontraban:

**Presidentes Honorarios:** **D. Antonio Maura**, D. Juan de la Cierva, Conde de San Luis y D. Francisco Martínez Contreras.

**Vicepresidente:** D. Manuel Torrecilla Ramírez.

**Vocales:** -D. Diego Martínez del Peral y Sandoval

(XI Marqués de Valdeguerrero, en 1922-1957)

-**D. Miguel Risueño García**, hijo de D. Carlos Risueño Briz

-**D. Santos López Esteso**, médico, cuñado de D. Carlos Risueño

-**D. Adrián Arcas Risueño**

(hijo de Remedios Risueño Pradas, prima hermana de D. Carlos)

-D. Joaquín Barnuevo y D. Joaquín Jiménez Martínez

-D. Juan José Esteso Girón y D. Antonio Domingo

-D. José Fernández Romero y D. Francisco de P. Ballesteros

-D. Ramón Oñate López y D. Manuel López García

**Tesorero:** -D. Julián Moreno Piñero

**Secretarios:** -D. José Ramón Rubio y D. Francisco Moreno Maldonado<sup>66</sup>.

**Junta local conservadora del pueblo de San Clemente.**

*Presidentes honorarios.* Excelentísimos señores D. Antonio Maura, D. Juan de la Cierva, Conde de San Luis y D. Francisco Martínez Contreras.

*Presidente efectivo.* Don Carlos Risueño Briz.

*Vicepresidente.* Don Manuel Torrecilla Ramírez.

*Vocales.* Don Diego Martínez del Peral, D. Joaquín Barnuevo, D. Joaquín Jiménez Martínez, D. Santos López Esteso, D. Juan José Esteso Girón, D. Antonio Domingo, D. Miguel Risueño García, D. Adrián Arcas Risueño, D. José Fernández Romero, D. Francisco de P. Ballesteros, D. Ramón Oñate López, D. Manuel López García.

*Tesorero.* Don Julián Moreno Piñero.

*Secretarios.* Don José Ramón Rubio, D. Francisco Moreno Maldonado.

Fig. nº 342. Partido Conservador de San Clemente. Junta Local. Año de 1912.

<sup>66</sup> Diario Regionalista *El Mundo*, año III, nº 355, pág. 2, de 6 de marzo de 1912. Cuenca.

-Don Carlos compraba "**La VENTA del PINAR**", en 1914, contando con 63 años, siendo el **mayor contribuyente de la provincia de Cuenca**, al menos, en 1916<sup>67</sup>. El 28 de julio comenzaba la Primera Guerra Mundial.

-Casado con **DÑA. BEATRIZ GARCÍA HELLÍN** alrededor de 1874 (hija de D. Manuel García CABRERA y Dña. Paz Hellín Girón; nieta del Comandante de Caballería **D. Bibiano HELLÍN**) (40). Fallecida el 25 de febrero de 1922.



Fig. nº 343. Dña. Beatriz García Hellín, falleció el 25 de febrero de 1922.

---

(40) -**D. Bibiano HELLÍN MARTÍNEZ**, héroe de la Guerra de la Independencia. Posteriormente, cuando en el año de 1834, con motivo de la Primera Guerra Carlista (1833-1840), comienzan a extenderse por la provincia de Cuenca las partidas carlistas, provenientes de Aragón y Valencia, organizándose la columna móvil de la provincia en el Partido de San Clemente constituida por milicianos de todos los pueblos, al mando del comandante D. Bibiano.

-Descendientes de D. Bibiano Hellín se encuentran: Dña. Virginia y **Dña. Paz Hellín Girón**.

-Galdós lo citó como héroe nacional en sus *Episodios Nacionales*.

-Bibiano Hellín, durante la desamortización de Mendizábal y Madoz, entre 1836 a 1854, compraba 263 Ha. por 88.758 reales en Villanueva de la Fuente, y en las proximidades de San Clemente, 95 Ha. por 71.250 reales.

---

<sup>67</sup> "*Unión, Patria y Cultura*". Publicación editada en Valdepeñas (sólo dos ejemplares: 30 de enero y 18 de febrero de 1916). Talleres de Mendoza//Sánchez Sánchez, I. (1991) *La Prensa en Castilla La Mancha. Características y estructura (1811-1939)*, pp. 245. Servicio de Publicaciones de Castilla La Mancha.

D. Bibiano Hellín

Reclama: los 200 aluv. en Vilaverde aluv.  
 31. — 12 aluv. y 2 cel. Carril de Almor-  
 tuí Luisueño = Cuba de Vilaverde 29 aluv.  
 en los tajados 7 aluv. y celest. Camino  
 a Cuevas 7 aluv. y cel. = Fuente del Pito  
 4 aluv. = Puerta de la Villa 1 aluv. y  
 2 cel. = Carril del Oro del Carril de la  
 Sierra 1 aluv. y 2 cel. = Cañada de S.  
 Ana que cruza el río hacia el Medio-  
 tra en la misma Cañada linda a la del  
 Pelor = Cortesón que huevo vna 8 aluv.  
 Hoyo alzado 16 aluv. y celest. = Arcuoso  
 8 aluv. = Cam. Estunera 3 aluv. —

Al mismo reclama la labor, por ha-  
 berle puesto por y medio de 2.ª y medio

Fig. nº 344. Reclamaciones de D. Bibiano Hellín.

-Al menos, fueron siete los hijos de Don Carlos Risueño Briz (falleciendo dos hijas de corta edad con 9 y 10 años: Joaquina y Dolores), entre ellos:

\*D. Manuel Risueño García (mártir de la Guerra Civil Española).

\*D. Miguel Risueño García (nace en 1875. Su padre cuenta con 24 años), siendo uno de sus siete hijos el abogado D. José Miguel Risueño Cuadra.

\*Dña. Paz Risueño García (1877-1917, con 40 años y antes que sus padres).

\*Dña. Dolores Risueño García (1892-1930) contraería matrimonio con el médico D. Luis María Bris (con "ese") Sanz (familia oriunda de la aldea de Tamajón y relacionada con Jadraque (Guadalajara)), por cuya circunstancia terminaría éste avecindado en San Clemente.

\*y Dña. Amalia Risueño García (fallecida el 27 de junio de 1970).



Fig. nº 345. Dolores, de 9 años; y Joaquina Risueño García, de 10 años.  
(Hijas de D. Carlos Risueño Briz).  
Cementerio Municipal de San Clemente.



Fig. nº 346. **D. CARLOS RISUEÑO BRIZ**. Falleció el 15 de enero de **1928**, con 77 años, a las 3 horas de la tarde, según Certificado de Defunción, por síndrome urémico.  
Cementerio Municipal de San Clemente:

*"Tus hijos no te olvidan"*: **D. Manuel** (soltero), **D. Miguel**, **Dña. Dolores** y **Dña. Amalia** (sin hijos).

La herencia de D. Carlos y de su esposa, en **1928**, se repartió entre cinco partes.

La parte correspondiente de Dña. Paz (fallecida) pasó a su hijo D. Amalio Arcas Risueño y de éste, en **1936**, a su padre D. Adrián Arcas Risueño: **1/5** o **3/15 de la herencia** de D. Carlos Risueño.

Tras la muerte de D. Manuel, en **1936**, su **1/5** de herencia pasó a (1) **D. Miguel** (7 hijos),  
(2) **herederos de Dña. Dolores** (fallecida en 1930. Con 5 hijos -dos sin descendencia-) y (3) **Dña. Amalia** sin descendencia: **4/15 de la herencia** de D. Carlos y esposa, pasó a estas tres familias.



### 3.1.6.1. D. MANUEL RISUEÑO GARCÍA, BRIZ HELLÍN.

- Natural de San Clemente. Nació en fechas posteriores a 1873. Soltero.
- Abogado. Hijo de D. Carlos Risueño Briz y Dña. Beatriz García Hellín.
- Al menos, fue Alcalde de San Clemente de **1932** a 1936.

-D. Manuel Risueño García, según el Libro de Actas de la Comisión Gestora Provincial de Cuenca de **1933** a **1936**, cobraba nómina en calidad de **Vicepresidente** (de mayo a julio de 1933) y de **Presidente** (agosto de 1933 a febrero de 1934); e ídem, de **Vicepresidente** (de febrero a septiembre de 1934); y **Presidente** de la Comisión Gestora de la Diputación de Cuenca durante la II República de 5 de octubre de 1934 a 24 de febrero de 1936<sup>68</sup>, siendo la más estable y duradera de este periodo.

-Fue víctima de la “*violencia roja*”, siendo asesinado en Villarrobledo (Albacete) el 23 de agosto de 1936<sup>69</sup>. En la actualidad, la lápida que homenajeaba a los Diputados Provinciales asesinados durante la represión revolucionaria del levantamiento de Cuenca se retiró del Salón de Plenos en aplicación de la Ley de Memoria Histórica y se encuentra en los almacenes del Palacio Provincial.



Fig. nº 347. D. Manuel Risueño García.

<sup>68</sup> López Villaverde, A.L. (1989) *Cuenca durante la II República. Elecciones, Partidos y vida política: 1931-1936*, pp. 210. Publicaciones de la Diputación de Cuenca. Serie Historia nº 14 bajo la dirección de Marta Segarra.

<sup>69</sup> López Villaverde, A.L. “La trayectoria política de la Diputación de Cuenca. Personal político e historia social del poder provincial”, en *Ciclo de Conferencias del Bicentenario de la Diputación Provincial*, 15 de noviembre de 2013.

### 3.1.6.1.1. DIPUTACIÓN PROVINCIAL. Año de 1935.

A través de la revista gráfica profesional y de problemas urbanos "URBE", se han encontrado referencias a San Clemente y que, en 1935, el Presidente de la Diputación de Cuenca era el abogado y alcalde de San Clemente D. Manuel Risueño García.

Como se ha indicado, fueron tiempos difíciles en la política nacional, provincial y local ya que, en julio de 1936, se daba un alzamiento nacional que provocaba la denominada Guerra Civil, dentro del entorno de la II República Parlamentaria Española: Manuel Azaña (11 de diciembre de 1931 a 7 de abril de 1936), Diego Martínez Barrio (7 de abril a 11 de mayo de 1936. Partido Radical/Unión Republicana), José Giral (19 de julio a **4 de septiembre de 1936**) y otros, fueron los presidentes.



Foto 1. Año de 1935.

Revista "Guardia Municipal Española. URBE. Julio de 1935". BN.



Foto 2. D. Manuel Risueño García es Alcalde de San Clemente. Año de 1935.



Foto 3. "Excmo. Sr. D. Manuel Risueño García. Presidente de la Diputación Provincial de Cuenca".

traordinaria bondad, nacido para prodigar el bien; hombre de probada honradez, cultura y energía, y que a esas preciadas cualidades une la de poseer conocimientos técnicos que le capacitan para ser un celoso guardián y activo propulsor de los intereses provinciales y comunales que le están confiados.

Pocas veces se habrá dado tan feliz conjunción entre las disposiciones de una provincia para ser dignamente regida, y las dotes y cualidades de un presidente para cumplir exactamente las aspiraciones de reconstitución moral de aquélla, y este es el caso del prestigioso abogado D. Manuel Risueño al frente de la Diputación provincial conquense.

Comparten dignamente con el Sr. Risueño las tareas de la Diputación provincial, los gestores Sres. D. Juan del Olmo, que ostenta el cargo de vicepresidente, don Miguel Pardo Zurilla, D. Julio Abad, D. Alfonso Merchante Sánchez, D. Prudencio García Triviño, médico, y D. Santiago Vallejo. Desempeña el cargo de secretario de la Corporación el abogado D. Cayo Conversa Muñoz y el de interventor, D. Marcelino Lejárraga, dignísimos funcionarios ambos, que por sus conocimientos técnicos y las excepcionales aptitudes que en el cometido de cada uno demuestran, son merecedores de las justas alabanzas, que para ellos tienen los diputados provinciales.

De los datos que en nuestra vista hemos podido recoger, se deduce el celo que, tanto la Corporación como sus dignos funcionarios, ponen en todos sus trabajos.

Foto 4.

*“Es el Sr. Risueño García persona de extraordinaria bondad, nacido para prodigar el bien: hombre de probada honradez, cultura y energía y que a esas preciadas cualidades une la de poseer conocimientos técnicos que le capacitan para ser un celoso guardián y activo impulsor de los intereses provinciales y comunales que se le están confiados”.*



Foto 5.

La labor que realizan sobrepasa los límites, de espacio, de que disponemos para este reportaje, y por ello nos hemos de concretar a retratarla a grandes rasgos. Y así diremos que, entre numerosas obras de importancia, tiene recientemente construida la nueva Casa de Beneficencia, especialmente dos de sus pabellones que, por sus excelentes instalaciones, son la admiración de cuantos los visitan.

Su estado económico floreciente queda demostrado con la buena cifra de pesetas que en su Caja conserva.

También merece elogios la adquisición de la finca denominada «El Terminillo», que por un costo de 70.000 pesetas se compró en el pasado año, cediéndose parte de ella al Estado para la creación de una franja, en la que en la actualidad se trabaja para conseguir dichos fines.

Por acuerdo de la Comisión gestora se ha elevado de 25.000 pesetas, que como subvención daba al Hospital de la Orden de Santiago, a 75.000 para el mejor trato de cuantos enfermos envía la Diputación a dicho establecimiento benéfico.

Entre los proyectos de construcción y conservación de caminos vecinales, se puede considerar a Cuenca como una de las primeras capitales, si se tiene en cuenta su presupuesto.

Merece también especial mención la Escuela de Artes y Oficios que en la misma Diputación existe, establecida en uno de sus departamentos y de donde han salido, entre otros, el famoso escultor D. Luis Marco Pérez, verdadera gloria nacional.

Como hemos dicho anteriormente, muchísimo más podría enunciarse como labor activa e inteligente de este organismo provincial, que es honra de los de su clase y que puede servir de ejemplo a los demás; pero con lo expuesto basta por ahora para reflejar su perfecto funcionamiento.

Foto 6.

*“Por acuerdo de la Comisión gestora se ha elevado de 25.000 pesetas, que como subvención daba al **Hospital de la Orden de Santiago**, a 75.000 pesetas para el mejor trato de cuantos enfermos envía la Diputación a dicho establecimiento benéfico”.*



Foto 7. Palacio de la Diputación Provincial de Cuenca.

## SAN CLEMENTE

Otro Ayuntamiento de los más destacados de la provincia es el de San Clemente, en cuya labor se revela un gran espíritu de civismo. Lo preside D. Manuel Risueño García, que es, a la vez, Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Cuenca, y forman la Corporación don Faustino Ruiz Ruiz y D. Francisco Torrente, primero y segundo Tenientes de alcalde, respectivamente, con los Concejales D. Enrique Sáiz, D. Benito Girón, D. José Martínez Estesos, D. Enrique Girón, D. Manuel M. del Peral, D. Cándido Guillén, D. Ramón Brufau, D. Francisco Segovia, D. Germán Moreno y D. Vicente Moreno Ponce; siendo Secretario de la misma D. José Antonio Llopis de la Vega, probo y competente funcionario municipal, que auxilia eficazmente al digno Alcalde en todos los trabajos de la Corporación.

Como obras dignas de mención merecen citarse especialmente la ampliación de la Casa Cuartel de la Guardia civil, pudiendo asegurarse no existe otra en mejores condiciones en toda la provincia ni aun en la misma capital. Estas obras de ampliación las dirige con gran acierto el Maestro D. José Brox Parra.

Cuenta también este Ayuntamiento con un magnífico campo de Demostraciones agrícolas, conseguido por el ilustre Diputado a Cortes por Cuenca D. José María Álvarez Mendizábal. Al frente de los trabajos de dicho campo está el ex Concejal D. Pedro García Patón.

A la infatigable labor del Sr. Álvarez Mendizábal debe también el pueblo de San Clemente la concesión de un grupo escolar, cuyos terrenos ya tiene adquiridos este Ayuntamiento desde hace años. Dicha construcción se llevará a la práctica, a ser posible, dentro del año venidero.

También está en estudio la traída de aguas, habiendo hecho cuantas gestiones se creen necesarias por parte de este Ayuntamiento con los Diputados por la provincia los muy ilustres señores D. José María Álvarez Mendizábal y D. Tomás Sierra Rustarazo,

Foto 8.

*"Otro Ayuntamiento de los más destacados de la provincia es el de San Clemente, en cuya labor se revela un gran espíritu de civismo. Lo preside:*

*-D. Manuel Risueño García...*

Tenientes de Alcalde:

*-D. Faustino Ruiz Ruiz*

*-D. Francisco Torrente...*

### Concejales:

- D. Enrique Sáiz (Benítez)
- D. Benito Girón
- D. José Martínez Esteso
- D. Enrique Girón
- D. Manuel Martínez del Peral
- D. Cándido Guillén
- D. Ramón Brufau
- D. Francisco Segovia
- D. Germán Moreno
- D. Vicente Moreno Ponce

### Secretario:

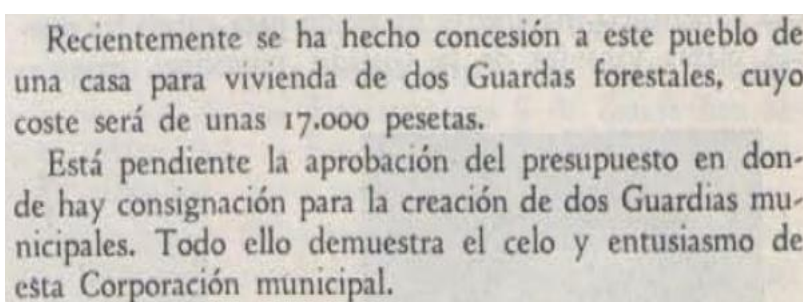
- D. José Antonio Llopis de la Vega...

Como obras dignas de mención merecen citarse especialmente la **ampliación de la Casa Cuartel de la Guardia Civil**, pudiendo asegurarse no existe otra en mejores condiciones en toda la provincia ni aun en la misma capital. Estas obras de ampliación las dirige con gran acierto el Maestro D. José Brox Parra.

Cuenta También este Ayuntamiento con un **magnífico campo de Demostraciones agrícolas**, conseguido por el ilustre Diputado a Cortes por Cuenca D. José María Álvarez Mendizábal. Al frente de los trabajos de dicho campo está el ex Concejal D. Pedro García Patón.

A la infatigable labor del Sr. Álvarez Mendizábal debe también el pueblo de San Clemente la **concesión de un grupo escolar**, cuyos terrenos ya tiene adquiridos este Ayuntamiento desde hace años. Dicha construcción se llevará a la práctica, a ser posible, dentro del año venidero.

También está en **estudio la traída de aguas**, habiendo hecho cuantas gestiones se creen necesarias por parte de este Ayuntamiento con los Diputados por la provincia los ilustres señores D. José María Álvarez Mendizábal y D. Tomás Sierra Rustarazo".



Recientemente se ha hecho concesión a este pueblo de una casa para vivienda de dos Guardas forestales, cuyo coste será de unas 17.000 pesetas.

Está pendiente la aprobación del presupuesto en donde hay consignación para la creación de dos Guardias municipales. Todo ello demuestra el celo y entusiasmo de esta Corporación municipal.

Foto 9.

"Recientemente se ha hecho concesión a este pueblo de una **casa para vivienda de dos Guardas forestales**, cuyo coste será de unas 17.000 pesetas.

Está pendiente la aprobación del presupuesto en donde hay consignación para la **creación de dos Guardias municipales**. Todo ello demuestra el celo y entusiasmo de esta Corporación municipal".

### 3.1.6.1.2. SAN CLEMENTE y MÁRTIRES DE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA.

Al menos, se han encontrado los siguientes mártires que perdieron su vida durante la Guerra Civil Española en San Clemente y, entre ellos, **D. Manuel Risueño García**; su sobrino, el joven abogado **D. Amalio Arcas Risueño** -hijo de Dña. Paz Risueño García- y otros vecinos con los apellidos más antiguos, relevantes y representativos de la sociedad sanclementina y sus aldeas: Aguirre, Arcas, Barnuevo, Bautista, Benítez, Buendía, Cantero, Cañaveras, Casabón, Collado (también, Bernardo Montero Collado que fue víctima de la guerra en el Puente de los Franceses de Madrid, en 1939, abuelo paterno de la autora), de Mata, de Paula, Galindo, Garvi, García, Girón, Hellín, Langreo, López, Martínez del Peral, Massó, Medina, Moragón, Moreno, Moya, Navarro, Pacheco, Pérez, Risueño, Sáinz, Sáiz, Sánchez, Torrente, Valero, Velasco y Sandoval.

#### San Clemente

Enrique Sáiz Benítez	Julio Collado Cañaveras
Amalio Arcas Risueño	León García López
Amado Hellín Arcas	Evencio Langreo Langreo
Domingo (=Dionisio) Girón Medina	Manuel Martínez del Peral
Manuel Risueño García	Hipólito Moragón Sánchez
Claudio Casabón Buendía	Juan Moreno Martínez
Juan de Mata Aguirre Parrón	José Navarro Bautista
Joaquín Fernández García	Cesáreo Torrente Massó
Santiago Pérez Galindo	Francisco de Paula Barnuevo Sandoval
Fulgencio Arcas Girón	Luis Barnuevo Pacheco
Vicente Arribas Arcas	Antonio Valero Sáiz
José Cantero Garvi	Jaime Moya Velasco
	Enrique Benítez Sáinz

Fig. nº 349. Algunos mártires de la Guerra Civil Española, en San Clemente.

Como puede observarse, la historia de los pueblos también va aglutinando el caínismo, las miserias y la indigencia del hombre en torno a conceptos errantes como **“quién ha de gobernarle”** y **“cuáles deben ser sus sentimientos religiosos”** en términos absolutos y totalitarios, sin medrar en que, desde siempre, los infortunios de las guerras ideológicas, religiosas y de poder, junto a las pandemias y nuevas enfermedades, traerán de forma inequívoca la desdicha de la sociedad y el declive y civismo de su población: **“D. Manuel Risueño García. Murió asesinado, en el término de Villarrobledo, el día 24 de agosto de 1936. En la cárcel fue muy maltratado. A medianoche, entre el griterío de la chusma, fue sacado de la cárcel y asesinado. Su cadáver, muy maltratado, no tenía orejas, y estaba destrozado”**.

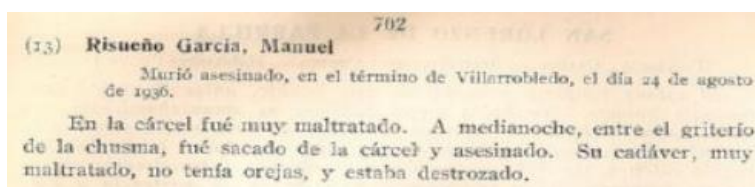


Foto 1. **D. Manuel Risueño García.**



### **San Clemente**

Enrique Sáiz Benítez  
 Amalio Arcas Risueño  
 Amado Hellín Arcas  
 Domingo (=Dionisio) Girón Medina  
Manuel Risueño García  
 Claudio Casabón Buendía  
 Juan de Mata Aguirre Parrón  
 Joaquín Fernández García  
 Santiago Pérez Galindo  
 Fulgencio Arcas Girón  
 Vicente Arribas Arcas  
 José Cantero Garvi  
 Julio Collado Cañaveras  
 León García López  
 Evencio Langreo Langreo  
 Manuel Martínez del Peral  
 Hipólito Moragón Sánchez  
 Juan Moreno Martínez  
 José Navarro Bautista  
 Cesáreo Torrente Massó  
 Francisco de Paula Barnuevo Sandoval  
 Luis Barnuevo Pacheco  
 Antonio Valero Sáiz  
 Jaime Moya Velasco  
 Enrique Benítez Sáinz

Foto 2. Héroes y Mártires en la Guerra Civil Española en San Clemente (fallecidos por acción del bando republicano de izquierdas). Leyenda:

*“Diputados Provinciales muertos por Dios y por la Patria”.*

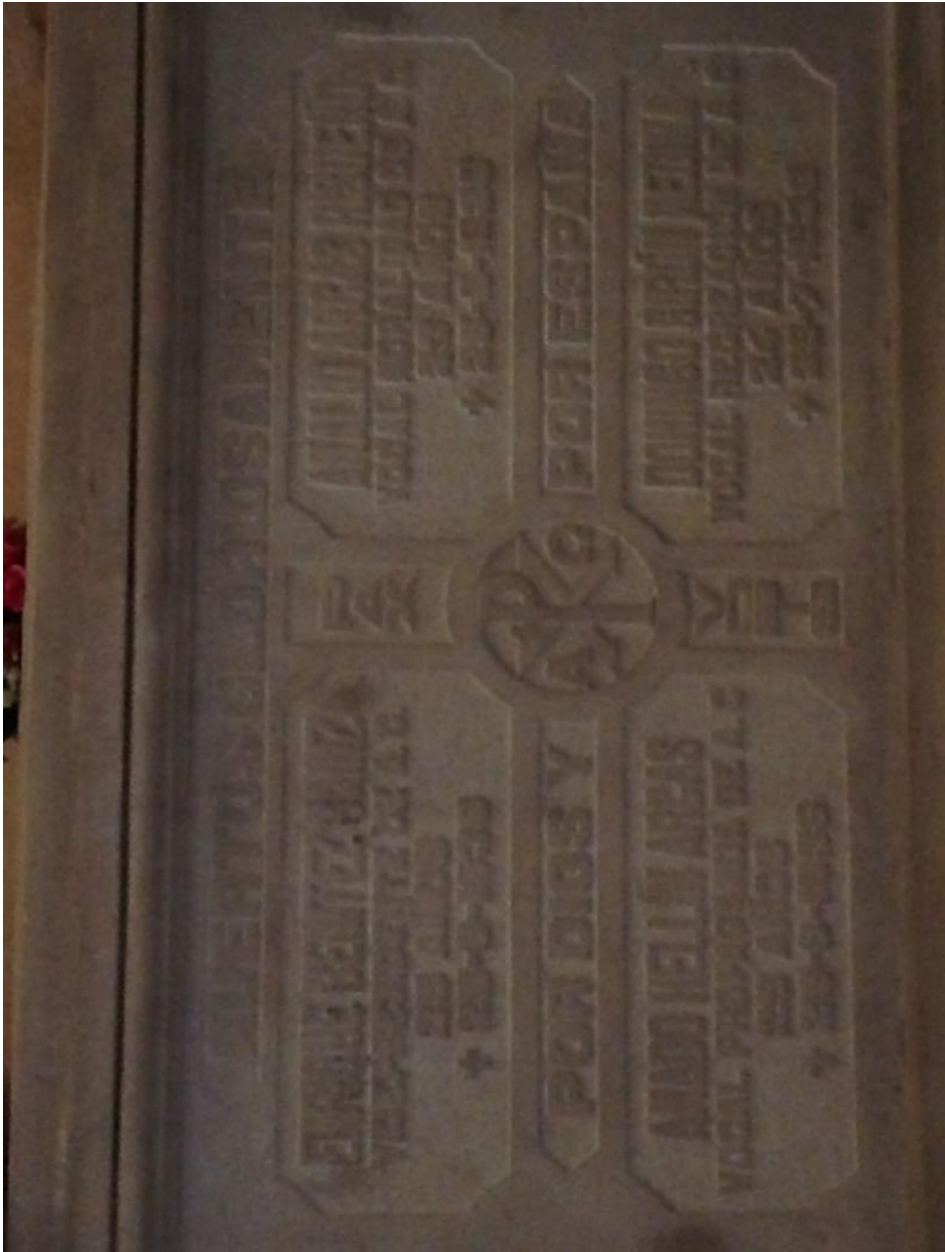


Foto 3. Iglesia de Santiago de San Clemente. **Mártires de la Guerra Civil**, año de 1936:

- Enrique Benítez Sainz**. 25 de agosto de 1936. 25 años.  
Vicepresidente de A.C. (Acción Católica).
- Amado Hellín Arcas**. 25 de agosto de 1936. 25 años.  
Vocal propaganda de A.C.
- Amalio Arcas RISUEÑO**. 25 de agosto de 1936. 23 años.  
Vocal de moralidad de A.C.
- Domingo Girón Medina**. 29 de julio de 1936. 24 años.  
Vocal de recreación de A.C.

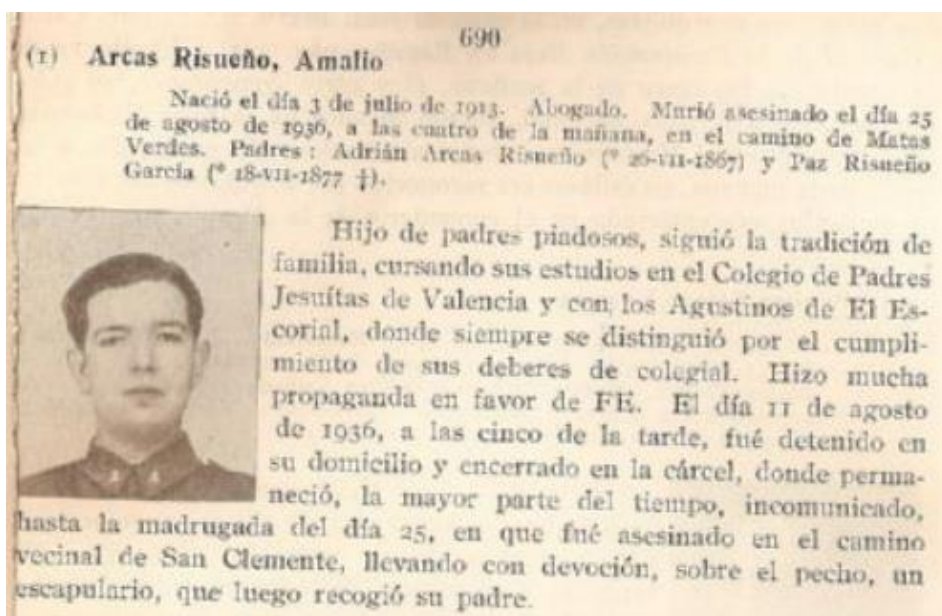


Foto 4.

**D. Amalio Arcas Risueño:** “Nació el día 3 de julio de 1913. Abogado. Murió asesinado el día 25 de agosto de 1936 (con 23 años), a las 4 de la mañana, en el camino de Matas Verdes. Padres: **Adrián Arcas Risueño** (nació el 26 de julio de 1867) y **Paz Risueño García** (nació el 18 de julio de 1877)” que falleció en 1930, seis años antes que su hijo: la amplia herencia de D. Amalio, por parte de madre, pasó a su padre D. Adrián Arcas Risueño.

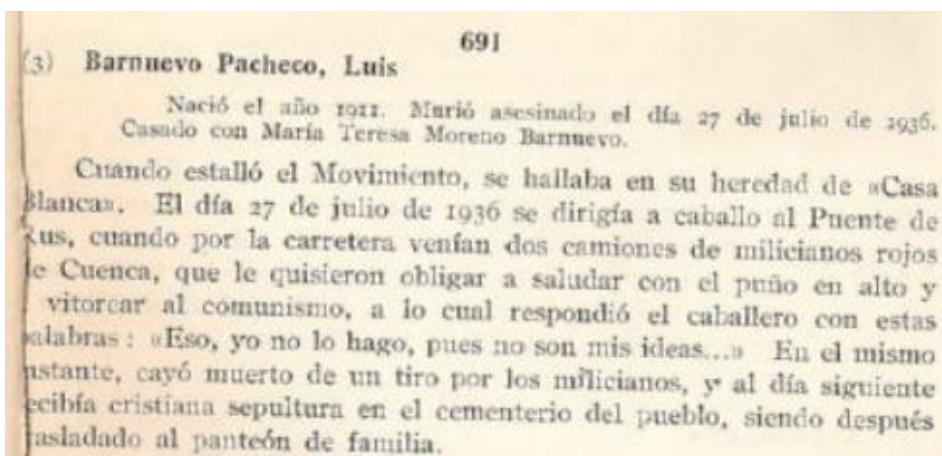


Foto 5. **D. Luis Barnuevo Pacheco.**

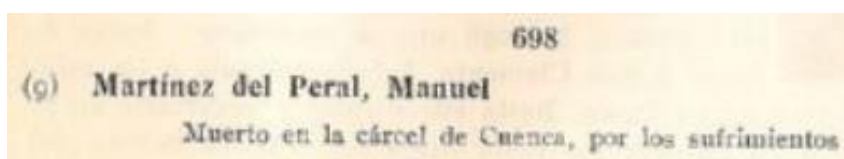


Foto 6. **D. Manuel Martínez del Peral.**

699

(10) **Moreno Martínez, Juan**

Guardia civil. Murió asesinado el día 15 de agosto de 1936. Casado con María Molina. Hijos: Felicidad, Santiago y Joaquín.

«El día 15 de agosto de 1936 fué llevado a Cartagena, con otros de su Cuerpo, y los arrojaron al mar.»

Foto 7. D. Juan Moreno Martínez.

700

(11) **Moya Velasco, Jaime**

Nació el día 25 de julio de 1914. Estudiante. Murió asesinado el día 24 de agosto de 1936, a las tres de la mañana, en la carretera de San Clemente a Villarrobledo. Padres: César Moya Preciados y Lucrecia Velasco Padrino. Hermanos: Manuel †, asesinado en Madrid; César †, asesinado en Madrid, y María.



Durante su vida estudiantil fué «un verdadero modelo de aplicación, de aprovechamiento y de piedad». Políticamente, era un entusiasta propagandista de FE, por cuyo motivo había sido muy perseguido, teniendo él siempre a gala confesar lo que era y sentía. Fué detenido, en su domicilio, por una cuadrilla de escopeteros, que lo llevaron a la cárcel, donde lo martirizaron cruelmente hasta la madrugada del día 24, en que fué asesinado por los ideales sagrados de la España católica, que sintió con fervor y defendió con valentía.

Foto 8. D. Jaime Moya Velasco.

701

(12) **Pérez Galindo, Santiago**

Nació el día 25 de enero de 1880. Capellán de Nuestra Señora de Rus. Murió asesinado el día 7 de octubre de 1936, en la carretera de Villarrobledo.



Don Santiago Pérez era capellán del Santuario de Nuestra Señora de Rus. El día 1.º de agosto de 1936 fué buscado por los marxistas, que querían matarlo. En Cuenca estuvo preso en la cárcel, y luego que lo soltaron, pasó algunos días oculto en el campo. Más de un mes estuvo trabajando en una huerta de Honorubia, cuyo dueño le daba de comer, hasta que, atemorizado, le rogó que se marchara. Antes de llegar a San Clemente, fué denunciado a los milicianos, que salieron en su busca, hasta encontrarlo y encerrarlo en la cárcel. El día 7 de octubre de 1936, fiesta de Nuestra Señora del

471

SAN JUAN DE REQUENA

702-703

Rosario, fué sacado de la cárcel, en compañía de otros más, y todos juntos fueron asesinados, por Dios y por España, en la carretera de Villarrobledo.

Foto 9. D. Santiago Pérez Galindo. Capellán de Nuestra Señora de Rus.

El estado en el cual quedó la villa medieval y monumental manchega de San Clemente tras la guerra civil española -afectó de forma grave a todas las instituciones religiosas- se describe a través de la obra "Martirologio" de forma muy descriptiva y que se resume en seis palabras: "DESTRUIR PARA LUEGO TENER QUE LEVANTAR".

A lo largo del relato, se destaca:

**Iglesia de Santiago Apóstol:** "La población de San Clemente, antes de 1931, se distinguía por su piedad, por sus *costumbres cristianas*, por su *españolismo* y por todas las virtudes características del caballero cristiano y español.

A pesar de la propaganda disolvente, de la actuación de las organizaciones marxistas y de las imposiciones del régimen republicano, los vecinos de San Clemente, de 1931 a 1936, permanecieron fieles a las santas costumbres y tradiciones antiguas y defendieron la fe de sus padres, si bien, en el orden social, el marxismo había introducido el desorden y el odio de clases.

En julio de 1936, desencadenada y triunfante la revolución marxista del odio y de la impiedad, las hordas espiritualmente envenenadas asaltaron, saquearon y destruyeron la iglesia parroquial, las ermitas de Nuestra Señora de Rus y de Santa Águeda o Quiteria, así como los conventos e iglesias de los Padres Carmelitas Descalzos, del Asilo de Nuestra Señora de los Remedios, de las Carmelitas Descalzas, Trinitarias y Clarisas, quedando todos los conventos y templos interiormente destruidos, arrasados y quemados, sin haberse podido salvar absolutamente nada de las alhajas preciosas y artísticas que servían para el culto divino y del ajuar abundante, acumulado a través de los siglos...".

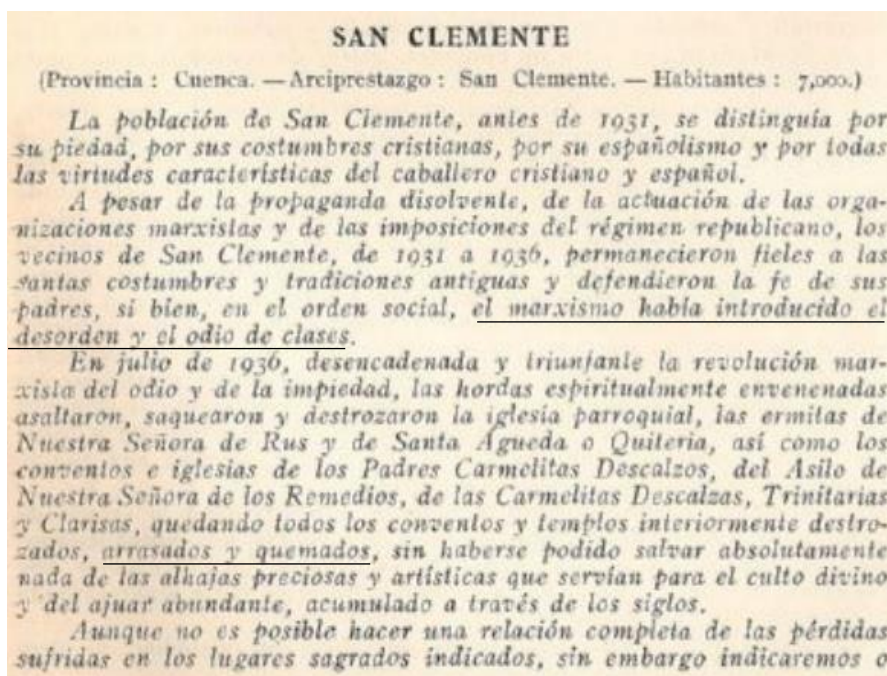


Foto 1. Descripción de San Clemente, antes de 1931.

describiremos brevemente algunos objetos importantes destruidos o desaparecidos entre los que se recuerdan, y que dan idea de las pérdidas incalculables en la Diócesis, reseñadas sólo en globo y a la ligera.

En la iglesia parroquial de Santiago Apóstol fueron destruidos 15 altares y retablos, de los cuales, dos eran de mérito singular. Uno de ellos había sido fabricado a expensas del Beneficiado don Tristán de Pallarés, muerto en Lezuza el 17 de diciembre de 1523, y era de estilo plateresco, con multitud de altos relieves, «cuya estilización acusaba la presencia de la zahorí gubia, rebuscadora de las enjutas esfigies humanas, acurrucadas debajo de leñosa fibra», y con siete bellísimas tallas de la Virgen y de la infancia de Jesús.

El retablo del altar mayor de dicha iglesia parroquial, completamente desaparecido, merece también un recuerdo especial. Había sido fabricado en Cuenca, entre los años 1560 y 1565, por Andrés Serrano y Juan Villar, y era de madera, trabajado con valentía y destreza, todo él dorado con oro fino, constando de tres cuerpos coronados por un calvario. El tabernáculo, en el centro del cuerpo inferior, elegante y airoso, de forma decagonal, estaba sostenido por ocho columnas salomónicas geminadas, «que soportaban severa cúpula y se afianzaban sobre base festoneada por humano modelado de alto relieve, enérgico y vigoroso, acusador del estilo renacentista»... Llenaban los entrepaños del retablo diecisiete imágenes en talla, destacándose entre todas la del Apóstol Santiago, en el centro del segundo cuerpo, en un grupo recordando la batalla de Clavijo, con figuras talladas en madera, de tamaño natural, «en que se sentía palpar, a través de los pliegues y ondulaciones de las fibras de la madera, la energía combativa del Hijo del Trueno y el enardecimiento acometedor del caballo, encabritado con mayestática gallardía»; la escultura de caballo y caballero, realista, perfecta, montada al aire, «era un verdadero alarde de equilibrio conseguido por el genio del arte».

De la misma iglesia parroquial es lamentable también, por el arte, la destrucción de los tres púlpitos, valiosas obras de arte, dos de los cuales servían para el canto de la Epístola y del Evangelio en las misas solemnes, y el otro para la predicación. Los dos primeros habían sido fabricados en Cuenca, el año 1771, por el maestro Miguel López Priolo, e inaurados por Antonio Castell, maestro dorador de San Clemente; el tercer púlpito, fabricado en 1777, parece que fué obra de los mismos maestros escultor y dorador que habían fabricado los primeros, y estaba rematado en artístico tornavoz, sobre el cual campeaba la figura alegórica de la Fe. Los tres púlpitos, que eran primorosas piezas artísticas, de estilo rococó, elegantes y airosos, corrieron la misma suerte que los altares, retablos e imágenes, habiendo quedado únicamente el tornavoz del tercer púlpito sin el coronamiento de la Fe, pues resistió a todos los medios empleados para su destrucción y a la gasolina con que lo rociaron para incendiarlo, sin conseguirlo.

Entre los muchos cuadros de mérito que guardaba la iglesia de Santiago y fueron destrozados o quemados, había dos notabilísimos: un lienzo de la Virgen con el Niño, en la capilla de los Valenzuelas, con las armas de familia, y una tabla primorosa en la sacristía representando la Negación de San Pedro.

Finalmente, sin mencionar ropas, ni cálices, ni custodias, ni otras

Foto 2. Destrozos en la iglesia de Santiago.



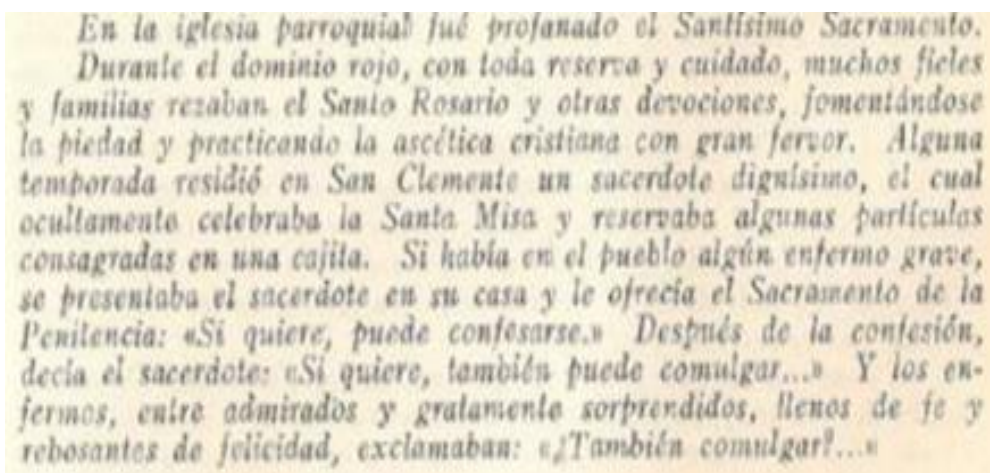
Foto 3. Iglesia de Santiago restaurada.

*“... y que destruyeron el **archivo**, formado desde el **siglo XVI**, con las cajoneras y armarios de nogal, que guardaban documentos históricos sobre la villa, sus ilustres familias y nobles caballeros.*

*En la iglesia parroquial fue profanado el Santísimo Sacramento.*

Durante el dominio rojo, con toda reserva y cuidado, muchos fieles y familias rezaban el Santo Rosario y otras devociones, fomentándose la piedad y practicando la ascética cristiana con gran fervor. Alguna temporada residió en San Clemente un sacerdote dignísimo, el cual ocultamente celebraba la Santa Misa y reservaba algunas partículas consagradas en una cajita. Si había en el pueblo algún enfermo grave, se presentaba el sacerdote en su casa y le ofrecía el Sacramento de la Penitencia: <Si quiere, puede confesarse>. Después de la confesión, decía el sacerdote: <Si quiere, también puede comulgar...>.

Y los enfermos, entre admirados y gratamente sorprendidos, llenos de fe y rebosantes de felicidad, exclamaban: <También, comulgar?...>”.



En la iglesia parroquial fué profanado el Santísimo Sacramento. Durante el dominio rojo, con toda reserva y cuidado, muchos fieles y familias rezaban el Santo Rosario y otras devociones, fomentándose la piedad y practicando la ascética cristiana con gran fervor. Alguna temporada residió en San Clemente un sacerdote dignísimo, el cual ocultamente celebraba la Santa Misa y reservaba algunas partículas consagradas en una cajita. Si había en el pueblo algún enfermo grave, se presentaba el sacerdote en su casa y le ofrecía el Sacramento de la Penitencia: «Si quiere, puede confesarse.» Después de la confesión, decía el sacerdote: «Si quiere, también puede comulgar...» Y los enfermos, entre admirados y gratamente sorprendidos, llenos de fe y rebosantes de felicidad, exclamaban: «¿También comulgar?...»

Foto 4.

**Ermita e iglesia de Nuestra Señora del Remedio:** “En el asilo de Nuestra señora de los Remedios fueron **destrozados y quemados tres altares y retablos con sus imágenes, entre las cuales era notabilísima la de San Vicente de Paul** y además robaron, entre otros muchos objetos, los siguientes de valor intrínseco y de mérito artístico:

1 custodia de oro, 1 cáliz de oro y 2 de plata; 1 copón de oro y 2 de plata; 1 bandeja de plata, grande, bellísima, con aves de relieve, de oro en el fondo, y con una filigrana de plata alrededor del borde, otra bandeja de plata con su jarra para el lavabo, del peso de 1 kilogramo; la llave del sagrario, de oro; 1 campanilla de plata, y otra de bronce del año 1568; 8 candelabros grandes y 10 pequeños, todos de plata; 1 incensario de plata; 1 hermoso palio bordado en oro y sedas con el escudo de los Melgarejo, con las varas de plata; 2 coronas de plata y otra corona de plata sobredorada, con pedrería buena y con ángeles y alegorías de la Virgen, todas ellas de Nuestra Señora de los Remedios; otra corona de plata sobredorada, también de pedrería, de la Virgen del Amor Hermoso; otra corona preciosa de la Virgen Milagrosa, y 2 aureolas, una de San Vicente y otra de San Antonio Abad; ropas antiguas y 7 mantos de la Virgen de los Remedios, uno de terciopelo bordado en oro fino y sedas, otro de raso pintado, otro rameado, otro blanco en tisú de oro, otro plateado, otro de raso verde, 1 terno blanco de tisú de oro y otro de raso”.

alhajas, de gran valor y mérito, desaparecidas completamente, diremos que se llevaron las seis grandes y armoniosas campanas de la torre y que destruyeron el archivo, formado desde el siglo XVI, con las cajoneras y armarios de nogal, que guardaban documentos históricos sobre la villa, sus ilustres familias y nobles caballeros.

En el Asilo de Nuestra Señora de los Remedios fueron destrozados y quemados tres altares y retablos con sus imágenes, entre las cuales era notabilísima la de San Vicente de Paúl, y además robaron, entre otros muchos objetos, los siguientes de valor intrínseco y de mérito artístico: 1 custodia de oro, 1 cáliz de oro y 2 de plata; 1 copón de oro y 2 de plata; 1 bandeja de plata, grande, bellísima, con aves de relieve de oro en el fondo, y con una franja de filigrana de plata alrededor del borde; otra bandeja de plata con su jarra para el lavabo, del peso de 1 kilogramo; la llave del sagrario, de oro; 1 campanilla de plata, y otra de bronce del año 1568; 8 candeleros grandes y 10 pequeños, todos de plata; 1 incensario de plata; 1 hermoso palió bordado en oro y sedas con el escudo de los Melgarejo, con las 6 varas de plata; 2 coronas de plata y otra corona de plata sobredorada, con pedrería buena y con ángeles y alegorías de la Virgen, todas ellas de Nuestra Señora de los Remedios; otra corona de plata sobredorada, también con pedrería, de la Virgen del Amor Hermoso; otra corona preciosa de la Virgen Milagrosa, y 2 aureolas, una de San Vicente y otra de San Antonio Abad; ropas antiguas y 7 mantos de la Virgen de los Remedios, uno de terciopelo bordado en oro fino y sedas, otro de raso pintado, otro rameado, otro blanco en tisú de oro, otro plateado, otro de raso verde; 1 terno blanco de tisú de oro y otro de raso.

Foto 5.

**Monasterio y Convento de los Franciscanos/Carmelitas Descalzos:** “El convento y la iglesia de los Padres Carmelitas Descalzos, aparte de otros objetos, perdió los siguientes de mayor importancia: 4 altares y 1 púlpito barroco del siglo XVII; 9 imágenes de talla, entre ellas una de Nuestra Señora de las Angustias, escultura bellísima de piedra, otra de San Francisco de Asís, otra del Inmaculado Corazón de María y otra, muy artística y bonita; la cabeza de San Faustino, con su urna del siglo XVII; artístico relicario con las reliquias de Santa Teresa; de San Juan de la Cruz, de Santa Teresita y de San Blas; todos los cálices y copones; 1 campana grande, el archivo con el libro becerro; escrituras de la fundación, libro de la historia del convento, etc.; la biblioteca con más de 2.000 volúmenes. **La iglesia de los padres carmelitas fue convertida en teatro”.**

El convento y la iglesia de los Padres Carmelitas Descalzos, aparte de otros objetos, perdió los siguientes de mayor importancia: 4 altares y 1 púlpito barroco del siglo XVII; 9 imágenes de talla, entre ellas una de Nuestra Señora de las Angustias, escultura bellísima en piedra, otra de San Francisco de Asís, otra del Inmaculado Corazón de María y otra, muy artística y bonita, de Nuestra Señora del Carmen; 2 casullas blancas, bordadas en seda; la cabeza de San Faustino, con su urna del siglo XVII; artístico relicario con reliquias de Santa Teresa, de San Juan de la Cruz, de Santa Teresita y de San Blas; todos los cálices y copones; 1 campana grande, el archivo con el libro becerro, escrituras de la fundación, libro de la historia del convento, etc.; la biblioteca con más de 2.000 volúmenes. **La iglesia de los Padres Carmelitas fué convertida en teatro.**

Foto 6.



Fotos 7-9. Monasterio y Convento de los Carmelitas Descalzos.

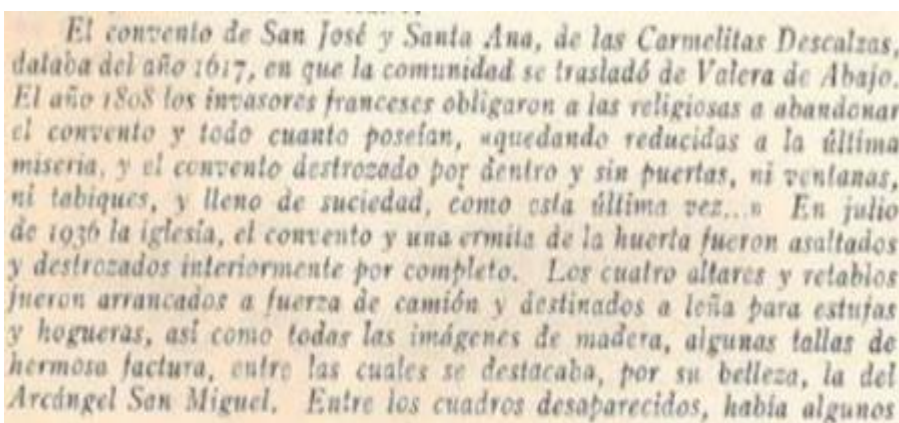


Foto 10. Detalle de la puerta del Monasterio de los Carmelitas Descalzos.

**Monasterio y Convento de las Carmelitas Descalzas.** “El convento de San José y Santa Ana, de las Carmelitas Descalzas, databa del año 1617, en que la comunidad se trasladó de Valera de Abajo (desde 1610).

El año 1808 los invasores franceses obligaron a las religiosas a abandonar el convento y todo cuanto poseían, <quedando reducidas a la última miseria, y el convento destrozado por dentro y sin puertas, ni ventanas, ni tabiques, y lleno de suciedad, como esta última vez...>.

En julio de 1936 la iglesia, el convento y una ermita de la huerta fueron asaltados y destrozados interiormente por completo. Los cuatro altares y retablos fueron arrancados a fuerza de camión y destinados a leña para estufas y hogueras, así como todas las imágenes de madera, algunas tallas de hermosa factura, entre las cuales se destacaba, por su belleza, la del Arcángel San Miguel”.



El convento de San José y Santa Ana, de las Carmelitas Descalzas, databa del año 1617, en que la comunidad se trasladó de Valera de Abajo. El año 1808 los invasores franceses obligaron a las religiosas a abandonar el convento y todo cuanto poseían, «quedando reducidas a la última miseria, y el convento destrozado por dentro y sin puertas, ni ventanas, ni tabiques, y lleno de suciedad, como esta última vez...» En julio de 1936 la iglesia, el convento y una ermita de la huerta fueron asaltados y destrozados interiormente por completo. Los cuatro altares y retablos fueron arrancados a fuerza de camión y destinados a leña para estufas y hogueras, así como todas las imágenes de madera, algunas tallas de hermosa factura, entre las cuales se destacaba, por su belleza, la del Arcángel San Miguel. Entre los cuadros desaparecidos, había algunos

Foto 11.

“Entre los cuadros desaparecidos, había algunos lienzos muy devotos y dos óleos bellísimos, uno de la Piedad y otro de la Presentación de la Virgen Niña en el templo. El convento fue primeramente destinado a escuelas, más tarde a cuartel, y últimamente a cárcel; la iglesia fue convertida en garaje y en taller de reparación.

También **destruyeron el archivo y la biblioteca** toralmente, a excepción de algunos libros de la fundación, que ya se habían salvado en la invasión francesa.

El Santísimo Cristo de la Misericordia, que prodigiosamente se había salvado también de la invasión francesa, pendiente de un tejado por un brazo de la Cruz, salvóse del furor y barbarie de los rojos, sin mirar nadie por él, pues <ellos mismos, con todo su odio, le sacaron intacto de la iglesia, llevándolo a una de las escuelas del pueblo, y en una habitación de trastos, boca abajo, ha pasado toda la guerra>.

De este convento se llevaron también todos los objetos de plata, 1 cáliz, 2 copones, 1 custodia y las 2 campanas grandes”.

lienzos muy devotos y dos óleos bellísimos, uno de la Piedad y otro de la Presentación de la Virgen Niña en el templo. El convento fué primeramente destinado a escuelas, más tarde a cuartel y últimamente a cárcel; la iglesia fué convertida en garage y en taller de reparación. También destruyeron el archivo y la biblioteca totalmente, a excepción de algunos libros de la fundación, que ya se habían salvado en la invasión francesa. El Santísimo Cristo de la Misericordia, que prodigiosamente se había salvado también de la invasión francesa, pendiente de un tejado por un brazo de la Cruz, salvóse «del furor y barbaries de los rojos, «sin mirar nadie por Él», pues «ellos mismos, con todo su odio, le sacaron intacto de la iglesia, llevándolo a una de las escuelas del pueblo, y en una habitación de trastos, boca abajo, ha pasado toda la guerra». De este convento se llevaron también todos los objetos de plata, 1 cáliz, 2 copones, 1 custodia y las 2 campanas grandes.

Foto 12.

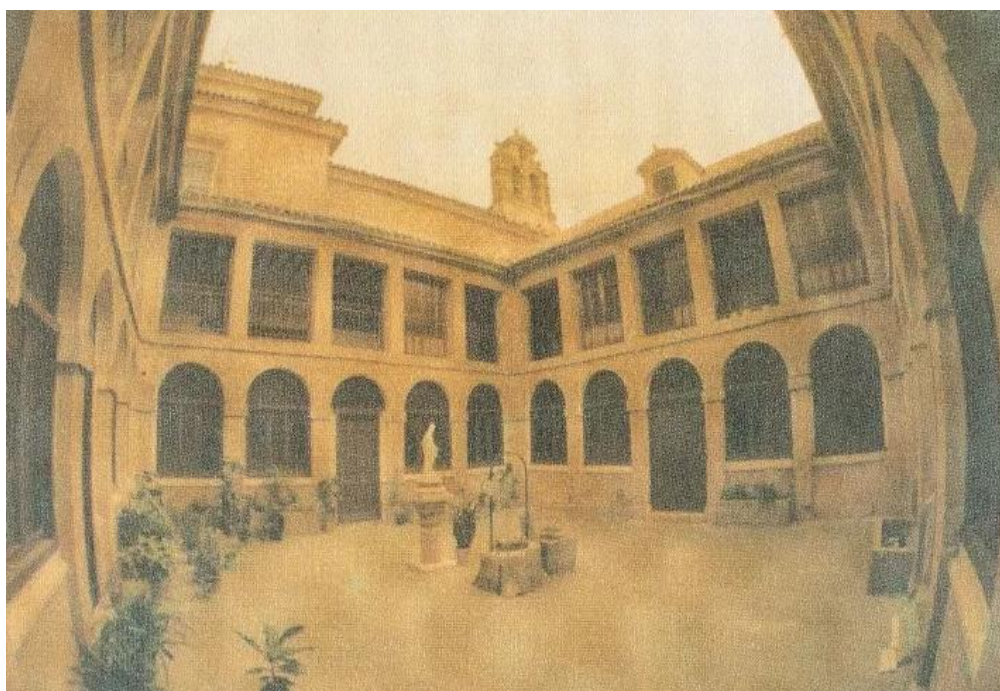


Foto 13. Convento de San José y Santa Ana. Carmelitas Descalzas, en San Clemente.

**Monasterio y Convento de las Madres Trinitarias.** “En el convento e iglesia de las Religiosas Trinitarias desapareció igualmente todo cuanto en ellos había; merecen una mención especial los siguientes objetos: 2 lienzos buenos, uno de la Oración del Huerto y otro del Ecce Homo; varias imágenes de talla; 2 cálices, 2 copones y custodia, de plata; 3 campanas; el archivo y la biblioteca. La iglesia de las Trinitarias sirvió de cuartel”.

En el convento o iglesia de las Religiosas Trinitarias desapareció igualmente todo cuanto en ellos habla; merecen una mención especial los siguientes objetos: 2 lienzos buenos, uno de la Oración del Huerto y otro del Ecce Homo; varias imágenes de talla; 2 cálices, 2 copones y 1 custodia, de plata; 3 campanas; el archivo y la biblioteca. La iglesia de las Trinitarias sirvió de cuartel.

Foto 14.

### Monasterio y Convento de las Religiosas Clarisas (y madres franciscas).

“...fue destinado para morada de evacuados, ya en el verano de 1936, quedando totalmente desvalijado y destrozado. En su iglesia quemaron todos los altares e imágenes, entre las cuales destacaba por su belleza, la imagen de la Asunción de Nuestra Señora, y por su valor y arte, el sagrario. Fueron igualmente destrozados unos cuadros muy hermosos, que representaban la Vestición de Santa Clara. Además de los cálices, copones, custodias, ropas y otros objetos de valor desaparecidos, se llevaron 3 campanas grandes y **destruyeron todos los documentos y libros del archivo y de la biblioteca**”.

El convento de las Religiosas Clarisas fué destinado para morada de evacuados, ya en el verano de 1936, quedando totalmente desvalijado y destrozado. En su iglesia quemaron todos los altares e imágenes, entre las cuales destacaba, por su belleza, la imagen de la Asunción de Nuestra Señora, y por su valor y arte, el sagrario. Fueron igualmente destrozados unos cuadros muy hermosos, que representaban la Vestición de Santa Clara. Además de los cálices, copones, custodias, ropas y otros objetos de valor desaparecidos, se llevaron 3 campanas grandes y destruyeron todos los documentos y libros del archivo y de la biblioteca.

Foto 15.

Resumen	
Iglesias saqueadas y destrozadas. . . . .	6
Eremitas o capillas saqueadas y destrozadas. . . . .	2
Altares y retablos destrozados. . . . .	Todos (más de 30)
Imágenes destrozadas. . . . .	Todas (más de 100)
Cálices, custodias, cruces y copones desap. . . . .	Todos
Campanas destrozadas y desaparecidas . . . . .	Más de 10
Órganos destrozados . . . . .	6
Archivos destruidos . . . . .	6

467	SAN CLEMENTE	600-692
Bibliotecas destruidas. . . . .		5
Conventos saqueados y destrozados . . . . .		5
Muertos en la cárcel por los sufrimientos. . . . .		2
Sacerdotes seculares asesinados . . . . .		2
Asesinados en total. . . . .		11

Fotos 16 y 17.

Fig. nº 351. Destrozos en Iglesias, Monasterios y Conventos de San Clemente, en 1936, por ser instituciones católicas en San Clemente, cuyos antecedentes históricos cristianos datan, desde el mismo momento de su fundación por el hidalgo **cristiano** D. Clemente Pérez de Rus, y contando con la devoción a Nuestra Señora de la Virgen de Rus desde tiempos remotos.

## 3.2. Rama Risueño: entre San Clemente y Úbeda.

### 3.2.1. D. MIGUEL RISUEÑO GARCÍA, BRIZ HELLÍN (1875-1952).

-Natural de San Clemente.

-Nacido el 22 de diciembre de **1875**, a las 2 horas de la tarde (Partida de Nacimiento en el Registro Civil del Juzgado Municipal de San Clemente) donde D. Carlos Risueño Briz compareció ante el Juez Municipal, su primo hermano D. Santiago Risueño Pradas que contaba con unos 30 años, según Partida de Bautismo. Falleció el 6 de diciembre de 1952, a la edad de 76 años.

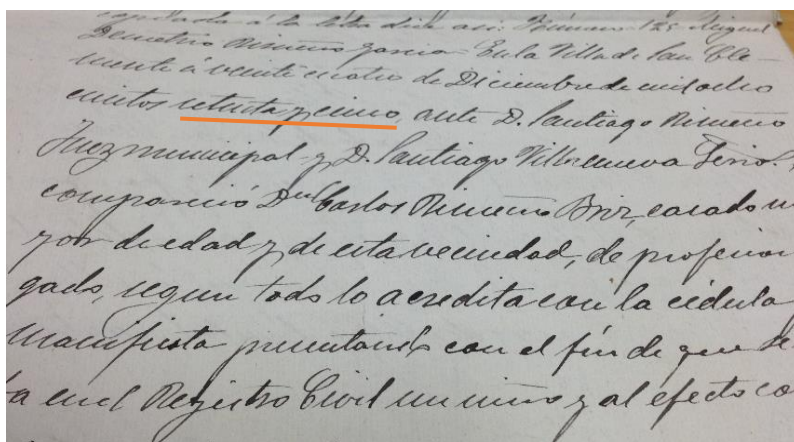


Fig. nº 352. Partida de Bautismo de Miguel Demetrio Honorato Risueño García, año de 1875.

-Nombre: Miguel Demetrio Honorato.

-Padres: D. Carlos Risueño Briz, abogado, contaba con 24 años, y de Dña. Beatriz García Hellín.

-Abuelos Paternos: D. Miguel Risueño Calvo y Dña. Juana **Joaquina Telma BRIZ Aguado**.

-Abuelos Maternos: Manuel García Cabrera y María Paz Hellín Girón ("*todos* (los abuelos) *difuntos* (en 1875) *menos Joaquina* (Briz Aguado, que contaba con unos 50 años)").

-Estudios medios en el Instituto de Albacete.

-Bachiller en el Instituto de Cuenca, Universidad Central de Madrid, donde obtuvo el Grado de Bachiller con 19 años. Expedido el 11 de mayo de **1895** (tasas de 5 pesetas).

-Licenciado en Derecho, por la Universidad Central de Madrid, promoción 1894-1897, contando 22 años.

**INSTITUTO DE CUENCA**

EXTRAGTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. *Miguel Risueño y García*  
 natural de *San Clemente* de 19 años de edad.  
 Tenido el examen de ingreso con la calificación de Aprobado en el Instituto de Albacete el día 19 de Junio

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO	MATRICULADO EN EL CURSO DE	EN EL INSTITUTO DE	SE EXAMINÓ EN	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES		PREMIOS	OBSERVACIONES
				Ordinarios	Extraordinarios		
Latín y Castellano.—Primer curso	1887-88	Albacete	Cuenca	Sobralicinte	"	"	Enm. por el de San Clemente
Latín y Castellano.—Segundo curso	88-89	Bueno		Sobralicinte	"	"	
Latín y Castellano.—Tercer curso	89-90	Id.		Bueno.	"	"	
Geografía	87-88	Albacete	Cuenca	Aprobado	"	"	
Historia de España	88-89	Bueno		Bueno	"	"	
Historia Universal	89-90	Id.		Bueno	"	"	
Psicología, Lógica y Ética	91-92	Id.		Aprobado	"	"	
Aritmética y Álgebra	90-91	Id.		Aprobado	"	"	
Geometría y Trigonometría	91-92	Id.		Aprobado	"	"	
Física y Química	92-93	Id.		Notable	"	"	
Historia Natural	92-93	Id.		Aprobado	"	"	
Cultura	92-93	Id.		Bueno	"	"	
Id. repetidas	90-91	Id.		Notable	"	"	
Id. repetidas	91-92	Id.		Aprobado	"	"	

DISTRITO UNIVERSITARIO DE MADRID  
**INSTITUTO DE CUENCA**  
 curso de 1892 A 1893  
 \*\*\*\*\*  
**GRADO DE BACHILLER**  
 Núm. 33

POR CUANTO D. *Miguel Risueño y García*  
 natural de *San Clemente* provincia de *Cuenca* de 19 años de edad,  
 tiene acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos  
 que señalan las disposiciones vigentes para obtener el TÍTULO DE BACHILLER, según consta en la Certifi-  
 cación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satishecho además los derechos correspondientes para la  
 expedición del Título.  
 El Director que suscribe ruega  
 AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID  
 se digne mandar expedir el TÍTULO DE BACHILLER á favor de D. *Miguel Risueño y García*  
*Cuenca* 11 de *Mayo* de 1892.

El Director,  
*Juan V. Benito*

UNIVERSIDAD DE *Madrid*

Expedíase el TÍTULO que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE *Cuenca* á favor de  
*Miguel Risueño y García*  
*Madrid* 14 de *Mayo* de 1892.

El Rector,  
*M...*

Fig. nº 353. Universidad de Madrid.  
 Grado de Bachiller de D. Miguel Risueño García, 14 de mayo de 1892.

-El testimonio de legitimidad del título lo firmaba el Notario del Ilustre Colegio de Albacete, **D. Manuel Jareño**, vecino de la villa de San Clemente y, accidentalmente, en El Provencio<sup>70</sup>.

-En las Elecciones de **1913**, D. Miguel Risueño García con 38 años, obtenía 7.658 votos como Diputado por el Distrito de Belmonte-San Clemente; conformándose la Diputación Provincial de Cuenca desde el 1 de mayo de ese mismo año, con 13 Diputados conservadores y 7 liberales<sup>71</sup>:

En dicho acto fueron proclamados diputados los señores siguientes:

**Distrito de Belmonte-San Clemente**

	Votos
D. Miguel Risueño García, por	7.658
D. Luis Belinchón Ruiz Zorrilla, por	7.106
D. Jaime Fernández-Castañeda, por	7.106
D. Urbano López de Haro, por	6.209

Fig. nº 354. Elecciones de 1913. Diputado Provincial, D. Miguel Risueño García.

-Heredaba parte de **“La VENTA del PINAR”** (incluía casa y terreno de labor), en **1928** (D. Miguel contaba con 53 años) (41) y que con su fallecimiento pasó a sus herederos, en 1952.

(41) La Venta fue comprada por D. Carlos Risueño Briz (1851-1928) a la esposa del hijo de su prima hermana, **Dña. Asunción Eguilior y Mexía** (hija de D. Manuel Eguilior y Hoces, y Dña. M<sup>a</sup> Asunción Mexía y Almansa <hermana de Ramón, X Marqués de Busianos>: su esposo era **D. Gaspar SARO y VÁZQUEZ** (1884-1929), nieto de **Dña. Obdulia Briz Aguado** que era hermana de la abuela de D. Miguel Risueño García y tía de D. Carlos. **Don José María Mexía Chacón y Manrique de Lara** (natural de Úbeda, nacido en 1753-29 de agosto de **1811**) construyó La Venta con **300.000 reales**. En dicha venta, paró la reina María Josefa Amalia de Sajonia en su camino desde el Real Sitio del Escorial hacía Valencia, donde se reuniría con su esposo, el rey Fernando VII. Pues bien: *“En la mañana del domingo 28 de octubre de 1827, Fernando VII salió de Tarragona para volver a Valencia, donde habría de reunirse con su esposa... la reina... en su viaje siguió el itinerario previsto, a lo largo de sesenta y tres leguas, por Aranjuez, Corral de Almaguer, El Pedernoso, Minaya, Chinchilla, Almansa y San Felipe de Játiva hasta Valencia. Al pasar por la Venta, los ayuntamientos y el clero de San Clemente (también, el Corregidor) y Villarrobledo presentaron sus respetos a la reina, que pudo contemplar un retrato de su esposo el rey Fernando VII que se hallaba colocado bajo un destacado dosel... preparado un arco triunfal frente al Palacio... fue obsequiada en Minaya con un espectáculo de fuegos... (en medio de la “oficialidad de los voluntarios realistas...”)<sup>72</sup>.*

<sup>70</sup> AHN. Universidades. Legajo 7328. Expediente nº 52. Año de 1875// AHN. Universidades. Legajo 4655. Expediente nº 1. Año de 1895.

<sup>71</sup> *El Liberal*, nº 326, año IV, página 1, de 15 de marzo de 1913. Cuenca.

<sup>72</sup> Sevillano Calero, F; Soler Pascual, E. (2013) *Diarios de viaje de Fernando VII (1823 y 1827-1828)*: 137-138. Universidad de Alicante.



Fig. 355. RAMA SAN CLEMENTE ÚBEDA.  
FUENTE: Elaboración Propia.

-Don Miguel, alrededor de 1899, contrajo primeras nupcias con **Dña. Catalina JOVER**, natural de Sisante, sin descendencia (pudo ser pariente del médico D. Juan Ángel Jover Fernández, nacido el 8 de febrero de 1889, en Sisante).

-Al quedarse viudo Don Miguel, contando con 42 años, en 1917, contrajo matrimonio con la joven ubetense **Dña. JOSEFA CUADRA FERNÁNDEZ** de 23 años; sobrina de D. Nicolás Vázquez Briz que era hijo de la hermana de la abuela de D. Miguel Risueño García (Dña. Juana Joaquina Briz Aguado): es decir, de Dña. Obdulia Briz Aguado. El 11 de noviembre de 1918 finalizaba la Primera Guerra Mundial firmando Alemania las condiciones del armisticio.



Fig. nº 356. D. Miguel Risueño García (42 años) y Dña. Josefa Cuadra Fernández (23 años), en 1917.

### 3.2.1.1. **DÑA. MARÍA JOSEFA CUADRA FERNÁNDEZ, BERLANGA PIÑERA.**

-Nacida en Úbeda, en 1894.

-Fallecida en San Clemente, el 26 de junio de 1975, con 81 años.

-Padres: **D. Francisco Cuadra Berlanga**, natural de Úbeda y Dña. Josefa Fernández Piñera.

-Hermanos: Lola, Pilar, Guadalupe (*"la monja"*) y Francisco.

**I. Don FRANCISCO CUADRA OSMA** era el padre de D. Francisco Cuadra Berlanga. Tenía un hermano, el industrial **D. Antonio Cuadra Osma** (1821-1866), siendo su hijo uno de los 48 socios del *"Casino Republicano"* que fundaron el *"Círculo de Artesanos"* de la calle Corredera de San Fernando, en 1869<sup>73</sup>.

---

<sup>73</sup> Almansa Moreno, J.M. (2012) "Arquitectura de Ocio en la Úbeda Decimonónica", en *Iberian. Revista Digital de Historia*, nº 5: 48, septiembre-diciembre.

Posteriormente, logró que se embelleciera el Paseo de la Cava, y se mereció que dicho paseo pasara a llamarse “*Paseo de Antonio Cuadra Osma*”, según Acta del Ayuntamiento de Úbeda de 23 de junio de 1887<sup>74</sup>.

Don Antonio Cuadra Osma contrajo matrimonio con **Dña. Francisca Berlanga TORAL** (sus hijos serían Cuadra Berlanga, Osma Toral). Nacido el 19 de agosto de 1821 y, con 65 años, falleció el 22 de agosto de 1886.

**II. Don PEDRO TORAL y CASTILLA.** Título de Boticario en Madrid a 16 de noviembre de 1718. Casado con Dña. Catalina de Quesada y Arredondo. Establecido en Úbeda desde el 8 de julio de 1746, tras ajuste/igualada con el ayuntamiento ubetense<sup>75</sup>.

En las Respuestas Generales de 12 de mayo de 1752 se dice de Úbeda que tiene **5 hospitales**: de Santiago, de Pedro y San Pablo, del Santísimo Sacramento para eclesiásticos, del Salvador y Casa para niños Expósitos; así como **cuatro Boticas** propiedad de Bernardino Alcázar, **Pedro TORAL y Castilla** -apellido de Dña. Francisca Berlanga Toral, familiar de **Dña. Josefa CUADRA Fernández-**, Joseph Moncayo y señora viuda María de Lara; también, tres cirujanos: Juan Molina, Andrés de Lara y Juan Joseph Bueno; Barberos y Sangradores. Sobre la botica de D. Pedro Toral se dice:

*«Tiene este convento (Carmelitas Descalzas de Úbeda) de limosna graciosa la botica que despacha D. Pedro Toral y empezó a hacer esta limosna el año de 1747; la otra botica es la de Dña. Michaela de Alcázar (hija de D. Bernardino), que asimismo la da de limosna graciosa a este convento y lo hace más de cuarenta años por promesa que hizo su padre por los días de su vida, que se continúa por el año de 1763...»*

*Ella (Dña. Micaela) había heredado la botica de su padre, con sus mandas pías, y tal cual la cede a su hijo Antonio, que fue el siguiente boticario de las monjas. Otro boticario generoso, que sustituye a su muerte a D. Pedro Toral, en 1770, fue D. Martín de Porcuna, que dio medicinas gratis hasta 1778, cuando <se despidió de dar la botica de limosna>.*

*Afortunadamente seguía sin cobrarles nada D. Antonio de Alcázar, quien murió en 1783. Entonces les ofreció la botica gratis durante cinco años D. José de Varrios (Barrios), y <después dijo que no podía>. En 1790, las monjas reciben en casa las medicinas del boticario D. Juan José Pérez Moreno, quien les cobra sólo la mitad del precio. Le pagaron hasta el año en que murió, en 1797.*

---

<sup>74</sup> Torres Navarrete, Tomo V, Úbeda Monumental: 126.

<sup>75</sup> Torres Navarrete, G. (1996) “Los Toral, un ilustre linaje ubetense”, pp. 613-614, en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, octubre/diciembre, nº 162, pp. 611-616.

Su viuda (propietaria) sigue en el negocio, con las mismas condiciones al principio, pero luego <no quiso dar más de limosna>, y en **1802**, las da (medicinas) de limosna **D. Andrés Ramírez**, que fue su boticario, gratuitamente, hasta **1820**, año en el que empezó a cobrarles la mitad del costo. En las mismas condiciones siguió su hijo D. Cayetano, de quien no hay más datos”.

### III. Don FRANCISCO, Don GINÉS y Don JOAQUÍN MARÍA CUADRA BERLANGA.

D. Francisco Cuadra Berlanga era hermano del prestigioso médico-cirujano D. Joaquín María Cuadra Berlanga -Director del Hospital de Santiago de Úbeda- e ídem, del banquero, D. Ginés Cuadra Berlanga (abogado, fallecido en 1909).

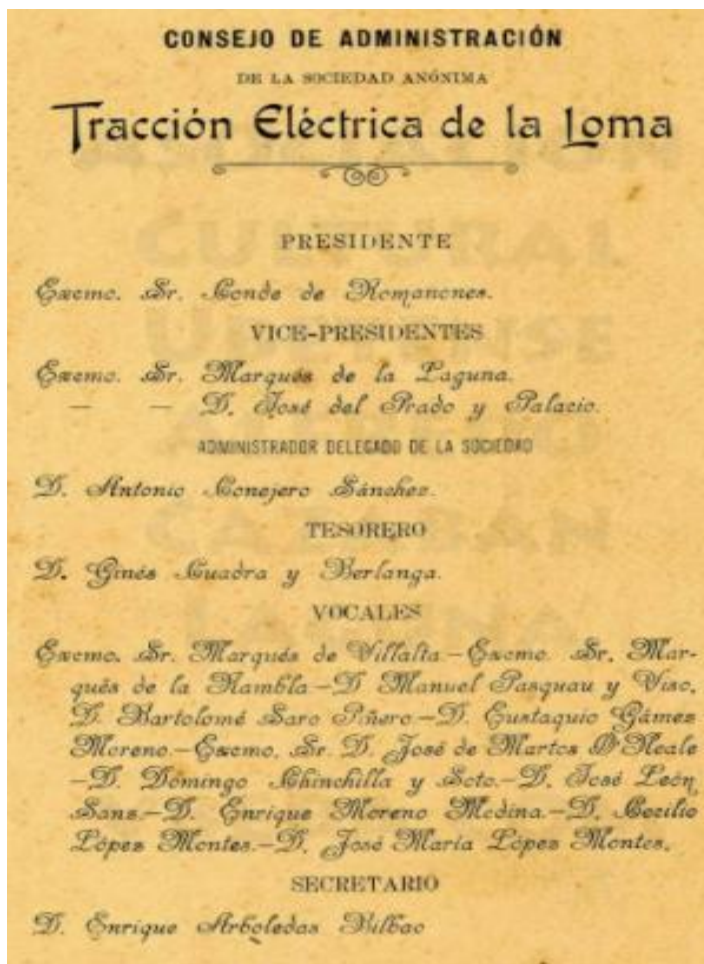


Fig. nº 357. Presidente: Conde de Romanones.  
Tesorero: D. Ginés Cuadra y Berlanga, en 1907.

FÁBRICAS  
DE ACEITE, HARINA, JABON  
Y AGUARDIENTES  
DE ANTONIO CUADRA  
EXPORTACION  
á todos puntos de España y del Extranjero.  
ÚBEDA.

Fig. nº 358. Fábricas de aceite, harinas, jabón y aguardiente de D. Antonio Cuadra (descendiente de D. Antonio Cuadra Osma <1821-1866>). Úbeda. Año de 1881.

**-Don Francisco Cuadra Berlanga** fue Alcalde Primero de Úbeda de 1 de julio de 1899 a 1 de diciembre de 1900; y de 29 de noviembre de 1913 a 1 de enero de 1916.

**-Don Ginés Cuadra Berlanga:** La importancia de D. Ginés para la historia de Úbeda, radica en sus negocios de ferrocarril y del tranvía, pues formó parte de la Sociedad Anónima "*Tracción Eléctrica de la Loma*" que incluso su majestad Alfonso XIII tenía Acciones en dicha Sociedad. El **tranvía de La Loma** era un ferrocarril de vía estrecha que, desde agosto de 1907, hasta el 15 de enero de 1966, hizo el trayecto Baeza-La Yedra-Úbeda con una longitud total de 10 km uniendo las tres localidades. El ferrocarril de La Loma tenía la estación de Úbeda donde está actualmente el **Parque de Vandelvira**, y salía hacia el norte por lo que hoy es la calle Miguel Hernández. La compañía que explotó este ferrocarril, hasta 1936, fue la "*Tracción Eléctrica La Loma*" (TELSA), que presidía el Conde de Romanones<sup>76</sup>.

-Por su parte, **D. Joaquín María Cuadra Berlanga** (Úbeda, 1847-ibídem, 9 de enero de 1912, a los 65 años)<sup>77</sup>, médico-cirujano, benefactor del centro hospitalario; se encuentra enterrado en la Capilla del Hospital de Santiago, junto con los restos del fundador, Diego de los Cobos<sup>78</sup>:

*"Además de médico experto y experimentado, don Joaquín fue un hombre humano en extremo. El alma del Hospital de Santiago durante toda una vida, siendo su **Director** (...) A raíz de su fallecimiento, la Ciudad le rinde tributo de admiración y acuerda colocar en el Hospital, donde quemó toda su vida, una lápida conmemorativa que cantara sus glorias y la gratitud de su pueblo (...) (Acuerdo Municipal de 6 de mayo de 1914) el 15 de diciembre de 1916 el concejal Miras Moya propone que al cumplirse los años reglamentarios para la inhumación del cadáver de don Joaquín, se trasladen sus restos desde el cementerio de San Ginés a la cripta vacía de la Capilla de Santiago (...):*

*"que dicho traslado debía verificarse con la solemnidad a que tan ilustre hijo de Úbeda se hizo acreedor" (...) La lápida fue esculpida en los siguientes términos<sup>79</sup>:*

**-D. Joaquín María Cuadra y Berlanga. Eminentísimo Cirujano.  
Director y Restaurador que fue de este hospital.  
El Excmo. Ayuntamiento, 10 de enero de 1912-".**

---

<sup>76</sup> de la Torre, E. (Dir.) (1915) *Anuario de Ferrocarriles y Tranvías* (Madrid: Anuario de Ferrocarriles Españoles) (23): 209// Risueño de la Mota, F.J. 2017. Contacto Telefónico y Postal. Úbeda (Jaén).

<sup>77</sup> AM. de Úbeda. *Libro de Acuerdos*, folios 60 v., y 161. Año de 1914 y 1916, respectivamente.

<sup>78</sup> Almagro Chinchilla, 2015: "El Hospital de Santiago y sus duendes", en [aasafaubeda.com](http://aasafaubeda.com).

<sup>79</sup> Torres Navarrete, G. (2005) *Historia de Úbeda en sus documentos. Linajes y Hombres Ilustres*. Tomo II: 727-728. Úbeda, Jaén. Asociación Cultural Ubetense "*Alfredo Cazabán Laguna*".

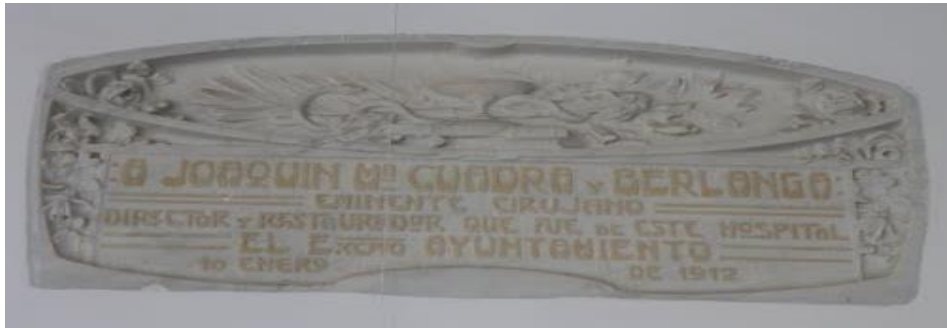


Fig. nº 359. El Ayuntamiento de Úbeda  
en reconocimiento de D. Joaquín María Cuadra Berlanga.

D. Joaquín María Cuadra Berlanga era Presidente de la *Unión Ubetense*, en 1888, y Presidente del Colegio de Médicos del Partido de Úbeda, conforme el art. 39 de los Estatutos, al menos, en 1902<sup>80</sup>.

\* \* \* \* \*



Fig. nº 360. D. Miguel Risueño García y Dña. Josefa Cuadra (segundas nupcias en el año de 1917).

**Primer Centenario** de su enlace matrimonial:  
Años de 1917 a 2017 (en *MyHeritage* familiar de PRV).

---

<sup>80</sup> Salido, R.; Salido, A. (2001) "Inicio de los Colegios de Médicos de Jaén", en *Semanario Médico*, número especial de abril, Volumen 53: Anexo 2, pp. 22-29.



Fig. nº 361. D. Miguel Risueño García y Dña. Josefa Cuadra Fernández.

-De su segundo matrimonio, D. Miguel Risueño García tendría nueve hijos, cuyos **cuatro primeros nacieron en Úbeda** (Jaén): **Carlos** (1919-2003, 84 años), **Josefa** (1920-1998, 78 años), **Joaquín** (casado con la ubetense Dña. Antonia de la Mota. Hijos: Miguel, Francisco, Joaquín y Ramón; en la actualidad, siete nietos) y **José Miguel Matías** (1925-2000, 74 años).

-El 12 de abril de 1935, con 60 años, D. Miguel llevaba las andas de la Virgen de Rus.

### 3.2.1.2. D. Miguel Risueño García como Político.

D. Miguel Risueño García sufrió los desmanes políticos de principios del siglo XX: manifestaciones de 1909, huelga general de 1917 y golpe de estado con la Dictadura de Primo de Rivera, en 1923, y que duraría hasta 1930.

Los resultados de las elecciones municipales del domingo 12 de abril de 1931, provocaron que se proclamaba la II República: régimen político que existió en España entre el 14 de abril de 1931 -con Guerra Civil Española entre 1936 a 1939- hasta el 1 de abril de 1939, en sustitución de la monarquía de Alfonso XIII, tras la dimisión del General Miguel Primo de Rivera, en enero de 1930 y la debilidad de los defensores de la monarquía que se vio plasmada en las elecciones municipales, consideradas como un plebiscito.

A las elecciones legislativas de 1933, concurren cuatro partidos: Partido Republicano Radical, Partido de Centro Progresista (*portelistas* de Manuel Portela) o PRC o PRG, Izquierda Republicana y Unión Republicana.

Durante el periodo constituyente de la Segunda República hubo tres gobiernos: de José Giral, Francisco Largo Caballero y de Juan Negrín; y que terminó tras el golpe de estado del coronel Casado, encabezado por el general Franco, a cuya muerte se procedió a la restauración de la monarquía parlamentaria, en 1975.

Los primeros pasos en política de D. Miguel Risueño fueron de la mano de su padre D. Carlos Risueño Briz que era el Presidente de la Junta Local Conservadora de San Clemente y de su tío, el médico D. Santos López Estesos; ejerciendo de **Vocal de la Junta**, en **1912**, contando con 37 años: sería Diputado en 1913 tras ganar las elecciones por el partido conservador-centrista.

El denominado Partido Republicano Conservador (PRC), se fundaba en **enero de 1932** por **Miguel Maura** tras su desacuerdo por la cuestión religiosa que se introdujo en el texto de la **Constitución de 1931**, a iniciativa del entorno de Azaña. Entre las líneas políticas del partido se defendían las ideas antimarxistas, el régimen liberal y democrático, y el principio de la autoridad y del orden.

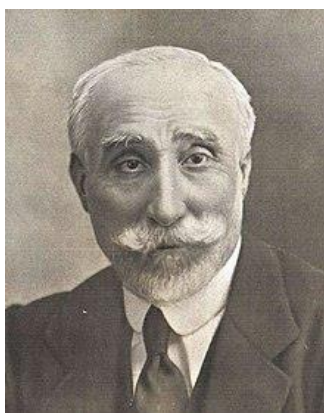


Fig. nº 362. D. Antonio Maura y Montaner, en 1917  
(Palma de Mallorca, 1925-Torreldones, 1853) (42).

A primeros de noviembre de 1932 se constituía el PRC de Cuenca, cuyo presidente sería D. Leoncio González Calzada, al que le sucedieron otros **Comités Locales** cuyos afiliados fueron, en su mayoría, profesores y profesionales liberales. Desde San Clemente, **D. Miguel Risueño García** (abogado en ejercicio. Su padre, D. Carlos, fallecía en 1928) y **D. Octavio Quílez Perea** (farmacéutico establecido hasta 1934, tras su fallecimiento) formaron parte del Comité Provincial del PRC junto a otros miembros de Cañete, Motilla del Palancar, Huete, Priego, Belmonte y Tarancón<sup>81</sup>.

---

(42) **Constitución de 1931**: Principio de laicidad, por el que se iba más allá de la mera separación entre la Iglesia y el Estado para adentrarse en un ámbito de total eliminación de la religión de la vida política. Reconocimiento, asimismo, del matrimonio civil y el divorcio.

---

<sup>81</sup> López Villaverde, A.L.(1989) *Cuenca durante la II República: elecciones, partidos y vida política, 1931-1936*, pp. 87. Serie Historia nº 14. Diputación de Cuenca. Publicaciones de la Universidad de Castilla la Mancha.

106. *La Opinión*, nº 1.222, 25 de enero de 1933. En este mismo número, se relacionaban los nombres de los componentes del comité provincial, formado (además de los que ya citamos del comité de la capital) por : Miguel Risueño y Octavio Quílez (San Clemente), Luis Francisco Ibáñez (Cañete), Joaquín Villalba y Publio Navarro (Motilla del Palancar), Luis Verón y Juan J. Reneses (Huete), Juan Molina y Clemente Martínez (Priego), Pablo Colomina y Matías Jiménez (Belmonte) e Isaac Palomar y José Capella (Tarancón).  
107. O. Ruiz Manjón. *Op. cit.*, pp. 680-685

Fig. nº 363. D. Miguel Risueño García como político republicano conservador maurista, en 1933.



Foto 1. Bandera de la II REPÚBLICA ESPAÑOLA (de 11 de diciembre de 1931 a 7 de abril de 1936/1939)



Foto 2. D. Niceto Alcalá Zamora  
Presidente de la II República Española

(de 11 de diciembre de 1931 a 7 de abril de 1936).



Foto 3. D. Manuel Azaña  
Presidente de la II República Española

(de 11 de mayo de 1936 a 3 de abril de 1939).

Fig. nº 364. Presidentes II República:

Alcalá Zamora (Gobierno de Transición) y Manuel Azaña (republicano, izquierdista y anticlerical).

La presidencia de D. Niceto Alcalá Zamora estuvo apoyada por la Derecha Liberal Republicana y, más adelante, por el Partido Progresista (PRG) por lo que en muchos cargos públicos los ostentaron los políticos conservadores.

AUTORIDADES Y PARTIDOS EN ANDALUCÍA EN LA SEGUNDA REPUBLICA

CÓRDOBA	Partido	Nombrado	Cesado
Valeriano Bautista Díaz Arias ... ..	PGR	13-10-33	28-10-33
Mariano Jiménez Díaz ... ..	PGR	28-10-33	20-12-33
Luis Armiñán Odriozola ... ..	PRR	20-12-33	30- 5-34
José Gardoqui y Urdanivia ... ..	PRR	30- 5-34	13-11-35
Miguel Risueño García ... ..	PRG	21-12-35	1- 1-36
Antonio Cardero Beloso ... ..	PORT	1- 1-36	22- 2-36
Antonio Rodríguez de León ... ..	UR	22- 2-36	—

Fig. nº 365. Partido Progresista (PRG)<sup>82</sup>.

<sup>82</sup> Ruiz Manjón-Cabeza, O. *Autoridades locales y partidos políticos en Andalucía...* página 176.

Así, D. Miguel sería **Gobernador Civil de la II República** (Gobernador de Transición) por el Partido Republicano Conservador (PRG)<sup>83</sup> en **Córdoba** desde el 21 de diciembre de 1935 a 1 de enero de 1936<sup>84</sup> (entre los gobernadores civiles José de Gardoqui Urdanivia (42) y Antonio Cardero Veloso (43)); el mismo cargo en **Zaragoza** por 3 días; en **Vizcaya** por 1 día tras la renuncia de Rico Rivas<sup>85</sup>; y en **Guadalajara**, desde el 21 de enero de 1936 hasta el 22 de febrero de 1936 al ser sustituido por otro del Frente Popular/Izquierda Republicana (M. Benavides S.)<sup>86</sup>.

---

(43) **José de Gardoqui Urdanivia** fue un militar y político español. Comandante de Infantería, fue Gobernador Civil de Córdoba entre el 30 de mayo de 1934 y el 13 de noviembre de 1935, estaba vinculado al Partido Republicano Radical.

El 6 de octubre de 1934 se produce la declaración del Estado de Guerra en todo el país, por lo que cede temporalmente los poderes al comandante militar de Córdoba, Coronel Cascajo, interrumpiéndose todo intento de huelga general. Con refuerzos de la policía armada mantuvo el orden en la capital.

Fue condecorado por parte del embajador de Francia con la Legión de Honor en febrero de 1935, organizándose una cena para 500 comensales para la celebración de tal acto.

Al terminar su cargo en Córdoba fue nombrado Director General de Seguridad.

(43) **Antonio Cardero Veloso:**

Nace en Córdoba, ejerciendo como farmacéutico en Lugo, donde pertenecerá a la logia masónica "Lucus" de dicha capital con el nombre de "Carracido".

Vuelve a Córdoba como Gobernador Civil, el 1 de enero de 1936 hasta el 22 de febrero de 1936, cuando es nombrado Antonio Rodríguez de León. Designado por el gobierno de Porcela Valladares con el sólo objeto de ser muñidor del Partido Republicano Progresista en los manejos de las Elecciones de febrero de 1936. Era facultad de los gobernadores civiles el cambiar los ediles de los Ayuntamientos, esto motivó una auténtica escabechina en los pueblos de la provincia en la capital, nombrando en ésta como alcalde a José Fernández Jiménez con ediles próximos a su partido, y como presidente de la Diputación a Diego Molina Rueda

Terminada la Guerra Civil se refugia en Francia embarcado en mayo de 1939 en el barco "Ipanema" que parte desde Bruselas hacia Veracruz (México). En este país llega a ejercer su profesión, alcanzado gran renombre entre la comunidad gallega, siendo uno de los financiadores de una prestigiosa revista para los gallegos.

---

<sup>83</sup> Calero Delso, J.P. (2012) "Gobernadores Civiles de Guadalajara: una primera aproximación, 1868-1939", en *XIII Encuentro de Historiadores del Valle del Henares. Libro de Actas*, pp. 231-241. Guadalajara. Diputación Provincial.

<sup>84</sup> Hemeroteca. ABC (Madrid). 21 de diciembre de 1935, pp. 19. Córdoba.

<sup>85</sup> Hemeroteca. ABC (Madrid). 3 de enero de 1936, pp. 20. Vizcaya.

<sup>86</sup> Serralonga i Urquidi, J. (2007) "El aparato provincial durante la Segunda República. Los Gobernadores Civiles, 1931-1939", en *Hispania Nova*, nº 7, revista de Historia Contemporánea.



# GACETA DE MADRID

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA

DIRECCION-ADMINISTRACION Y VENTA DE EJEMPLARES  
MINISTERIO DE LA GOBERNACION  
TELEFONO NUM. 12322

Año CCLXXV.—Tomo I

MIÉRCOLES 1 ENERO 1936

Núm. 1.—Página 3

## Presidencia del Consejo de Ministros.

*Otro idem a D. Miguel Risueño García la dimisión del cargo de Gobernador civil de la provincia de Córdoba.—Página 26.*

Año CCLXXV.—Tomo I

SABADO 22 FEBRERO 1936

Núm. 53.—Página 1513

*Otro idem id. id. de Guadalajara a don Miguel Risueño García. — Página 1516.*

Fotos 1 y 2 . D. Miguel Risueño García: Gobernador de la II República.

Decreto nombrando Gobernador civil de la provincia de Zaragoza a D. Miguel Risueño García.....

29

Decreto nombrando Gobernador civil de la provincia de Vizcaya a D. Miguel Risueño García, electo de la de Zaragoza .....

91

Foto 3 . Nombramientos como Gobernador Civil, de D. Miguel Risueño García<sup>87</sup>.

Fig. nº 366. Nombramientos de D. Miguel Risueño García como Gobernador Civil.

Alcalá Zamora, en su discurso de Presidente del Gobierno Provisional, el 14 de abril de 1931, decía: *“El Gobierno todo, en nombre del cual hablo, está compenetrado por su amor al país y dispuesto a resolver los ideales nacionales... realizará un programa de justicia social y de reforma administrativa de supresión de injusticia, depuración de responsabilidades... ha tenido complemento grandioso con el requerimiento que ayer hizo la opinión al régimen monárquico para que desaparezca e la implantación en el día de hoy de la República por un acto de voluntad soberana... el mundo entero sentirá y admirará la conducta de España, ya puesta en otras manos con un orden ejemplar, que ha de completar su eficacia...”*.

<sup>87</sup> La Gaceta de Madrid, nº 31, pp. 934, de 31 de enero de 1936.

Por su parte, en el Diario *La Época* -fundado el 1 de abril de 1849-, se anticipaba que **D. José María Álvarez Mendizábal y Bonilla** recomendó a D. Miguel Risueño García, obteniendo, finalmente, los objetivos previstos:

*“...Este señor (Miguel Risueño García) fue nombrado gobernador de Córdoba siendo ministro de Agricultura el señor De Pablo Blanco, quién lo propuso a su compañero de Gobernación por recomendación expresa del señor Álvarez Mendizábal (44), entonces subsecretario de aquel departamento. Al pasar a la cartera de Agricultura el actual titular propuso el traslado de su amigo íntimo a Vizcaya y ahora ha conseguido que el señor Risueño se le coloque en Guadalajara...”.*

**En la combinación de gobernadores civiles se traslada a Guadalajara al señor Risueño, amigo íntimo del ministro de Agricultura, por cuya provincia presentará su candidatura el señor Álvarez Mendizábal**

Va a la provincia de Guadalajara en calidad de gobernador don Miguel Risueño. Este señor fué nombrado gobernador de Córdoba siendo ministro de Agricultura el señor De Pablo Blanco quien lo propuso a su compañero de Gobernación por recomendación expresa del señor Alvarez Mendizábal, entonces subsecretario de aquel departamento. Al pasar a la cartera de Agricultura el actual titular propuso el traslado de su amigo íntimo a Vizcaya y ahora ha conseguido que al señor Risueño se le coloque en Guadalajara.

El motivo de este singular trasiego se justificó en parte, por el propósito del señor Álvarez Mendizábal de presentar su candidatura por Guadalajara, ya que considera que en Cuenca, provincia donde nació, sería derrotado sin atenuaciones.

Fig. nº 367. D. Miguel Risueño y D. José María Álvarez-Mendizábal<sup>88</sup>.

---

(44) **D. José María Álvarez-Mendizábal y Bonilla** (Las Pedroñeras, Cuenca, 14 de agosto de 1891- ibidem, 21 de febrero de 1965) fue un abogado y político español.

Miembro de la burguesía terrateniente y emparentado con el general Franco, inició su carrera política con la proclamación de la Segunda República Española, obteniendo un escaño por la circunscripción de Cuenca en las elecciones de 1931 y 1933 representando al **Partido Republicano Radical Socialista**, y en las elecciones de 1936, se presentaba como independiente. Fue ministro de Agricultura, Industria y Comercio entre el 30 de diciembre de 1935 y el 19 de febrero de 1936 (con la ayuda de “*portelistas*”) en el gobierno que presidió D. Manuel Portela Valladares (liberal-centrista. Presidente del Consejo de Ministros desde el 14 de diciembre de 1935 a 19 de febrero de 1936, entre otros cargos). Bisnieto del ministro Mendizábal. Hijo de Juan de Dios Álvarez-Mendizábal Cañabate y de Mariana Bonilla Franco. Casado con Rafaela de la Vega Labrador y padres de Rafael y de Juan Álvarez-Mendizábal de la Vega.

---

<sup>88</sup> *La Época*, año 88, nº 29.981, pp. 5, 22 de enero de 1936.



Fig. nº 368. D. José María Álvarez-Mendizábal y Bonilla, en 1931.

## La lista de los nuevos gobernadores civiles

Figuran en ella algunos radicales más o menos "afectos" y el antiguo director de "La Monarquía", Benigno Varela

Conforme anunciamos, anoche facilitaron en el ministerio de la Gobernación la relación de gobernadores civiles designados por el Gobierno. La lista es la siguiente:

Alava, Alberto Insúa.	Guipúzcoa, José Bermúdez de Castro.
Albacete, Emilio Bernabeu Novalbos.	Huelva, Mateo Sánchez Rovira.
Alicante, Fernando Gil Mariscal.	Huesca, José Frácora Pujol.
Almería, Gaspar Mayor.	Jaén, Félix Verdugo y Arias do Miranda.
Ávila, Paneracio García López.	Las Palmas, José Nofre.
Badajoz, Miguel Vibora Blanca.	León, Manuel de la Torre.
Baleares, Joaquín García Cabrera.	Logroño, Daniel Pascual Arias Vázquez.
Burgos, Román García Novoa.	Lugo, José Cebreros de la Barrera.
Cáceres, Victor Manuel Becerra Herráez.	Madrid, Javier Morata.
Cádiz, Julio García Prada.	Málaga, Valeriano del Castillo.
Castellón, Manuel Salvadores de Blas.	Murcia, Ramón Alonso Ruiz.
Ciudad Real, Angel Yagüe Sánchez.	Navarra, Romualdo Catalá Guarnier.
Córdoba, Miguel Risueño García.	Orense, Benigno Varela Pérez.
La Coruña, Luis Pardo Argüelles.	Oviedo, Angel Velarde.
Cuenca, José Andreu.	Palencia, Raimundo Vidal Pazos.
Granada, Juan Antonio Torres Romero.	Pontevedra, Armando Peñamaría Alvarez.
Guadalajara, José Antonio Plaza Ayllón.	Salamanca, Laureano Santiso Girón.
	Tenerife, Tomás Salgado Pérez.
	Santander, Ricardo Urriós Pérez.
	Segovia, Enrique Meneses.
	Sevilla, Ramón Carreras Pons.

Foto 1. D. Miguel Risueño García, Gobernador Civil de Córdoba, 1935<sup>89</sup>.

21.12.1935	Miguel Risueño García.	PRC
1.1.1936	Miguel Risueño García.	PRC
21.1.1936	Miguel Risueño García.	PRC

Foto 2. D. Miguel Risueño García, Gobernador Civil de Guadalajara, año de 1936 (PRC).

<sup>89</sup> *Heraldo de Madrid*, año de XLV, nº 15, página 7, de 21 de diciembre de 1935.



# GACETA DE MADRID

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA

DIRECCION-ADMINISTRACION Y VENTA DE EJEMPLARES,  
MINISTERIO DE LA GOBERNACION  
TELEFONO NUM. 12322

Año CCLXXV.—Tomo 1

MIERCOLES 1 ENERO 1936

Núm. 1.—Página 3

*Otro idem a D. Miguel Risueño García  
la dimisión del cargo de Goberna-  
dor civil de la provincia de Córdo-  
ba.—Página 26.*

Foto 3. Gaceta de Madrid, miércoles 1 de enero de 1936

Gaceta de Madrid.—Núm. 3

3 Enero 1936

91



De acuerdo con el Consejo de Mi-  
nistros,

Vengo en nombrar Gobernador ci-  
vil de la provincia de Vizcaya a don  
Miguel Risueño García, electo de la  
de Zaragoza.

Dado en Madrid a dos de Enero de  
mil novecientos treinta y seis.

NICETO ALCALA-ZAMORA Y TORRES

El Presidente del Consejo de Ministros,

MANUEL PORTELA VALLADARES.

Foto 4. D. Manuel Portela Valladares alrededor de 1935; y Gaceta de Madrid de 3 de enero de 1936:

*“De acuerdo con el Consejo de Ministros,  
vengo en nombrar Gobernador civil de la provincia de Vizcaya  
a don Miguel Risueño García, electo de la de Zaragoza. Dado en Madrid a dos de enero de mil  
novecientos treinta y seis. NICETO ALCALÁ-ZAMORA Y TORRES.  
El Presidente del Consejo de Ministros, MANUEL PORTELA VALLADARES”.*

A B C. VIERNES 3 DE ENERO DE 1936. EDICION DE LA MAÑANA. PAG. 20

**Admitiendo la renuncia del gobernador de  
Vizcaya, D. Marcelino Rico Rivas, y nom-  
brando para sustituirle a D. Miguel Risue-  
ño García.**

Foto 5. ABC de 3 de enero de 1936:

*“Admitiendo la renuncia del gobernador de Vizcaya, D. Marcelino Rico Rivas,  
y nombrando para sustituirle a D. Miguel Risueño García”.*

# GACETA DE MADRID

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA

DIRECCION-ADMINISTRACION Y VENTA DE EJEMPLARES,

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

— TELEFONO NUM. 12322 —

Año CCLXXV.—Tomo I

MIERCOLES 22 ENERO 1936

Núm. 22.—Página 673

*Otro idem id. de la idem de Guadala-  
jara a D. Miguel Risueño García.—  
Página 675.*

Foto 6. Gaceta de Madrid de 22 de enero de 1936.

Gaceta de Madrid.—Núm. 22

22 Enero 1936

675

Vengo en nombrar Gobernador civil de la provincia de Guadalajara a don Miguel Risueño García, que desempeña igual cargo en la de Vizcaya.

Dado en Madrid a veintiuno de Enero de mil novecientos treinta y seis.

NICETO ALCALA-ZAMORA Y TORRES

El Presidente del Consejo de Ministros,  
MANUEL PORTELA VALLADARES,

Foto 7. Gaceta de Madrid de 22 de enero de 1936.

934

31 Enero 1936

Gaceta de Madrid.—Núm. 31

## INDICE

**de Leyes, proyectos de Ley, Decretos, Ordenes,  
Reglamentos, Circulares e Instrucciones que se  
han publicado durante el mes actual.**

Decreto nombrando Goberna-  
dor civil de la provincia  
de Zaragoza a D. Miguel  
Risueño García..... 29

Foto 8. Gaceta de Madrid de 31 de enero de 1936.

Fig. nº 369. Nombramientos de D. Miguel Risueño García.

Desde el periódico ABC de Madrid de 14 de febrero de 1936, se anticipaba que sería posible el nombramiento de D. Miguel Risueño García como Gobernador Civil de la Provincia de Cuenca, hermano del Presidente de la Diputación Provincial, D. Manuel Risueño:

*“Se asegura que será designado D. Miguel Risueño, actual gobernador de Guadalajara, **afiliado al partido portelista** y hermano del presidente de esta Diputación provincial...”.*



## La gestión de los gobernadores

### El Gobierno civil de Cuenca

Cuenca 13, 1 tarde. Ha sido encargado del mando del Gobierno civil, provisionalmente, el secretario de dicho organismo, don Gonzalo Hernández, hasta que se nombre nuevo gobernador.

Se asegura que será designado D. Miguel Risueño, actual gobernador de Guadalajara, afiliado al partido portelista y hermano del presidente de esta Diputación provincial.

Foto 1. D. Niceto Alcalá Zamora y D. Miguel Risueño, 14 de febrero de 1936.

1516

22 Febrero 1936

Gaceta de Madrid.—Núm. 53



De acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Gobernador civil de la provincia de Guadalajara ha presentado D. Miguel Risueño García.

Dado en Madrid a veintiuno de Febrero de mil novecientos treinta y seis.

NICETO ALCALA-ZAMORA Y TORRES

El Presidente del Consejo de Ministros,  
**MANUEL AZAÑA DÍAZ.**

Foto 2. D. Manuel Azaña y Gaceta de Madrid de 22 de febrero de 1936:

*“...Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Gobernador civil de la provincia de Guadalajara ha presentado D. Miguel Risueño García...”*

*El Presidente del Consejo de Ministros, **MANUEL AZAÑA DÍAZ**”.*

# GACETA DE MADRID

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA

DIRECCION-ADMINISTRACION Y VENTA DE EJEMPLARES,  
MINISTERIO DE LA GOBERNACION  
TELEFONO NUM. 12322

Año CCLXXV.—Tomo I

SABADO 22 FEBRERO 1936

Núm. 53.—Página 1513

*Otro idem id. id. de Guadalajara a don  
Miguel Risueño García. — Página  
1516.*

Foto 3. Gaceta de Madrid de 22 de febrero de 1936.

Fig. nº 370. D. Miguel Risueño García, comentarios y nombramientos<sup>90</sup>.

La carrera política de los hermanos D. Manuel y D. Miguel Risueño García se vio truncada pues se declaró la Guerra Civil el 17 de julio de 1936, y **D. Manuel Risueño García** era asesinado en la madrugada del 24 de agosto por el bando republicano de izquierdas de San Clemente; y con los mismos actores, ese mismo día D. Miguel Risueño (contaba con 60 años) era llevado a la cárcel de San Clemente y tras un “accidente” en unas escaleras del edificio, se rompía diversos “huesos” de ambos brazos, circunstancia que impidió su ejecución. Días después, se le trasladó al Penal de Chinchilla de Montearagón hasta su curación -algo más de seis meses- y de ahí, al campo de trabajos forzados de Baza (Granada) hasta el denominado “*día de la liberación*”, en 1939, cuando contaba con 63 años.

En los días previos al fin de la Guerra Civil, el 13 de febrero de 1939, se publicaba en el BOE la **Ley de Responsabilidades Políticas**, de 9 de febrero, en cuyo art. 1 se declaraban responsabilidades jurídicas y físicas desde el 1 de octubre de 1934 y antes del 18 de julio de 1936; y que se hubieran opuesto al Movimiento Nacional, entre otras causas, como la de haber desempeñado cargos de la Administración Central.

Página 824

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

13 febrero 1939

## JEFATURA DEL ESTADO

L E Y

DE 9 DE FEBRERO DE 1939 de Responsabilidades Políticas.

Foto 1. 13 de febrero de 1939.

<sup>90</sup> ABC (Madrid), 14 de febrero de 1936, pp. 26.

# T I T U L O I

(Parte sustantiva)

## C A P I T U L O I

### Declaraciones generales

Artículo 1.º—Se declara la responsabilidad política de las personas, tanto jurídicas como físicas, que desde primero de octubre de mil novecientos treinta y cuatro y antes de dieciocho de julio de mil novecientos treinta y seis, contribuyeron a crear o a agravar la subversión de todo orden de que se hizo víctima a España y de aquellas otras que, a partir de la segunda de dichas fechas, se hayan opuesto o se opongan al Movimiento Nacional con actos concretos o con pasividad grave.

d) Haber desempeñado cargos o misiones de carácter político o administrativo de índole civil y calificada confianza por nombramiento del Gobierno del Frente Popular, con retribución o sin ella, salvo los que deban su nombramiento a la elección y fueran de filiación política completamente hostil al mismo. También se considerarán comprendidos en este caso los que, sin nombramiento de dicho Gobierno, hubieren continuado desempeñando con él cargos de aquella índole en la Administración Central.

Foto 2.

Fig. nº 371. Ley de Responsabilidades Políticas de 9 de febrero de 1939.

Durante la Guerra Civil, la casa solariega (contaba con patio porticado de columnas) de la calle Boteros, propiedad de D. Miguel Risueño García, sirvió de Cuartel General del ejército ruso/aviación: a la familia se la forzó a habitar en las cámaras mientras durara el conflicto, quedando en una situación lamentable las estancias ocupadas por estos destacamentos republicanos y aviadores rusos que, también, confiscaron la casi totalidad de enseres y documentos familiares.

Durante los años de 1942 (en Cuenca, con 67 años) hasta 1945 (en Guadalajara, con 70 años), D. Miguel Risueño sufriría los desmanes judiciales por haber sido nombrado Gobernador Civil de Guadalajara, el 2 de febrero de 1936, durante la II República y por supuestas responsabilidades políticas y tras sendas denuncias que, finalmente, no tuvieron consecuencias:

*“...Juez de Instrucción de Guadalajara... se han incoado expedientes contra los siguientes inculpados... Miguel Risueño García, vecino de Guadalajara”*

Página 1,366

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

21 abril 1945

### Guadalajara

Don Angel García Estremiana, Juez Municipal, Letrado, en funciones de Juez de Instrucción de Guadalajara.

Hago saber: Que en cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad, con esta fecha se han incoado expedientes contra los siguientes inculpados:

Miguel Risueño García, vecino de Guadalajara.

Foto 1. 21 de abril de 1945. D. Miguel Risueño García, con 70 años.

## ANUNCIOS DE INCOACION DE EXPEDIENTES DE RES. PONSABILIDADES POLITICAS

Conforme a los artículos 45 y 46 de la Ley de 9 de febrero de 1939 (B. O. número 14) se hace saber que, por aparecer indicios de responsabilidad política se ha incoado expediente de responsabilidad contra las personas que se indican en las siguientes relaciones. Igualmente se hace saber que deben prestar declaración cuantas personas tengan conocimiento de la conducta política y social de los inculcados antes o después de la iniciación del Movimiento Nacional, así como indicar la existencia de bienes a aquéllos pertenecientes pudiendo prestarse tales declaraciones ante el propio Juez que instruye el expediente o ante el de Primera Instancia o Municipal del domicilio del declarante, lo cuales remitirá a aquél las declaraciones directamente el mismo día que las reciban y que ni el fallecimiento, ni la ausencia ni la incomparecencia del presunto responsable detendrá la tramitación y fallo del expediente.

### CUENCA

El Juez Instructor Provincial de Responsabilidades Políticas de Cuenca.

Hago saber: Que en este Juzgado, y por acuerdo del Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Albacete, se instruye expediente contra los siguientes inculcados:

Vecinos de San Clemente:

Miguel Risueño García.

Foto 2. "El Juez Instructor Provincial de Responsabilidades Políticas de Cuenca. Hago saber: Que en este Juzgado, y por acuerdo del Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Albacete, se instruye expediente contra los siguientes inculcados:

Vecinos de San Clemente: Miguel Risueño García...". Año de 1942.

Fig. nº 372. Apertura de Expediente por supuestas Responsabilidades Políticas, años de 1942 y 1945.

### 3.2.1.3. D. Miguel Risueño García

#### y la Caza de Perdiz con Reclamo Macho.

El autor Francisco Sánchez-Casas Domínguez en su obra "Reclamos y Recibos" (publicada el 1 de junio de 1994), en sus páginas nº 45 a 47, refiriéndose al año 1950 y titulado "La Venta", indica:

"1950. **LA VENTA.** Sita en el término de San Clemente (Cuenca), en su mayor parte de monte bajo, con algunos rodales de pinos y terreno de labor, propiedad que fue de Miguel Risueño (García), recibe su nombre del antiguo edificio que en tiempos pasados fue explotado como venta o posada.

Conocí a Miguel Risueño en el año de 1945, encontrándome destinado... y coincidiendo con un viaje de servicio a San Clemente, donde residía, me presenté a él en el casino, celebrando ambos la oportunidad del encuentro físico, ya que ambos sabíamos de nuestra existencia, especialmente por la común amistad con el marqués de Melgarejo. Quedé impresionado por su cordialidad y simpatía, así como por su gran afición y conocimientos, pues como el que ha perdido tiempo y pretende recuperarlo, entramos en "materia" y si el feliz encuentro fue sobre las tres de la tarde, la charla continuó en su casa hasta las doce de la noche...

La diferencia de edad no fue obstáculo para que se estableciera un afecto mutuo y sincero, consecuencia del cual y ya en el final de su vida recibí la invitación para cazar en "La Venta", finca de su propiedad, **que acepté muy deseoso de alternar con tal eximio caballero y aficionado** (contaba D. Miguel con 75 años).

Me recibió en su casa de San Clemente, de la que no me permitió salir, **compartiendo con su bondadosa esposa** (Dña. Josefa Cuadra) y simpáticas hijas el tiempo que transcurrió hasta vernos instalados en "La Venta", cosa que se vio empañada por habersele recrudecido en esos días una sinusitis que venía padeciendo y que le producía un dolor intenso, soportado solamente por su gran afición, y qué duda cabe, por el compromiso amistoso que no hubo forma de aplazar. Fueron tres días deliciosos, que no olvidé, y durante los cuales nos vimos atendidos en la casa por su hija Beatriz, y en el campo por José, el guarda forjado por Miguel Risueño, capaz de fundar en menos de un cuarto de hora un puesto modelo de emplazamiento y ejecución.

...el reclamo no era de la predilección de Miguel, pues según sus referencias tenía un ramalazo de muñequero que le hacía desigual en su comportamiento... **Miguel Risueño, con su delicada caballerosidad**, al referirle el puesto, no le pasó la "pifia" desapercibida y con un simple comentario quedó la cosa zanjada ... Con ocasión de la prueba de un pájaro de Badajoz, al que desde el primer puesto intuyó Miguel Risueño que era de bandera y en aquellos tiempos valorando en cantidad importante lo sacó, en compañía del dueño, tres días seguidos, durante los cuales se reafirmaba más y más en que era superdotado sin que pudiera reprochar su labor en el tanganillo, cumplida a las mil maravillas, tanto en la iniciación del puesto como en el recibo, aguante de la caza y reacción de los tiros... a lo que Risueño contestó: "Está bien, pero <guarrea> (regaño) mucho" ... lo que el propietario contestó: "Pues sabe usted lo que le digo, que si seguimos cazando el pájaro hasta que se decida, por cada guarrío que suelte le costará a usted un duro más" ...".

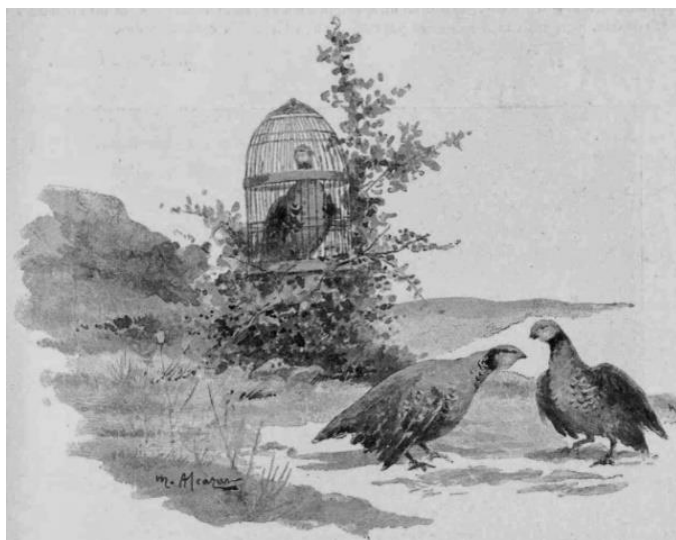


Foto 1. Escena del Reclamo.

*Tratado de Caza*

con  
*Reclamo*  
por  
*Virgilio Gutiérrez*

**TRATADO DE CAZA CON RECLAMO**

---

*Dedicatoria*  
*A mis queridos amigos*  
*D. Antonio Melgarejo*  
*y D. Miguel Risueño*

Poniendo fin a mis relatos experimentales, apuntaré mi dirección, tanto para que se conozca al autor de los mismos, cuanto para responder en todo momento a las consultas y observaciones que cualquier amigo o cazador tenga a bien dirigirme. Me llamo Virgilio Gutiérrez Cuerda, natural de Masegoso (Albacete), cuya residencia oficial tengo en Lezuza (Albacete) a disposición de amigos y simpatizantes.

Fotos 2-5.

Fig. nº 373. *Tratado de Caza con Reclamo*. Dedicatoria:

*"A mis queridos amigos D. Antonio Melgarejo y D. Miguel Risueño".*



Fig. nº 374. D. Antonio Melgarejo Baíllo, en Villanueva de los Infantes, año de 1952.

Más tarde, en el año del fallecimiento de D. Miguel Risueño García, en **1952**, en la finca "**Cerro de la Osa**" concurrían los siguientes cazadores: Antonio Melgarejo, Nicolás Melgarejo y Francisco Sánchez-Casas entre otros, relatando:

*"Como en el año anterior, nos dimos cita en Villanueva de los Infantes, excepto Antonio Melgarejo, que se presentó en el cazadero, bien entrada la noche y Nicolás Melgarejo, que lo hizo cuatro días después... Lo primero que le pregunté (a Antonio Melgarejo) fue: ¿qué pájaro traes?... "Hortelano", adquirido en Peñascosa a medias con Miguel Risueño;... , y el tercero y último, el "Jardinero"... Al colocar este último en el jaulero y comenzar a rifarse con el de al lado salió dando pie, música que rápidamente recordé como perteneciente a un pájaro de Miguel Risueño, llamado "**PERICO**", y al que tuve que soportar durante los días que estuve en su finca "La Venta"... así que acto seguido le espeté: ¿qué pájaro dices que es este último? Y al responderme de nuevo que era "Jardinero" le dije, qué "Jardinero" ni gaitas, éste es el "Perico" de Miguel Risueño! Se quedó estupefacto y confundido ante mi descubrimiento...". Finalmente, ante un posible "trueque culposo" resultó que "Jardinero" era un "soberano mochuelo, pájaro vulgar, desigual y con ramalazos de muñequero" de nombre "Perico" (apelativo usado para los "malos pájaros" por parte de esta familia Risueño, durante generaciones) y que Miguel Risueño prestó a su buen amigo D. Antonio, marqués de Melgarejo de los Infantes, por si al estar con otra compañía cambiada su comportamiento.*

Superada la amigable conversación, en el primer día de reclamo, el marqués, comentó que creía haber dado un plumazo a "Perico". Tal fue el divertido comentario que se procedió a la sustitución del pájaro por otro muerto, por parte del relator: *"Una mala noticia, ha aparecido muerto ("Perico"). Le faltó tiempo para tirarse de la cama, , y encontrándome en el piso de abajo, donde estaban instalados los jauleros, le vi descender por la escalera, a medio vestir, en camiseta y los tirantes colgados del pantalón, y ya frente a la jaula del muerto se llevó la mano a la cabeza (el marqués) y me dijo: ¡qué disgusto Paco! ¿qué le digo yo ahora a Miguel Risueño?"* [en Sánchez-Casas Domínguez, F., *Reclamos y Recibos*, 2002: páginas 55-58].



Fig. nº 375. Virgen, patrona de San Clemente, pasando en procesión frente a la antigua casa solariega de la Familia **Risueño BRIZ**, en la calle Boteros. Año de 1970.

Acaecida la muerte de D. Miguel Risueño García y tras veintitrés años, su esposa viuda Dña. Josefa Cuadra mantendría parte de la casa solariega de la calle Boteros (antes de la familia Risueño BRIZ), hasta 1975, año de su fallecimiento. Como quiera que su cuñada Dña. Amalia Risueño García fallecía en 1970, sin descendencia, los sobrinos herederos afectados por las últimas voluntades de los fallidos dividieron los bienes, según acuerdos internos y testamentarios.



Fig. nº 376. Esquina de la antigua casa solariega de la Familia Risueño BRIZ, en la actualidad, perteneciente a dos nietos de Dña. Dolores Risueño García (hermana de D. Miguel).

A propósito del gran cazador que fue D. Miguel Risueño García, escribía su hijo D. José Miguel Risueño Cuadra:

*“No tuve la suerte de conocer a mi abuelo (D. Carlos Risueño Briz), aún no había cumplido ni tres años cuando él murió (15 de enero de 1928) y lo que de él sé son, únicamente, las vivencias que mi padre me contara del suyo. Creed que aunque real y físicamente no lo conocí, moral y psíquicamente soy de esas personas que conoció a su abuelo paterno como si hubiésemos sido de un mismo tiempo y nuestra convivencia hubiesen sido parejas y con una única sangre. Este conocimiento se lo debo a mi padre, Miguel Risueño García, quien adoraba el suyo, como yo al mío, de quién aprendí en mi niñez y juventud la afición y cuanto de reclamo creo entender.*

*Conste que aunque en mi vida no cacé demasiado con él, debido a mis obligaciones de estudiante, sus narraciones y sus cuentos, adornados con la sal y pimienta de un hombre bondadoso y ameno en sus charlas cinegéticas, dejaron en mí una huella imperecedera, se diría que fotográfica, que a la posterioridad me han corroborado sus íntimos amigos de esta modalidad de caza y que plasmaron en sus libros... No se me ocurrirá decir ni pensar que cualquier tiempo pasado fue mejor. Añoro el pasado, y vivo el presente con mis siete hijos y nietos... ¡Gracias Señor!...*

*Como obra que culmine mi ser y mi existencia sólo me falta escribir un libro. De esta forma habré cumplido el tradicional y secular dicho: “El que tenga un hijo, no plante un árbol o no escriba un libro, pasó por la vida, sin pena ni gloria”...*

*Mi padre se llamaba Miguel Risueño García, era abogado como su padre, Carlos Risueño Briz y como su abuelo Miguel Risueño Calvo... la muerte física de mi mayor me produjo un trauma tremendo, tuve que guardar reposo, primero en casa y después en una finca de campo “**La Venta del Pinar**”... a principios de año (1953) regalé los pájaros de mi difunto padre a D. Antonio Melgarejo (Baíllo. En su obra “Perdices en plaza” calificaba a D. Miguel de “adivino de todas las situaciones”) quién con asiduidad y en compañía de D. Gumersindo Torrecilla, me visitaban...”.*



Fotos 1 y 2. D. José Miguel Risueño Cuadra y puesto de reclamo.



Foto 3.

Fig. nº 377. D. José Miguel Matías Risueño Cuadra.

### 3.2.2. D. JOSÉ MIGUEL MATÍAS RISUEÑO CUADRA, García Fernández, Briz Berlanga, Hellín Piñera.

-Nacido el 24 de febrero de **1925**, en Úbeda (Jaén).

-Fallecido en el 7 de febrero de 2000, en Villarrobledo (Albacete),  
a la edad de 74 años.

-Según su Partida de Nacimiento: *"...en la ciudad de Úbeda, provincia de Jaén (...) ante D. Manuel Hernández Albandoz, juez municipal suplente, y D. Juan María Casanova, secretario, se procede a inscribir el nacimiento de un varón ocurrido a las quince horas del día veinte y cuatro (24) de febrero de mil novecientos veinte y cinco (1925) en la calle de la Cava, hijo legítimo de Don Miguel Risueño (García), natural de San Clemente, de cuarenta y cuatro años (44) y de Doña Josefa Cuadra (Fernández), de treinta y un años (31), natural de esta ciudad.*

Nieto por línea paterna de Don Carlos Risueño Briz, viudo, y de Doña Beatriz García Hellín, difunta, naturales de San Clemente y por la materna de **Don Francisco CUADRA** (Osma) **Berlanga** (alcalde de Úbeda en 1899 y 1913<sup>91</sup>); ya difunto y de Doña Josefa Fernández Piñera, viuda, naturales de Úbeda...".

-Padres: D. Miguel Risueño García y Dña. Josefa Cuadra Fernández.

-Abuelos Paternos: D. Carlos Risueño Briz y Dña. Beatriz García Hellín.

-Abuelos Maternos: D. Francisco Cuadra Berlanga, natural de Úbeda y Dña. Francisca Fernández Piñera.

-Bachiller, en Albacete. Cursó sus estudios de Derecho en la Universidad de Madrid, Oviedo y los finalizó en la Universidad de Valencia, en 1953 (28 años).

-Abogado en San Clemente, católico y demócrata liberal.

-Al igual que D. Pedro Pidal y Bernaldo de Quirós, Marqués de Villaviciosa, que se inscribía en la Exposición Universal de París, en 1900, en la modalidad de "Tiro de Pichón" -ya se practicaba en España a mediados del siglo XIX por gente pudiente y de la realeza (Jerez de la Frontera, en 1868, con Real Sociedad de Tiro de Pichón; y el Retiro de Madrid, entre 1900-1906 que desembocó en el Club de Tiro de Somontes, en 1931)-, D. José Miguel Risueño Cuadra y su hermano D. Joaquín practicaban esta actividad entre la caza y el deporte, y cuya originalidad surgía en Francia e Inglaterra. Había que disponer de permiso de armas, licencia federativa, pertenecer a una sociedad de tiro de pichón e inscribirse en los distintos certámenes. En la actualidad existe Mundial, Europeo, Copa del Mundo, Copa del Rey y Copa de España gestionados, dichos acontecimientos, por la **Federación de Tiro al Vuelo**.

Así, ya se expresaba en el *Diario Septiembre*, en Tomelloso, de lunes 3 de septiembre de **1956**:

*"...En el mismo tiempo. A las 10:00 horas, en el Estadio Municipal, Tiradas de Pichón en las que intervinieron 21 escopetas, con la inscripción de 300 pesetas... 6º y 7º premio consistente en 3 botellas Peinado y 750 pesetas, se las repartieron **D. José Miguel Risueño** (Cuadra), **Joaquín Risueño** (Cuadra) y cuatro más..."*

D. José Miguel destacó en el año de **1957**, consiguiendo la Copa Excma. Diputación Provincial (16 tiros/16 volátiles) y la Copa "**Terry**" (5/5), en el campo de tiro "*La Pernala*" de Cuenca, ambos premios con dotación económica y sendas copas de plata. También, participó junto a otros miembros de la familia Risueño en otros certámenes a lo largo de su vida logrando grandes éxitos en el tiro al vuelo.

---

<sup>91</sup> Torres Navarrete, G. "Corregidores y Alcaldes de Úbeda", en *Historia de Úbeda en sus Documentos*. Tomo VII: 221-222.

## EL TIRO DE PICHON

### Ayer ganó la «Copa Excma. Diputación» D. José Miguel Risueño

lid D. José Miguel Risueño José Espinosa que en emocionante barraje llegó al pájaro dieciséis, que falló el Sr. Espinosa y abatió el Sr. Risueño. Quedó por tanto campeón D. José Miguel Risueño, con dieciséis de dieciséis, seguido de don José Espinosa con quince de dieciséis; D. Julián Lagártegui, con diez de once, y los Sres. Busto, Contreras y Cuerda, con nueve de diez.

Fué disputada a continuación la «Copa Terry», valioso trofeo en plata, que año tras año despierta gran interés entre la afición. La tirada fué a cinco pichones, excluyendo un cero con derecho a igualar. Se inscribieron diecinueve tiradores, resultando ganador absoluto D. José Miguel Risueño, pleno de facultades y seguridad en el disparo, con diez pájaros de diez.

Fig. nº 378. Lunes 2 de septiembre de 1957, a las 12 h. de la mañana, en el campo de tiro "La Pernala" de Cuenca (en *Ofensiva*, de 3 de septiembre de 1957, año XV):

"...quedó por tanto campeón D. José Miguel Risueño..."

"...resultando ganador absoluto D. José Miguel Risueño..."

-D. José Miguel era miembro fundador y **Presidente Honorario de la Asociación Española de Cazadores de Reclamo de Perdiz Macho.**

A continuación, se reproduce parte de un texto manuscrito por D. José Miguel Risueño Cuadra, al respecto:

*"Pérez Escrich, autor del libro <Los cazadores de la Mancha>, publicado en el siglo pasado, cita ya las costumbres y cacerías de los Sandoval, los **Risueños** y marqués de Valdeguerrero. Años después, a mediados del siglo XX, es el marqués de Melgarejo (de los Infantes. Título Pontificio) en su libro <Perdices en plaza>, el que cita a mi abuelo **Carlos Risueño (Briz)** como gran cazador de perdiz con reclamo macho, clasificándolo como "maestro entre los maestros".*

*Son, pues, las generaciones anteriores las que transmiten a las posteriores su sabiduría y con esta base no es difícil destacar en la práctica cinegética contando con este valiosísimo aval. En la actualidad, gracias a los medios de transporte que poseemos se puede cazar en los lugares más dispares en un corto espacio de tiempo y, sin duda alguna, muchas veces se me refieren hechos protagonizados por miembros de mi familia en los lugares más insospechados, sorprendiéndome por los medios empleados en aquellos tiempos, con tal de situarse en un determinado cazadero..."*



Foto 1. D. José Miguel Risueño Cuadra, en la Venta del Pinar.



Foto 2. D. José Miguel Risueño Cuadra y su esposa.

-Contrajo matrimonio con 30 años, en primeras nupcias, con **Dña. M<sup>a</sup> del CARMEN VILLANUEVA BIGNÉ** de 28 años (Valencia, 18 de agosto de 1927-ibídem, 14 de octubre de 1966, con 39 años) el 2 de septiembre de **1955**.

### 3.2.2.1. **DÑA. MARÍA DEL CARMEN VILLANUEVA BIGNÉ**, Moreno Bartle.

Familia que remonta sus antepasados, por vía materna, a **Bradford** (región de Yorkshire), cercana a York y Manchester, en Inglaterra; “*capital de la lana*” y rica en hierro y carbón (Revolución Industrial, mediados siglo XVIII-1840).



Fig. nº 380. Retrato de Dña. M<sup>a</sup> del Carmen Villanueva Bigné por el pintor José Gonzalvo Vives (Rubielos de Mora, Teruel, 1929-Valencia, 2010) en Museo Gonzalvo, Rubielos de Mora (Teruel).

### ORÍGENES MATERNOS: FAMILIA BIGNÉ (francés)-BARTLE (inglés):

I. **Sr. JESSE BARTLE** nacía a finales del siglo XVIII. Fue dueño de una fundición de hierro de gran importancia regional, conservándose un edificio, propiedad de la familia, en la calle de su nombre, Bartle Street, en Bradford (Inglaterra). Contrajo matrimonio con **Lady Anne (Hannah) Craven**, pariente del aristócrata inglés **BARÓN WILLIAN CRAVEN**, según genealogía familiar (rama colateral). Su hijo sería **Sr. William Bartle Craven**.

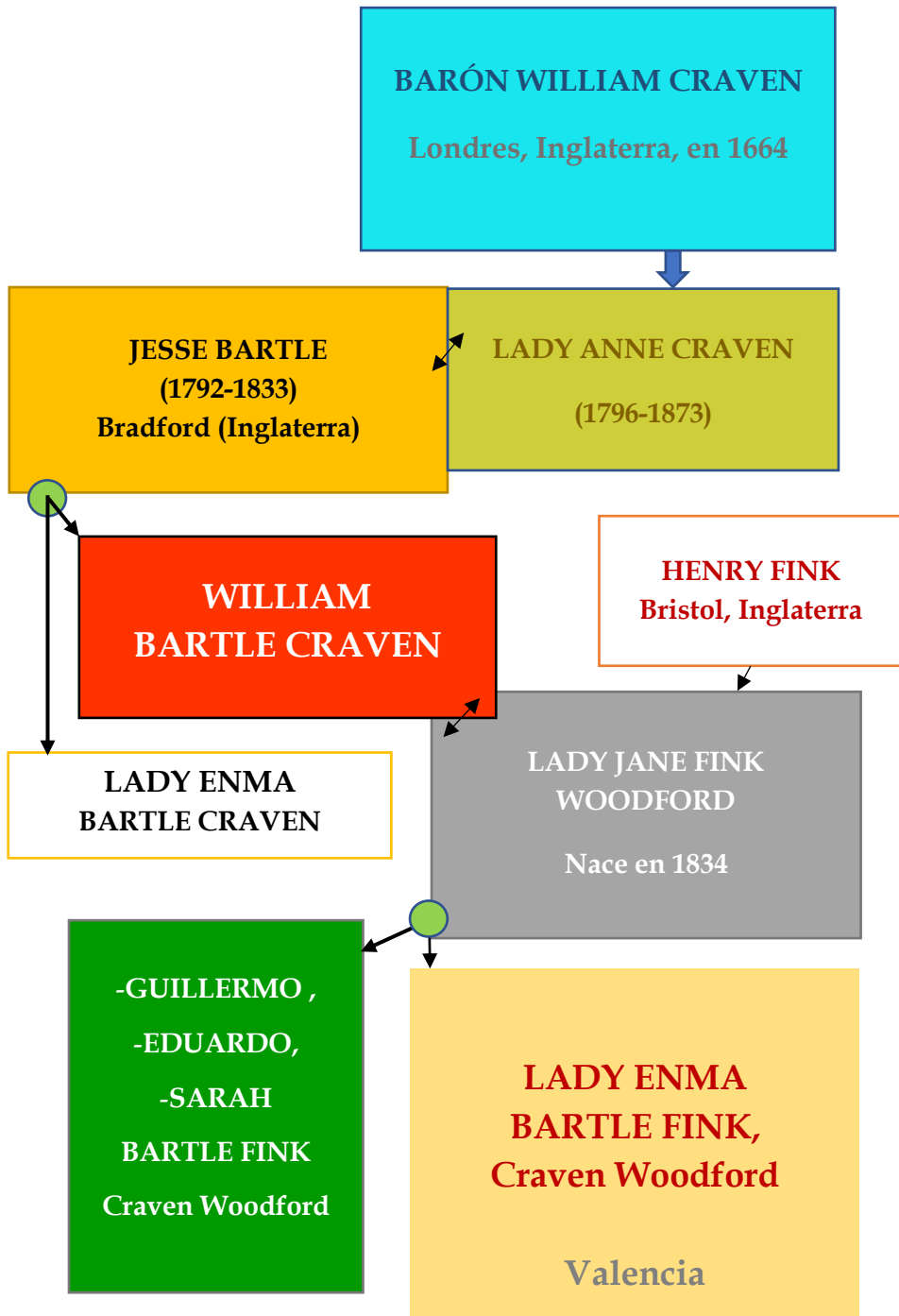


Foto 1. **RAMA INGLATERRA-VALENCIA:**  
Sr. Wiliam Bartle Craven. FUENTE: Elaboración Propia.



Foto 2. Retrato de 1768 de William Craven, VI Barón Craven (1738-1791), siglo XVIII.  
Hijo: Conde William Craven Berkeley (1770-1825).  
De William Craven y otros descendientes.

---

Fig. nº 381. Sr. William Bartle Craven y rama familiar.

## II. Sr. WILLIAN BARTLE CRAVEN:

Ingeniero de ferrocarriles, instalado en Valencia alrededor de **1852**. Destacó en su profesión construyendo estructuras en la India, Italia y España. En Madrid, era contratado para la puesta en marcha del ferrocarril desde Atocha, construyendo también edificios como el Circo Price (1850). Por su profesión, Sr. William Bartle Craven, conoció a **Sr. HENRY FINK**, también inglés pues era originario de Bristol, y que poseía otra fundición en Valencia, en 1860; contando con una fábrica de unos 25.000 m<sup>2</sup> de superficie, dedicada a la construcción de locomotoras de vapor y otras máquinas, artículos de cerrajería y tachuelas "*Punta de París*". En **1861**, la empresa se registraba como "*Bartle y Cía*": dedicada a la fabricación de "*puntas de París*" o clavos, reparación de puentes de hierro, cubiertas y otros diferentes útiles de maquinaria, en la calle Ruzafa de Valencia.



### William Bartle-Craven

Fecha de nacimiento: 1823 (63)  
Lugar de Nacimiento: Bradford, West Yorkshire, England, United Kingdom  
Defunción: 1886 (63)  
Valencia, Valencia, Valencian Community, Spain  
Lugar de entierro: Valencia, Valencia, Valencian Community, Spain

Foto 1. Sr. William Bartle-Craven, 1823-1886 (fallecido a los 63 años).

En 1852, se instaló en Valencia el inglés William Bartle. Según la información recopilada por (Martínez Gallego, 1995), en 1861, *“Guillermo Bartle y Compañía posee en Valencia una magnífica fábrica de puntas de París de todos los tamaños y dimensiones. El edificio es de nueva planta, está situado en el camino de Russafa, y casi contiguo a las murallas, y mide 150 pies de longitud por 34 de latitud y 33 de elevación. La obra es de fábrica, de muy buenos materiales, y está cubierta por una magnífica chapa de hierro. Una tercera parte del edificio está destinada a la construcción de las puntas por medio de grandes máquinas que mueve un vapor, fuerza de ocho caballos, y la construcción se hace con tal velocidad que esta sola fábrica puede abastecer, no sólo a nuestra provincia, sino a otras muchas de las limítrofes. Lo restante del edificio deben ocuparlo grandes talleres para la construcción y la reparación de puentes de hierro, cubiertas y otros diferentes útiles de maquinaria, etcétera.”*

Foto 3.

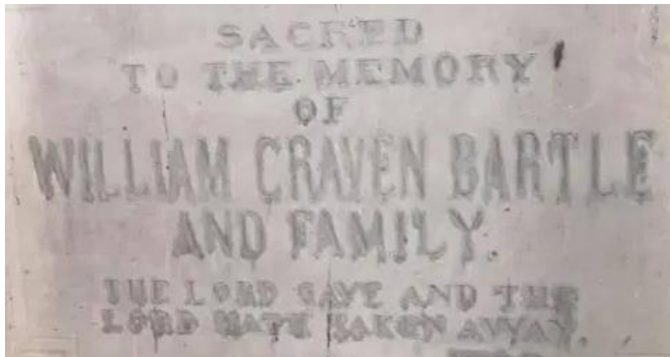


Fotos 3-4. Columnas de fundición de la Casa-Bartle. Fundada en 1852.

Foto de la izquierda: columna de la Casa-Bartle, en Bar Birlibirloque (en Valenciabonita.es).



Foto 5. *Bartle Lane*, Bradford, Inglaterra.



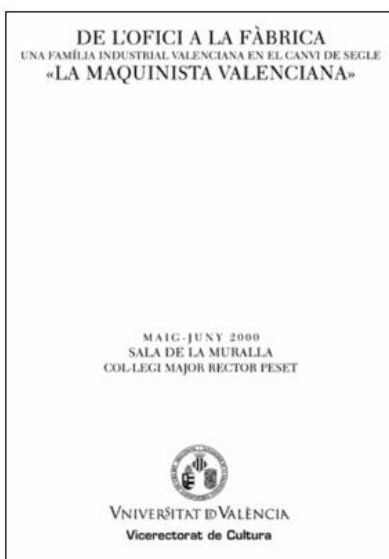
Fotos 6 y 7. Cementerio británico de Valencia: "*William Craven Bartle and Family*". Año de 1886.

---

Fig. nº 382. Sr. William Bartle-Craven y *Casa Bartle*.

-Sr. William Bartle Craven contrajo matrimonio con la hija de su socio Sr. Henry Fink (asesinado en Valencia. Entierro el 27 de abril de 1868 y cuyo féretro iba envuelto con la bandera inglesa), **Lady JANE FINK WOODFORD**, pasando a ser socio de la fundición de su suegro en Ruzafa (con municipalidad entre 1836 a 1877), en 1862<sup>92</sup>. Posteriormente, se encontraba la Farmacia Royo junto a estas dependencias fabriles, cuando Ruzafa pasó a ser barrio de Valencia capital.

-Sería su hijo **Sr. GUILLERMO BARTLE FINK**, Craven Woodford. Construía puentes, cubiertas, jácenas, norias y prensas para vinos y aceites, y contando con una sección artística, se construían balcones, tejas y verjas que se destinaban, con buena lógica, a cubrir otro tipo de demandas mucho más relacionadas con los cambios urbanísticos de consumo ornamental para amplios sectores de la población.



D'origen anglès era William Bartle, el qual es va instal·lar a València el 1852. El 1861, «Bartle y Cía.» posseïx a la ciutat una fàbrica al camí de Russafa, dedicada a la fabricació de *puntas de París* o claus, reparació de ponts de ferro, cobertes i altres diferents útils de maquinària. També era anglès Henry Fink, treballador empleat del ferrocarril i que el 1860 va comprar un solar de 2.500 metres quadrats a la porta de Russafa per establir-hi una fàbrica amb els seus fills i el seu gendre William Bartle.

Fig. nº 383. **Sr. William Bartle Craven** se instala en Valencia, en 1852.  
Antes, en 1850, se encontraba en Madrid.  
(sería su hija, Lady ENMA Bartle Fink, Craven Woodford).

<sup>92</sup> Varios Autores (2000) *De L'ofici a la fàbrica. Una familia industrial valenciana en el canvi de segle. La Maquinista Valenciana*, pp. 247-263. Valencia. Universidad de Valencia. Colegio Major Rector Peset. Vice-Rectorado de Cultura.

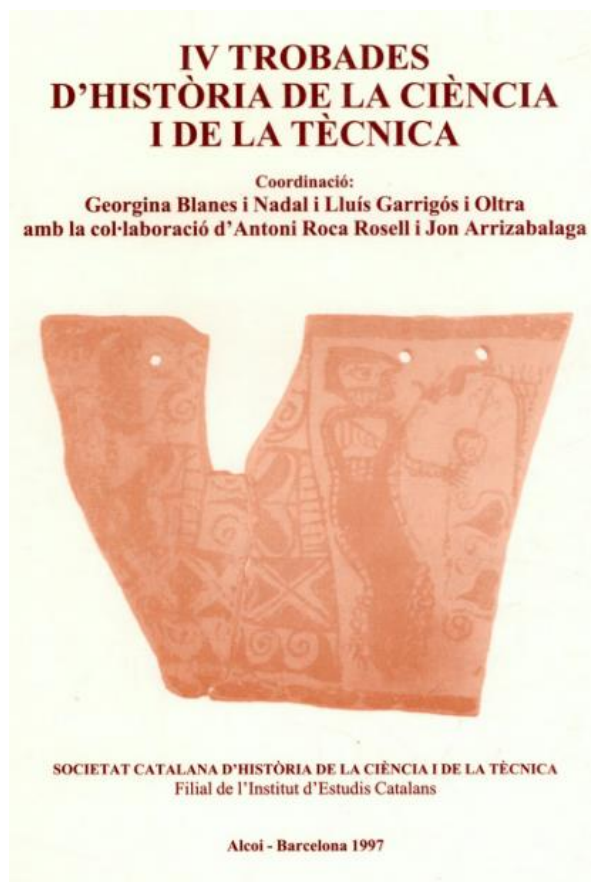


Foto 1.

Aquest interessant contrast es pot exemplificar mitjançant el fet que es rebutjaren per part de l'ajuntament projectes per cobrir amb estructures de ferro, d'Almunia i De la Torre o el de l'arquitecte Camaña, el mercat valencià de Sant Cristòfol el 1869 alhora que el senyor Montagud encarrega a l'empresa arrelada a València **Bartle** y Cía els treballs d'una coberta de ferro per a un teatre que s'anava a instal·lar a Madrid. Aquest text és d'un gran interès pel que fa a la mentalitat arquitectonotècnica de la València decimonònica: *Guillermo Bartle y Compañía constructores de toda clase de obras de hierro, establecidos en esta ciudad camino de Ruzafa extramuros, tiene el alto honor de exponer a la real Sociedad económica de Amigos del País. Que habiendo contratado con el Exmo. Sr D. José de Montagud Gargallo de Madrid los trabajos de pisos y armaduras de una gran cubierta de nueva construcción, todo el hierro batido, para el teatro de su propiedad en la calle de Alcalá, y encontrándose estos terminados y la armadura en estado de examinar su efecto en los talleres de los exponentes, invitan á esta sociedad se dignen nombrar una comisión de la Sección de Industria para inspeccionar los mencionados trabajos. Gracia que no dudamos merecer considerando la estimación y orgullo que esta corporación tiene en los adelantos del país, y de la cual nos felicitamos...que se nos adjudicara uno de los premios que tan inteligentemente distribuye*<sup>23</sup>. No és menys interessant, per altra banda, la resposta de la SEAP<sup>24</sup>.

Foto 2. Guillermo Bartle y Compañía<sup>93</sup>.

<sup>93</sup> IV Trobades D'Història de la Ciència i de la Tècnica, pág. 462. Año de 1869.



Guillermo Bartle y Comp<sup>a</sup> constructores  
de toda clase de obras de hierro, establecidos en  
esta ciudad camino de Ruzafa extramuros, tienen  
el alto honor de exponer a la Sociedad  
Económica de Amigos del País

que habiendo contratado con el  
Excmo Sr. D. José de Ventagud  
Gargallo de Madrid los trabajos de  
fundido y armadura de una gruesa cubierta  
de nueva construcción todo de hierro  
batido, para el teatro de su propiedad  
en la calle de Alcalá, y encontrándose  
estos terminados y la armadura en  
estado de examinar su efecto en los  
talleres de los exponentes, invitan a esta  
Sociedad se dignen nombrar una  
comisión de la Sección de Industria  
para inspeccionar los mencionados tra-  
bajos.

Gracia que no dudamos merecer con-  
siderando la estimación y orgullo que  
esta Corporación tiene en los adelantos  
del país, y de lo cual nos felicitamos,  
mucho más si como creemos merecieren  
la buena aprobación de la inteligente  
comisión nacional la digna de que se  
nos adjudicaran uno de los premios que  
tan dignamente distribuye.

Dios

Se da a la prensa de  
la revista para su dis-  
tribución  
D. P.  
de quien qual  
E. de elgnita

Foto 3. Escrito de Sr. Guillermo Bartle.

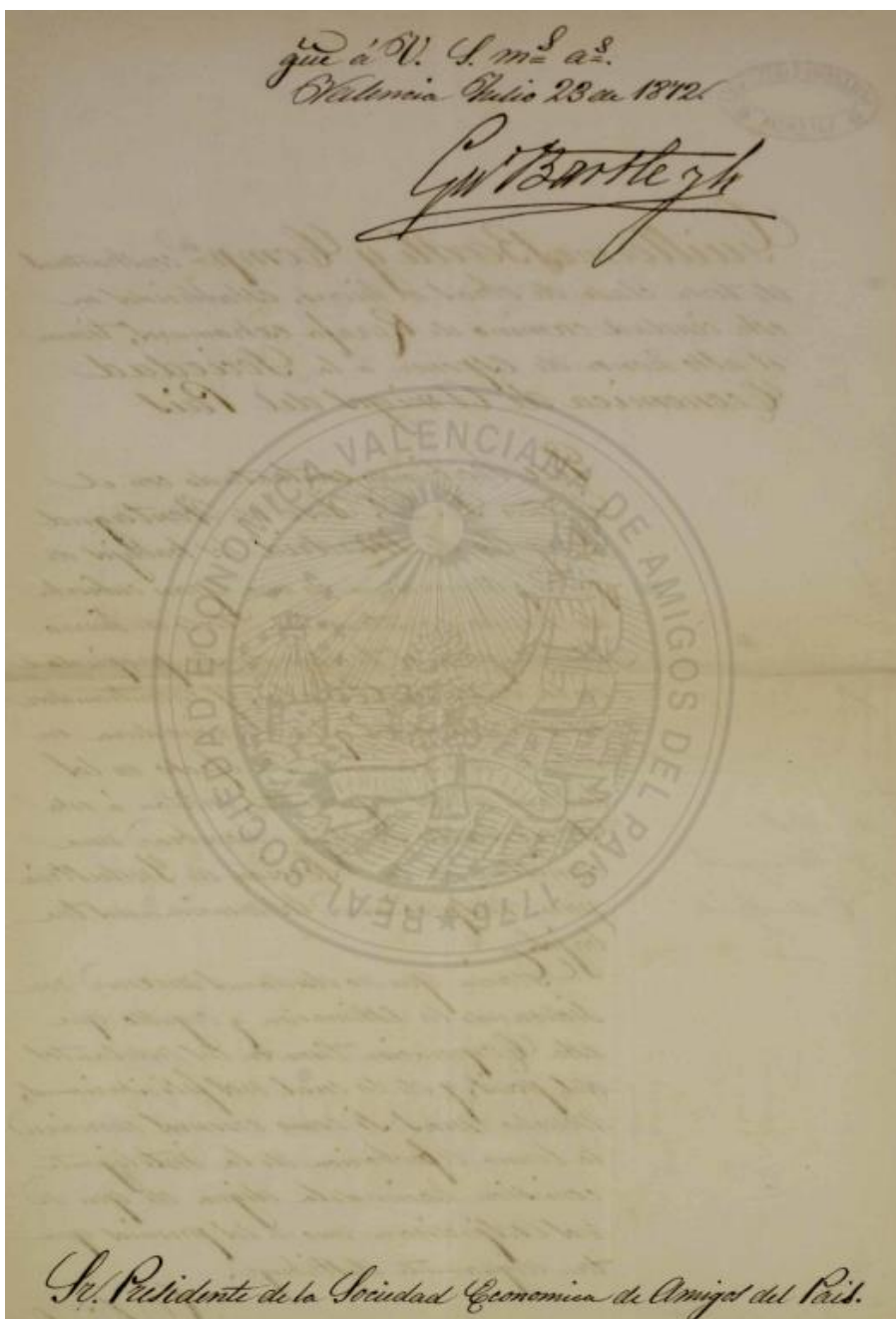


Foto 4. "Sociedad Económica Valenciana de Amigos del País, desde 1776".  
Escrito de 23 de julio de 1872.



SOCIETAT ECONOMICA  
DE AMIGOS DEL PAIS  
DE VALENCIA.

La armadura de hierro constituida por el H. *Castell*  
y C.<sup>o</sup> para la cubierta del teatro que se está edificando en el barrio  
de la calle de Alcala, es una obra notable por una de sus con-  
dicionales. A su ligereza y buen aspecto reúne toda la solidez ope-  
rable, unida a la ventada combacion de sus difusores, que  
los difusores todos del modo mas conveniente para impedir  
en las condiciones mas favorables, a las fuerzas que actuan so-  
bre ella.

Los costillos tienen una luz de 27.<sup>67</sup> y presentan  
por la parte inferior los vidrios en los extremos y una union  
en el centro para aumentar la elevacion del teatro que afecta  
una forma elipsoideal propiamente. En el centro hay una  
ventana para dar luz y ventilacion formada por la prolon-  
gacion de las pinnas de los costillos. Estas son todas ligeras y  
angulares de difusores dimensionados proporcionados a la ex-  
posicion a que estan sometidos.

Tanto la disposicion general de la armadura como  
su ejecucion en general de los detalles que heura a' sido  
construccion, a' quisiera la Seccion respectiva dignos del  
premio que solicitan y asi tiene el honor de proponerlos  
a la Sociedad para que se sirva acordar lo que estime  
conveniente.

Dios que a' V. m. ad. Valencia 21. Octubre 1872.

*Antonio Pascual*

Presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País.

## SOCIEDADES

### Las Dos Hermanas.

#### SOCIEDAD MINERA.

D. Enrique Fink Woodford, en nombre de D. Guillermo Bartle y Crawen, Presidente de la Sociedad establecida en esta capital bajo el título de *Las Dos Hermanas*, para la explotación de las minas de sulfato de plomo y carbonato de cobre denominadas *Santa Josefa* y *Los Dos Amigos*, situadas en término de Olocau; previo el competente permiso del Sr. Gobernador de esta provincia, y en cumplimiento de lo que se previene en la ley de 19 de Octubre de 1839, anuncia al público por medio de este periódico oficial la constitución de la expresada Sociedad, é inserta á continuación los documentos prevenidos en el art. 3.º de dicha ley.

Valencia 4 de Octubre de 1872.—W. H. Fink.

«Número 229.—En la calle de Ruzafa, afueras de la ciudad de Valencia, á los 20 días del mes de Setiembre del año 1872, ante mí Manuel Atard Llobell, Abogado y Notario de estos ilustres Colegios y vecindad, y competente número de testigos, comparecieron D. Enrique Fink y Woodford, de 35 años, Ingeniero mecánico, empadronado segun cédula de 31 de Diciembre, talon 20.434; Doña Matilde Hill y Dorwn, de 37 años, sin cédula por no habersele repartido, ámbos legítimos consortes, representando el primero también á la Sociedad Guillermo Bartle y compañía, domiciliada en esta plaza, segun escritura de 10 de Julio de 1868, ante D. Juan Nepomuceno Aragón y Aznara, protocolizada en mi registro y prorogada por otra de 16 de Julio próximo pasado ante mí, ámbas registradas en este Gobierno civil; D. Miguel Sala Llobet, del comercio, casado, de edad de 50 años, empadronado por cédula de 4 de Mayo, talon 9.418; D. Antonio Eduardo Richards y Darey, también del comercio, casado, de edad de 46 años, súbdito inglés, cédula de 31 de Diciembre, talon 49.353; Doña Serafina Fink y Woodford, de 30 años, viuda, empadronada por cédula expedida en 20 de Julio último, talon 21.624, y D. Senen Lluch y Saurí, soltero, del comercio, de edad de 28 años, cédula expedida en 19 de Julio dicho, talon 21.612, todos vecinos de esta ciudad, y asegurando todos ser del estado y edad referidos, hallarse en el libre uso de sus derechos civiles, precedida entre los consortes la regular licencia que de marido á mujer previene el derecho, la cual ha sido pedida, concedida y aceptada en debida forma:

Que la Sociedad de que se trata se estableció con el capital nominal de 300 acciones de á 100 pesetas cada una, de las cuales pertenecen á los señores comparecientes las siguientes:

Sres. Guillermo Bartle y compañía, 26 acciones..	26
D. Enrique Fink, 20.....	20
Doña Matilde Hill, otras 20.....	20
Doña Serafina Fink, siete.....	7
D. Miguel Sala, 35.....	35
D. Antonio Eduardo Richards, dos.....	2
Y D. Senen Lluch, 44.....	44

Formando un total de 154..... 154

Foto 6. Año de 1872. Formalización de Sociedad Minera y accionistas:  
 “D. Enrique Fink Woodford, en nombre de D. Guillermo Bartle y Crawen”.

Guillermo Bartle y Compañía, pide que la Sociedad examine la cubierta de hierro que ha realizado para el teatro que se está construyendo en la calle de Alcalá, en Madrid. Informe de la Sección de Industria y Artes.

CAJA 186 - LEGAJO II - SIGNATURA 02

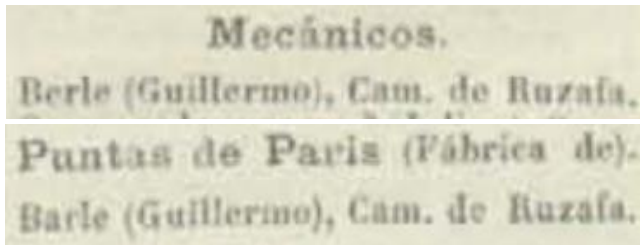
Bartle, Guillermo

1872-07-23

Foto 7. Año de 1872.

---

Fig. nº 384. Fundiciones “Guillermo Bartle y Compañía”.



Fotos 1-2. Fundiciones Guillermo Bartle, Camino de Ruzafa (Valencia).

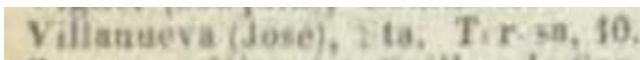


Foto 3. José Villanueva, en Valencia capital.



Foto 4. Farmacia de D. Adolfo Royo.

---

Fig. nº 385. Anuarios de 1879 y 1880, y familia Bartle y Royo.

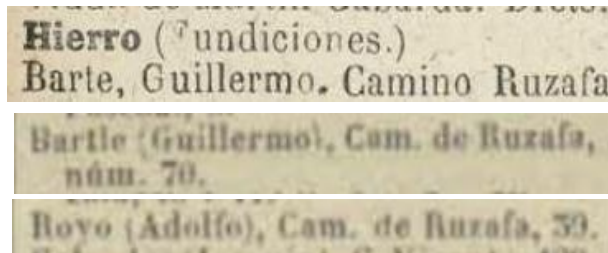


Fig. nº 386. Guía de Málaga de 1881 y Anuario de 1886.

La sociedad Humildad y Paciencia financió la construcción de la Canal de Hierro, un acueducto necesario para rebasar el desnivel que formaba el cauce del río Tarafa. Fue edificado en 1890 por la empresa valenciana Viuda de Guillermo Bartle, que desplazó a sus operarios para ejecutar in situ el montaje. Las

---

Fig. nº 387. Canal de hierro construido en Aspe (Alicante) para el río Tarafa, año de 1890, por la empresa valenciana de “Viuda de Guillermo Bartle”.

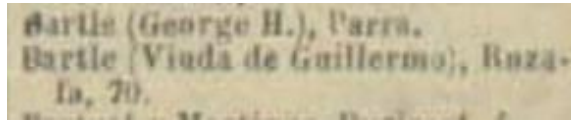


Foto 1. Fundiciones:  
 “Bartle (George Henry), Parra”.  
 “Bartle (Viuda de Guillermo), Ruzafa 70”.

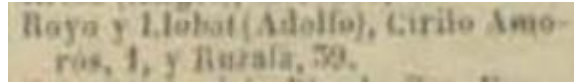


Foto 2. “Roya y Llobat (Adolfo), Cirilo Amorós y Ruzafa, 39”.

Fig. nº 388. Anuario de 1894.



Foto 1. El Puente de San Pablo de Cuenca, fue erigido por D. George Henry Bartle e inaugurado el 19 de abril de 1903.

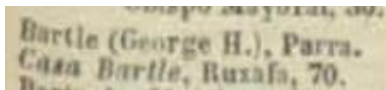


Foto 2.

Fig. nº 389. Fundiciones en Valencia. Anuarios de 1898 y 1900.

**Guillermo - -  
 - - E. Bartle**

Fundición de hierro.—Construcción de puentes.—  
 Cubiertas y vigas.—Norias.—Prensas para vino y aceite.  
 —Balconajes, rejas y verjas.  
 Especialidad en columnas para edificios.—Manguil-  
 las estriadas y lisas para carros, sistema Bartle, etc.  
 Marcas registradas Carmen y Bartle.

**Calle Ruzafa, núm. 72, Valencia**

La antigua fundición de hierro J. Eduardo Bartle, fue cedida en 1906 a D. Guillermo E. Bartle, en la misma Calle Ruzafa, 72, de Valencia. Recorte de 1907, prensa histórica (Las Provincias).

Fig. nº 390. “Fundición Bartle” de D. José Eduardo Bartle cede, en 1906, a D. Guillermo E. Bartle.

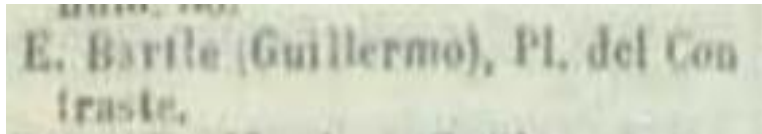


Foto 1. E. Guillermo Eduardo Bartle, Plaza del Contraste.

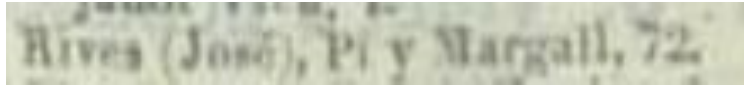


Foto 2. Médico D. José Rives Marco, en Pi y Margall, nº 72, esposo de Dña. María Bigne Bartle.

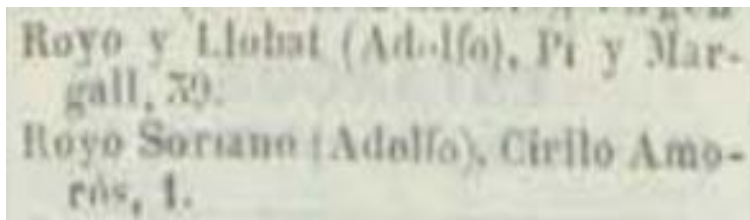


Foto nº 3. Farmacéutico D. Adolfo Royo y Llobat, en Pi y Margall, 39 y D. Adolfo Royo Soriano (rama familiar de Dña. Elena Bigné Bartle).

Fig. nº 391. Anuario de 1911.

William BARTLE. (1823 - 1886). Events. Birth, 1823, Bradford, Yorkshire. Death, 1886, Valencia, Spain. Marriage, 1855/ ..

Foto 1. William Bartle, fallece en 1823.

<b>Craven</b>	William	—	—	1837	Civil Marriage & Divorce	Manchester, Lancashire, England
---------------	---------	---	---	------	--------------------------	---------------------------------

Foto 2. William Craven, año de 1837.

<b>Craven-Bartle</b>	William	1876	—	1946-50	Civil Deaths & Burials	Valencia, Spain
----------------------	---------	------	---	---------	------------------------	-----------------

Foto 3. William Craven-Bartle, año de 1876.

Fig. nº 392. Sr. William Bartle (Bradfort ,1823-Valencia, 1886) y otros familiares.

(Hijos de Sr. William y Lady Jane Fink:

-Sarah y Enma, nacidas el 18 de noviembre de 1861,

-Guillermo, nacido el 30 de noviembre de 1863,

-José Eduardo, nacido en 1874).

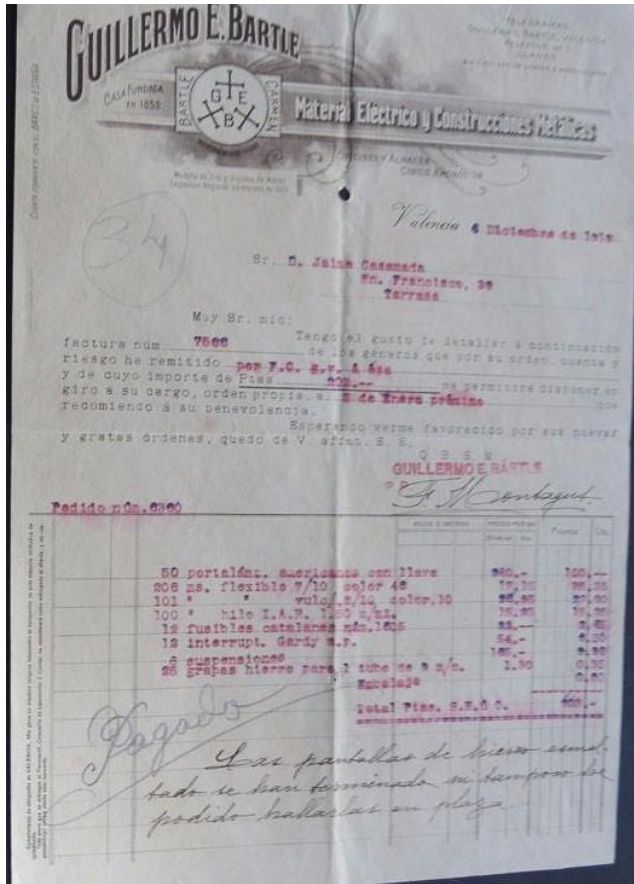


Foto 1. Factura del año de 1918.



Foto 2. Publicidad, año de 1920.



Foto 3. Publicidad, año de 1922.

Fig. nº 393. Guillermo E. Bartle. Casa fundada en 1852:  
 D. Guillermo Eduardo Bartle.

VALENCIA.—En la tarde del 16 se cometió á las puertas de Valencia un asesinato que produjo penosísimo efecto en cuantos tuvieron noticia de él. Parece que regresaba á aquella ciudad, acompañado de un criado, Mr. Enrique Fink, uno de los socios de la fábrica de puntas de París que existe en el camino de Ruzafa, y empleado en la dirección de los talleres de maquinaria de los ferrocarriles valencianos, cuando al llegar junto á la puerta de la ciudad le detuvo un hombre preguntándole si podía darle trabajo en su fábrica. El Sr. Fink le contestó que no le era posible, por tener ocupadas todas las plazas, y el interpelante insistió en la misma pregunta por segunda y tercera vez, y recibiendo siempre la misma contestación, le disparó un tiro, con pistola ó revolver, atravesándole la bala el cráneo. El agresor echó á correr, sin que fuera perseguido, y el desgraciado Fink cayó junto á la citada puerta de Ruzafa, cadáver ya. Divulgada la voz de tan espantoso crimen, pronto presenciaron los que allí se hallaban el desgarrador espectáculo del dolor de los hijos del muerto que acudieron al sitio de la desgracia, y cuya desesperación no puede ser descrita.

Fig. nº 394. Fallece asesinado D. Enrique Fink (Henry Fink)<sup>94</sup>. Año de 1868.  
(Tras este acontecimiento se ha novelado el suceso en la obra "*La muerte del inglés*" que incluye situaciones reales con ficción)

### III. LADY ENMA BARTLE FINK:

- 1-Nacida el 18 de noviembre de 1861. Falleció, en 1922, a los 61 años.
- 2-Nieta de **Sr. Jesse Bartle** (1792-1833. Industrial) y Lady Anne (Hannah) Craven (1796-1873. De familia noble).
- 3-Hija de **Sr. William Bartle Craven** (1823-1886. Ingeniero de Ferrocarriles) y Lady Jane Fink Woodford, nacida en 1834 (para otros familiares, Wood).

---

<sup>94</sup> *La Abeja Montañesa*, Año XII, nº 93, 22-4-1868.

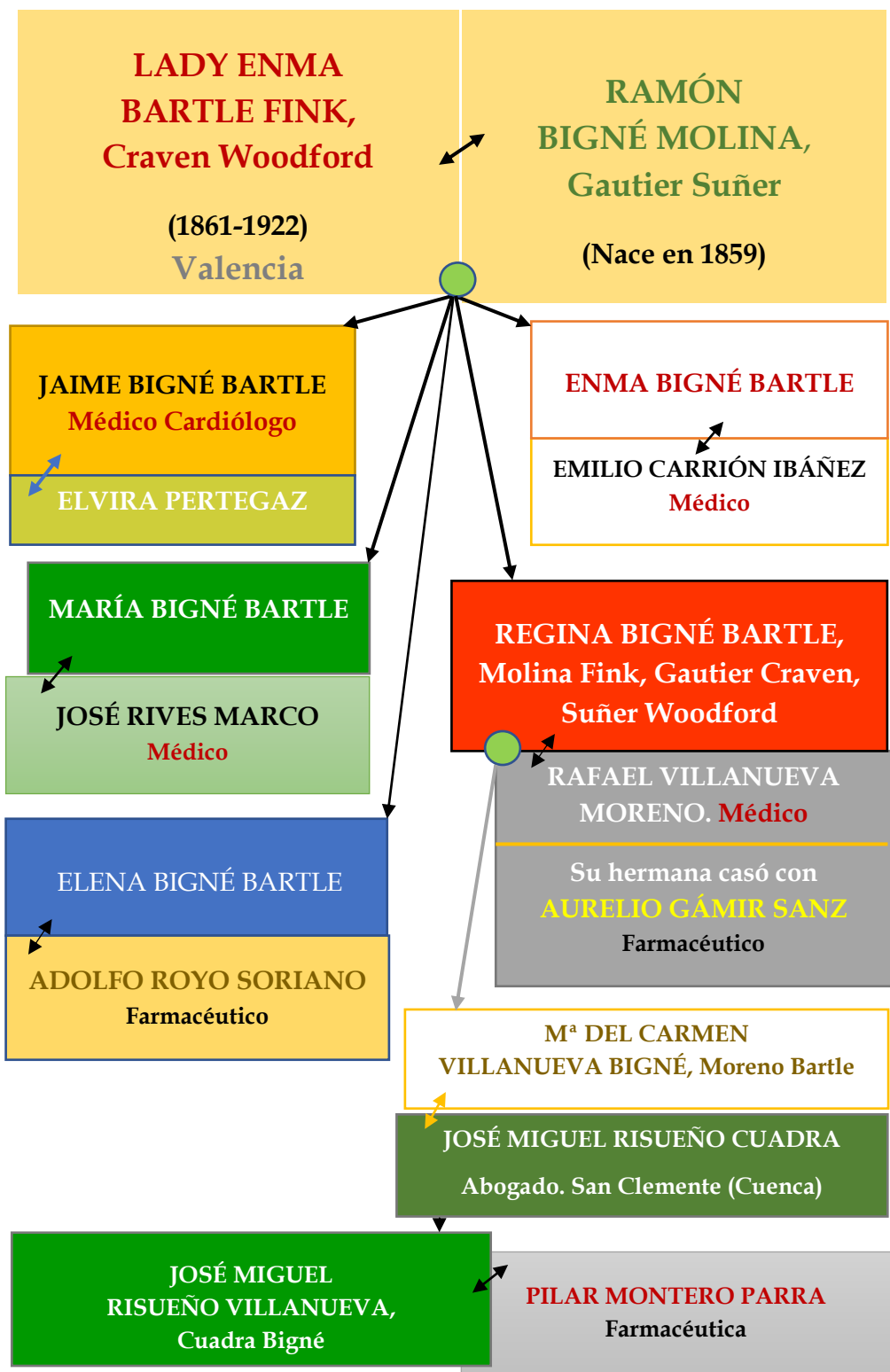


Fig. 395. RAMA VALENCIA-SAN CLEMENTE (médicos y farmacéuticos):  
Mª del Carmen Villanueva Bigné y D. José Miguel Risueño Cuadra.

FUENTE: Elaboración Propia.

4-Era su tía, **LADY ENMA BARTLE CRAVEN**, casada con Sr. Edwar Wood: su hija, Lady Rebeca Wood Bartle contrajo matrimonio con su primo Sr. George Henry Craven-Bartle. Su hijo Sr. William Craven-Bartle Wood (Valencia, 1879-ídem, 1949, a los 70 años) se dedicaría a la crianza de vinos de Jerez, con las marcas “Craven” y “Bertola” (acrónimo de Bartle), entre otras<sup>95</sup>.



Fig. nº 396. Familia CRAVEN, en Jerez: “Bertola” y “Craven”.

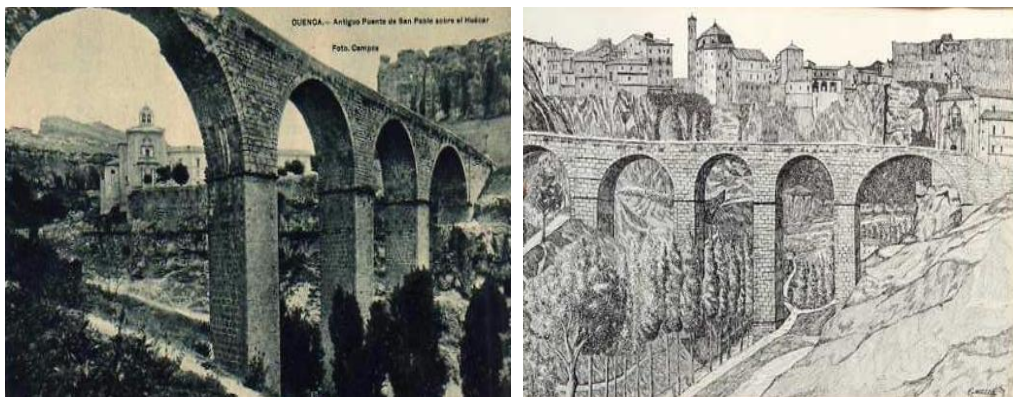


Foto 1. Antiguo Puente de San Pablo en Cuenca (inicialmente era de madera).

<sup>95</sup> Diario de Jerez, 8 de mayo de 2018.



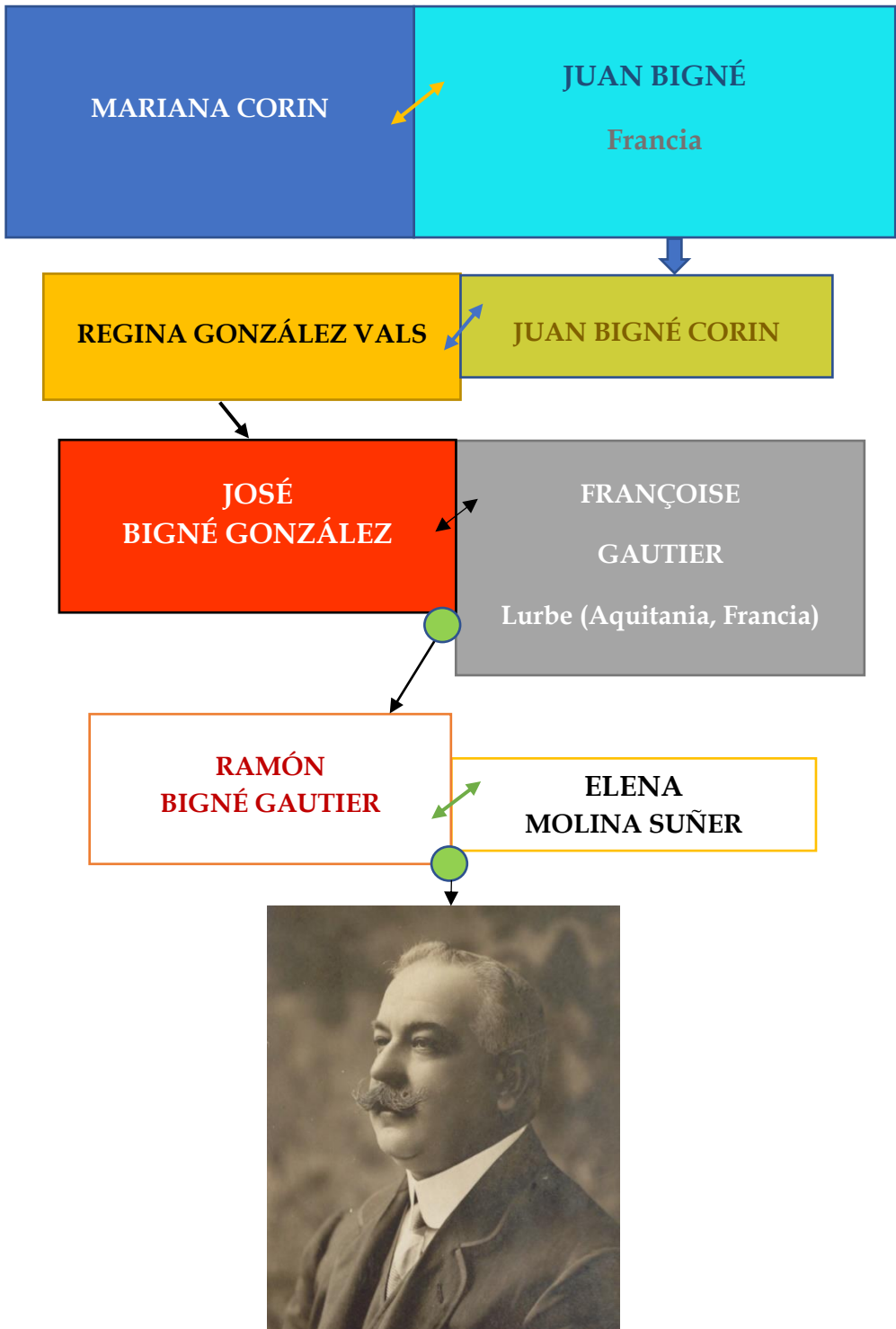
Foto 2. Puente de San Pablo y Casas Colgadas.



Foto 3. Puente San Pablo erigido por la empresa valenciana de Sr. George Henry BARTLE.  
Proyectado por **D. José María Fuster y Tomás**. Inaugurado el 19 de abril de 1903.

---

Fig. nº 397. Puente San Pablo, en Cuenca.



**RAMÓN BIGNÉ MOLINA, Gautier Suñer** (Nace en 1859).

Fig. 398. **RAMA de FRANCIA-VALENCIA:**  
 Familiares de Dña. M<sup>a</sup> del Carmen Villanueva Bigné.  
 FUENTE: Elaboración Propia.

5-Estudiaría en Inglaterra, en el Colegio Weston Super Mare cercano a Bristol.

6-Contrajo matrimonio en Valencia con **(IV) D. RAMÓN BIGNÉ MOLINA** (familia de origen francés. Su bisabuela se llamaba Regine):

-Nacido el 27 de diciembre de 1859.

-Padres: **Ramón Bigné Gautier** (en 1845, existía la empresa textil “Planqué, Leandro Bigné, Miralles y Cía.”, en Valencia) y **Elena Molina Suñer**.

V. **DON RAMÓN BIGNÉ GAUTIER**, en 1867, recibía por sus ejemplares de ganado vacuno (raza suiza), Medalla de Plata en la Exposición Regional de Valencia, dentro del área de productos agrícolas. También, dentro del Certamen en la Sección de productos de la Industria Fabril, recibía Medalla de Plata el Sr. Guillermo Bartle y Cía. por su máquina para puntas de París<sup>96</sup>.



Fotos 1 y 2. Anuario de 1906. Valencia

D. Ramon Bigné, Valencia: por sus ejemplares de ganado vacuno raza suiza.

D. Guillermo Bartle y compañía, Valencia: máquina para puntas de París

Fotos 3 y 4.

Fig. nº 399. Exposición Regional de Valencia, 1867.

<sup>96</sup> Lista de los expositores premiados por la Sociedad Económica de Amigos del País, en la Sección Pública de 1867. Páginas nº 4 y 16. Valencia. Imprenta J. Rius, impresor de la Sociedad.



Fig. n° 400. Edificio **BIGNÉ**, Carrer Pérez Pujol n° 5 de Valencia (45).

(45) El edificio es un proyecto del arquitecto Demetrio Ribes Marco realizado en **1911**. Su estilo arquitectónico es el modernismo valenciano con una clara influencia de la corriente modernista austriaca Sezession. Fue construido a instancias de **(IV) D. RAMÓN BIGNÉ MOLINA** para su vivienda particular. Las obras las llevaría a cabo el maestro de obras Adolfo Bueso Mallol, que siguió las órdenes estrictas del arquitecto.

Consta de planta baja y cuatro alturas. Destaca en su fachada la disposición vertical y la ornamentación sobria pero claramente modernista. Es el caso de los dos escudos de la ciudad de Valencia en la segunda altura, muy similares a los que realizó el mismo arquitecto en la estación del Norte de Valencia o la rosa de Mackintosh de la escuela de Glasgow. Destacan también la decoración vegetal en la barandilla de los balcones de forja de hierro.

Según el cronista oficial del municipio de Casinos (Valencia) y Académico de la RACV, J.S. Murgui Soriano, la *Masía del Juez Pagán* -siglo XVIII- era propiedad de **D. Ramón Bigné Molina**, por lo que sus hijos disfrutaron de dicha propiedad: su hija Dña. Elena casó con el farmacéutico de Casinos, D. Adolfo Royo Soriano; y su hermana Dña. Regina contraía matrimonio con D. Rafael Villanueva Moreno, oriundo de Tuéjar (Valencia), villa situada a 35 Km de Casinos.



Foto 1. *Masía del Juez Pagán*, en Casinos, Valencia (a 35 Km. de Tuéjar, Valencia).



Foto 2.



Foto 3.

Fig. nº 401. *Masía del Juez Pagán*.

También, D. Ramón Bigné Molina dada su afición a la cinegética y , en especial, a las tiradas de anátidas adquirió el paraje denominado **"El Campot"** en la Albufera de Valencia, término de Sollana, con una superficie de 500 anegadas. Procedió al aterramiento de varias anegadas y edificó la **"Casa Bigné"** -el escritor valenciano D. Emilio Sarzo era amigo habitual en las tiradas de anátidas de la familia- que, luego, sería conocida como la **"Casa Vigné"** y, posteriormente, **"Casa del Señoret"** (lugar de conciertos del 1984 a 2001) contando con su propio puerto.



Foto 1. Antigua **"Casa Bigné"** en Sollana, Albufera de Valencia.

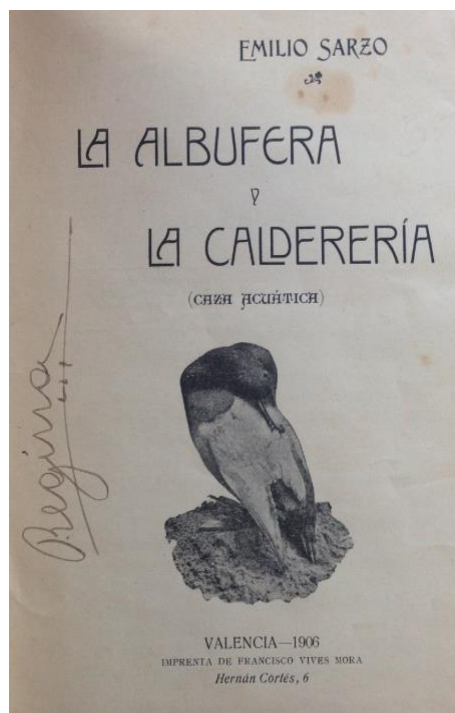


Foto 2. **"La Albufera y la Calderería"** (Caza acuática) de D. Emilio Sarzo.

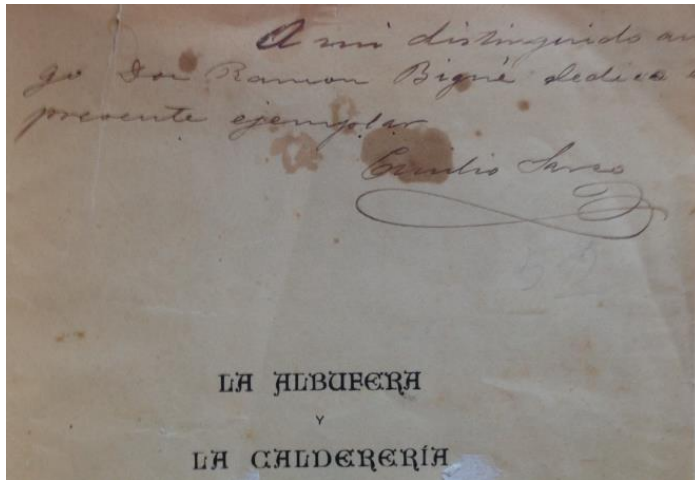


Foto 3. "A mi distinguido amigo **Don Ramón Bigné** dedico el presente ejemplar. Emilio Sarzo".

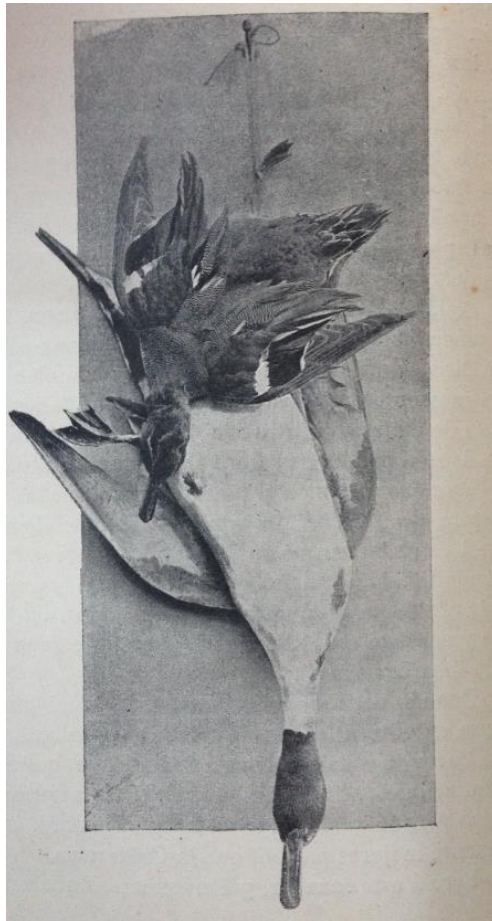


Foto 4. "Cúa de junc y Sarset".

-Abuelos: Joseph Bigné González y Françoise Gautier.  
Naturales de Lurbe, región de Aquitania, Francia  
Departamento de Pirineos Atlánticos.

-Bisabuelos: Juan Bigné Corin y Regina González Vals.

-Tatarabuelos: Juan Bigné y Mariana Corin.

7-Serían sus hijos:

\*Dña. Elvira , casó con D. Jaime Payá.

\*D. Eduardo, Corredor de Comercio. Casó con Dña. Josefa García Beltrán.

\*D. Guillermo, soltero. Falleció con 18 años. Sin descendencia.

\*D. Jaime era **médico cardiólogo**. Contrajo matrimonio con Dña. Elvira Pertegaz Urso. Sería su hijo D. Jaime Bigné Pertegaz, nacido en 1895.

\* Dña. Elena, casó con el farmacéutico **D. ADOLFO ROYO SORIANO**.

\*Dña. Enma, casada con el médico D. Emilio Carrión Ibáñez. Sin hijos.

\* Dña. María, casó con el médico D. José Rives Marco.

\***(VI) Dña. REGINA BIGNÉ BARTLE** (Valencia, 1905-ídem, 1988 con 83 años) casó con el médico odontólogo **D. RAFAEL VILLANUEVA MORENO** (Tuéjar, 1895-Valencia, 16 de julio de 1960. Su única hermana casó con el farmacéutico **D. AURELIO GÁMIR SANZ**)<sup>97</sup>.



Foto 1. **Dña. Regina Bigné Bartle** (nacida en 1905, en Valencia) casada con el médico estomatólogo, **D. Rafael Villanueva Moreno**.

---

<sup>97</sup> Villanueva Bigné, R. familiarodrigobigne.blogspot.com.



Foto 2. Dña. Regina y su hija Dña. M<sup>a</sup> del Carmen Villanueva Bigné.



Foto 3. Dña. M<sup>a</sup> del Carmen Villanueva Bigné y D. José Miguel Risueño Cuadra.



Foto 4. Dña. Regina Bigné Bartle y su yerno D. José Miguel Risueño Cuadra.

---

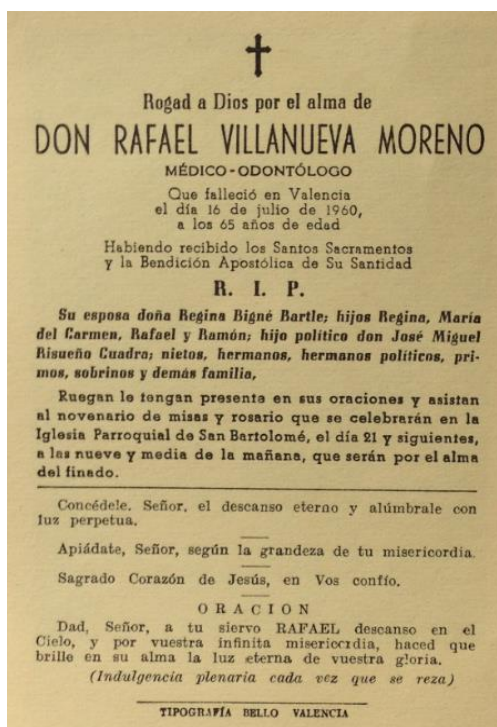
Fig. nº 403. D. José Miguel Risueño Cuadra, su esposa Dña. M<sup>a</sup> del Carmen Villanueva y Dña. Regina Bigné.

## VII. Don RAFAEL VILLANUEVA MORENO:

-Padres: **D. Ramón Villanueva Albert** (hijo de Ramón Villanueva Gascón de Villarroya de los Pinares (Teruel), Director de Correos en Valencia, y de Trinidad Albert Ferrándiz, natural de Alfarrasí (Valencia)), y **Dña. Carmen Moreno Tortajada**.



Fotos 1 y 2. D. Ramón Villanueva Albert (Valencia. Maestro) y Dña. Carmen Moreno Tortajada (Tuéjar).



Fotos 3 y 4. **D. Rafael Villanueva Moreno** (Valencia, 1895-1960), salida cinegética, en Tuéjar. (Foto: primero por la izquierda).

El autor Castellano Hernández en su obra “Historia de la Villa de Tuéjar” apuntaba sobre el hermano de D. Rafael Villanueva Moreno:

*“...en el lado norte de la Plaza Mayor se encuentra la iglesia parroquial, hermosa y sólida construcción, de la segunda mitad del siglo XVII, de estilo barroco, a la que se sube por una escalinata de piedra de ocho escalones; en el rellano, que se forma al terminar éstos, está la puerta principal. Antes había otra lateral en el llamado callejón de la iglesia, que suponemos serviría para sacar (de la Iglesia) a los difuntos, pues el cementerio estaba en lo que hoy es casa consistorial. Antes fue casa solariega de la familia del benemérito hijo predilecto de la villa **don Ramón Villanueva Moreno** (Ingeniero de Obras Públicas, en Ginebra y España. Casado con Antonia Garzarán Andrés, natural de Teruel)...*



Fig. nº 405. Iglesia y Casa Consistorial de Tuéjar.

*Entre los hijos ilustres de este pueblo hemos de destacar, colocándolo en el sitio más alto, por su honradez, patriotismo, voluntad y capacidad de trabajo, y, sobre todo, por su amor y cariño rayando en la idolatría a su pueblo natal; Tuéjar, que nunca agradecerá bastante ni los tuejanos podrán pagar nunca lo mucho que por el engrandecimiento del pueblo hizo. D. Ramón, como cariñosamente le llamábamos todos en el pueblo, ha sido el autor y a él se deben todas las mejoras de orden material realizadas en el pueblo a partir de su ingreso en el cuerpo facultativo de Obras Públicas, en el año 1912, pues en el año siguiente, pese a su juventud, ya empezó a dar pruebas de lo que haría más adelante por su pueblo.*

*Don Ramón, por su sólida preparación técnica conseguida a través de intensos estudios, cursados no sólo en España, sino también en el extranjero, unido a su gran capacidad de trabajo, pronto logró, mediante reñidas oposiciones, ingresar en el citado servicio técnico, especialmente en la construcción de obras públicas, siendo destinado a la Jefatura de Teruel, dónde conoció a la que había de ser su esposa y amante esposa, doña Tonica, como la llamábamos familiar y cariñosamente en el pueblo, por su bondad y simpatía, que cautivaba a cuantos la trataban...”.*

D. Ramón, después de su estancia en Teruel, encontraría en Valencia su nuevo destino, pasando a formar parte del equipo técnico de la Confederación Hidráulica del Júcar; obteniendo la Cruz de Caballero del Mérito Civil, tras sus 45 años de servicio público, y concedida por el gobierno, presidido por el Caudillo.

El 21 de abril de 1961, fallecía D. Ramón en Valencia, nombrándose “hijo predilecto y esclarecido de la villa de Tuéjar” así como la dedicación de una avenida y una placa de plata conmemorativa (*Avenida de D. Ramón Villanueva Moreno*). También, D. Rafael tiene a su nombre una Plaza (*Plaza de Rafael Villanueva*), así como su padre, maestro de profesión, D. Ramón Villanueva Albert (*Plaza del Maestro Villanueva*).



Fig. nº 406. Avenida de Don Ramón Villanueva Moreno y Plaza del Maestro Villanueva.

Entre las gestiones en las que participó D. Ramón, se encuentran:

- año de 1913, compra del molino del señor Duque, para construir la central hidroeléctrica municipal.
- año de 1915, abastecimiento de agua potable, desde los manantiales del azud.
- escalinata de la iglesia y fuente de la Plaza Mayor.
- año de 1945, consolidación de la presa de la acequia mayor.
- año de 1946, aumento del caudal de la fuente de los Campillos.
- carretera del pantano del Generalísimo.
- carretera que une la general de Valencia con el nacimiento del río.

#### ENMA BIGNÉ MOLINA (nacida BARTLE FINK), 1861 - 1922

ENMA BIGNÉ MOLINA (nacida BARTLE FINK) nació el día mes 1861, en lugar de nacimiento, de padres William Bartle Craven y JANE Bartle Craven (nacida FINK WOODFORD).

William nació en 1824, en Kidderminster (Worcestershire, Inglaterra).

JANE nació en 1834.

ENMA tuvo 4 hermanos: JANE BARTLE FINK y otros 3 hermanos.

ENMA se casó con RAMÓN BIGNÉ MOLINA.

RAMÓN nació el 27 de Diciembre de 1859, en VALENCIA.

Ellos tuvieron 6 hijos: REGINA VILLANUEVA MORENO (nacida BIGNÉ BARTLE), MARÍA RIBES MARCO (nacida BIGNÉ BARTLE) y otros 4 hijos.

ENMA falleció el día mes 1922, a la edad de 60 años.

Fig. nº 407. ENMA BARTLE FINK, Craven Fink. Nace en 1861:

- padres: **WILLIAM BARTLE CRAVEN** (nacido en 1824, en Worcestershire, Inglaterra) y Jane Fink Woodford (nacida en 1834).
- esposo: **RAMÓN BIGNÉ MOLINA** (nacido el 27 de diciembre de 1859, en Valencia).
- hija: REGINA BIGNÉ BARTLE, Molina Fink que casó con **RAFAEL VILLANUEVA MORENO**. Sería su hija:

Mª DEL CARMEN VILLANUEVA BIGNÉ, Moreno Bartle que casó con **D. JOSÉ MIGUEL RISUEÑO**.

VIII. FARMACIA ROYO y D. AURELIO GÁMIR SANZ, en imágenes:

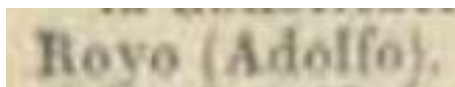


Foto 1. Farmacia de D. Adolfo Royo<sup>98</sup>.

**Colegio de farmacéuticos de Valencia.**— Esta corporacion ha inaugurado sus tareas recientemente. La junta directiva que ha de actuar durante el presente año la componen: Don Domingo Greus Martinez, presidente; D. Francisco Sago, vicepresidente; D. Mariano Marin Collado, tesorero; D. Ramon Esplugues Martí, contador; y D. Juan Alcocer, D. José Quesada y D. Adolfo Royo, secretarios.

Componen el *jurado de honor*, cuyas atribuciones desconocemos, los señores siguientes: Don Miguel Domingo Roncal, D. Bernardo Aliño Marrades, D. José Andrés Fabiá, D. Domingo Capafons y D. Francisco Castell Miralles.

Este Colegio ha aprobado una tarifa convencional y cuenta actualmente con un periódico: *El Vigía médico-farmacéutico*. Deseamos que esta corporacion, cobrando nuevos bríos, se consagre al cultivo de la ciencia y á la defensa de los intereses profesionales.

Foto 2. D. Adolfo Royo, Secretario del Colegio de Farmacéuticos de Valencia<sup>99</sup>.

**COLEGIO DE FARMACEUTICOS DE VALENCIA.**—Al reanudar sus tareas esta corporacion ha nombrado la Junta directiva para el presente año, constituyéndola: D. Domingo Greus y Martinez, Presidente; D. Francisco Yago, Vicepresidente; D. Mariano Marin Collado, Tesorero; D. Ramon Espluges Martí, Contador; y D. Juan Alcocer, D. José Quesada y D. Adolfo Royo, Secretarios. El *Jurado de honor*, cuyas atribuciones parecen ser las de dirimir las diferencias que surjan entre los profesores, de forman D. Miguel Domingo Roncal, D. José Andrés Fabiá, D. Domingo Capafons y D. Francisco Castell Miralles.

Foto 3. D. Adolfo Royo, Secretario del Colegio de Farmacéuticos de Valencia<sup>100</sup>.

<sup>98</sup> Anuarios de 1879 y 1880.

<sup>99</sup> *La Farmacia Española*, año XIII, n<sup>o</sup> 4, pp. 12, de 27 de enero de 1881.

<sup>100</sup> *Semanario Farmacéutico*, año IX, n<sup>o</sup> 19, pp. 8, de 6 de febrero de 1881.

## SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA.

(Continuacion.)

	Número de acciones.
Sociedad <i>J. Formiguera y Compañía</i> , en representación de	
D. Carlos F. Bellido y Almiñan, dos . . . . .	2
Idem de D. Francisco Campoamor y Perez, dos. . . . .	2
Idem de D. Demetrio Ferrán é Hiran, dos. . . . .	2
Idem de D. Bartolomé Juaneda y Camps, tres. . . . .	3
Idem de D. Salustiano Orive y Otero, cinco. . . . .	5
Idem de D. Adolfo Royo y Llovat, dos. . . . .	2

Foto 4. Sociedad Farmacéutica Española: D. Adolfo Royo y Llovat<sup>101</sup>.

»Los farmacéuticos de Valencia, pues, se adhieren á los acuerdos tomados por esa ilustre corporación, y por unanimidad acuerdan solemnemente prestar su incondicional apoyo moral y material para el logro de sus aspiraciones, dando al propio tiempo un ilimitado voto de confianza á la dignísima comisión encargada de gestionar la resolución del expediente administrativo, para cuyo sostenimiento prestan su concurso en la forma y manera que se les designe, prometiendo desde luego llevar á debido cumplimiento sin vacilar las disposiciones emanadas de ese centro que las circunstancias obliguen á tomar. — Valencia, 1.º de Diciembre de 1884. — El presidente del cuerpo de subdelegados, *doctor Miguel Domingo Roncal*. — El subdelegado del distrito del Mercado, *Dr. Francisco Calvo*. — El subdelegado del distrito de Serranos, *Miguel Domingo Jover*. — Albino Aliño. — Joaquín Obón. — Ignacio Costas. — Ricardo González Perales. — Angel Rives. — Eladio Moliner. — Mariano Marín. — Pedro Valero. — Adolfo Royo. — Ramón Esplugues. — Juan Bautista Sanz. — José García. — Francisco Yago. — Vicente Explugues. — J. Climent Martí. — Joaquín Salvador. — Tomás Belda. — J. Andreu. — Buenaventura Baeza. — Manuel Perales. — Santiago Querol. — Indalecio Diaz. — T. Belda Tormo. — Francisco Esparza. — Gaspar Fé. — Simón Besalduch. — José Lucía. — Enrique Baixantí. — J. Andrés y Fabiá. — J. M. García Yaonero. — J. Alejandro Gragera. — B. Aliño. — Pedro Chiarri. — Francisco Ramos. — José Quesada. — R. Sanchez. — Pedro Cubells. — Manuel Valiente. — Bernardo Morales. — Ricardo Morales. — Vicente Cervera. — Pascual Guarch.

Foto 5. Farmacéuticos de Valencia, 1 de diciembre de 1884: D. Adolfo Royo<sup>102</sup>.

<sup>101</sup> *Semanario Farmacéutico*, año XI, n.º 2, pp. 3, de 8 de octubre de 1882.

<sup>102</sup> *La Farmacia Española*, año XVII, n.º 2, pp. 6, de 8 de enero de 1885.

tancias obliguen á tomar. — Valencia 1.º de Diciembre de 1884. — El Presidente del cuerpo de Subdelegados, Dr. Miguel Domingo Roncal. — El Subdelegado del distrito del Mercado, Dr. Francisco Calvo. — El Subdelegado del distrito de Serranos, Miguel Domingo Jover. — Albino Aliño. — Joaquín Obón. — Ignacio Costas. — Ricardo González Perales. — Ángel Rives. — Eladio Moliner. — Mariano Marín. — Pedro Valero. — Adolfo Royo. — Ramón Esplugues. — Juan Bautista Sanz. — José García. — Francisco Yago. — Vicente Esplugues. — J. Climent Martí. — Joaquín Salvador. — Tomás Belda. — J. Andreu. — Buenaventura Baeza. — Manuel Perales. — Santiago Querol. — Indalecio Díaz. — T. Belda Tormo. — Francisco Esparza. — Gaspar Fe. — Simón Besalduch. — José Lucía. — Enrique Baixanti. — J. Andrés y Fabiá. — J. M. García Yaonero. — J. Alejandro Grajera. — B. Aliño. — Pedro Chiarri. — Francisco Ramos. — José Quesada. — R. Sánchez. — Pedro Cubells. — Manuel Valiente. — Bernardo Morales. — Ricardo Morales. — Vicente Cervera. — Pascual Guarch.»

Foto 6. 1 de diciembre de 1884<sup>103</sup>. Don Adolfo Royo.

**Más donativos.**—D. Adolfo Royo nos remite diez pesetas con destino á los farmacéuticos de Consuegra, que entregamos al corresponsal, en esta, del Presidente de la comisión de Toledo, para que las destine al objeto indicado.

Foto 7. Donativo de D. Adolfo Royo, enero de 1892<sup>104</sup>.

**Defunción.**—Ha fallecido en Valencia el padre del distinguido farmacéutico señor don Adolfo Royo. Nos asociamos sinceramente á la pena que aflige á tan estimado amigo nuestro.

Foto 8. Defunción de D. Adolfo Royo, en 1894<sup>105</sup>.

**Juntas de gobierno.**—El Colegio de farmacéuticos de Valencia ha quedado constituido, para el año actual, del siguiente modo: presidente, don Miguel Domingo Roncal; vicepresidente, D. Domingo Greus; secretario, D. Rafael Cañizares; vicesecretario, D. Alberto Serrano; tesorero, D. José Barberá; vocales, D. Buenaventura Baeza, D. Adolfo Royo y D. Vicente Esplugues.

Foto 9. Junta de Gobierno del Colegio de Farmacéuticos de Valencia, 1895<sup>106</sup>.

**Pésame.**—Recibalo muy expresivo nuestro distinguido compañero de Valencia, D. Adolfo Royo, por el fallecimiento de su querida esposa, ocurrido en dicha capital el día 6 del pasado mes de Diciembre.

Foto 10. Fallece la esposa de D. Adolfo Royo, el 6 de diciembre de 1899<sup>107</sup>.

<sup>103</sup> *Semanario Farmacéutico*, año XIII, n.º 33, pp. 5, de 17 de mayo de 1885.

<sup>104</sup> *La Farmacia Moderna*, año III, n.º 3, pp. 16, de 25 de enero de 1892.

<sup>105</sup> *La Farmacia Moderna*, año V, n.º 34, pp. 16, de 5 de diciembre de 1894.

<sup>106</sup> *La Farmacia Española*, año XXVII, n.º 16, pp. 10, de 18 de abril de 1895.

<sup>107</sup> *La Farmacia Moderna*, año X, n.º 1, pp. 20, de 5 de enero de 1899.

**Colegio de Valencia.**—La Junta directiva del Colegio de farmacéuticos de la provincia de Valencia ha quedado constituida así: D. José Andrés y Fabiá, presidente, D. Domingo Greus Martínez, D. Angel Rives Daguerre, D. José Alegre, D. José Almarcha Medina y D. Ricardo Morales Abril, vocales; D. Adolfo Royo Llobat, secretario; D. José Barberá Lapesa, contador, y D. José García Zaonero, tesorero.

Foto 11. Junta Directiva del Colegio de Valencia<sup>108</sup>. Secretario: D. Adolfo Royo Llobat.

CORRESPONDENCIA							
D. Federico López.....	Pagó	fin	Junio 1898.	D. Joaquín Morelló.....	Pagó	fin	Dbre. 1901.
Manuel Rebordosa ...	"	"	Dbre. 1900.	José Martí.....	"	"	"
Antonio Jordana.....	"	"	"	Natalio Miret.....	"	"	"
Faustino Cerro, .....	"	"	"	Calixto Noguer.....	"	"	"
A. Urbano Cornejo...	"	"	"	Juan Durán España..	"	"	"
A. González Sandoval.	"	"	"	Juan Guarro.....	"	"	"
José Morena Solís....	"	"	"	Ramón Roset.....	"	"	"
José Pons Bennasar...	"	"	"	Pedro Genové.....	"	"	"
Baldomero Viñas.....	"	"	Junio 1901.	José Farrero Viu.....	"	"	"
Jesús Mallol.....	"	"	Agosto	José Bertrán Miret...	"	"	"
Francisco de A. Roca.	"	"	"	Jorge Forcada.....	"	"	"
Simeón Negueruela...	"	"	Octubre	Galdino Gómez.....	"	"	"
B. Ruiz Morote.....	"	"	Dbre.	Adolfo Royo.....	"	"	1902.
Basilio del Valle.....	"	"	"	Mannel Vidaur.....	Cont.º	particularmente.	

Foto 12. D. Adolfo Royo, correspondencia, en 1901<sup>109</sup>.

Valencia 10 de Julio de 1901.—Doctor Domingo Greux (*ex-vocal 1.º*), J. García Zaonero (*ex tesorero*), doctor Francisco Torrens (*ex vocal 3.º y ex-secretario interino*), don Adolfo Royo (*ex-secretario dimisionario*), Tomás Corell, Joaquín Vera, Alfredo Moscardó, Fabián Llisterri, doctor Francisco Castell, Vicente Esplugues, Agustín Trigo, Francisco Esparza, Luis Calvo, Pedro Valero, Francisco Yago, Narciso Loras, B. Giner Aliño, Francisco Ramos, J. Aliño Ferrer, J. Climent Martí, Rafael Morant Giralt, Ernesto Lavernia, José Nebot, Luis Franco (*siguen las firmas*).

Foto 13. En defensa de las clases médicas y farmacéuticas...<sup>110</sup>. D. Adolfo Royo.

<sup>108</sup> La Farmacia Española, año XXXI, nº 18, pp. 9, de 4 de mayo de 1899.

<sup>109</sup> La Farmacia Moderna, año XII, nº 11, pp. 2, de 15 de abril de 1901.

<sup>110</sup> El Jurado Médico Farmacéutico, año XI, nº 31, pp. 5, de 21 de agosto de 1901.

**Colegio de farmacéuticos de Valencia.**—En sesión celebrada por este Colegio el 23 de Enero último, quedó constituida su Junta directiva por los señores siguientes:  
 Don José Quesada Salvador, presidente, y D. Ramón Esplugues Martí, vicepresidente primero, de Valencia; D. Domingo Luciano Gil, vicepresidente segundo, de Utiel; don Eduardo Bellver Coll, secretario, D. Pablo Gea y Esparza, vicesecretario, y D. Adolfo Royo Soriano, tesorero, de Valencia; don Eduardo Piqueses Simó, de Torrente; D. Vi-

Foto 14. "Don Adolfo Royo Soriano"<sup>111</sup>. Año de 1911.

*Colegio de Farmacéuticos de Valencia.*—Ha quedado constituida su Junta de gobierno en la siguiente forma: Presidente, D. José Quesada Salvador; Vicepresidente 1.º, D. Ramón Esplugues Martí; ídem 2.º, D. Domingo Simarro Gil; Secretario, D. Eduardo Bellver Coll; Vicesecretario, D. Pablo Gea Esparza; Tesorero, D. Adolfo Royo; Vocal 1.º, D. Eulogio Piqueres; ídem. 2.º, D. Vicente Segura, é ídem. 3.º, D. Joaquín Soriano.

Foto 15. D. Adolfo Royo, Tesorero del Colegio de Farmacéuticos de Valencia<sup>112</sup>.

Fig. nº 408. FARMACIA ROYO.



Recreación del retrato de Aurelio Gámir, obra de Jorge Laffarga Gómez



Fotos 1 y 2. **D. AURELIO GÁMIR SANZ**, farmacéutico y químico, (Puebla de Arenoso, Castellón, 1878-Valencia, 1964) casado con **Dña. Elena Villanueva Moreno**.

<sup>111</sup> *La Farmacia Española*, año XLIII, nº 7, pp. 10, de 16 de febrero de 1911.

<sup>112</sup> *El Restaurador Farmacéutico*, año LXVI, nº 4, pp. 32, de 28 de febrero de 1911.

### Laboratorios del Dr. Gámir

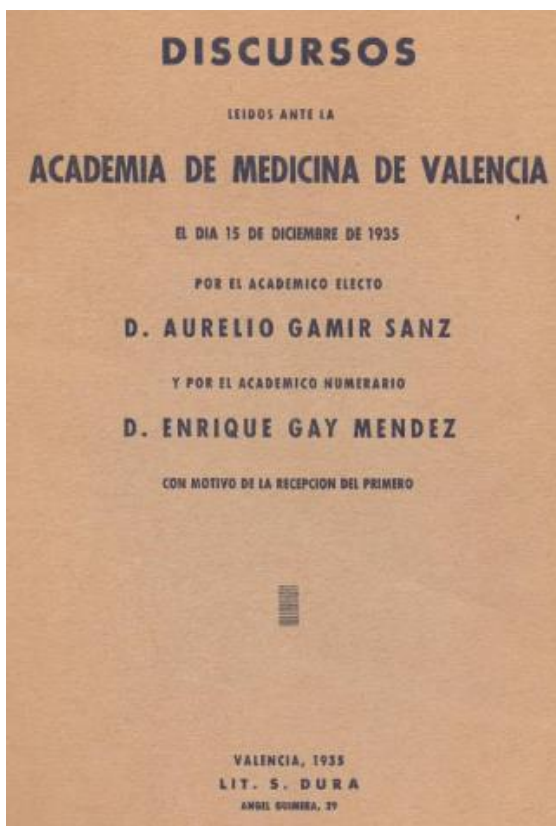
Como se quedase pequeña la antigua farmacia para el volumen de preparados farmacéuticos que elaboraba, en 1929 se trasladó a la plaza de Mariano Benlliure con un edificio propio cuyas plantas superiores y un anejo de nueva construcción cobijaron al Laboratorio y a las oficinas.

En este local nació el Laboratorio que inició su actividad industrial fabricando absorbentes sintéticos de aplicación en gastroenterología, como el popular *Sil-Al*, silicato básico hidratado de alúmina, producto sintético que nació en 1914 y que liberó a los médicos españoles de la dependencia de productos similares ingleses o alemanes, difundiendo su uso por España y por América compitiendo con las mejores marcas mundiales.

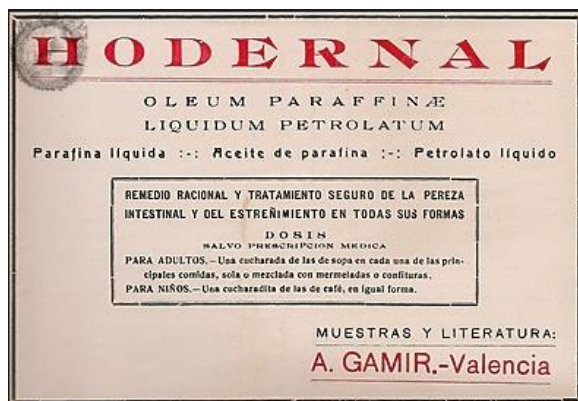
La fundación de la razón social data de 1919, y desde el principio dirigió sus actividades preferentemente a la preparación de productos farmacéuticos de aplicación en gastroenterología. Así alcanzó también gran difusión el *Col-Al* o fosfosulfato básico de alúmina, y más tarde el *Tri-Sil-Al*.

Su *Digi-Val*, tintura de digital valorada, es el más antiguo de los preparados digitalícos españoles, y su *Thapsipan*, solución de glucósidos totales de *Digital Thapsis*, se adaptó muy bien a los nuevos conceptos de la terapéutica cardiaca. De la misma forma obtuvo también la *Belladona-Val*, *Bardanol*, etc.

Con la ampliación del laboratorio de 1929, pudo ya abordar la síntesis de nuevos medicamentos quimioterápicos como *Gámir Pas* y *Pas-Hidracida Gámir*, siguiendo las nuevas corrientes terapéuticas, pero sin olvidar la dirección tradicional de sus trabajos de cara a obtener glucósidos genuinos de *Digital Thapsis*, y el estudio y puesta en marcha de métodos de obtención de nuevos alcaloides de gran rendimiento terapéutico.

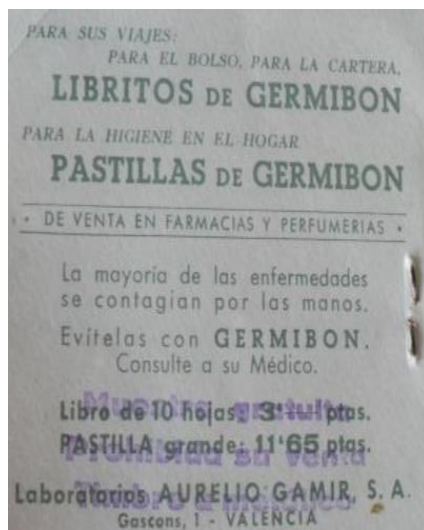


Fotos 3 y 4. Laboratorio Farmacéutico de D. Aurelio Gámir<sup>113</sup>.

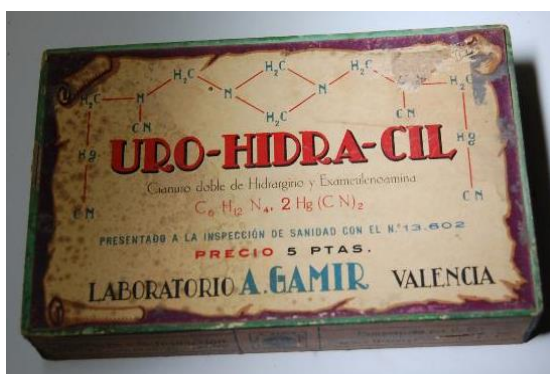
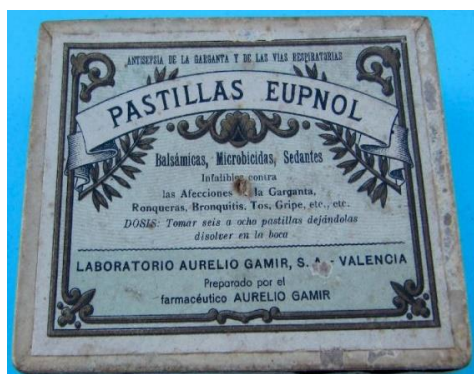


Fotos 5 y 6. HODERNAL.

<sup>113</sup> Epónimos Científicos, Universidad CEU Cardenal Herrera, octubre 2010.



Fotos 7-9. BARDANOL y pastillas de GERMIBÓN.



Fotos 10 y 11. Pastillas EUPNOL y URO-HIDRA-CIL.



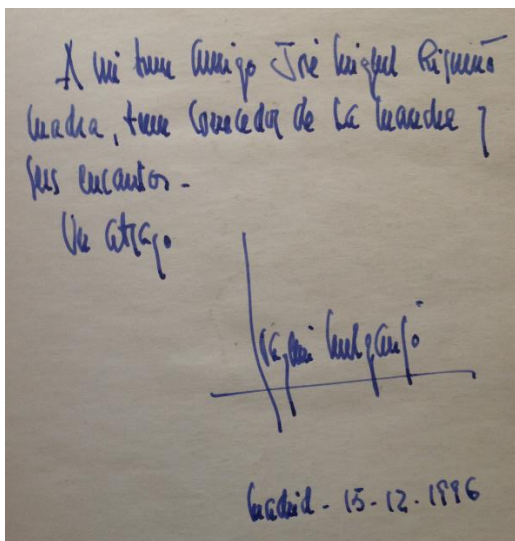
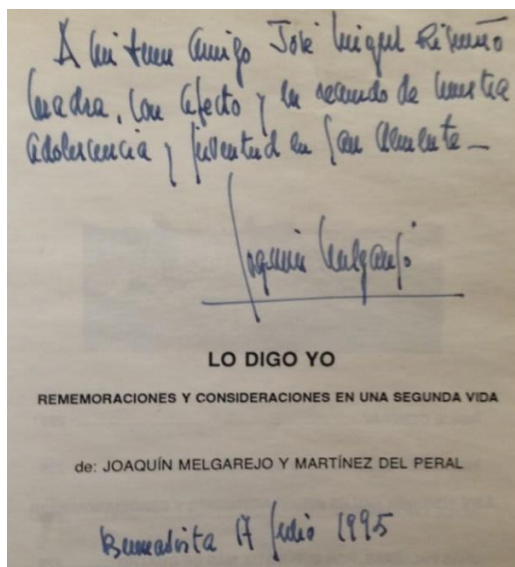
Fotos 12-14.

Fig. nº 409. Laboratorio de D. Aurelio Gámir Sanz. Especialidades Farmacéuticas.



Fig. nº 410. Detalle de pared en patio del antiguo Real Colegio de Jesuitas, en San Clemente.

-Dña. M<sup>a</sup> del Carmen Villanueva Bigné y D. José Miguel Risueño Cuadra formaban parte de la “*Alta Sociedad Española*”, según el autor de Ayuso Calzón, en 1955<sup>114</sup>. Posteriormente, D. José Miguel, tras el fallecimiento de su esposa en 1966 (Valencia, 14 de octubre, a la edad de 39 años), contrajo segundas nupcias, en Madrid. En total, tuvo siete hijos: D. José Miguel Risueño Villanueva (primer varón) y seis más.



Fotos 1 y 2. Dedicatorias de D. Joaquín Melgarejo y Martínez del Peral (en sus libros “*Lo digo yo*”) a D. José Miguel Risueño Cuadra.

Años de 1995, “*A mi buen amigo José Miguel Risueño Cuadra, con afecto y en recuerdo de nuestra adolescencia y juventud en San Clemente*” y 1996, “*A mi buen amigo José Miguel Risueño Cuadra, buen conocedor de la Mancha y sus encantos*”.

<sup>114</sup> de Ayuso Calzón, F. (1955) *Aristocracia. Recopilada y Ordenada*, pp. 1085. Madrid. Imprenta Calle de Juan Bravo, 3.



Fotos 3 y 4. Escenas e imágenes de reclamo realizadas por Risueño Montero.



Fotos 5 y 6. Jaula y "sayota" de D. José Miguel Risueño Cuadra (por Risueño Montero).



Foto 7. Broche o escudo en roseta de ciervo.



Foto 8. Escudo del apellido "RISUEÑO" tallado en madera por D. José Miguel Risueño Cuadra: campo de plata, un castaño, de sinople, frutado de oro y empinado a su tronco un oso, de sable.



Fotos 9 y 10. **BRANDO** (17 de octubre 2008 - 14 de agosto de 2020)



Foto 11.

**BRANDO**, qué fácil es contar los días felices que nos diste,  
los momentos cinegéticos inolvidables de tu vida,  
esas miradas, esos gestos, esa actitud que tenías en todo lo que hacías...  
Nos enseñaste a amar, a querer sin condiciones y sin pedir nada a cambio,  
a reír con tus bromas, a disfrutar de tus ocurrencias,  
a sorprendernos con todo lo que sabías hacer,  
a no necesitar nada para disfrutar de "todo" contigo.  
Y ahora ¿qué va a ser de nosotros sin ti?  
Espero que desde ese Gran Parque nos ayudes a sobrellevar tu pérdida.  
D.E.P.

---

Fig. nº 411. De **D. José Miguel Risueño Cuadra**  
y **Brando** (*spaniel bretón* de la familia Risueño Montero).

### 3.2.3. D. JOSÉ MIGUEL RISUEÑO VILLANUEVA,

Cuadra Bigné, García Moreno, Fernández Bartle,  
Briz Albert, Berlanga Molina, Hellín Tortajada, Piñera Fink.

-Nacido en San Clemente el 11 de noviembre de 1957, y vecino de Madrid.

-Fueron sus padres: **D. José Miguel Risueño Cuadra**, García Fernández, Briz Berlanga, Hellín Piñera; y **Dña. M<sup>a</sup> del Carmen Villanueva Bigné**, Moreno Bartle, Albert Molina, Tortajada Fink.

-Abuelos Paternos: D. Miguel Risueño García, Briz Hellín  
y Dña. Josefa Cuadra Fernández, Berlanga Piñera.

-Abuelos Maternos: D. Rafael Villanueva Moreno, Albert Tortajada.  
y Dña. Regina Bigné Bartle, Molina Fink.

-Contrajo matrimonio con Dña. Pilar Montero Parra, cuyos esponsales se celebraron en la Catedral de Cuenca, el 30 de noviembre de 1985.



Fig. nº 412. Catedral de Cuenca y Altar Mayor:  
lugar dónde se llevó a cabo la ceremonia religiosa del enlace matrimonial (35 Aniversario).

-Al igual que sus antepasados, comparte la afición cinegética transmitida de unas generaciones a otras (tanto de la parte Risueño como de la familia Villanueva Bigné, de Tuéjar y Valencia); siendo sus artículos un referente en la prensa cinegética española y portuguesa, a la cual ha consagrado muchos años y momentos de su ardua experiencia dentro del mundo de la Caza Mayor y Menor.

-Pasó parte de su infancia y juventud entre San Clemente, Albacete, Úbeda, Córdoba y Madrid; desarrollando, finalmente, su trayectoria profesional dentro de la administración pública: primero, en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (sedes en Madrid, y Palacio de la Magdalena, en Santander) y, más tarde, en la administración local madrileña, recibiendo una Placa Conmemorativa, en 2015, por sus más de 25 años de servicio público.

-Por iniciativa del alcalde, una de las calles de Villaviciosa de Odón (Madrid) se denomina "**CALLE MUNICIPIO DE SAN CLEMENTE**", desde 2015:

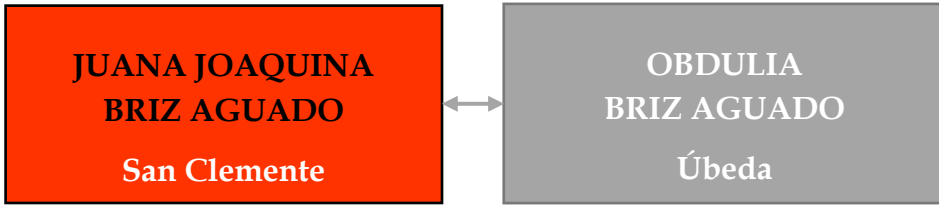
*"Según manifestó **Jover** (José), el responsable inicial de esta unión ha sido **José Miguel Risueño** (Villanueva), vecino originario de San Clemente y actual Jefe de Compras del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón. En el propio acto, el regidor dedicó palabras de agradecimiento a Risueño porque <nos haya dado la oportunidad de haber conocido con detalle este singular municipio y a sus vecinos>..."*

*Los primeros encuentros comenzaron en el ámbito deportivo, afirma la nota de prensa difundida por el consistorio villaodonense. En concreto hace referencia a la visita que el año pasado rindieron los veteranos del Club de Fútbol San Clemente para jugar un partido contra la Agrupación Deportiva Villaviciosa de Odón, también de veteranos".*

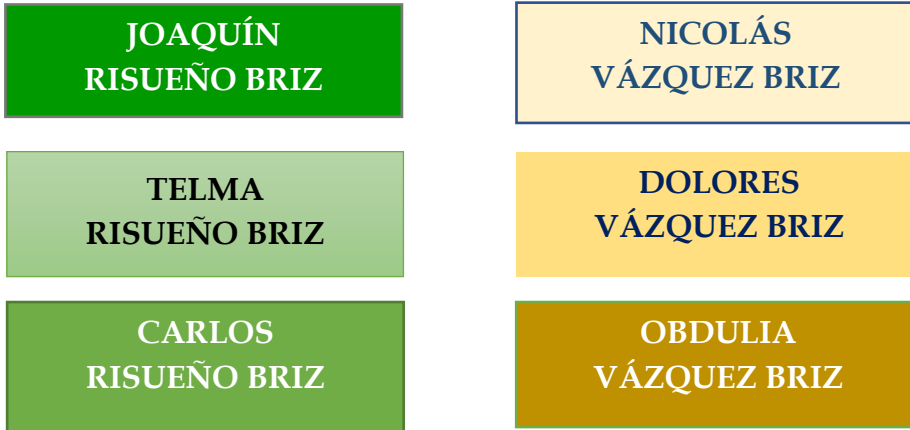


Fig. nº 413. Calle *Municipio de San Clemente*, en Villaviciosa de Odón, Madrid. Año 2015.

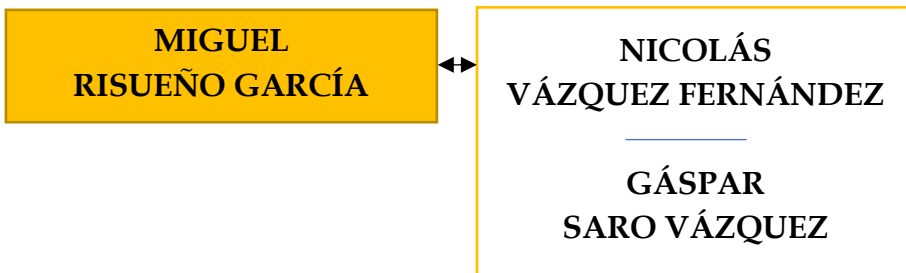
-Son sus hijos: **(I) D. Rafael Risueño Montero** (nace en 1988. Licenciado en Psicología y especializado en la rama laboral, formado en Derecho, Ciencias Económicas y MBA. Ejerce su actividad profesional en Consultoría Informática. Contrajo matrimonio con Dña. Arsinoe Procas Montón el 18 de septiembre de 2020, en la ciudad de Luxemburgo. Único nieto varón de hijo varón de D. José Miguel Risueño Cuadra) y **(II) Dña. Marta Patricia Risueño Montero** (nacida en 1992. Politóloga graduada por la UCM y jurista titulada por la UNED. Ha desarrollado sus aptitudes en el sector público, ligada a la política, y en el sector privado, como titulada superior adjunta de Dirección General. Experiencia laboral en EEUU), naturales y vecinos de Madrid, y con raíces en San Clemente y Casas de Fernando Alonso (bodega y anejos de la antigua alquería de los Jesuitas -o de *Los Teatinos*-, desde 1620).



**PRIMOS HERMANOS:**



**PRIMOS SEGUNDOS:**



**PRIMOS TERCEROS y CUARTOS:**

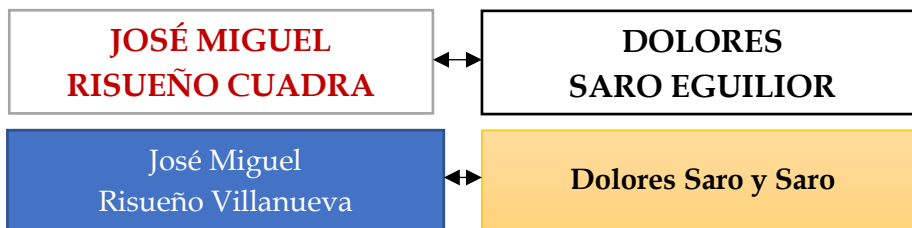


Fig. nº 414. Hermanas Briz Aguado y relación de primos.  
FUENTE: Elaboración Propia.



Fig. nº 415. Antigua puerta principal de la Casa Solariega de **D. MIGUEL RISUEÑO CALVO** y **Dña. JOAQUINA TELMA BRIZ AGUADO**, en calle Boteros, con elementos constructivos de los siglos XVI-XVIII.

Luego, también, casa de **Dña. TELMA RISUEÑO BRIZ** casada con el médico de San Clemente, D. Santos López Esteso (1852-San Clemente, 31 de enero de 1922, a los 70 años) .

Al fallecer Dña. Telma, sin descendencia,  
pasó parte de esta casa solariega a la rama familiar de su hermano  
**D. CARLOS RISUEÑO BRIZ** (falleció, en 1928)

y de éste, por testamentaria, a sus hijos  
**D. Miguel Risueño García** y **Dña. Dolores Risueño García**.

### 3.3. Dña. DOLORES y Dña. AMALIA RISUEÑO GARCÍA.

Rama de San Clemente-Casas de Fernando Alonso/Teatinos.

Al igual que en el siglo anterior, el siglo XX trajo días muy convulsos para todas las familias del Partido de San Clemente, sobre todo con la Guerra Civil de 1936 en dónde vecinos se enfrentaban fratricida, religiosa y políticamente, confirmando aquello que decía el historiador francés Tzvetan Todorov, de origen búlgaro: *“Las guerras civiles no son nunca un simple enfrentamiento entre dos partes de la población, sino que consagran la desaparición de cualquier orden legal común, encarnado hoy en el Estado, y convierten en lícitas, por tanto, todas las manifestaciones de la fuerza bruta: saqueos, violaciones, torturas, venganzas personales y asesinatos gratuitos”*.

Aunque, bien es cierto que, en el paradigma de las ideas filosóficas muchos políticos de diversas épocas podrían alardear de que tanto en dictadura como en democracia, en monarquía o república, de lo que se trata es saber **quién** dará las órdenes al pueblo y **quién** le someterá para cumplir las mismas.

#### 3.3.1. Dictadura de Primo de Rivera: “Primorriverismo”.

##### D. Adrián Jareño López de Haro. Año de 1921.

El abogado D. Adrián Jareño López de Haro (nacido alrededor de 1894), tras terminar sus estudios, decidió dedicarse a la política comenzando como Diputado Provincial del Distrito de Belmonte-San Clemente, en **1921**:

*“...Decreto del **Directorio Militar**, los diputados del distrito de Belmonte-San Clemente, elegidos en 1921: D. Manuel Fernández Moreno. **D. Adrián Jareño López de Haro**. D. José A. Mendizábal de Haro. D. Juan Jover Fernández...”*

Al poco tiempo, se instauraba en España la denominada “**Dictadura con Rey**” de 13 de septiembre de **1923** a 1931, ya que sería el propio Alfonso XIII quien nombraría a Miguel Primo de Rivera Jefe del Gobierno y Presidente del **Directorio Militar** que contaba con ocho generales de brigada del Ejército y un contralmirante: la Constitución, los Ayuntamientos (disolución por Real Decreto de 30 de septiembre de 1923, con un Estatuto Municipal, en 1924; y Estatuto Provincial de 1925 donde el alcalde era elegido por el **Gobernador Civil** y designado por el Directorio Militar) y los Partidos Políticos quedaron suspendidos, al mismo tiempo que se crearon los **SOMATENES** como milicias urbanas y se declaraba el estado de guerra. Como apéndice se encontraba la **UNIÓN PATRIÓTICA** y sus Juntas Locales y Provinciales que ayudaban al adoctrinamiento y encuadramiento ideológico del nuevo régimen en la población.

También, por Real Decreto del Directorio Militar se cesó a todos aquellos cargos electos de 1921, y se procedió al nombramiento de los nuevos alcaldes, según criterios propios y afines, conforme al nuevo régimen primorriverista.



Fig. nº 416. Alfonso XIII y Primo de Rivera Jefe del Gobierno y Presidente del Directorio Militar.

Para moverse dentro del régimen, D. Adrián se convertía en **Vocal de Somatenes**, cuyo cargo le ayudaría en su ascenso político hacia la alcaldía de San Clemente (en 1922, fallecía el que fuera alcalde de San Clemente, D. Santos López Esteso y su esposa de Dña. Telma Risueño Briz meses más tarde; así como Dña. Beatriz García Hellín, esposa de D. Carlos Risueño Briz).

Según *El Día de Cuenca*, de viernes 24 de octubre de 1924, se celebraban “Solemnidades Patrióticas” en la ciudad de Cuenca, con la asistencia de algunos representantes de Somatenes de la provincia, entre ellos D. Adrián Jareño.

**El Día de Cuenca**  
PERIODICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS  
Redacción, Administración y Talleres: COLÓN, 13. DIRECTOR: Julián Velasco de Toledo. Teléfono núm. 13. Se publica los martes y viernes. Viernes 24 Octubre 1924

**SOMATENES**

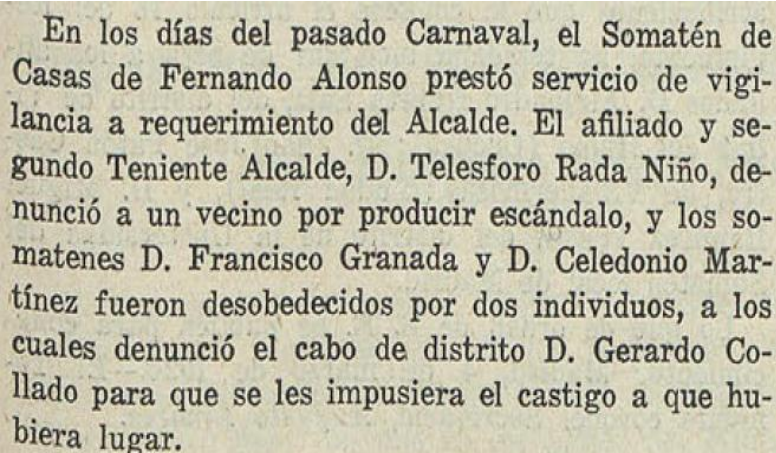
Sus Altezas Reales la Infanta Doña Paz y sus hijos en Cuenca

Señor D. Eduardo O'Kelly, Vocal de Cuenca.  
Sr. D. Adrián Jareño, Vocal de San Clemente.  
Sr. D. Manuel Iniesta, Vocal de Tarancón.  
Sr. D. Rafael Mombiedro, Cabo de partido de Cuenca.

Fig. nº 417. Solemnidades Patrióticas, en Cuenca. Año 1924.

Por aquellos días, el **9 de noviembre de 1924**, también, se celebraba en Belmonte un acto de Unión Patriota (46), organizado por los belmonteños D. Fernando Moreno, alcalde de Belmonte, D. Francisco Sánchez, D. Enrique Cuartero y D. Juan José Orea. Acudieron al acto las comisiones de los Partidos de Tarancón, San Clemente y Cuenca; entre otros el Gobernador Civil, el alcalde de Cuenca Sr. Conversa, el presidente de la Diputación Sr. Nieto, los delegados Gubernativos de todos los Distritos de Cuenca, el delegado Gubernativo del Distrito de Belmonte y el Capitán Fernández Ichazo. Se les ofreció un banquete en una nave de la antigua fábrica de harinas propiedad de Dña. Felicidad López Sánchez.

Al igual que en otras localidades, en Casas de Fernando Alonso también operaba el Somatén correspondiente: “...*el Somatén de Casas de Fernando Alonso prestó servicio de vigilancia a requerimiento del Alcalde...*”. Se observa, pues, el poder que ostentaron los alcaldes y la milicia de los Somatenes durante la dictadura.



En los días del pasado Carnaval, el Somatén de Casas de Fernando Alonso prestó servicio de vigilancia a requerimiento del Alcalde. El afiliado y segundo Teniente Alcalde, D. Telesforo Rada Niño, denunció a un vecino por producir escándalo, y los somatenes D. Francisco Granada y D. Celedonio Martínez fueron desobedecidos por dos individuos, a los cuales denunció el cabo de distrito D. Gerardo Collado para que se les impusiera el castigo a que hubiera lugar.

Fig. nº 418. Somatén de Casas de Fernando Alonso.

---

(46)-La **UNIÓN PATRIÓTICA** era un partido *apolítico* creado por el general Miguel Primo de Rivera en **1925**, como una asociación de ciudadanos que integraría a toda la sociedad y sustituiría a los partidos tradicionales a los que consideraba corruptos, para dar soporte al nuevo régimen. Convertido en partido único, estaba integrado por todos aquellos que pretendían una fiel adhesión a la dictadura: oligarcas, antiguos seguidores de Antonio Maura, miembros destacados de la Iglesia católica y empresarios.

-El día **14 de diciembre de 1924** se celebró la boda en Belmonte de la señorita María Antonia Martínez del Peral y Sandoval, hija de los Marqueses de Valdeguerrero y Condes de Buenavista Cerro, con el Caballero de la Orden de Montesa, D. José María Enríquez, siendo oficiada por el Sr. Obispo de Cuenca, actuando como padrinos doña Carmen Antolínez de Castro, madre del novio, y D. Antonio Melgarejo.

Unos meses después, el 24 de junio de 1925, D. Adrián Jareño, como **Vocal de la Demarcación**, asistía a la “*Bendición y entrega de la Bandera al Somatén de Honrubia*”:

### **Bendición y entrega de la bandera al Somatén de Honrubia (Cuenca.)**

El vocal Sr. Jareño enumeró las ventajas de la existencia del Somatén y las garantías que supone para la paz y prosperidad de los pueblos.

Fig. nº 419. Somatén de Honrubia. Año de 1925.

Dado su ascenso político dentro del Partido Unión Patriótica de San Clemente y conseguido el poder local a través de la alcaldía, comenzó a afanarse con la élite burguesa y conservadora sanclementina y así, poder ver satisfechas algunas de sus aspiraciones personales y políticas. D. Adrián aparecía en el *Heraldo de Madrid* de lunes 15 de febrero de 1926, en donde se anunciaba:

“*En San Clemente (Cuenca) ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Amalia Risueño García, hija del Abogado y acaudalado propietario D. Carlos Risueño Briz, para el ex Diputado Provincial y actual alcalde de dicha villa (al menos, de 1926 a 1930 y de 1949 a 1956) D. Adrián Jareño López de Haro (contaba con unos 32 años)... La boda se celebrará en los primeros días de abril (de 1926)*”.



Fig. nº 420. D. Carlos Risueño Briz, lunes 15 de febrero de 1926<sup>115</sup>.

<sup>115</sup> *El Heraldo de Madrid*, lunes, 15 de febrero de 1926. Año XXXVI, nº 12.493, pp.4. Tercera Edición// *El Día de Cuenca*, Periódico Independiente y de Noticias, viernes, 19 de febrero de 1926. Año XIV, nº 1.383. Decano de la Prensa Conquense.

## SOMATENES DEL DISTRITO DE VARA DE REY. 17 de octubre de 1926.

Por R.D. de 17 de septiembre de 1923 se ordenaba el nombramiento de somatenes en todas las provincias, con el fin de lograr el sosiego público y el comportamiento cívico conservador y burgués, a modo de *milicias locales* durante el gobierno del General Primo de Rivera y cuyo origen estuvo en Cataluña, en tiempos del medievo.

Según la revista *El Somaten*, de julio de 1927, el Distrito de Vara de Rey (Cuenca) celebró el 17 de octubre de 1926 la "Bendición de la Bandera" y la "restauración de la iglesia", con la asistencia al acto del Gobernador Civil, Obispo de Cuenca; Vocal de la Comisión Organizadora, D. Adrián Jareño; Cuerpo de Somatenes y la madrina de la Bandera del Somatén de Vara de Rey, **Dña. Encarnación Martínez del Peral Sandoval**, entre otros.



Fig. nº 421. D. Encarnación Martínez del Peral Sandoval (centro de la foto) y su esposo D. Antonio Melgarejo.

El lugar del acto se llevó a cabo frente a la antigua casa de los marqueses de Valdeguerrero -el XI Marqués era D. Diego Martínez del Peral y Sandoval- y, en ese momento, de Dña. Encarnación casada con D. Antonio Melgarejo Baíllo, Cabo del Somatén. La fiesta cívico-religiosa tuvo lugar en el patio de columnas de la casa. A su término, tras otras actividades, se ofició una misa con la entrega de la Bandera del Somatén, leyendo la madrina Dña. Encarnación "*unas patrióticas e inspiradísimas cuartillas*":

## Distrito de Vara de Rey (Cuenca) - 17 de octubre de 1926

Fecha memorable será por muchos años para el pueblo de Vara de Rey la del 17 de octubre de 1926. Por afortunada coincidencia se festejaban dos acontecimientos importantes: la bendición de la bandera del Somatén y de la iglesia parroquial, recientemente restaurada.

Desde las primeras horas de la mañana el pueblo presentaba un aspecto animado, contribuyendo a ello la gran afluencia de forasteros de los pueblos colindantes.

En el trayecto que había de recorrer la comitiva se levantaron cuatro hermosos arcos, artísticamente adornados, dedicados al Santísimo Cristo de las Misericordias, excelentísimo señor gobernador civil, ilustrísimo señor obispo y Cuerpo de Somatenes.

Frente a la antigua casa de los marqueses de Valdeguerrero, hoy propiedad del ingeniero agrónomo y cabo del Somatén D. Antonio Melgarejo Baillo, estaban formados con anticipación los niños y niñas de las escuelas nacionales, con las típicas banderitas, el Somatén de la localidad y las banderas de San Clemente y Santa María del Campo con sus escoltas. El enorme gentío que invadía las inmediaciones de la casa completaba el hermoso cuadro.

Asistieron a la fiesta cívico-religiosa el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia; Ilmo. señor Obispo de la diócesis; Provisor del Obispado, Sr. Bellón; Vocal de la Comisión organizadora del Somatén, Sr. Jareño; Comandan-

últimas distancias y abandonos llega para darnos nombre y para ampararnos en el regazo de la Patria. Pero esta bandera que os entrego, bendita por nuestro ilustrísimo Prelado, no es solamente el emblema nacional, sino que está patrocinada por la Virgen de Montserrat, y por ello, al verla ondear marcial y airosa sobre el pueblo de Vara de Rey, debemos estar orgullosos y agradecidos a un tiempo de todo a Dios Nuestro Señor, y como testimonio de nuestro entusiasmo, debemos gritar: ¡Viva España!

Paz, paz y siempre paz, está escrito en su escudo; obedecida como un mandato santo; divulgad ese espíritu de amor; mirad que es la base de la prosperidad y salvación de los pueblos; guardadla y defendedla como la reliquia de más valor, y sellad vuestro ju-

te auxiliar de la demarcación, don Evelio Quintero; Delegados gubernativos, Sres. Borrego y Berdonces, y Cabo del partido, don Pedro Benítez, quienes fueron recibidos, a los acordes de la música, por el Ayuntamiento en pleno, presidido por el Alcalde, D. Miguel Pardo Jávega; cura regente, D. Ramón Alonso; Juez municipal, D. Julio López Arguch, y el Somatén, mandado por el Subcabo del distrito municipal, D. Constancio Carrascosa, en el amplio



La madrina de la bandera del Somatén de Vara de Rey, doña Encarnación del Portal Melgarejo.

ramento con un ¡Viva la Virgen de Montserrat!

A continuación, y previa la venia del Excmo. Sr. Gobernador civil, hablaron los señores Cabo del Somatén, D. Antonio Melgarejo; Subcabo, D. Constancio Carrascosa; Cabo del partido, don Pedro Benítez, y Vocal de la Comisión organizadora, Sr. Jareño.

El Sr. Melgarejo, después de pedir al Somatén la promesa de defender y conservar la bandera, saludó a los ilustres huéspedes.

El Subcabo y primer teniente alcalde, Sr. Carrascosa, leyó unas sentidas cuartillas, inspiradas en el amor a la Religión y a la Patria. Evocó las glorias de los antiguos Somatenes y de las instituciones precursoras del mismo, haciendo votos por que el actual Somatén español sea fiel reflejo de aquellas históricas y nobles

patio de columnas de la casa de los señores de Melgarejo, donde fueron agasajadísimos por dichos señores y aclamados por el público.

Tras un breve descanso, se dirigió la comitiva a la iglesia parroquial, la cual estaba adornada con exquisito arte, siendo bendecida por el Ilmo. Sr. Obispo, y terminada la bendición, se organizó una procesión a la ermita del Rosario, para trasladar a la parroquia el Santísimo Sacramento y Santo Cristo de las Misericordias, celebrándose en esta última una solemne misa oficiada por el señor Obispo, dando escolta la Guardia civil y Somatén, amenizando el acto la banda de música. Inmediatamente fué bendecida la bandera del Somatén, valioso obsequio de la madrina, la virtuosa señora doña Encarnación Martínez del Portal de Melgarejo, quien al entregar después, en el atrio de la iglesia, la bendita enseña, leyó unas patrióticas e inspiradísimas cuartillas. Dijo así:

"Excelentísimos señores: Somatenes de Vara de Rey: Inolvidable será para mí el día de hoy, en que voy a ofrecer a este pueblo la bandera de nuestra querida España, estandarte que recorda esfuerzos y sacrificios y que es a un tiempo emblema de heroísmo y gallardía de nuestra raza; enseña santa, a la que todos tributamos un amor puro y entrañable, el mismo que se tributa a una madre, pues madre es que cobija a sus hijos y que hasta las

instituciones. Encomió también el rasgo de la noble madrina, por la donación de la preciosa enseña; dió las gracias en nombre del pueblo a las ilustres autoridades que abrigaron la fiesta con su presencia y terminó con vivas a España, al Rey, a la madrina y al pueblo de Vara de Rey.

Sucedió en el uso de la palabra el Cabo de partido y distinguido abogado Sr. Benítez, quien, con fácil palabra, analizó la función del Somatén en sus aspectos jurídico y social, determinando con precisión y claridad los derechos y obligaciones de los afiliados a la honrosa Institución; hablando asimismo de la unión, disciplina, orden, obediencia a las autoridades legalmente constituidas y el amor a la Patria, como características del Cuerpo. Hizo después entusiasta elogio del Sr. Marqués de Es-

tella, ya que al crear el Somatén en esta región ha contribuido del modo más eficaz a asegurar el orden público, garantía del ejercicio de todos los derechos inherentes a la personalidad humana, finalizando su discurso con un viva al Marqués del Estella y al Somatén.

Por último, el vocal D. Adelán Jaraño hizo el resumen de los discursos de manera elocuente, ha-

ciendo un llamamiento a todos los buenos ciudadanos para que ingresen en tan honrosa institución. Concluyó con un viva a España, que fué contestado con gran entusiasmo.

El acto terminó en medio de la mayor animación, dirigiéndose inmediatamente la comitiva a casa de los señores de Melzarejo, donde se sirvió un espléndido ban-

quete. También el Somatén se reunió en fraternal banquete en casa del abanderado, D. Francisco López Arguch, invitado por su Cabo.

A las cinco de la tarde abandonaron este pueblo manchego las ilustres personalidades que habían dado esplendor a la fiesta con su visita, siendo objeto de una cariñosísima despedida.

Fig. nº 422. SOMATENES y Dña. Encarnación Martínez del Peral Sandoval.

*“Excelentísimos señores: Somatenes de Vara de Rey: Inolvidable será para mí el día de hoy, en que voy a ofrendar a este pueblo la bandera de nuestra querida España, estandarte que recuerda esfuerzos y sacrificios y que es a un tiempo emblema de heroísmo y gallardía de nuestra raza; enseña santa; a la que todos tributamos un amor puro y entrañable, el mismo que se tributa a una madre, pues madre es que cobija a sus hijos y que hasta las últimas distancias y abandonos llega para darnos nombre y para ampararnos en el regazo de la Patria. Pero esta bandera que os entrego, bendita por nuestro ilustrísimo prelado, no es solamente el emblema nacional, sino que está patrocinada por la Virgen de Montserrat, y por ello, al verla ondear marcial y airosa sobre el pueblo de Vara de rey, debemos estar orgullosos y agradecidos a un tiempo de todo a Dios Nuestro Señor, y como testimonio de nuestro entusiasmo, debemos gritar: ¡Viva España!*



Fig. nº 423. El Somatén. Paz, Paz y Siempre Paz.

*Paz, paz y siempre paz, está escrito en su escudo: obedecerla como un mandato santo; divulgad ese espíritu de amor; mirad que es la base de la prosperidad y salvación de los pueblos; guardadla y defenderla como la reliquia de más valor; y sellad vuestro juramento con un ¡Viva la Virgen de Montserrat!''.*

También, dieron sendos discursos:

- Cabo del Somatén, D. Antonio Melgarejo y Baíllo
- Subcabo del Somatén, D. Constancio Carrascosa
- Cabo del Partido, D. Pedro Benítez, abogado
- Vocal de la Comisión Organizadora, **D. Adrián Jareño López de Haro.**

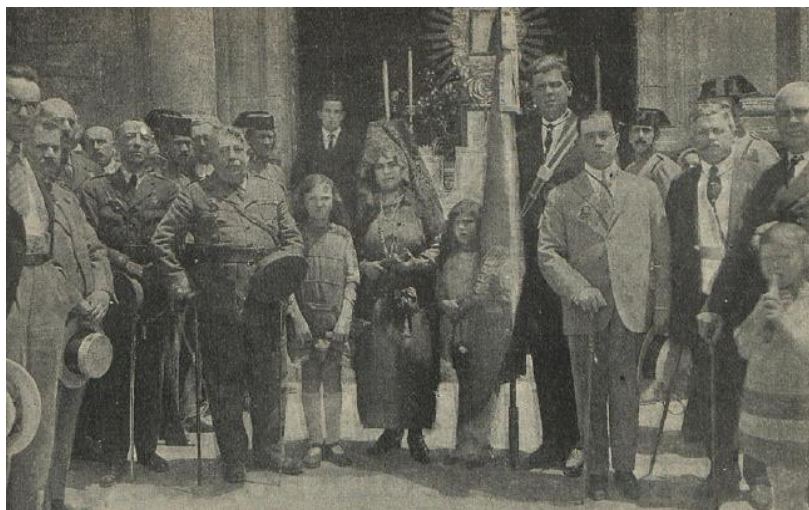


Fig. nº 424. D. Adrián Jareño, al lado de la bandera<sup>116</sup>. Vara de Rey. Año de 1926.

En el fondo, **D. Miguel Risueño García** (afín al Partido Liberal Conservador, con 51 años) invitado al acto por el marqués de Melgarejo de los Infantes, D. Antonio Melgarejo y Baíllo, gran amigo y compañero de cinegética.

En **1927**, ya dentro de la familia Risueño y como alcalde de San Clemente durante la dictadura primorriverista, D. Adrián Jareño López de Haro solicitaba la anuencia a su suegro D. Carlos Risueño Briz para que fuese su padre político y le ayudase en la escalada hacia la Diputación Provincial de Cuenca dada su posición e influencia dentro de la política conservadora local y provincial, ya que su hijo D. Miguel Risueño García sí lograba ser Diputado Provincial, en 1913, por dicho partido (como paradoja, tras el fallecimiento de D. Carlos, en 1928, y la proclamación de la II República, su hijo D. Manuel era elegido democráticamente alcalde de San Clemente, entre 1932 y 1936, y Presidente de la Diputación, en 1934).

Mientras, D. Adrián Jareño, se volcaba con los Somatenes y sus Actos Patrióticos<sup>117</sup>, defendiendo el régimen político de Primo de Rivera.

<sup>116</sup> *El Somatén*, nº 3, año VI, marzo de 1926.

<sup>117</sup> *El Somatén*, nº 9, de septiembre de 1927.

# PAZ Y BUENA VOLUNTAD

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
COMANDANCIA GENERAL  
MÉNDEZ-NÚÑEZ, 38, PRAL.



SUSCRIPCIÓN  
OBLIGATORIA A TODO  
SOMATÉN

AÑO IV

ZARAGOZA, MAYO 1927

NÚM. 37

*A. S. M. el Rey D. Alfonso XIII*

*Señor: Los Somatenes Armados de la 5.<sup>a</sup> Región, felicitan respetuosa y efusivamente a V. M. en el 25 aniversario de vuestra coronación como Rey de nuestra querida España, y piden fervientemente al Todopoderoso que os conceda llegar a celebrar, con igual dicha y ventura para nuestra Patria, las Bodas de Oro de vuestro reinado.*

*Reciba asimismo nuestra felicitación y adhesión inquebrantable, vuestra Real Familia.*



BOLETÍN OFICIAL DE LOS SOMATENES ARMADOS. - 5.<sup>a</sup> REGIÓN

Fig. nº 425. Boletín Oficial de los Somatenes Armados. Mayo de 1927.

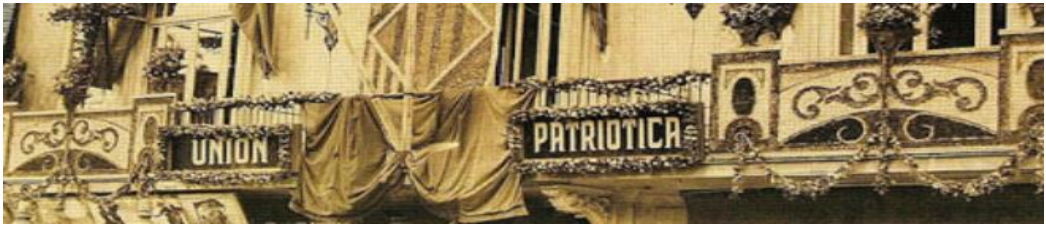


Fig. nº 426. Sede de "Unidad Patriótica" de Valencia.

Así, en la página nº 5 de *El Centro*, del día 17, se decía que el 11 de septiembre de 1927 se celebraron las votaciones correspondientes con el fin de elegir a los miembros de la Junta Provincial del Partido Primorriverista -UP, Unión Patriótica- que se movía entre los representantes de la Diputación y alcaldes de la provincia: D. Adrián Jareño, en calidad de alcalde de San Clemente y Jefe del Somatén Local, obtenía el cargo de **Vocal Asesor de la Junta Provincial de Cuenca de Unión Patriótica**.

D. Carlos **Risueño**, padre político del señor Vocal de la Comisión D. Adrián Jareño,

Foto 1. *El Somatén* (Madrid), de septiembre de 1927, nº 9.

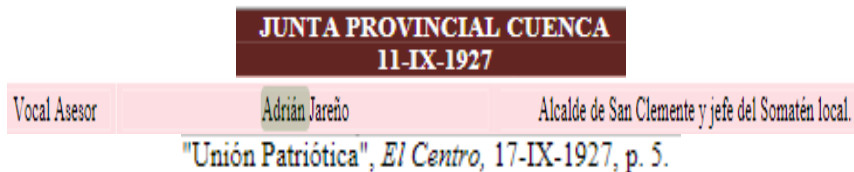


Foto 2.

Fig. nº 427<sup>118</sup>. D. Adrián Jareño, Vocal Asesor de Unión Patriótica. Año de 1927.

El año de **1928**, sería trágico para los familiares, pues, fallecía D. Carlos Risueño Briz y había que proceder al reparto de su herencia.

Entre estos acontecimientos sociales, se celebraba la Asamblea Agraria correspondiente al año **1929** con la asistencia de **D. José Primo de Rivera** y encabezada por el alcalde D. Adrián Jareño, el domingo 29 de diciembre y que se reproduce en el diario *La Época*.



Foto 1. Diario fundado en abril de 1949.

<sup>118</sup> Barquín Armero, S.J. (2014-2015) *"La Dictadura de Primo de Rivera en la ciudad de Cuenca"*. UNED.

### Asamblea agraria en San Clemente

Con extraordinaria animación y brillantez se celebró ayer, domingo, en San Clemente (Cuenca) una magna Asamblea, organizada por el Secretariado Nacional Agrario.

Concurrieron representaciones de la mayoría de los pueblos del partido.

Hizo la presentación de los oradores el joven alcalde don Adrián Jareño, que dió la bienvenida a los apóstoles del agrarismo.

Hablaron después el ingeniero agrónomo don Juan Sánchez Ocaña, el propietario agricultor don Ricardo Corredor y el presidente de la Institución, don Rafael de Roda, que dió una admirable conferencia sobre la necesidad de la protección y defensa de los intereses del campo.

Por último, el presidente del Consejo consultivo del S. N. A., don José Primo de Rivera, que presidió el acto, dedicó un saludo a las damas y al pueblo de San Clemente, que tan alto ejemplo de ciudadanía ofrecía, y puso de relieve la injusticia de las críticas de ciertos periódicos ante la evolución progresiva que se está operando en España.

Todos los oradores fueron calurosamente aplaudidos, terminando el acto con vivas a España, al Rey, a Primo de Rivera y al Secretariado Nacional Agrario.

Foto 2.

Fig. nº 428. Alcalde de San Clemente: D. Adrián Jareño, en la Asamblea Agraria de San Clemente, ante D. José Primo de Rivera. Domingo 29 de diciembre de 1929.

Según *El Día de Cuenca* de jueves 1 de mayo de 1930, pasaron el día en Cuenca: D. Adrián Jareño, D. Diego Martínez del Peral y Sandoval (XI Marqués de Valdeguerrero), el alcalde de San Clemente D. Amado Hellín y el abogado D. Adrián Arcas Risueño; en donde D. Adrián Jareño *“se mostró muy satisfecho por el servicio de teléfonos recientemente inaugurado en aquel pueblo (San Clemente)”*.

ANO XVIII—NUM. 2560	FRANQUEO CONCERTADO
Redacción, Administración Talleres: José Cobo, 20 Teléfono 149 Apartado núm. 24	Suscripción: Capital . . . 2 pes. mes Provincia . . 2,25 Extranjero . 40,00 año
PRECIO: 10 CÉNTIMOS	PAGO ADELANTADO
 <b>El Día de Cuenca</b> DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA	
Cuenca, Jueves 1.º de Mayo de 1930	
PROPIETARIO: J. FERNÁNDEZ NAVARRO	DIRECCIÓN POR UN CONSEJO DE REDACCIÓN

### Viajeros distinguidos

Ayer pasaron el día en esta capital nuestro buen amigo don Adrián Jareño, con el marqués de Valdeguerrero, el Alcalde de San Clemente, don Amado Hellín, y el abogado don Adrián Arcos.

Por la tarde regresaron en automóvil a San Clemente.

Tuvimos ocasión de hablar con don Adrián Jareño que se mostró muy satisfecho por el servicio de teléfonos recientemente inaugurado en aquel pueblo.

Fig. nº 429. D. Adrián Jareño en Cuenca. Mayo de 1930.

Unos meses antes y al margen de los hechos anteriores, el 7 de febrero de 1930, fallecía de parto **Dña. Dolores Risueño García** que dejaba cinco hijos huérfanos y un esposo viudo: D. Luis María Bris (con "ese") Sanz, de familia oriunda de Jadraque (Guadalajara) (47) y que no volvería a contraer matrimonio.



Fig. nº 430. **Dña. Dolores Risueño García**  
(San Clemente, 1892- ídem, 7 de febrero de 1930, a los 38 años),  
hermana de **D. Manuel** y de **D. Miguel Risueño García**:  
*"Su desconsolado esposo D. Luis Mª Bris"*

---

(47) \*El alcalde D. Ildefonso Bris ordenaba la demolición de la histórica picota de Tamajón (Guadalajara) en 1869, y que databa de 1369 (siglo XIV): restaurada en 1721 y emplazada, de nuevo, en 2018. Según Anuario, D. Federico Bris era farmacéutico en Tamajón, en 1879.

-**D. Domingo Bris Castellet**, natural de Tamajón y médico en Jadraque (Guadalajara) al menos, de 1888 a 1911 (según familiares, 50 años de ejercicio); casó con **Dña. Josefa Sanz Muñoz**, natural de Madrid. Al fallecer Dña. Dolores Risueño García se trasladaron a San Clemente para cuidar a sus nietos y sobre todo al recién nacido, Carlos. Entre sus hijos se encuentran:

1. **D. Luis María Bris Sanz**, natural de Jadraque. Casó con Dña. Dolores Risueño García.

2. **D. José María Bris Sanz**, natural de Jadraque, abogado:

-Casó con Dña. Carmen Gallego de la Portilla: **D. Blas Gallego** era médico, al menos, de 1856 a 1868, en Jadraque; y **D. José Gallego** era farmacéutico, al menos, de 1923 a 1945, en Jadraque.

-Sus hijos serían Dña. Carmen Bris Gallego, farmacéutica, poeta y alcaldesa en Jadraque en 1987 y casada con D. Gregorio Dorado, Ingeniero Agrónomo: hija farmacéutica en Jadraque, Dña. Ana Dorado Bris; y D. José María Bris Gallego (Jadraque, 7 de marzo de 1937), entre otros.

La Parca no cesa de cortar hilos de vida. Hoy tenemos que dar cuenta de bastantes fallecimientos.

Don Eladio Sanchez, farmacéutico de **Jadraque**, ha fallecido en la madrugada del 2 del actual á consecuencia de un ataque de angina torácica, que en dos horas le privó de la existencia. Más de 50 años llevaba de ejercicio profesional, por lo que era muy conocido en la provincia de Guadalajara, y su crédito era de los más sólidos que pueden adquirirse.

Condiscipulo del padre de nuestro director, D. Fabian Fernandez, se graduó de bachiller en farmacia el año de 1834, entre el *degüello* de los frailes y la horrible mortandad del cólera, que hacia extragos en Madrid. Condiscipulo de D. Gregorio Diez Ruiz, que ejerce en Aracena, y á quien hemos visto estos días en nuestra casa muy sano y valiente, lo era tambien de D. Joaquin Martin Gonzalez, que en la Plaza del Progreso está ya muy achacoso, quedando solamente estos dos veteranos de aquella época.

Hasta hace pocos años se ha manejado muy bien D. Eladio, hasta que la pérdida de la vista le hizo debilitarse y enfermar.

Liberal toda su vida, ha representado un brillante papel en su pueblo y provincia, sufriendo mucho con los gobiernos reaccionarios y en las épocas del carlismo, sin perder la fé ni un momento ante los martirios y desengaños, ante las defecciones y prevaricaciones de los que en la prosperidad le adulaban y en la desgracia le perseguian.

Su esposa, anciana, bastante anciana, hora la irreparable pérdida, y sus hijos no encuentran consuelo ante la pérdida de un padre que tanto se afanaba por la felicidad de su familia, sin hacer caso de su vejez ni darse por vencido en el trabajo á pesar de los achaques y de la edad. Descanse en paz el que era nuestro mejor amigo y reciba su familia nuestro pésame.

Foto 1. Año de 1887. D. Eladio Sánchez, Bachiller en Farmacia en 1834.

El D. **Ignacio Sanchez** Yagüe se inscribió como fundador en 25 de setiembre de 1844, diciendo haber nacido en 30 de julio de 1788, en Leganés (Madrid) y tener por consiguiente 56 años.

Foto 2. D. Ignacio Sánchez Yagüe (Leganés, Madrid, 1788-Jadraque, 1855).  
*El Restaurador Farmacéutico*, año XI, nº 29, pp. 4, de 20 de octubre de 1855.

**SOCIEDAD FARMACÉUTICA DE SOCORROS MUTUOS.**

*Direccion general.*

D.<sup>a</sup> Serapia Tafalla, viuda de D. Cándido Ugalde que residió en Lumbier, (Navarra); D.<sup>a</sup> Martina Aldaz, viuda de D. Ramon Canuto Ainciburu, en Mendigorria, (Navarra); D.<sup>a</sup> Juana Herrero y Ordoñez, viuda de D. Andrés de Heras en Palenzuela, (Palencia); y D.<sup>a</sup> Cipriana Sanchez Barrio, viuda de Ignacio Sanchez Yagüe, en **Jadraque**, (Guadalajara); han acudido a la junta directiva de Madrid solicitando las pensiones á que se creen con derecho por fallecimiento de sus respectivos esposos.

Foto 3. Dña. Cipriana Sánchez Barrio, viuda del farmacéutico D. Ignacio Sánchez Yagüe. Año de 1855.

850	Vicente Martín Argenta. . . . .	Madrid.	Ejerce.
850	Eladio Sanchez. . . . .	Jadraque.	Id.

Foto 4. Día 2 de agosto de 1870. Colegiados en el Colegio de Farmacéuticos de Madrid:  
D. Eladio Sánchez Barrio.

—Por enfermedad del propietario se vende la botica establecida en Miedes (Guadalajara), cuyas utilidades son de 10.000 á 11.000 rs. Informarán D. Faustino Gallego, en dicho pueblo y en la redaccion de este periodico (S)

Foto 5. D. Faustino Gallego. *La Farmacia Española*, año X, nº 27, de 4 de julio de 1878.

—En Atienza (Guadalajara), falleció el día 4 del corriente la señora doña Teresa Benito Almor, viuda del farmacéutico D. Benigno Gallego, y hermana política de nuestro estimado compañero y amigo el farmacéutico de Miedes, D. Faustino Gallego.  
Acompañamos á la familia en su hondo duelo.

Foto 6. D. Faustino Gallego. *La Farmacia Española*, año XLII, nº 7, de 17 de febrero de 1910.

—FARMACIA: Se vende la única existente en Miedes de Atienza (Guadalajara). Informará D. Faustino Gallego, residente en dicho pueblo.

Foto 7. D. Faustino Gallego. *La Farmacia Española*, año LII, nº 15, de 20 de mayo de 1920.

Fig. nº 431. Farmacia de Jadraque (48) y de Miedes de Atienza (Guadalajara).

#### (48) FARMACIA EN JADRAQUE (Guadalajara):

\*El farmacéutico **D. Ignacio Sánchez Yagüe** inauguraba farmacia en Jadraque el 25 de septiembre de 1844, falleciendo en **1855** y dejando a su señora viuda, Dña. Cipriana Sánchez Barrio.

\* Le sucedió su hijo **D. Eladio Sánchez Barrio** que fallecía el 2 de febrero de **1887**. Bachiller en Farmacia, en 1834.

\*Le sucedió en la titularidad su hijo el farmacéutico **D. Francisco Antonio Sánchez Delgado** que falleció el 6 de julio de **1898**, pasando la propiedad de la farmacia a su señora viuda (pudo llamarse Dña. Julia de la Portilla), al menos, hasta 1911: casó, finalmente, con el farmacéutico **D. José Gallego** (pudo ser D. José Luis Gallego Fernández, colegiado nº 432 del COF que, en 1944, cursaba baja), cuyo padre **D. Faustino Gallego** ejercía en Miedes de Atienza (Guadalajara), vendiéndose la farmacia, entre 1920 y 1934: falleció en 1921.



Fotos 1 y 2. Arte funerario: Panteón de la "*Familia RISUEÑO*".

---

Fig. nº 432. Panteón de la *Familia RISUEÑO GARCÍA* y sucesores (concesión administrativa municipal, sin propiedad del suelo).  
Cementerio Municipal de San Clemente (se desconoce el titular de la Carta de Pago).  
Tras el fallecimiento de [Dña. Dolores Risueño García](#), en 1930, alguien de la familia ordenó añadir la inscripción "*BRIS*" con "ese" en la roseta del panteón.  
También se encuentran enterrados en dicho panteón: [D. Miguel Risueño García](#), en 1952; [Dña. Amalia Risueño García](#), en 1970; y Dña. Josefa Cuadra Fernández, en 1975.

Fueron días de infortunio para la familia Risueño García ya que tuvo que enfrentarse a nuevos vaivenes testamentarios: en 1928, la antigua *alquería de Los Teatinos* pasaba a Dña. Dolores Risueño García, y a su hermana **Dña. Amalia**, esposa de D. Adrián Jareño López de Haro que, ante la falta de hijos, ejerció cierta tutela sobre la familia “Bris Risueño”, a partir de 1930. También, la casa solariega de la calle Boteros, perteneciente a D. Carlos RISUEÑO BRIZ se dividía en partes y tras fallecer su hija Dña. Dolores, su lote pasaba a sus cinco hijos.

Los paradójicos intereses personales y profesionales de D. Luis María Bris Sanz -médico sustituto, en San Clemente- se pusieron de manifiesto a los cinco días de proclamarse la II República: el domingo 19 de abril de **1931**, defendía ideas relativas al funcionariado y liberación del caciquismo local, según se informaba en el periódico *ABC* que tras la toma de posesión del cargo del Director General de Sanidad, D. Marcelino Pascua Martínez, recibía diversas peticiones entre las que se encontraba la siguiente y que nunca se aprobó:

“...de pasar a la categoría de funcionarios del estado, único medio eficaz de librarse del caciquismo local y hacer efectiva la sanidad en el medio rural...Firman...**Luis María Bris Sanz**... (entre otros)”.

A B C. DOMINGO 19 DE ABRIL DE 1931. EDICION DE LA MAÑANA. PAG. 43.

### EL NUEVO DIRECTOR DE SANIDAD

Ayer tuvo lugar en el ministerio de la Gobernación el acto de tomar posesión de su cargo de director general de Sanidad el doctor D. Marcelino Pascua Martínez.

A este fin se permite formular respetuosamente al Gobierno provisional de la República las siguientes peticiones: primera, la procedencia de crear el ministerio de Sanidad y de Asistencia social; segunda, la reiteración solemne—en nombre de 14.000 médicos titulares cuya representación oficial ostenta—de la aspiración fundamental del Cuerpo, solicitada innumerables veces, de pasar a la categoría de funcionarios del Estado, único medio eficaz de librarse del caciquismo local y hacer efectiva la sanidad en el medio rural; tercera, intervención oficial en la Comisión que se nombre para revisar la obra legislativa sanitaria de la Dictadura.” Firman esta nota los doctores don Antonio Ossorio Bolaños, de Mérida; don Luis María Bris Sanz, de San Clemente; D. Francisco Avuso, de Murcia; D. Ramón Suárez Vence, de Coruña; D. Leandro González Soriano, de Córdoba; D. Joaquín Ruiz Héras, de Carabanchel Bajo, y D. Pelayo Martorell Carbonell, de Madrid.

Fig. nº 433. D. Luis María Bris junto a otros solicitaba el paso a funcionario sin oposición. Año de 1931.

Tras el 14 de abril de 1931 y ya declarada la II República, con una nueva Constitución y con la presidencia de Manuel Azaña tras una coalición de republicanos socialistas, conllevó que D. Adrián Jareño fuera removido del cargo como alcalde de San Clemente. De 1933 a 1935, gobernaría el Partido Republicano Radical (PRR, centrista) apoyado por los conservadores católicos, lo que permitió que tras las correspondientes elecciones municipales, **D. Manuel Risueño García** se convirtiera en Alcalde de San Clemente de **1932 a 1936**, abordando la denominada Revolución de 1934 con partidos anarquistas y socialistas al frente. A continuación, se conformó el **Frente Popular** y en las elecciones generales de 1936 llegaron al poder (D. Adrián se presentaba por la “derecha”, según *El Heraldo de Cuenca*, nº 56, de 10 de febrero de 1936, pero no salió elegido). Tras unos cinco meses de gobierno se alzó la **GUERRA CIVIL**: como presidentes de la II República en guerra (1936-1939), se encontrarían José Giral, Francisco Largo Caballero, Juan Negrín, Coronel Casado y, finalmente, el General Franco, de 1 de abril de **1939** hasta el 20 de noviembre de 1975, con la restauración de la monarquía y la democracia.

Mientras, la sobrina de D. Adrián Jareño e hija mayor de Dña. Dolores Risueño García, **Dña. Beatriz Bris Risueño** casaba con el abogado **(I) D. Emiliano Fernández Ayuso** -según Actas del Archivo Municipal de El Picazo de 16 de abril de 1939, vecino de la villa, era nombrado Secretario interino de ese Ayuntamiento y que, circunstancialmente, estuvo afiliado al Partido Comunista; sufrió una “depuración” con resolución favorable de 12 de julio de 1939, cuyo instructor era Rafael Martínez-<sup>119</sup>: aspiró a ser Registrador de la Propiedad, en fecha 21 de febrero de 1941, y a Juez Comarcal según BOE de 19 de febrero de 1946, sin resultados.

El 12 de julio de 1939 se aprueba la resolución del expediente del Secretario accidental.

*“Resultando que D. Emiliano Fernández Ayuso era de tendencia liberal con anterioridad al Glorioso Alzamiento Nacional, pero sin estar afiliado a ningún partido; que observó buena conducta y es de religión católica.*

*Resultando: que con anticipación al Movimiento protestó públicamente contra el Frente Popular y días antes del Movimiento intentó constituir Falange en el pueblo; y que asimismo firmó una carta colectiva de pésame a Don Antonio Goicoechea protestando por el vil asesinato de D. José Calvo Sotelo y ofreciéndose incondicionalmente.*

*Resultando: que iniciado el Alzamiento Nacional mantuvo públicamente su adhesión al mismo siendo perseguido y denunciado por el alcalde rojo.*

*Resultando: que obligado por dichas persecuciones a ingresar en un partido cualquiera, ingresó en el partido comunista local, sin perder contacto con las personas de derechas y haciendo labor de defensa de éstas y del Glorioso Movimiento Nacional. [...]*

*Fallo: Que por todo lo expuesto considero a D. Emiliano Fernández Ayuso, como persona completamente afecta al Glorioso Movimiento Nacional y por lo tanto debe ser repuesto en su cargo de Secretario accidental de este Ayuntamiento con todos los pronunciamientos favorables.”*

Foto 1. Actas del Archivo Municipal de 12 de julio de **1939**, Ayuntamiento de El Picazo (Cuenca).

<sup>119</sup> Collado Fernández, B. (2004) *Picazo, un lugar en tierra de Alarcón*, páginas 186-219. Diputación Provincial de Cuenca. Departamento de Publicaciones. ISBN: 978-84-96625-92-9/ [www.elpicazo.net](http://www.elpicazo.net)

El 2 de noviembre de 1939 renuncia el secretario accidental Emiliano Fernández Ayuso para dedicarse a sus asuntos profesionales y se nombra como secretario interino a José Sáiz Jareño.

Foto 2. Renuncia de secretario accidental de D. Emiliano Fernández. 2 de Noviembre de 1939.

**ORDEN de 9 de marzo de 1940**  
*admitiendo sin sanción al ejercicio de sus derechos como funcionario al Médico forense, sustituto del Juzgado de Instrucción de San Clemente, don Luis María Bris y Sanz.*

Foto 3. Orden de 9 de marzo de 1940. D. Luis María Bris y Sanz: depuración sin sanción.

**Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta de esa Dirección general, que hace suya la de la Jefatura de depuración de funcionarios de la Administración de Justicia.**

Este Ministerio, en aplicación de lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley de 10 de febrero de 1939, ha resuelto admitir sin sanción al ejercicio de los derechos que como funcionario puedan corresponderle, a don Luis María Bris y Sanz, Médico forense sustituto del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de San Clemente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años  
Madrid, 9 de marzo de 1940.

**BILBAO ECUA**

Foto 4. BOE nº 73, página 1775. Expediente de Depuración. D. Luis María Bris Sanz. Orden de 9 de marzo de 1940: "admitir sin sanción".

**MINISTERIO DE JUSTICIA**

Tribunal de Oposiciones a ingreso en el Cuerpo

de Aspirantes a Registradores de la Propiedad

*Transcribiendo relación de los opositores a ingreso en el Cuerpo de Aspirantes a Registradores de la Propiedad por el orden que han obtenido en el sorteo celebrado el día 17 del actual.*

**263 D. Emiliano Fernández Ayuso. F.**

Foto 5. Oposiciones para Registrador de la Propiedad. Año de 1941.

Subdirección de Justicia  
Municipal  
Tribunal de las oposiciones para el In-  
greso en la carrera de Juez comarcal  
Transcribiendo relación de los opositores  
admitidos a la práctica de los respecti-  
vos ejercicios.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 7 de la Orden ministerial de 4 de septiembre último, se publica a continuación la lista definitiva de los opositores admitidos a la práctica de los ejercicios de las oposiciones para ingreso en la Carrera de Juez comarcal, convocadas por la referida Orden ministerial.

Fernández Ayuso, Emiliano.

Foto 6. Oposiciones para Juez Comarcal. Año de 1946.

Fig. nº 434. D. Luis María Bris Sanz y su yerno D. Emiliano Fernández Ayuso.

Por su parte, D. Adrián Jareño -junto a su esposa Dña. Amalia Risueño García, compraban el Santo Sepulcro, en 1947- no volvería a ser alcalde de San Clemente hasta la denominada "*Era de Franco*", al menos, de 1949 a 1956: según BOE nº 127 y 126, de 6 de mayo de 1952 y 1955, ya consta como tal.

2070

6 mayo 1952

B. O. del E.—Núm. 127

Alcaldes de capitales de provincia, Ceuta y Melilla y  
representantes de Municipios

Cuenca.

Don Sebastián Cano Guijarro (capital).  
D. Adrián Jareño y López de Haro.

Foto 1. Año de 1952.

B. O. del E.—Núm. 126

6 mayo 1955

2823


Cuenca.

Don Jesús Moya Gómez (capital).  
Don Adrián Jareño y López de Haro.

Foto 2. Año de 1955.

Fig. nº 435. D. Adrián Jareño, alcalde de San Clemente, 6 de mayo de 1952 y 6 de mayo de 1955.

En 1953, D. Adrián Jareño era **Procurador en Cortes**, dentro del grupo de representantes de los municipios de la provincia de Cuenca, en la I Asamblea General del Instituto Nacional de Previsión.

 I ASAMBLEA GENERAL DEL  
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION  
Ministerio de Trabajo MADRID  
Instituto Nacional de Previsión M C M L I I I

REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS PROVINCIALES  
DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION  
A) VOCALES NATOS.  
Procuradores en Cortes, representantes de los Municipios de la  
Provincia:  
JAREÑO LOPEZ DE HARO (D. Adrián).

Fig. nº 436. Primera Asamblea General del Instituto Nacional de Previsión. Año 1953.

D. Adrián sería nombrado **Presidente de la Diputación de Cuenca** de 16 de junio de **1956** a 21 de marzo de **1959**, fecha de su cese por nombramiento del farmacéutico y Subjefe Provincial del Movimiento, D. Guillermo Ruipérez del Gallego: en 1960, siendo ya alcalde de San Clemente D. Emiliano Fernández Ayuso, a D. Adrián se le nombraría *Hijo Predilecto* y *Alcalde Honorario*, con lápida recordatoria y calle con su nombre como se verá más adelante, según la prensa.



Foto 1. *OFENSIVA*: Órgano de FET (Falange Española Tradicionalista) y de las JONS (Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista) de Cuenca.

**El Excmo. Sr. Gobernador Civil y Jefe Provincial dio posesión de su cargo al nuevo Presidente de la Excmo. Diputación, D. Adrián Jareño y Lopez de Haro**  
Asistieron todas las autoridades y jerarquías, destacando la presencia del Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis  
Pronunciaron discursos los señores Lledó, Jareño y Perlado

Foto 2.



EL NUEVO PRESIDENTE DE LA  
DIPUTACION PROVINCIAL DON  
ADRIAN JAREÑO

cial. Mi gratitud, digo, a su persona y mi lealtad más incondicional. Por otra parte, hago patente mi testimonio de adhesión inquebrantable a nuestro glorioso Caudillo y a su Gobierno, personificados en este caso en el titular del Departamento correspondiente: el Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación.

Vengo a este cargo, señores, por designación superior, ante la que creo que no caben objeciones de renuncias o aceptaciones, sino el obedecer disciplinadamente con respondiendo con ello a la confianza que en uno depositan. Por todo ello y

Foto 3. "El Excmo. Sr. Gobernador Civil y Jefe Provincial dio posesión de su cargo al nuevo Presidente de la Excmo. Diputación, D. Adrián Jareño y López de Haro...".

Fig. nº 437. Domingo 17 de junio de 1956: D. Adrián Jareño, Presidente de la Diputación de Cuenca.

Así, según el periódico "*OFENSIVA*" de domingo 17 de junio de **1956**, las palabras del discurso de D. Adrián Jareño en la toma de posesión del cargo, fueron:

*"...Por otra parte, hago patente mi testimonio de adhesión inquebrantable a nuestro glorioso Caudillo y a su Gobierno, personificados en este caso en el titular del Departamento correspondiente: el Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación...;Arriba España!"*.



# OFENSIVA

Año XV—1957  
JULIO  
26  
VIERNES  
Número 1.932  
UNA Ptas.  
Franqueo Cido

ORGANO DE FET Y DE LAS JONS - CUENCA

26 de julio 1957.

**Ayer en Fuenteespino de Haro--pueblo campeón--tuvieron lugar con gran brillantez y entusiasmo los actos de entrega de premios del Primer Concurso Provincial de Embellecimiento Rural organizado por la Falange**

**Seinó un extraordinario entusiasmo a lo largo de toda la jornada**

Ayer tuvo lugar en Fuenteespino de Haro el acto de entrega de los Premios del Primer Concurso de Embellecimiento de los Pueblos convocado por la Jefatura Provincial del Movimiento y organizado por la Delegación de Prensa, Propaganda y Radio de F. E. T. y de las J. O. N. S. siendo presidido el mismo por el Excmo. señor Gobernador Civil y Jefe Provincial camarada Eladio Perledo Cadavienco y asistiendo en su compañía el Ilmo. señor Presidente de la Excmo. Diputación Provincial don Adrián Jareño y López de Haro, el Subjefe Provincial del Movimiento camarada Guillermo Ruipérez del Gállego, el Ilmo. Sr. Alcalde de Cuenca y Consejero Nacional de la Falange camarada Jesús Moya, el Jefe Provincial de Sanidad don Fermín Torres Cañamares, el Delegado Provincial de Prensa, Propaganda y Radio camarada Andrés Gallardo, el de Sindicatos, camarada Angel García del Barrio, la de la Sección Femenina camarada Pilar Niño con la Secretaria Provincial de dicha organización camarada Madero, el Secretario de Información y Turismo señor de Castro, el Director de OFENSIVA camarada Miguel M. de la Hoz, el Presidente de la Cámara Oficial Sindical Agraria camarada Villaescusa, el Secretario Particular del Excmo. Sr. Gobernador camarada Martín González, el Ingeniero Sr. Allúe en representación de la Jefatura de Obras Públicas y el Secretario de la Obra Sindical de Educación y Descanso camarada Araque.

Hizo uso de la palabra más tarde el Ilmo. Sr. don Adrián Jareño y López de Haro, Presidente de la Excelentísima Diputación, quien con palabra sencilla, amena y sentida felicitó a todo el pueblo y sus autoridades por el galardón que acababan de conseguir tras un gran esfuerzo y sacrificio, dado cuenta asimismo de que Fuenteespino estaba incluido en el plan de ayuda económica para la realización de las obras de traida de aguas, según el Plan confeccionado por la Corporación Provincial a efectos de invertir el crédito recientemente obtenido del Banco de Crédito Local. (Las palabras del Sr. Jareño produjeron en el vecindario una espontánea salva de aplausos que duró largo rato).

Fig. nº 438. D. Adrián Jareño, Presidente de la Diputación de Cuenca.  
Viernes 26 de julio de 1957.

Aprovechando su influencia política tras su nombramiento como Presidente de la Diputación de Cuenca, D. Adrián Jareño apadrinaba a su “*medio sobrino*” (I) **D. EMILIANO FERNÁNDEZ AYUSO** y éste era nombrado **Jefe Local del Movimiento** y alcalde de San Clemente -ya lo era el **7 de diciembre de 1956**-perpetuándose durante el periodo del tardofranquismo (1969-1975) en dicho cargo y hasta, al menos, 1974 (alrededor de 18 años).

En Cuenca, se celebraba el “*Día del estudiante caído*” asistiendo a dicho acto, entre otros, D. Adrián Jareño, como Presidente de la Diputación Provincial, en **1957**, según el periódico “*Ofensiva*” de domingo 10 de febrero.

Provincial del Movimiento, camarada Guillermo Rispérez del Gállego; el Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial, D. Adrián Jareño y López de Haro; el Ilmo. Sr. Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media, D. Joaquín Rojas; el Ilmo. Sr. Presidente del Instituto Nacional de Previsión, D. Jesús Merchante; señor Teniente Coronel Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil, D. Julian Benito Morsical; los Delegados Provinciales del Frente de Juventudes, Sindicatos, In-



Edición, la mejor accesible, central, Oriental y Occidental.  
Fig. nº 439. D. Adrián Jareño, Diputado Provincial.

Tras el cese de D. Adrián como Presidente de la Diputación en marzo de 1959, el periódico “*Ofensiva*” de viernes 28 de octubre de **1960**, se hacía eco de la noticia, manifestando que el alcalde D. Emiliano Fernández Ayuso -también, Presidente de la Biblioteca Pública Municipal de San Clemente, ya en 1959- y la corporación municipal, homenajearan a D. Adrián Jareño unos años antes de su fallecimiento nombrándole “*Hijo Predilecto y Alcalde Honorario*” de San Clemente: “...*Esta Corporación Municipal, en Sesión de 7 de diciembre de 1956, nombró Hijo Predilecto y Alcalde Honorario de esta Muy Noble, Muy Leal y Fidelísima Villa de San Clemente, al ilustrísimo señor don Adrián Jareño y López de Haro...*”.



Foto 1.

El gobernador civil y el señor Jareño y López de Haro procedieron a descubrir en el salón de sesiones del Ayuntamiento una lápida cubierta con la bandera nacional, en la que había sido grabada la siguiente inscripción: «Esta Corporación Municipal, en sesión del 7 de diciembre de 1956, nombró Hijo Predilecto y Alcalde Honorario de esta Muy Noble, Muy Leal y Fidelísima Villa de San Clemente, al ilustrísimo señor don Adrián Jareño y López de Haro».

Foto 2. "Ofensiva" de viernes 28 de octubre de 1960:

*"...y el señor Jareño y López de Haro procedieron a descubrir en el salón de Sesiones del Ayuntamiento una lápida cubierta con la bandera nacional, en la que había sido grabada la siguiente inscripción..."*

Fig. nº 440. Homenaje del alcalde D. Emiliano Fernández Ayuso, tras el nombramiento como "Hijo Predilecto y Alcalde Honorario" al tío de su esposa, D. Adrián Jareño. Año de 1960.

También, en ABC de Cuenca, de jueves 3 de noviembre de 1960, se publicaba detalle del acto de concesión del título de nombramiento de "Hijo Predilecto y Alcalde Honorario de la Villa" a D. Adrián Jareño:

*"San Clemente es una de las poblaciones conquenses de mayor abolengo histórico y centro de una extensa zona manchega dedicada a un intenso cultivo de cereales y de viñedos.*

*La villa, que en una época de la historia fue calificada como "Corte chica de la Mancha", ha experimentado en los últimos años una gran transformación a consecuencia de las importantes obras que allí se han realizado.*

*De manera especial en el aspecto urbano y merced al apoyo del Estado y de los organismos provinciales, así como del esfuerzo de su Ayuntamiento y del vecindario... D. Adrián Jareño y López de Haro, realizó tan grande tarea en la época que fue alcalde, desde dónde pasó a ocupar la presidencia de la Diputación Provincial..."*

**ABC. JUEVES 3 DE NOVIEMBRE DE 1960. EDICIÓN DE LA MAÑANA. PAG. 52**

Foto 1. Jueves 3 de noviembre de 1960.

## A B C en Cuenca: Homenaje a un alcalde

Cuenca 2 (De nuestro corresponsal.) San Clemente es una de las poblaciones conquenses de mayor abolengo histórico y centro de una extensa zona manchega dedicada a un intenso cultivo de cereales y de viñedos. La villa, que en una época de la historia fue calificada como "Corte chica de la Mancha", ha experimentado en los últimos años una gran transformación a consecuencia de las importantes obras que allí se han realizado. De manera especial en el aspecto urbano y merced al apoyo del Estado y de los organismos provinciales, así como al esfuerzo de su Ayuntamiento y del vecindario de la villa. Pasan de diez los millones que se han invertido en obras, lo que ya da una idea del esfuerzo y del trabajo que quienes rigieron los destinos de la villa hubieron de

realizar. Precisamente toda esta labor ha dado origen a que la actual Corporación de San Clemente rinda un homenaje a quien como D. Adrián Jareño y López de Haro, realizó tan gran tarea en la época que fue alcalde, desde donde pasó a ocupar la presidencia de la Diputación Provincial, en la que cesó no hace mucho, tras unos años de intensa labor. Como reconocimiento a su actividad en beneficio de San Clemente y de la provincia, y bajo la presidencia del gobernador civil, la actual Corporación municipal de San Clemente le hizo entrega del título por el que se le nombra hijo predilecto y alcalde honorario de la villa, fijando una lápida conmemorativa de este acto en el salón de sesiones y dando su nombre a la calle en donde se alza la casa de su habitual residencia. — *Martín ALVAREZ CHIRVECHES.*

Foto 2.

Fig. nº 441. Homenaje a D. Adrián Jareño. Año de 1960:

"...le hizo entrega del título por el que se le nombra (1) *hijo predilecto y alcalde honorario de la villa*, fijando una (2) *lápida conmemorativa* (placa) de este acto en el salón de sesiones y (3) *dando nombre a la calle en donde se alza la casa de su habitual residencia...*".

El Delegado Provincial de Sindicatos clausuraba el "*Cursillo de la vid*" celebrado en San Clemente, según refiere el periódico "*Ofensiva*" del martes 28 de febrero de 1961, con la asistencia de D. Adrián Jareño y del alcalde **D. Emiliano Fernández Ayuso**, Jefe Local del Movimiento; y dónde se propuso otro cursillo de Enología para tiempos futuros:

Las jerarquías provinciales desplazadas desde Cuenca fueron recibidas a su llegada por al alcalde de la ciudad, don **Emiliano Fernández Ayuso**; Cabildo, delegado comarcal sindical, don **Francisco Torrente**; juez de Instrucción, don **Victor Manuel Gómez**; ex-presidente de la Diputación Provincial, don **Adrián Jareño y López de Haro**, y otras personalidades locales.

**Don Emiliano Fernández Ayuso**, alcalde y jefe local del **Movimiento**, tuvo una breve intervención en la que se limitó a saludar a las jerarquías conquenses y a ratificar la solicitud que al principio hizo el delegado comarcal de la **Organización Sindical**, en el sentido de que se celebre en San Clemente el futuro cursillo de **Enología**.

Fig. nº 442. Cursillo de la vid, febrero de 1961. Jefe Local del Movimiento: D. Emiliano Fernández Ayuso.

En 1966, fallecía Dña. Carmen Villanueva Bigné. También, D. Adrián Jareño el 26 de mayo de 1967, y Dña. Amalia Risueño García, en 1970.



Foto 1. Casa de Dña. Amalia Risueño García y D Adrián Jareño y López de Haro.



Fotos 2 y 3. Fachada con elementos decorativos del siglo XX.

Fig. nº 443. Detalle de fachadas de San Clemente.

## 3.4. CONCLUSIONES.

### 3.4.1. ABOGADOS, FAMILIA RISUEÑO-BRIZ. CUADRO DE NACIMIENTOS-NECROLÓGICAS.

-nace a finales del **SIGLO XVI**, **ALONSO BRIZ**, carretero en 1609, en **Almodóvar del Pinar**,

#### -**SIGLO XVII:**

-en 1645, María Briz, en San Clemente,

-1659, Francisco Briz, Alguacil en San Clemente,

-1692-1697, **ALONSO BRIZ JAÉN**, en San Clemente,

-nace en 1692, **ALONSO BRIZ NIETO**, en Almodóvar del Pinar,

#### -**SIGLO XVIII:**

-nace sobre 1714, **FERNANDO BRIZ NIETO** (casado con Melchora Briz), en 1761 en San Clemente,

-alrededor de 1724, nace Pedro Risueño (casado con **Ana Torrijos Hurtado sobre 1768**),

-nace sobre 1740, **ALONSO BRIZ-NIETO BRIZ** (casado con **Quiteria de la Cuesta**),

-nace en 1769, Ambrosio Risueño Torrijos (casado con **Mª Antonia de Lara**),

-nace alrededor de 1788, Pedro José Risueño Lara (casado con **Victoria Calvo Pérez**),

-nace sobre 1795, **ALFONSO BRIZ DE LA CUESTA** (casado con **Telma Aguado**, sobre 1820),

-antes de 1791, fallece Pedro Risueño,

#### -**SIGLO XIX:**

-1806, nace Pedro José Risueño Calvo,

-nace a principios del XIX, **MIGUEL RISUEÑO CALVO**,

-nace en 1825, **JUANA JOAQUINA TELMA BRIZ** (**Teatinos**) **AGUADO** (**Munera**),

-1826, fallece Mª Antonia Lara,

-nace en 1827, **OBDULIA BRIZ AGUADO** → **ÚBEDA** (posterior a 1856)

-1830, fallece Pedro José Risueño Lara,

-1838, nace Remedios Risueño Pradas,

-1845, nace Santiago Risueño Pradas,

-1850, nace **Joaquín Risueño Briz**,

-1851, nace **Carlos Risueño Briz**,

-posterior a 1851, nace **Telma Risueño Briz**; también, sus primas Dña. Dolores y Obedulia,

-nace Santos López Estesos,

-1854, fallece Victoria Calvo Pérez,

-1860, fallece **D. Alfonso Briz** de la Cuesta (con anterioridad a este año),

-1873, fallece Remedios Risueño Pradas,

-1875, nace Miguel Risueño García,

-1875, pudo fallecer Miguel Risueño Calvo,

-1877, nace Paz Risueño García,

-1887, nace Leopoldo Risueño Ortiz,

- 1888, fallece Clotilde Risueño,
- 1894, nace Josefa Cuadra Fernández,
- 1895, nace Rafael Villanueva Moreno,
- 1897, pudo fallecer Juana Joaquina Telma Briz Aguado,

**-SIGLO XX:**

- 1907, nace Carmen Risueño Romón,
- Comienza Pandemia de Gripe Española a finales de 1917.
- 1917, fallece Joaquín Risueño Briz,
- 1917, fallece Adela Ortiz Cobo,
- 1917, fallece Paz Risueño García,
- Finaliza Pandemia de Gripe Española en 1920.
- 1922, fallece Santos López Esteso,
- 1922, fallece Beatriz García Hellín,
- posterior a 1922, fallece Telma Risueño Briz,
- 1925, nace **José Miguel Risueño Cuadra**,
- 1927, nace **M<sup>a</sup> del Carmen Villanueva Bigné**,
- 1928, fallece Carlos Risueño Briz,
- 1930, fallece Leopoldo Risueño Ortiz,
- 1936, fallece Manuel Risueño García,
- 1952, fallece Miguel Risueño García,
- 1957, nace José Miguel Risueño Villanueva,
- 1960, fallece Rafael Villanueva Moreno,
- 1966, fallece Carmen Villanueva Bigné,
- 1970, fallece Amalia Risueño García,
- 1975, fallece Josefa Cuadra Fernández,
- 1982, fallece Carmen Risueño Romón,
- 1988, nace Rafael Risueño Montero,
- 1992, nace Marta Patricia Risueño Montero,

**-SIGLO XXI:**

- 2000, fallece José Miguel Risueño Cuadra.



Fig. nº 444. Reloj del Ayuntamiento de San Clemente.  
Año de 1901, "HARO".



Fig. nº 445. Detalle de reja.

## 3.4.2. ABOGADOS, LETRADOS y POLÍTICOS DE LA FAMILIA RISUEÑO BRIZ y otras ramas, según los Anuarios<sup>120</sup> de 1879 a 1911, en San Clemente de La Mancha:

PARTIDO JUDICIAL DE SAN CLEMENTE.		
24 Ayuntamientos.—27.601 habitantes.		
<p><b>SAN CLEMENTE.</b>—V. de 3.709 habitantes, sit. á 45 leg. de Cuenca.—[x].  <i>Alcalde.</i>—Melgarejo (Juan).  <i>Teniente alcalde.</i>—Campillo (R.).  <i>Juez de primera instancia.</i>—Palacios Rosal (Máximo).  <i>Promotor fiscal.</i>—Serrano Nondelar (Manuel).  <i>Instrucción pública (Profesores de).</i>—Garrido Saiz (Julian).—Moreno Gutierrez (Benito).  <b>PROFESIONES, COMERCIO, INDUSTRIAS.</b>  <i>Abogados.</i>—Jimenez Cerro (Juan</p>	<p>Jose).—Lopez de Haro (Urbano).            —Martinez Enriquez (Jose).—            Martinez Boldan (Venancio).—Risu-            ñeño Briz (Carlos), Bisueño            Briz (Joaquin).—Vergara (Felipe).  <i>Agrimensor.</i>—Giron Perona (Ja-            cinto).  <i>Carniceros.</i>—Medina Serrano (Mi-            guel).—Montero Montero (Julian).  <i>Cirujanos.</i>—Granero Rubio (Corne-            lio).—Villanueva Sedeño (San-            tigo).  <i>Comerciantes.</i>—Castano Garcia (Ma-            nuel).—Martinez Clemente (Anto-            nio).—Navalon Rubio (Vicente).            —Trevar Lopez (Millan).</p>	<p><i>Escribanos.</i>—Camuñas Falcón            (Juan).—Lopez Valverde (José).  <i>Farmacéuticos.</i>—Caro Cambronero            (Sebastian).—Elorza Lopez (Ger-            vasio).—Giron (Sebastian).  <i>Herrero.</i>—Pinedo Ramirez (Fran-            cisco).  <i>Hoteleros.</i>—Malgarejo (José).—            Mañez (Juan Maria).  <i>Médicos.</i>—Amat Orellana (Federi-            co).—Benitez Giron (Manuel).—            Catalan Haro (Jesus).—Lopez Es-            teso (Santos).—Torrecilla Toledo            (Manuel).  <i>Molnero de harinas.</i>—Cano (José).  <i>Notarios.</i>—Camunas (Juan de Ma-</p>
		<p>ta).—Lopez (Jacinto).—Risueño            (Pedro José).—Sanchez (José Mi-            guel).  <i>Pirotecnico.</i>—Moreno Jimenez (Do-            mingo).  <i>Posaderos.</i>—Escribano Mayor (Juan            Antonio).—Valero (Andrés).  <i>Procuradores.</i>—Moreno Rad (Jo-            sé).—Torrecilla (Francisco).  <i>Tejedores.</i>—Basamaña (Juan Mi-            guel).—Martinez (Francisco).  <i>Veterinarios.</i>—Bada Aguirre (Pe-            dro).—Saiz Maldonado (Matias).  <i>Zapatero.</i>—Andujar Moreno (Pe-            dro).</p>

Foto 1. Biblioteca Nacional. Anuario del Comercio..., AÑO de 1879:

24 Ayuntamientos con 27.601 habitantes.

Villa de 3.709 habitantes.

Alcalde: Juan MELGAREJO.

**NOTARIO:** D. Pedro José Risueño Pradas (hermano de Santiago).

**ABOGADOS:** D. Joaquín y D. Carlos Risueño BRIZ, con 29 y 28 años, respectivamente.  
(hermanos)

#### Médicos:

-D. Federico Amat Orellana,

-D. Manuel Benítez Girón (hermano del farmacéutico D. José Eustaquio),

-D. Jesús Catalán Haro,

-D. Santos López Esteso, casado con **Dña. Telma Risueño BRIZ**.

-D. Manuel Torrecilla Toledo.

<sup>120</sup> Bailly- Baillière. *Anuario del Comercio, de la Industria, de la Magistratura y de la Administración*. Años de 1879 a 1911. Ed.: Carlos Bailly Baillière, librero de la Universidad Central, Congreso de los Diputados, de la Academia de Jurisprudencia y Legislación.

PARTIDO JUDICIAL DE SAN CLEMENTE.		
24 Ayuntamientos.—29.064 habitantes.		
<p><b>SAN CLEMENTE.</b>— V. con Ayunt., cabeza del partido judicial de su nombre, de 4.071 hab., sit. á 72,1 kilóm. de Cuenca.—(2).</p> <p><i>Alcalde.</i>—Arcas (Froilán).</p> <p><i>Teniente alcalde.</i>—Maldonado (Domingo).</p> <p><i>Juez de primera instancia.</i>—Ruiz Andrés (Juan Francisco).</p> <p><i>Promotor fiscal.</i>—Serrano Mondéjar (Manuel).</p> <p><i>Escribano.</i>—Lopez Valverde (José).</p> <p><i>Registrador de la propiedad.</i>—Martinez (Venancio).</p> <p><i>Juez municipal.</i>—Risuño (Joaquín).</p> <p><i>Secretario.</i>—Villanueva (Santiago).</p> <p><i>Párroco.</i>—Lopez (José).—Lozano (Manuel).</p> <p><i>Instrucción pública.</i>(Profesores de).</p>	<p>—Lozano (Ruperto).—Moreno Gutierrez (Benito).</p> <p><b>PROFESIONES, COMERCIO, INDUSTRIAS.</b></p> <p><i>Abogados.</i>—Giron (Lino).—Lopez Haro (Urbano).—Moya (Jaime).—Risuño (Carlos).—Risuño (Santiago).—Vargara (Felipe).</p> <p><i>Agrimensor.</i>—Giron Perona (J.).</p> <p><i>Carniceros.</i>—Aguirre (Eustaquio).—Aguirre (Juan de Mata).—Huerta (Joaquín).</p> <p><i>Farmacéuticos.</i>—CARO (Sebastián), Subd.—Ramos (Nicolás).</p> <p><i>Harinas (Molinos de).</i>—Cano (José).—Carreteros (Juan).—Fresneda (Roman).—Toledo (Dámaso).</p> <p><i>Herreros.</i>—Martinez (Joaquín).—Martinez (Julian).—Pinedo (An-</p>	<p><i>drés.</i>—Pinedo (Francisco).—Pinedo (Joaquín).—Pinedo (Julian).</p> <p><i>Médicos.</i>—Catalan (Jesús).—Lopez (Santos).—Torrecilla (Manuel), Subd.—Valverde (Joaquín).</p> <p><i>Notarios.</i>—Camunas (Juan de Mata).—Lopez (Jacinto).—Risuño (Pedro José).—Sanchez (José M.).</p> <p><i>Pirótecnicos.</i>—Moreno Jimenez (Domingo).—Moreno (Venancio).</p> <p><i>Posaderos.</i>—Aguirre (Juan de M.).—Medina (Miguel).—Valero (A.).</p> <p><i>Procuradores.</i>—Arcas (Amalio).—Moreno (José).—Saiz (Enrique).</p> <p><i>Sanjuderes.</i>—Grañero (Joaquín).—Valverde (Benito).—Villanueva (Santiago).</p> <p><i>Tejedores.</i>—Martinez (Blás).—Martinez (Francisco).—Martinez (Sahas).—Villanueva (Angel).</p> <p><i>Tejidos, quincealla y ultramarinos.</i>—Douñac (Pedro).—Guijarro (Domingo Juan).—Guijarro (José Julian).—Martinez (Antonio).—Tebar (Millán).</p> <p><i>Veterinarios.</i>—Giron (José).—Rada Aguirre (Pedro).—Saiz Maldonado (M.), Subd.—Valverde (E.).</p> <p><i>Zapateros.</i>—Andájar (Pedro).—Calvo (José).—Carrasco (Manuel).—Estero (Juan José).—Martinez (Manuel).—Navarro (Vicente).—Sevilla (Julian).</p> <p><b>Agregados.</b></p> <p><i>PERONA.</i>—Ald. sit. á 15,2 kilóm. de S. Clemente.</p> <p><i>SANTIAGO DE LA TORRE.</i>—V. sit. á 16,6 kilóm. de S. Clemente.</p>
ANUARIO DEL COMERCIO.—57		

Foto 2. BN. Anuario del Comercio..., pp. 885, AÑO de 1881:

—Alcalde: Froilán Arcas.

**JUEZ MUNICIPAL:** D. Joaquín Risueño Briz.

**NOTARIO:** D. Pedro José Risueño Pradas.

**ABOGADOS:** D. Carlos Risueño Briz y su primo, D. Santiago Risueño Pradas.

**PROCURADOR:** D. Enrique Sáinz Risueño, hijo de Dña. Clotilde Risueño.

PARTIDO JUDICIAL DE SAN CLEMENTE.		
24 Ayuntamientos.—29.064 habitantes		
<p><b>SAN CLEMENTE.</b>— V. con Ayunt., cabeza del partido judicial de su nombre, de 4.071 hab., sit. á 72,1 kilóm. de Cuenca.—(2).</p> <p><i>Alcalde.</i>—Arcas (Froilán).</p> <p><i>Teniente alcalde.</i>—Maldonado (Domingo).</p> <p><i>Juez de primera instancia.</i>—Ruiz Andrés (Juan Francisco).</p> <p><i>Promotor fiscal.</i>—Serrano Mondéjar (Manuel).</p> <p><i>Escribano.</i>—Lopez Valverde (José).</p> <p><i>Registrador de la propiedad.</i>—Moreno (Baltasar).</p> <p><i>Administrador de correos.</i>—Villanueva (Santiago).</p> <p><i>Juez municipal.</i>—Risuño (Joaquín).</p> <p><i>Secretario.</i>—Fernandez (José).</p> <p><i>Párroco.</i>—Lozano (Manuel).</p>	<p><i>Instrucción pública.</i>—Profesores: —Lozano (Ruperto).—Moreno Gutierrez (Benito).—Santos (Casimiro).</p> <p><b>PROFESIONES, COMERCIO, INDUSTRIAS.</b></p> <p><i>Abogados.</i>—Fernandez (José).—Giron (Lino).—Lopez Haro (Urbano).—Martinez (Venancio).—Moya (Jaime).—Risuño (Carlos).—Risuño (Santiago).—Vargara (Felipe).</p> <p><i>Agrimensor.</i>—Giron Perona (J.).</p> <p><i>Carniceros.</i>—Aguirre (Eustaquio).—Aguirre (Juan de Mata).—Huerta (Joaquín).</p> <p><i>Farmacéuticos.</i>—CARO (Sebastián), Subd.—Ramos (Nicolás).</p>	<p><i>Harinas (Molinos de).</i>—Cano (José).—Carreteros (Juan).—Fresneda (Roman).—Toledo (Dámaso).</p> <p><i>Herreros.</i>—Martinez (Joaquín).—Martinez (Julian).—Pinedo (Andrés).—Pinedo (Francisco).—Pinedo (Joaquín).—Pinedo (Julian).</p> <p><i>Médicos.</i>—Catalan (Jesús).—Lopez (Santos).—Torrecilla (José).—Torrecilla (Manuel), Subd.</p> <p><i>Notarios.</i>—Camunas (Juan de Mata).—Lopez (Jacinto).—Risuño (Pedro José).—Sanchez (José M.).</p> <p><i>Pirótecnicos.</i>—Moreno Jimenez (Domingo).—Moreno (Venancio).</p> <p><i>Posaderos.</i>—Aguirre (Juan de M.).—Medina (Miguel).—Valero (A.).</p> <p><i>Procuradores.</i>—Arcas (Amalio).—Moreno (José).—Saiz (Enrique).</p> <p><i>Tejedores.</i>—Martinez (Blás).—Mar-</p> <p><i>tinéz (Francisco).—Martinez (Sahas).—Villanueva (Angel).</i></p> <p><i>Tejidos, quincealla y ultramarinos.</i>—Douñac (Pedro).—Guijarro (Domingo Juan).—Guijarro (José Julian).—Martinez (Antonio).—Tebar (Millán).</p> <p><i>Veterinarios.</i>—Giron (José).—Rada Aguirre (Pedro).—Saiz Maldonado (M.), Subd.—Valverde (E.).</p> <p><i>Zapateros.</i>—Andájar (Pedro).—Calvo (José).—Carrasco (Manuel).—Estero (Juan José).—Martinez (Manuel).—Navarro (Vicente).—Sevilla (Julian).</p> <p><b>Agregados.</b></p> <p><i>PERONA.</i>—Ald. sit. á 15,2 kilóm. de S. Clemente.</p> <p><i>SANTIAGO DE LA TORRE.</i>—V. sit. á 16,6 kilóm. de S. Clemente.</p>

Foto 3. BN. Anuario del Comercio..., pp. 908, AÑO de 1882:

**JUEZ MUNICIPAL:** D. Joaquín Risueño Briz.

**DIPUTADO** durante las legislaturas de 1882-1883-1884.

**NOTARIO:** D. Pedro José Risueño Pradas (hermano de Santiago).

**ABOGADOS:** D. Carlos Risueño Briz y D. Santiago Risueño Pradas.

PARTIDO JUDICIAL DE SAN CLEMENTE.		
24 Ayuntamientos.—29.064 habitantes		
<p><b>SAN CLEMENTE.</b>—V. con Ayunt., cabeza del partido judicial de su nombre, de 4.071 hab., sit. á 72,4 kilom. de Cuenca.—<b>Alcalde.</b>—Maldonado (Domingo). <b>Secretario.</b>—N..... <b>Atención de lo criminal.</b>—Comprende los juzgados de Belmonte, Motilla del Palancar y San Clemente. <b>Presidente.</b>—N..... <b>Fiscal.</b>—N..... <b>Magistrados.</b>—N.....—N..... <b>Teniente fiscal.</b>—N..... <b>Secretario.</b>—N..... <b>Vicesecretario.</b>—N..... <b>Juez de primera instancia.</b>—Ruiz Andrés (Juan Francisco). <b>Promotor fiscal.</b>—Serrano Mondájar (Manuel). <b>Escribanos.</b>—Lopez Valverde (José).—Orozco y Garcia (Salvador).</p>	<p><b>Registrador de la propiedad.</b>—Meoro (Baltasar). <b>Administrador de correos.</b>—Villanueva (Santiago). <b>Juez municipal.</b>—Lopez Giron (Jacinto). <b>Secretario.</b>—Fernandez (José). <b>Parroco.</b>—Lozano (Manuel). <b>Instrucción pública.</b>—<b>Profesores:</b>—Lozano (Ruperto).—Moreno Gutierrez (Benito).—Santos (Casimiro).</p> <p style="text-align: center;"><b>PROFESIONES, COMERCIO, INDUSTRIAS.</b></p> <p><b>Abogados.</b>—Fernandez (José).—Giron (Lino).—Lopez Haro (Urbano).—Martinez (Venancio).—Moya (Jaime).—Risuëño (Carlos).—Risuëño (Santiago).—Vergara (Felipe). <b>Agrimensor.</b>—Giron Perona (J.).</p>	<p><b>Carniceros.</b>—Aguirre (Eustaquio).—Aguirre (Juan de Mata).—Huerta (Joaquin). <b>Farmacéuticos.</b>—CARO (Sebastian). Subd.—Ramos (Nicolás). <b>Harrinas</b> (Molinos de).—Cano (José).—Carreteros (Juan).—Fresneda (Roman).—Toledo (Damaso). <b>Herreros.</b>—Martinez (Joaquin).—Martinez (Julian).—Pinedo (Andrés).—Pinedo (Francisco).—Pinedo (Joaquin).—Pinedo (Julian). <b>Médicos.</b>—Catalan (Jesús).—Lopez (Santos).—Torrecilla (José).—Torrecilla (Manuel). Subd. <b>Notarios.</b>—Camunas (Juan de Mata).—Lopez (Jacinto).—Risuëño (Pedro José).—Sanchez (José M.). <b>Pirotecnicos.</b>—Moreno Jimenez (Domingo).—Moreno (Venancio). <b>Posaderos.</b>—Aguirre (Juan de M.).—Medina (Miguel).—Valero (A.). <b>Procuradores.</b>—Arcas (Amalio).—</p> <p>Moreno (José).—Saiz (Enrique). <b>Tejedores.</b>—Martinez (Blás).—Martinez (Francisco).—Martinez (Sasbas).—Villanueva (Angel). <b>Tejidos, quincalla y ultramarinos.</b>—Bonjase (Pedro).—Guijarro (Domingo Juan).—Guijarro (José Julian).—Martinez (Antonio).—Tebar (Millan). <b>Veterinarios.</b>—Giron (José).—Rada Aguirre (Pedro).—Saiz Maldonado (M.). Subd.—Valverde (E.). <b>Zapateros.</b>—Audajar (Pedro).—Calvo (José).—Carrasco (Manuel).—Estero (Juan José).—Martinez (Manuel).—Navarro (Vicente).—Sevilla (Julian).</p> <p style="text-align: center;"><b>Agregados.</b></p> <p><b>PERONA.</b>—Ald. sit. á 15,2 kilom. de S. Clemente. <b>SANTIAGO DE LA TORRE.</b>—V. sit. á 16,6 kilom. de S. Clemente.</p>

Foto 4. BN. Anuario del Comercio..., pp. 952, AÑO de 1883:

Alcalde: Domingo Maldonado.

NOTARIO: D. Pedro José Risuëño Pradas.

ABOGADOS: D. Carlos Risuëño Briz y D. Santiago Risuëño Pradas.

PARTIDO JUDICIAL DE SAN CLEMENTE.		
24 Ayuntamientos.—29.064 habitantes		
<p><b>SAN CLEMENTE.</b>—V. con Ayunt., cabeza del partido judicial de su nombre, de 4.071 hab., sit. á 72,4 kilom. de Cuenca.—<b>Alcalde.</b>—Bustindui (José (Antonio). <b>Secretario.</b>—Rubio (José María). <b>Atención de lo criminal.</b>—Comprende los juzgados de Belmonte, Motilla del Palancar y San Clemente. <b>Presidente.</b>—Fernandez de Castro (Angel). <b>Fiscal.</b>—Maevach (Esteban). <b>Magistrados.</b>—Ibañez (Pascual).—Palacios (Máximo). <b>Teniente fiscal.</b>—Mon y Alos (Vicente). <b>Secretario.</b>—Lopez (Urbano). <b>Vicesecretario.</b>—Cano (Romero). <b>Oficial de Sala.</b>—Giron (Lino). <b>Juzgado de primera instancia.</b>—Juez, Guardia (Angel de la). <b>Escribanos.</b>—Lopez Valverde</p>	<p>(José).—Orozco y Garcia (Salvador). <b>Registrador de la propiedad.</b>—Meoro (Baltasar). <b>Administrador de correos y telégrafos.</b>—Sanchez (Antonio). <b>Juez municipal.</b>—Pascual (Miguel). <b>Secretario.</b>—Villora (Antonio). <b>Parroco.</b>—Lozano (Manuel). <b>Instrucción pública.</b>—<b>Profesores:</b>—Lozano (Ruperto).—Moreno Gutierrez (Benito).—Santos (Casimiro).</p> <p style="text-align: center;"><b>PROFESIONES, COMERCIO, INDUSTRIAS.</b></p> <p><b>Abogados.</b>—Cabrera (Manuel).—Fernandez (José).—Giron (Lino).—Lopez Haro (Urbano).—Lopez (Valeriano).—Martinez (Venancio).—Moya (Jaime).—Risuëño (Carlos).—Risuëño (Joaquin).—Risuëño (Santiago).—Vergara (Felipe). <b>Agrimensor.</b>—Giron Perona (J.).</p>	<p><b>Procuradores.</b>—Moreno (José).—Saiz (Enrique). <b>Tejedores.</b>—Martinez (Blás).—Martinez (Francisco).—Martinez (Sasbas).—Villanueva (Angel). <b>Tejidos, quincalla y ultramarinos.</b>—Castanes (Manuel).—Guijarro (Domingo Juan).—Guijarro (José Julian).—MARTINEZ (Antonio).—Tebar (Millan). <b>Veterinarios.</b>—Giron (Matias).—Rada Aguirre (Pedro).—SAIZ MALDONADO (Matias). Subdelegado. (E.). <b>Zapateros.</b>—Calvo (José).—Carrasco (Manuel).—Estero (Juan José).—Martinez (Manuel).—Navarro Sevilla (Julian).</p> <p style="text-align: center;"><b>Agregados.</b></p> <p><b>PERONA.</b>—Ald. sit. á 15,2 kilom. de S. Clemente. <b>SANTIAGO DE LA TORRE.</b>—V. sit. á 16,6 kilom. de S. Clemente.</p>

Foto 5. BN. Anuario del Comercio..., pp. 1042, AÑO de 1884: 4.071 habitantes, su Partido.

Alcalde: Antonio Bustindui.

Secretario: José María RUBIO.

NOTARIO: D. Pedro José Risuëño Pradas.

ABOGADOS: D. Joaquín Risuëño Briz y D. Carlos Risuëño Briz, D. Santiago Risuëño Pradas.

CUENCA (PART. JUD. DE SAN CLEMENTE).		1019
<i>Registrador de la propiedad.</i> — Meoro (Baltasar).	hano). — Lopez (Valeriano). — Martínez (Venancio). — Preciado (Miguel). — Risueño (Carlos) — Risueño (Joaquín). — Risueño (Santiago).	(José Julian). — Martínez (Antonio). — Moreno (Julian). — Tebar (Millan).
<i>Administrador de correos y telégrafos.</i> — Castillo (José).	<i>Agrimenzor.</i> — Giron Perona (J.).	<i>Veterinarios.</i> — Giron (Matias). — Rada Aguirre (Pedro). — Saiz Maldonado (Matias), <i>subd.</i> — Valverde (E.).
<i>Juez municipal.</i> — Preciado (Miguel).	<i>Carniceros.</i> — Aguirre (Eustaquio). — Aguirre (Juan de Mata). — Medina (Miguel).	<i>Zapateros.</i> — Calvo (José). — Carrasco (Manuel). — Estero (Juan José). — Martínez (Manuel). — Navarro (Vicente).
<i>Secretario.</i> — Giron (Matias).	<i>Farmacéuticos.</i> — Benitez (José). — CARO (Sebastian), <i>subd.</i>	<i>Agregados.</i>
<i>Párroco.</i> — Lozano (Manuel).	<i>Harinas (Molinos de).</i> — Cano (José). — Carreteros (Juan). — Fresneda (Roman). — Toledo (Damaso).	PEÑONA. — Ald. sit. á 15,2 kilom. de S. Clemente.
<i>Instrucción pública.</i> — Profesores: Lozano (Ruperto). — Moreno Gutierrez (Benito). — Santos (Casimiro).	<i>Herreros.</i> — Martínez (Julian). — Pinedo (Andrés). — Pinedo (Joaquín). — Pinedo (Julian).	SANTIAGO DE LA TORRE. — V. sit. á 16,6 kilom. de S. Clemente.
PROFESIONES, COMERCIO, INDUSTRIAS.	<i>Médicos.</i> — Catalan (Jesús), <i>subd.</i> — Lopez (Santos). — Torrecilla (Manuel).	
<i>Abogados.</i> — Cabrera (Manuel). — Giron (Lino). — Lopez Baro (Ur-	<i>Notarios.</i> — Camuñas (Juan de Mata). — Lopez (Jacinto). — Risneno (Pedro José). — Sanchez (José M.).	
	<i>Pirotecnicos.</i> — Moreno Jimenez (Domingo). — Moreno (Venancio).	
	<i>Pozaderos.</i> — Aguirre (Juan de M.). — Escribano (Viuda de). — Medina (Miguel). — Medina (Pascual).	
	<i>Procuradores.</i> — Moreno (José). — Saiz (Enrique).	
	<i>Tejedores.</i> — Martínez (Apolinar). — Villanueva (Angel).	
	<i>Tejidos, quincalla y ultramarinos.</i> — Castanes (Manuel). — Guajarro (Domingo Juan). — Guajarro	

Foto 6. BN. Anuario del Comercio..., pp. 1019, AÑO de 1885:

**NOTARIO:** D. Pedro José Risueño Pradas.

**ABOGADOS:** D. Joaquín Risueño Briz y D. Carlos Risueño Briz, D. Santiago Risueño Pradas.

PARTIDO JUDICIAL DE SAN CLEMENTE.		
24 Ayuntamientos.—23.064 habitantes		
<b>SAN CLEMENTE.</b> — V. con Ayunt., cabeza del partido judicial de su nombre, de 4.071 hab., sit. á 72,4 kilom. de Cuenca.—[2]. — <i>r.</i>	<i>Registrador de la propiedad.</i> — N...	— Aguirre (Juan de Mata). — Medina (Miguel).
<i>Alcalde.</i> — Moya (Acisclo).	<i>Administrador de correos y telégrafos.</i> — Castillo (José).	<i>Farmacéuticos.</i> — Benitez (José). — Caro (Sebastian), <i>subd.</i>
<i>Secretario.</i> — Rubio (José María).	<i>Juez municipal.</i> — Preciado (Miguel).	<i>Harinas (Molinos de).</i> — Cano (José). — Carreteros (Juan). — Fresneda (Roman). — Toledo (Damaso).
<i>Atención de los criminales.</i> — Comprende los juzgados de Belmonte, Motilla del Palancar y San Clemente.	<i>Secretario.</i> — Giron (Matias).	<i>Herreros.</i> — Martínez (Julian). — Pinedo (Andrés). — Pinedo (Joaquín). — Pinedo (Julian).
<i>Presidente.</i> — Fernandez (Miguel).	<i>Párroco.</i> — Lozano (Manuel).	<i>Médicos.</i> — Catalan (Jesús), <i>subd.</i> — Lopez (Santos). — Torrecilla (Manuel).
<i>Fiscal.</i> — Macraoh (Esteban).	<i>Instrucción pública.</i> — Profesores: Lozano (Ruperto). — Moreno Gutierrez (Benito). — Santos (Casimiro).	<i>Notarios.</i> — Camuñas (Juan de Mata). — Lopez (Jacinto). — Risneno (Pedro José). — Sanchez (José M.).
<i>Mogistrados.</i> — Palacios (Máximo). — Velasco y Gajale (Angel).	PROFESIONES, COMERCIO, INDUSTRIAS.	<i>Pirotecnicos.</i> — Moreno Jimenez (Domingo). — Moreno (Venancio).
<i>Teniente fiscal.</i> — Mon (Joaquín).	<i>Abogados.</i> — Cabrera (Manuel). — Giron (Lino). — Lopez Baro (Ur-	<i>Pozaderos.</i> — Aguirre (Juan de M.). — Escribano (Viuda de). — Medina (Miguel). — Medina (Pascual).
<i>Secretario.</i> — Lopez (Urbano).	bano). — Lopez (Valeriano). — Martínez (Venancio). — Preciado (Miguel). — Risueño (Carlos) — Risueño (Joaquín). — Risueño (Santiago).	<i>Procuradores.</i> — Moreno (José). — Saiz (Enrique).
<i>Vicesecretario.</i> — Marquina J. (J.).	<i>Agrimenzor.</i> — Giron Perona (J.).	
<i>Oficial de Sala.</i> — Giron (Lino).	<i>Carniceros.</i> — Aguirre (Eustaquio).	<i>Tejedores.</i> — Martínez (Apolinar). — Villanueva (Angel).
<i>Juzgado de PRIMERA INSTANCIA.</i> — Juez, Ortega y Villar (Vicente).		<i>Tejidos, quincalla y ultramarinos.</i> — Castanes (Manuel). — Guajarro (Domingo Juan). — Guajarro (José Julian). — Martínez (Antonio). — Moreno (Julian). — Tebar (Millan).
<i>Escribanos.</i> — Lopez (José). — Orozco (Salvador). — Vazquez Cano (Andrés Augusto).		<i>Veterinarios.</i> — Giron (Matias). — Rada Aguirre (Pedro). — Saiz Maldonado (Matias), <i>subd.</i> — Valverde (E.).
		<i>Zapateros.</i> — Calvo (José). — Carrasco (Manuel). — Estero (Juan José). — Martínez (Manuel). — Navarro (Vicente).
		<i>Agregados.</i>
		PEÑONA. — Ald. sit. á 15,2 kilom. de S. Clemente.
		SANTIAGO DE LA TORRE. — V. sit. á 16,6 kilom. de S. Clemente.

Foto 7. BN. Anuario del Comercio..., pp. 1114, AÑO de 1886:

**Alcalde:** Acisclo Moya.

**Secretario:** José María Rubio.

Partido de San Clemente con 4.071 habitantes.

**NOTARIO:** D. Pedro José Risueño Pradas.

**ABOGADOS:** D. Joaquín Risueño Briz y D. Carlos Risueño Briz, D. Santiago Risueño Pradas.

1090 CUENCA (PART. JUD. DE SAN CLEMENTE).		
<p>cribano: Lopez José.— Orozco (Salvador).—Vazquez Cano (Andrés Augusto).</p> <p>Registrador de la propiedad.—N... Administrador de correos y telégrafos.—Castillo José.</p> <p>Juzgado municipal.—Juez, Preciado (Miguel).—Secretario, Giron (Matias).</p> <p>Párroco.—Lorano Manuel.</p> <p>Instrucción pública.—Profesores: Gutierrez Benito.—Lozano (Ruperto).—Moreno Santos (Casimiro).</p> <p>PROFESIONES, COMERCIO, INDUSTRIAS.</p> <p>Abogados.—Cabrera (Manuel).—Giron (Lino).—Lopez Haro (Urbano).—Lopez (Valeriano).—Martinez (Venancio).—Preciado (Miguel).—Risueño (Carlos).—Risueño (Joaquin).—Risueño (Santiago).</p> <p>Agrimenor.—Giron Perona (J.).</p> <p>Carniceros.—Aguirre (Fustaquio).—Aguirre (Juan de Mata).—Medina (Miguel).</p> <p>Farmacéuticos.—Benitez (José).—Caro (Sebastian), <i>subd.</i></p> <p>Harinas (Molinos de).—Cano (José).—Carreteros (Juan).—Fresneda (Roman).—Toledo (Damaso).</p> <p>Herreros.—Martinez (Julian).—Pinedo (Andrés).—Pinedo (Joaquin).—Pinedo (Julian).</p> <p>Médicos.—Benitez (Manuel).—Catalan (Jesús), <i>subd.</i>—Lopez (San-</p>	<p>tos).—Torrecilla (José Joaquin).—Torrecilla (Manuel).—Torrecilla Toledo (Manuel).</p> <p>Notarios.—Camñas (Juan de Mata).—Lopez (Jacinto).—Risueño (Pedro José).—Sanchez (José M.).</p> <p>Pirótecnicos.—Moreno Jimenez (Domingo).—Moreno (Venancio).</p> <p>Posaderos.—Aguirre (Juan de M.).—Escribano (Viuda de).—Medina (Miguel).—Medina (Pascual).</p> <p>Procuradores.—Moreno (José).—Saiz (Enrique).</p> <p>Tejedores.—Martinez (Apolinar).—Villanueva (Angel).</p> <p>Tejidos, quincalla y ultramarinos.—Castanes (Manuel).—Gui-</p>	<p>jarro (Domingo Juan).—Gaijarro (José Julian).—Martinez (Antonio).—Moreno (Julian).—Tebar (Millan).</p> <p>Veterinarios.—Rada Aguirre (Pedro).—Saiz Maldonado (Matias), <i>subd.</i>—Valverde (Esteban).</p> <p>Zapateros.—Calvo (José).—Carrasco (Manuel).—Estero (Juan José).—Martinez (Manuel).—Navarro (Vicente).</p> <p>Agregados.</p> <p>PERSONA.—Ald. sit. a 15,2 kilom. de S. Clemente.</p> <p>SANTIAGO DE LA TORRE.—V. sit. a 16,6 kilom. de S. Clemente.</p>

Foto 8. BN. Anuario del Comercio..., pp. 1090, AÑO de 1887:

Partido de San Clemente con 4.071 habitantes.

**NOTARIO:** D. Pedro José Risueño Pradas.

**ABOGADOS:** D. Joaquín Risueño Briz. DIPUTADO durante las legislaturas de 1893-1894-1895.

y D. Carlos Risueño Briz, D. Santiago Risueño Pradas.

PARTIDO JUDICIAL DE SAN CLEMENTE.		
24 Ayuntamientos.—29,064 habitantes		
<p>SAN CLEMENTE.—V. con Ayuntamiento, cabeza del partido judicial de su nombre, de 4.071 hab., sit. a 72,1 kilom. de Cuenca.—50.—4.</p> <p>AYUNTAMIENTO.—Alcalde, Nostosa (Manuel de).—Secretario, Rubio (José María).</p> <p>AUDIENCIA DE LO CRIMINAL.—Comprende los juzgados de Belmonte, Motilla del Palancar y San Clemente.</p> <p>Presidencia.—Palacios y Rosal (Máximo).</p> <p>Fiscal.—Macraeh (Esteban).</p> <p>Mostradores.—Alvarez Froytas (Miguel).—Velasco y Gajate (Angel).</p> <p>Teniente fiscal.—Mon (Joaquin).</p> <p>Secretaria.—Lopez (Urbano).</p> <p>Vicesecretario.—Marquix (J. J.).</p> <p>Oficial de sala.—Giron (Lino).</p> <p>JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.—Juez, Ortega y Villar (Vicente).—Es-</p>	<p>cribano: Lopez José.— Orozco (Salvador).—Vazquez Cano (Andrés Augusto).</p> <p>Registrador de la propiedad.—N... Administrador de correos y telégrafos.—Castillo José.</p> <p>Juzgado municipal.—Juez, Lopez (Valeriano).—Fiscal, Preciado (Miguel).—Secretario, Lopez (Ignacio).</p> <p>Párroco.—Lorano Manuel.</p> <p>Instrucción pública.—Profesores: Gutierrez Benito.—Lozano (Ruperto).—Moreno Santos (Casimiro).</p> <p>PROFESIONES, COMERCIO, INDUSTRIAS.</p> <p>Abogados.—Cabrera (Manuel).—Giron (Lino).—Lopez Haro (Urbano).—Lopez (Valeriano).—Martinez (Venancio).—Preciado (Miguel).—Risueño (Carlos).—Risueño (Joaquin).—Risueño (Santiago).</p> <p>Agrimenor.—Giron Perona (J.).</p>	<p>Carniceros.—Aguirre (Fustaquio).—Aguirre (Juan de Mata).—Medina (Miguel).</p> <p>Farmacéuticos.—Benitez (José).—Caro (Sebastian), <i>subd.</i></p> <p>Harinas (Molinos de).—Cano (José).—Carreteros (Juan).—Fresneda (Roman).—Toledo (Damaso).</p> <p>Herreros.—Martinez (Julian).—Pinedo (Andrés).—Pinedo (Joaquin).—Pinedo (Julian).</p> <p>Médicos.—Benitez (Manuel).—Catalan (Jesús), <i>subd.</i>—Lopez (Santos).—Torrecilla (José Joaquin).—Torrecilla (Manuel).—Torrecilla Toledo (Manuel).</p> <p>Notarios.—Camñas (Juan de Mata).—Lopez (Jacinto).—Risueño (Pedro José).—Sanchez (José M.).</p> <p>Pirótecnicos.—Moreno Jimenez (Domingo).—Moreno (Venancio).</p> <p>Posaderos.—Aguirre (Juan de M.).—Escribano (Viuda de).—Medina (Miguel).—Medina (Pascual).</p>

Foto 9. BN. Anuario del Comercio..., pp. 1098, AÑO de 1888:

Alcalde: Manuel de Nostosa.

Secretario: José María Rubio.

Partido de San Clemente con 4.071 habitantes.

**NOTARIO:** D. Pedro José Risueño Pradas (a partir de este año ya no aparece en los Anuarios).

**ABOGADOS:** D. Joaquín Risueño Briz, D. Santiago Risueño Pradas

y D. Carlos Risueño Briz. DIPUTADO durante la legislatura de 1891, con 40 años.

PARTIDO JUDICIAL DE SAN CLEMENTE.		
24 Ayuntamientos.—29.064 habitantes.		
<p><b>SAN CLEMENTE.</b>—V. con Ayunt. de 4.549 hab., cabeza del partido judicial de su nombre, sit. á 72,1 kilóm. de Cuenca.—<i>Ar.</i>—<i>52.</i>—(A. 1).</p> <p><b>AYUNTAMIENTO.</b>—<i>Alcalde</i>, Cabrera (José María).—<i>Secretario</i>, Rubio (José María).</p> <p><b>JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.</b>—<i>Juez</i>, Velasco (Emilio).—<i>Escribano</i>, Orozco (Salvador).</p> <p><b>Registrador de la propiedad.</b>—Collantes (Donato).</p> <p><b>Administrador de correos y telégrafos.</b>—Brey (Luis).</p> <p><b>JUZGADO MUNICIPAL.</b>—<i>Juez</i>, Risueño Briz (Carlos).—<i>Fiscal</i>, Cabrera (Manuel).—<i>Secretario interino</i>, Lafuente (Julian).</p>	<p><b>Económico.</b>—Saiz (Pablo).</p> <p><b>Instrucción pública.</b>—<i>Profesores</i>: Gutiérrez (Benito).—Lozano (Ruperto).—Moreno Santos (Casimiro).—<i>Profesores</i>: Martínez (Dolores).—Romero (María).</p> <p><b>PROFESIONES, COMERCIO, INDUSTRIAS.</b></p> <p><b>Abogados.</b>—Cabrera (Manuel).—Lopez Giron (Jacinto).—Lopez de Haro (Urbano).—Moya (César).—Preciado (Miguel).—Risueño (Carlos).—Risueño (Santiago).</p> <p><b>Agrimensor.</b>—Fernandez Romero (José).</p> <p><b>Caldererías.</b>—Laroca (Natalio).—Saone (Francisco).</p> <p><b>Carniceros.</b>—Aguirre (Juan de</p>	<p>Mata).—Medina (Mateo).—Medina (Ricardo).</p> <p><b>Carpinteros.</b>—Arcas (Antonio).—Cantero (José).—Martínez (Enrique).—Navarro (Félix).</p> <p><b>Casino.</b>—<i>Círculo de Recreo</i>.</p> <p><b>Coche correo a Villarrobleto.</b>—Romero (Juan).</p> <p><b>Confitero.</b>—González (José).</p> <p><b>Farmacéuticos.</b>—Benítez (José), <i>subdelegado</i>.—Milla (Agustina).</p> <p><b>Fonda.</b>—Martínez (Tomás).</p> <p><b>Frutas del país (Tratantes en).</b>—Brafau (Ramon).—ESCRIBANO (Fermín).</p> <p><b>Guarnicioneros.</b>—Estero (Antonio).—Lafuente (Francisco).</p> <p><b>Harinas (Molinos de).</b>—Calonge (Juan).—Cano (José).—Carreteros</p>
		<p>(Juan).—Fresneda (Roman).—Toledo (Dámaso).</p> <p><b>Herrerros.</b>—Martínez (Julian).—Pinedo (Andrés).—Pinedo (Francisco).—Pinedo (Julian).</p> <p><b>Médicos.</b>—Bascuñana (Daniel).—Benítez (Manuel).—Catalán (José).—Lopez (Santos).—Torrecilla Ramirez (Manuel), <i>subdelegado</i>.</p> <p><b>Pirótecnicos.</b>—Moreno Jimenez (Domingo).—Moreno (Venancio).</p> <p><b>Posaderos.</b>—Lafuente (Leonardo).—Medina (Miguel).—Valero (Pasual).</p> <p><b>Procuradores.</b>—Jimenez (Federico).—Mareno (José).—SAINZA Risueño (Enrique).</p> <p>Saizres.—Arcas (Elias).—Arcas (Eli-</p>

Foto 10. BN. Anuario del Comercio..., pp. 1358, AÑO de 1894:

**Alcalde: Manuel Cabrera.**  
**Partido de San Clemente con 4.549 habitantes.**  
**Secretario: José María Rubio.**

**JUEZ MUNICIPAL: D. Carlos Risueño Briz.**  
**ABOGADOS: D. Santiago Risueño Pradas.**

PARTIDO JUDICIAL DE SAN CLEMENTE.		
25 Ayuntamientos.—21.552 habitantes.		
<p><b>SAN CLEMENTE.</b>—V. con Ayunt. de 4.549 hab., cabeza del partido judicial de su nombre, sit. á 72,1 kilóm. de Cuenca.—<i>Ar.</i>—<i>52.</i>—(A. 1).</p> <p><b>AYUNTAMIENTO.</b>—<i>Alcalde</i>, Barnuevo (Rafael).—<i>Secretario</i>, Rubio (José María).</p> <p><b>JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.</b>—<i>Juez</i>, Cano (Francisco).—<i>Escribanos</i>: Giron (José María).—Orozco (Salvador).</p> <p><b>Registrador de la propiedad.</b>—Collantes (Donato).</p> <p><b>Administrador de correos y telégrafos.</b>—Castillo (José).</p> <p><b>JUZGADO MUNICIPAL.</b>—<i>Juez</i>, N...—<i>Fiscal</i>, Lopez de Haro (Urbano).—<i>Secretario interino</i>, Lafuente (Julian).</p> <p><b>Económico.</b>—Saiz (Pablo).</p> <p><b>Instrucción pública.</b>—<i>Profesores</i>: Lozano (Ruperto).—Moreno Gutiérrez (Benito).—Santos (Casimiro).—<i>Profesores</i>: González (María Teresa), <i>interina</i>.—Martínez (Dolores).</p>	<p><b>PROFESIONES, COMERCIO, INDUSTRIAS.</b></p> <p><b>Abogados.</b>—Lopez Giron (Jacinto).—Lopez de Haro (Urbano).—Moya (César).—Preciado (Miguel).—Risueño (Carlos).—Risueño (Santiago).</p> <p><b>Agrimensor.</b>—Fernandez Romero (José).</p> <p><b>Caldererías.</b>—Laroca (Natalio).—Saone (Francisco).</p> <p><b>Carniceros.</b>—Aguirre (Juan de Mata).—Medina (Mateo).—Medina (Ricardo).</p> <p><b>Carpinteros.</b>—Arcas (Antonio).—Cantero (José).—Martínez (Enrique).—Navarro (Félix).</p> <p><b>Casino.</b>—<i>Círculo de la Union</i>.</p> <p><b>Coche a Villarrobleto.</b>—Romero (Hijos de).—<i>Diligencia de la Fonda</i>.</p> <p><b>Colegio de primera y segunda enseñanza de Nuestra Señora de Naz.</b>—<i>Director</i>, Torrente (José).—<i>Profesores</i>: Giron (Proceso).—Rubio (José Ramon).</p> <p><b>Comisionista.</b>—Lafuente (Leonardo).</p> <p><b>Confitero.</b>—González (José).</p>	<p><b>Farmacéutico.</b>—Milla (Agustina), <i>subdelegado</i>.</p> <p><b>Fonda.</b>—Martínez (Tomás).</p> <p><b>Frutas del país (Tratantes en).</b>—Brafau (Ramon).—Lafuente (L.).</p> <p><b>Guarnicioneros.</b>—Estero (Antonio).—Lafuente (Francisco).</p> <p><b>Harinas (Vinos de).</b>—Calonge (Juan).—Cano (José).—Carreteros (Juan).—Fresneda (Roman).—Toledo (Dámaso).</p> <p><b>Herrerros.</b>—Martínez (Julian).—Pinedo (Andrés).—Pinedo (Francisco).—Pinedo (Julian).</p> <p><b>Médicos.</b>—Bascuñana (Daniel).—Benítez (Manuel).—Catalán (José).—Lopez (Santos).—Torrecilla Ramirez (M.).</p> <p><b>Pirótecnicos.</b>—Moreno Jimenez (Domingo).—Moreno (Venancio).</p> <p><b>Posaderos.</b>—Lafuente (Leonardo).—Medina (Miguel).</p> <p><b>Procuradores.</b>—Jimenez (Federico).—Mareno (José).—Risueño (Enrique).</p> <p><b>Saizres.</b>—Arcas (Elias).—Arcas (Eugenio).—Bautista (Santos).—Cordero (Manuel).</p> <p><b>Tabacos (Compañía arrendataria de).</b>—<i>Representante</i>, Moreno (Manuel).</p> <p><b>Tejas (Fábricas de).</b>—Ferrandiz (Valentin).</p> <p><b>Tejedor.</b>—Martínez (Apollinar).</p> <p><b>Tejidos, quincalla y ultramarinos.</b>—Brafau (Ramon).—Calva (Faustino).—Fontana (Jerónimo).—Giron Villanueva (Luis).—González (Alfonso).—Guijarro (Domingo Juan).—Moreno (Julian).—Tabar (Millan).—Torrente (D.).</p> <p><b>Veterinarios.</b>—Rada (Párracino).—Saiz Maldonado (Matías), <i>subdelegado</i>.</p> <p><b>Vinos (Fábricas de).</b>—Bastindal. —Brafau (Ramon).—Castanos (M.).—Yseo (Fabricantes de).—Pastor (Manuel).—Sis (José).—Val (Juan).</p> <p><b>Zapateros.</b>—Carrasco (Manuel).—Esteso (Eusebio).—Esteso (Juan José).—Martínez (Luis).—Martínez (Manuel).—Navarro (Vicente).</p> <p><b>Agreçados.</b></p> <p>PEROVA.—Ald. vit. á 45,2 kilóm. de S. Clemente.</p> <p>SANTIAGO DE LA TORRE.—V. sit. á 16,6 kilóm. de S. Clemente.</p>

Foto 11. BN. Anuario del Comercio..., pp. 1340, AÑO de 1897:

**Partido de San Clemente con 4.549 habitantes.**  
**Alcalde: Rafael Barnuevo.**  
**Secretario: José María Rubio.**

**ABOGADOS: D. Carlos Risueño Briz, D. Santiago Risueño Pradas.**

PARTIDO JUDICIAL DE SAN CLEMENTE.		
24 Ayuntamientos.—21.352 habitantes.		
<p><b>SAN CLEMENTE.</b>—V. con Ayunt. de 4.549 hab., cabeza del partido judicial de su nombre, sit. á 72,4 kilom. de Cuenca.—Existen en ésta dos carreteras del Estado, de Villarrobledo á Almaracha y de San Clemente á Iniesta. <i>—(A. 1).</i></p> <p><b>AYUNTAMIENTO.</b>—Alcalde, Giron (Proceso).—Secretario, Rubio (José María).</p> <p><b>BIBLIOTECA MUNICIPAL.</b>—Bibliotecario, Rubio (José María).</p> <p><b>JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA (E.).</b>—Juez, Cano (Francisco).—Escribanos: Giron (José María).—Grozco (Salvador).</p> <p><b>Registrador de la propiedad.</b>—Collantes (Donato).</p> <p><b>Administrador de correos y telégrafos.</b>—Castillo (José).</p> <p><b>JUZGADO MUNICIPAL.</b>—Juez, Lopez de Haro (Urbano).—Fiscal, Preciado (Miguel).—Secretario interino, Lafuente (Julian).</p> <p><b>Párrroco.</b>—Villalvilla (Crispulo).</p> <p><b>Instruccion publica.</b>—Profesores: Cordero (Manuel).—Moreno Gaitierrez (Benito).—Santos (Casimiro).—Profesora: Gonzales (María Teresa), interina.—Martinez (Dolores).</p>	<p><b>PROFESIONES, COMERCIO, INDUSTRIAS.</b></p> <p><i>Para todo lo concerniente á este ANUARIO en SAN CLEMENTE, dirigirse al representante D. JOSÉ RAMON RUBIO, ó directamente á la ADMINISTRACION, Pl. de Santa Ana, 10, MADRID.</i></p> <p><b>Abogados.</b>—Lopez de Haro (Urbano).—Moya (César).—Preciado (Miguel).—Risuño (Carlos).—Risuño (Santiago).</p> <p><b>Agrimenor.</b>—Fernandez (José).</p> <p><b>Caldererías.</b>—Laroca (Natalio).—Saone (Francisco).</p> <p><b>Carniceros.</b>—Aguirre (Juan de Mata).—Medina (Mateo).—Medina (Ricardo).</p> <p><b>Carpinteros.</b>—Arcas (Antonio).—Cantero (José).—Cañadas (Francisco).—Martinez (Enrique).</p> <p><b>Casino.</b>—Círculo de la Union.</p> <p><b>Centro de suscripciones.</b>—Rubio (José Ramon).</p> <p><b>Coche á Villarrobledo.</b>—Romco (Hijos de).—Diligencia de la Fonda.</p> <p><b>Colegio de primera y segunda enseñanza de Nuestra Señora de Euz.</b>—Director, Torrente (José).—Profesora: Giron (Proceso).—RUBIO (José Ramon), Boteros, núm. 19.</p>	<p><b>Comisionista.</b>—Lafuente (L.).</p> <p><b>Confitero.</b>—Gonzalez (José).</p> <p><b>Drogueria.</b>—Arcas (Santiago).</p> <p><b>Farmacéutico.</b>—Milla (Agustín), subdelegado.</p> <p><b>Fonda.</b>—Martinez (Tomás).</p> <p><b>Fotógrafos.</b>—García (Onofre).—Lopez (Pedro).</p> <p><b>Frutas del país (Tratantes en).</b>—Bralu (Ramon).—Lafuente (L.).</p> <p><b>Guardacioneros.</b>—Estero (Antonio).—Lafuente (Francisco).</p> <p><b>Harinas (Vinos de).</b>—Calonge (Juan).—Cano (José).—Carreteros (Juan).—Fresneda (Roman).—Toledo (Dámaso).</p> <p><b>Herrerías.</b>—Martinez (Julian).—Pinedo (Andrés).—Pinedo (Francisco).—Pinedo (Julian).</p> <p><b>Médicos.</b>—Benitez (Manuel).—Lopez (Santos).—Torrecilla (M.).</p> <p><b>Notario.</b>—Jareño (Manuel).</p> <p><b>Pirotecnicos.</b>—Moreno Jimenez (Domingo).—Moreno (Venancio).</p> <p><b>Posaderos.</b>—Lafuente (Leonardo).—Medina (Miguel).</p> <p><b>Procuradores.</b>—Jimenez (Federico).—Moreno (José).—Sainz Risuño (Enrique).</p> <p><b>Sastres.</b>—Arcas (Elias).—Arcas (Eugenio).—Bautista (Santos).—Collado (Manuel).</p> <p><b>Tabacos (Compañia arrendataria de).</b>—Representante, Moreno (Manuel).</p> <p><b>Tejas (Fábrica de).</b>—Ferrandiz (Valentin).</p> <p><b>Tejedor.</b>—Martinez (Apolinar).</p> <p><b>Tejidos, guineales y ultramarinos.</b>—Bralu (Ramon).—Calvo (Faustino).—Fontana (Jerónimo).—Giron Villanueva (Luis).—Guirjarro (Domingo Juan).—Moreno (Julian).—Moreno (Santiago).—Rubio (J. R.).—Tebar (Millan).—Torrente (D.).—Villanueva (J. Angel).</p> <p><b>Veterinarios.</b>—Bada (Pascual).—Saiz Maldonado (Matias), subd.</p> <p><b>Vinos (Cosecheros de).</b>—Arcas (Roman).—Benitez (Manuel).—Lopez (Santos).—Migorejo (Ramon).—Rubio (José Ramon).—Sainz (Enrique).—Saiz (Vicente).—Torrecilla (Joaquin y Manuel).</p> <p><b>Vinos (Fábricas de).</b>—Bastindul. —Bralu (Ramon).—Castaños (M.).</p> <p><b>Yaso (Fabricantes de).</b>—Pastor (Manuel).—Saiz (José).—Val (José).</p> <p><b>Zapateros.</b>—Carrasco (Manuel).—Esteo (Eusebio).—Esteo (Juan José).—Martinez (Luis).—Martinez (Manuel).—Navarro (Vicente).</p> <p style="text-align: right;"><i>Agregados.</i></p> <p><b>PEÑOSA.</b>—Ald. sit. á 15,2 kilom. de S. Clemente.</p> <p><b>SANTIAGO DE LA TORRE.</b>—V. sit. á 16,6 kilom. de S. Clemente.</p>

Foto 12. ANUARIO de 1898. Alcalde: Proceso Giron.

Secretario y Bibliotecario: José María Rubio // Profesor del COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DE RUS de 1ª y 2ª Enseñanza: José Ramón Rubio (Boteros, nº 19).

**ABOGADOS:** D. Carlos Risuño Briz, D. Santiago Risuño Pradas.

PARTIDO JUDICIAL DE SAN CLEMENTE.		
24 Ayuntamientos.—21.352 habitantes.		
<p><b>SAN CLEMENTE.</b>—V. con Ayunt. de 4.549 hab., cabeza del partido judicial de su nombre, sit. á 72,4 kilom. de Cuenca.—Existen en ésta dos carreteras del Estado, de Villarrobledo á Almaracha y de San Clemente á Iniesta. <i>—(A. 1).</i></p> <p><b>AYUNTAMIENTO.</b>—Alcalde, Arcas Risuño (Pedro).—Secretario, Rubio (José María).</p> <p><b>BIBLIOTECA MUNICIPAL.</b>—Bibliotecario, Rubio (José María).</p> <p><b>JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA (E.).</b>—Juez, N. (Justo).—Escribanos: Giron (José María).—Grozco (Salvador).</p> <p><b>Registrador de la propiedad.</b>—Collantes (Donato).</p> <p><b>Administrador de correos y telégrafos.</b>—Castillo (José).</p> <p><b>JUZGADO MUNICIPAL.</b>—Juez, Lopez de Haro (Urbano).—Fiscal, Preciado (Miguel).—Secretario interino, Lafuente (Julian).</p>	<p><b>Párrroco.</b>—Villalvilla (Crispulo).</p> <p><b>Instruccion publica.</b>—Profesores: Cordero (Manuel).—Moreno Gaitierrez (Benito).—Santos (Casimiro).—Profesora: Gonzales (María Teresa), interina.—Martinez (Dolores).</p> <p><b>PROFESIONES, COMERCIO, INDUSTRIAS.</b></p> <p><i>Para todo lo concerniente á este ANUARIO en SAN CLEMENTE, dirigirse al representante D. JOSÉ RAMON RUBIO, ó directamente á la ADMINISTRACION, Pl. de Santa Ana, 10, MADRID.</i></p> <p><b>Abogados.</b>—Lopez de Haro (Urbano).—Moya (César).—Preciado (Miguel).—Risuño (Carlos).—Risuño (Santiago).</p> <p><b>Agrimenor.</b>—Fernandez (José).</p> <p><b>Caldererías.</b>—Laroca (Natalio).—Saone (Francisco).</p> <p><b>Carniceros.</b>—Aguirre (Juan de Mata).—Medina (Mateo).—Medina (Ricardo).</p> <p><b>Carpinteros.</b>—Arcas (Antonio).—Cantero (José).—Cañadas (Francisco).—Martinez (Enrique).</p> <p><b>Casino.</b>—Círculo de la Union.</p> <p><b>Centro de suscripciones.</b>—Rubio (José Ramon).</p> <p><b>Coche á Villarrobledo.</b>—Romco (Hijos de).—Diligencia de la Fonda.</p> <p><b>Colegio de primera y segunda enseñanza de Nuestra Señora de Rus.</b>—Director, Torrente (José).—Profesora: Giron (Proceso).—RUBIO (José Ramon), Boteros, núm. 19.</p> <p><b>Comisionista.</b>—Lafuente (L.).</p> <p><b>Confitero.</b>—Gonzalez (José).</p> <p><b>Drogueria.</b>—Arcas (Santiago).</p> <p><b>Farmacéutico.</b>—Milla (Agustín), subdelegado.</p> <p><b>Fonda.</b>—Martinez (Tomás).</p> <p><b>Fotógrafos.</b>—García (Onofre).—Lopez (Pedro).</p>	<p><b>Frutas del país (Tratantes en).</b>—Bralu (Ramon).—Lafuente (L.).</p> <p><b>Guardacioneros.</b>—Estero (Antonio).—Lafuente (Francisco).</p> <p><b>Harinas (Vinos de).</b>—Calonge (Juan).—Cano (José).—Carreteros (Juan).—Fresneda (Roman).—Toledo (Dámaso).</p> <p><b>Herrerías.</b>—Martinez (Julian).—Pinedo (Andrés).—Pinedo (Francisco).—Pinedo (Julian).</p> <p><b>Médicos.</b>—Benitez (Manuel).—Lopez (Santos).—Torrecilla (M.).</p> <p><b>Notario.</b>—Jareño (Manuel).</p> <p><b>Pirotecnicos.</b>—Moreno Jimenez (Domingo).—Moreno (Venancio).</p> <p><b>Posaderos.</b>—Lafuente (Leonardo).—Medina (Miguel).</p> <p><b>Procuradores.</b>—Jimenez (Federico).—Moreno (José).—Sainz Risuño (Enrique).</p> <p><b>Profesores de música.</b>—Baucañana (Nicanor).—Lopez (Pedro).</p> <p><b>Sastres.</b>—Arcas (Elias).—Arcas (Eugenio).</p>

Foto 13. ANUARIO de 1899.

Alcalde: Pedro Arcas Risuño.

Secretario y Bibliotecario: José María Rubio.

**ABOGADOS:** D. Carlos Risuño Briz, D. Santiago Risuño Pradas.

PARTIDO JUDICIAL DE SAN CLEMENTE.

24 Ayuntamientos.—21.352 habitantes.

SAN CLEMENTE (SAN CLEMENTE).—V. con Ayunt. de 4.549 hab. cab. del part. jud. de su nombre, sit. a 72,1 kilóm. de Cuenca.—Existen en ésta dos carreteras del Estado, de Villarrobledo á Almarcha y de San Clemente á Iniesta.—L.—V. ☒ D.—(A. 1).

AYUNTAMIENTO.—Alcalde, Hellín Rubio (Bibiano).—Secretario, RUBIO (José María).

BIBLIOTECA MUNICIPAL.—Bibliotecario, Rubio (José María).

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA (E.).—Juez, N. JUSTO.—Escribanos Giron (José María).—Orcoza (Salvador).

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD.—Montero Tizon (Sebastián).

ADMINISTRADOR DE CORREOS Y TELEGRAFOS.—Morales Palo (Javier).

JUZGADO MUNICIPAL.—Juez, Cabrera (Emilio).—Fiscal, Giron Jareño (Luis).—Secretario interino, Lafuente (Julian).

PARRAJO.—VII alvilla (Crispulo).

INSTRUCCION PÚBLICA.—Profesores: Cordero Manuel.—Moreno Gutiérrez (Benito).—Profesoras: Gonzales (María Teresa), interina.—Martinez (Dolores).—Milla (Emilia).—Morro (María).

PROFESIONES, COMERCIO, INDUSTRIAS.

Para todo lo concerniente á este ANUARIO en SAN CLEMENTE, dirigirse al representante D. JOSE RAMON RUBIO, á directamente á la ADMINISTRACION, Pl. de Santa Ana, 10. MADRID.

Abogados.—Lopez de Haro (Urban) — Lopez (Valeriano) — Moya (César). — Preciado (Miguel). — Risueño (Carlos) — Risueño (Santiago). — Sandoval (José).

Agrimensores.—Fernandez (José). Coliverrias.—Laroca (Natalio). — Saona (Francisco).

Carniceros.—Aguirre (Juan de Mata). — Medina (Mateo). — Medina (Ricardo).

Carpinteros.—Arcas (Antonio). — Cantero (José). — Cañadas (Francisco) — Madines (Enrique).

Casino.—Círculo Recreativo de S n Clemente.

Centro de suscripciones.—Rubio (José Ramón).

Coches á Villarrobledo.—Rom o (Hijos de). — Diligencia de la Fozta.

Escuela de primera y segunda enseñanza en Nuestra Señora de Rus.—Director, Torrente (José). Comisionistas.—Rubio (Serafín). — Villora (Antonio).

Confitero.—Gonzalez (José). Droguerías.—Arcas (Santiago). — Paños (Bernardo).

Farmacéutico.—Benitez (José Estaquio).

Fonda.—Martinez (Tomás).

Fotografos.—García (Oafore). — Lopez (Pedro).

Frutas del país (Tratantes en). — Brufu (Ramón). — Lafuente (L.). Gu-nicianeros.—Estero (Antonio). — Lafuente (Francisco).

Harinas (Y alinos de). — Calonce (Juan). — Cano (José). — Carreteros (Juan). — Fresneda (Roman). — Toledo (Dámaso).

Herrerías.—Martínez (Julian). — Pinedo (Andrés). — Pinedo (Francisco). — Pinedo (Julian).

Médicos.—Benitez (Manuel). — Lopez (Santos). — Torrecilla (Joaquín). — Torrecilla (M.).

Notarios.—Jareño (Manuel). — Protónicos.—Moreno Jimenez (Domingo). — Moreno (Venancio).

Posaderos.—Lafuente (Leonardo). — Medina (Miguel).

Procuradores.—Jimenez (Federico). — Jimenez (Joaquín). — Moreno (José). — Saiz Risueño (E.).

Profesores de música.—Bascuñana (Nicanor). — Lopez (Pedro). Sastres.—Arcas (Elías). — Arcas (Eugenio). — Bautista (Santos). — Colado (Manuel).

Tubicos (Compañía arrendataria de). — Representante, Morro (Manuel).

de). — Representante, Morro (Manuel).

Tejas (Fábrica de). — Ferrandiz (Férentin).

Tejedor.—Martínez (Apolinar).

Tejidos, quincalla y ultramarinos.—Brufu (Ramón). — Calvo (Faustino). — Fontana (Jerónimo). — Giron Villanueva (Luis). — Giron (Domingo Juan). — Moreno (Julian). — Moreno (Santiago). — Rubio (J. R.). — Tebar (Milla). — Torrente (D.). — Villanueva (J. Angel).

Veterinarios.—Bada (Patrocinio). — Saiz Maldonado (Matias), subd.

Vinos (Cosecheros de). — Arcas (Froilan). — Benitez (Manuel). — Lopez (Santos). — Moigarejo (Ramón). — Rubio (José Ramón). — Saiz (Enrique). — Saiz (Vicente). — Torrecilla (Joaquín y Manuel).

Vinos (Fábricas de). — Bastindui. — Brufu (Ramón). — Castaños (M.).

Yaso (Fabricantes de). — Pastor (Manuel). — Saiz (José). — Val (Juan).

Zapateros.—Carrasco (Manuel). — Esteso (Eusebio). — Esteso (Juan José). — Martínez (Luis). — Martínez (Manuel). — Navarro (Vicente).

Agrupados.

Prueba.—Ald. sit. á 15,2 kilóm. de S. Clemente.

SANTIANO DE LA TORRE.—V. sit. á 16,6 kilóm. de S. Clemente.

Foto 14. ANUARIO de 1900:

Alcalde: Bibiano Hellín Rubio, de 1900 a 1901.

ABOGADOS: D. Carlos Risueño Briz, D. Santiago Risueño Pradas.

PARTIDO JUDICIAL DE SAN CLEMENTE.

24 Ayuntamientos.—21.352 habitantes.

SAN CLEMENTE (SAN CLEMENTE).—V. con Ayunt. de 4.549 hab. cab. del part. jud. de su nombre, sit. a 72,1 kilóm. de Cuenca.—Existen en ésta dos carreteras del Estado, de Villarrobledo á Almarcha y de San Clemente á Iniesta.—L.—V. ☒ D.—(A. 1).

AYUNTAMIENTO.—Alcalde, Hellín Rubio (Bibiano).—Secretario, Rubio (José María).

BIBLIOTECA MUNICIPAL.—Bibliotecario, Rubio (José María).

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA (E.).—Juez, N. JUSTO.—Escribanos: Giron (José María).—Orcoza (Salvador).

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD.—Montero Tizon (Sebastián).

ADMINISTRADOR DE CORREOS Y TELEGRAFOS.—Morales Palo (Javier).

JUZGADO MUNICIPAL.—Juez, Cabrera (Emilio).—Fiscal, Giron Jareño (Luis).—Secretario interino, Lafuente (Julian).

PARRAJO.—VII alvilla (Crispulo).

INSTRUCCION PÚBLICA.—Profesores: Cordero Manuel.—Moreno Gutiérrez (Benito).—Profesoras: Gonzales (María Teresa), interina.—Martinez (Dolores).—Milla (Emilia).—Morro (María).

PROFESIONES, COMERCIO, INDUSTRIAS.

Abogados.—Lopez de Haro (Urban) — Lopez (Valeriano) — Moya (César). — Preciado (Miguel). — Risueño (Carlos) — Risueño (Santiago). — Sandoval (José).

Agrimensores.—Fernandez (José). Coliverrias.—Laroca (Natalio). — Saona (Francisco).

Carniceros.—Aguirre (Juan de Mata). — Medina (Mateo). — Medina (Ricardo).

Carpinteros.—Arcas (Antonio). — Cantero (José). — Cañadas (Francisco) — Madines (Enrique).

Casino.—Círculo Recreativo de S n Clemente.

Centro de suscripciones.—Rubio (José Ramón).

Coches á Villarrobledo.—Rom o (Hijos de). — Diligencia de la Fozta.

Escuela de primera y segunda enseñanza en Nuestra Señora de Rus.—Director, Torrente (José). Comisionistas.—Rubio (Serafín). — Villora (Antonio).

Fonda.—Martínez (Tomás).

Fotografos.—García (Oafore). — Lopez (Pedro).

Frutas del país (Tratantes en). — Brufu (Ramón). — Lafuente (L.). Gu-nicianeros.—Estero (Antonio). — Lafuente (Francisco).

Harinas (Y alinos de). — Calonce (Juan). — Cano (José). — Carreteros (Juan). — Fresneda (Roman). — Toledo (Dámaso).

Herrerías.—Martínez (Julian). — Pinedo (Andrés). — Pinedo (Francisco). — Pinedo (Julian).

Médicos.—Benitez (Manuel). — Lopez (Santos). — Torrecilla (Joaquín). — Torrecilla (M.).

Notarios.—Jareño (Manuel). — Protónicos.—Moreno Jimenez (Domingo). — Moreno (Venancio).

Posaderos.—Lafuente (Leonardo). — Medina (Miguel).

Procuradores.—Jimenez (Federico). — Jimenez (Joaquín). — Moreno (José). — Saiz Risueño (E.).

Profesores de música.—Bascuñana (Nicanor). — Lopez (Pedro). Sastres.—Arcas (Elías). — Arcas (Eugenio). — Bautista (Santos). — Colado (Manuel).

Tubicos (Compañía arrendataria de). — Representante, Morro (Manuel).

Tejas (Fábrica de). — Ferrandiz (Férentin).

Tejidos, quincalla y ultramarinos.—Brufu (Ramón). — Calvo (Faustino). — Fontana (Jerónimo). — Giron Villanueva (Luis). — Giron (Domingo Juan). — Moreno (Julian). — Moreno (Santiago). — Rubio (J. R.). — Tebar (Milla). — Torrente (D.). — Villanueva (J. Angel).

Veterinarios.—Bada (Patrocinio). — Saiz Maldonado (Matias), subd.

Vinos (Cosecheros de). — Arcas (Froilan). — Benitez (Manuel). — Lopez (Santos). — Moigarejo (Ramón). — Rubio (José Ramón). — Saiz (Enrique). — Saiz (Vicente). — Torrecilla (Joaquín y Manuel).

Vinos (Fábricas de). — Bastindui. — Brufu (Ramón). — Castaños (M.).

Yaso (Fabricantes de). — Pastor (Manuel). — Saiz (José). — Val (Juan).

Zapateros.—Carrasco (Manuel). — Esteso (Eusebio). — Esteso (Juan José). — Martínez (Luis). — Martínez (Manuel). — Navarro (Vicente).

Agrupados.

Prueba.—Ald. sit. á 15,2 kilóm. de S. Clemente.

SANTIANO DE LA TORRE.—V. sit. á 16,6 kilóm. de S. Clemente.

Foto 15. ANUARIO de 1901. Alcalde: Bibiano Hellín Rubio.

Secretario y Bibliotecario: José María Rubio. Casino: Centro Recreativo de San Clemente.

ABOGADOS: D. Carlos Risueño Briz, D. Santiago Risueño Pradas.

**PARTIDO JUDICIAL DE SAN CLEMENTE.**

24 Ayuntamientos.—21.552 habitantes.

**SAN CLEMENTE** (SANCLEMENTINO).—V. con Ayunt. de 4.559 hab., cab. del part. jud. de su nombre, sit. a 72,1 kilóm. de Cuenca.—Existen en esta dos carreteras del Estado, de Villarrobledo a Almarcha y de San Clemente a Iniesta.—L.—V. 52 D.—(A. 4).

**AYUNTAMIENTO.**—Alcalde, Brujan (Ramon).—Secretario, Rubio (José Ramon).

**BIBLIOTECA MUNICIPAL.**—Bibliotecario, Rubio (José Ramon).

**JERARQUÍA DE PRIMERA INSTANCIA (E.).**—Juez, Pastor Morales (Ramon).—Escribanos: Giron (José María).—Oyozco (Salvador).

**Registrador de la propiedad.**—Montero Tison (Sebastián).

**Administrador de correos y telégrafos.**—Morales Falo (Javier).

**JERARQUÍA MUNICIPAL.**—Juez, Giron Jaraño (Luis).—Fiscal, Preciados (Miguel).—Secretario interino, Lafuente (Julian).

**PARRCO.**—Vil. alvilla (Crispulo).

**Instrucción pública.**—Profesores: Cordera (Manuel).—Moreno Gutiérrez (Benito).—Profesora: Comendador (Filomena), interina.—Martinez (Holores).—Mero (María).—Milla (Emilia).

**PROFESIONES, COMERCIO, INDUSTRIAS.**

Para todo lo concerniente a este Ayunt. en SAN CLEMENTE, dirigirse al representante D. FEDERICO JIMENEZ, procurador, a dirección de la ADMINISTRACION, Pl. de Santa Ana, 10, MADRID.

**Abogados.**—Cabrera (Emilio).—Ca-

brera (Manuel).—García (José).—Giron (Lino).—Giron (Luis).—Lopez de Haro (Urbano).—Lopez (Valeriano).—Preciados (Miguel).—Risuño (Carlos).—Risuño (Enrique).—Sandoval (José).—Torre (Gerardo de la).

**Agrimenzor.**—Fernandez (José).

**Aperos de labranza.**—Bautista (Sergio).—Giron (Domingo).—Giron (Guillermo).—Guillen (Ciriaco).—Guillen (Joaquín).—Guillen (Juan).—Guillea (Julian).—Perez (José).—Perez (Justo).—Saiz (Jorge).—Saiz (Nicolás).

**Calvereria.**—Larrea (Natalio).

**Carpinteros.**—Aguirre (Juan de Mata).—Cuenca (Pascual).—Medina (José).—Medina (Mateo).—Medina (Ricardo).

**Carpinteros.**—Angulo (Joaquín).—Angulo (José).—Arcas (Antonio).—Cantero (José).—Cañadas (Francisco).—Martinez (Enrique).

**Cavino.**—Circulo Recreativo de S. n. Clemente.

**Centro de suscripciones.**—Rubio (José Ramon).

**Coches a Villarrobledo.**—Benito (Hijos de).—Diligencia de la Fonda.

**Colegios.**—De primera y segunda enseñanza de Nuestra Señora de Rus. Director, Torrente (Antonio).—De San Luis Gonzaga. Director, Rubio (José R.).

**Comestibles.**—Véase Tejidos, Quincalla y Comestibles.

**Comisionistas.**—Escribano (Fernando).—Hidalgo (Santiago).—Paig (Juan).

**Confitero.**—Gonzalez (José).

**Droguerías.**—Arcas (Santiago).—Estero (Antonio).—Paños (Bernardo).

**Farmacéutico.**—Benitez (José Estanquino).

**Fonda.**—Martinez e hijos (Viuda de).

**Fotógrafos.**—García (Ondre).—Lopez (Pedro).

**Frutos del pais (Tratantes en).**—Brolu (Ramon).—Lafuente (L.).

**Guarnicioneros.**—Estero (Antonio).—Estero (Camilo).—Rubio (Francisco).

**Hornos (V. minas de).**—Calonge (Juan).—Cano (José).—Carreteros (Juan).—Freneda (Ramon).—Toledo (Dámaso).

**Herrerías.**—Martinez (Julian).—Pinedo (Andrés).—Pinedo (Francisco).—Poves (Antonio).

**Marpolista.**—Lopez de Haro (P.).

**Médicos.**—Benitez (Manuel).—Lopez (Santos).—Maldonado (Francisco Luis).—Torrecilla (Joaquín).—Torrecilla (M.).

**Notario.**—Jaraño (Manuel).

**Panaderos.**—Lafuente (Leonardo).—Medina (Miguel).

**Procuradores.**—JIMENEZ (Federico).—Jimenez (Joaquín).—Saiz Risuño (E.).

**Profesores de música.**—Bascuñana (Nicanor).—Cruz (José).

**Relojero.**—Lopez de Haro (Pedro).

**Sastre.**—Arcas (Eliás).—Arcas (Eugenio).—Bautista (Santos).—Colado (Manuel).—Redondo (Andrés).—Romero (José).

**Seguros (Compañía de).**—Hidalgo (Santiago).

**Tabacos (Compañía arrendataria de).**—Representante, Moreno (Manuel).

**Tejas (Fábricas de).**—Calvo (Faustino).—Ferrandiz (Valentin).

**Tejidos, quincalla y comestibles.**—Brolu (Ramon).—Calvo (Faustino).—Escribano (Fermín).—Fernandez (Apolonio).—Fontana (Jerónimo).—Giron Villanueva (Luis).—Guijarro (Domingo Juan).—Hollin (Leon).—Huerta (Luis).—Moreno (Julian).—Moreno (Santiago).—Sahuquillo (Juan Francisco).—Torrente (D.).—Villanueva (J. Angel).

**Veterinario.**—Rada (Patrocinio).—Saiz Maldonado (Matias), subd. Vinos (Cocheros de).—Arcas (Francisco).—Benitez (Manuel).—Bascuñana (Condado de).—Cabrera (Emilio).—Cabrera (Manuel).—García (Felipe).—Jaraño (Manuel).—Lopez (Santos).—Martinez (Julian).—Melgarejo (Ramon).—Moreno (Benito).—Moreno (Julian).—Rubio (José Ramon).—Saiz (Enrique).—Saiz (Matias).—Saiz (Pablo).—Saiz (Vicente).—Torrecilla (Joaquín y Manuel).

**Vinos (Fábricas de).**—Bustinduy (Manuel).—Castanos (M.).—Fero (Fabricantes de).—Pastor (Manuel).—Saiz (José).—Val (Juan).

**Zapateros.**—Anlujar (Francisco).—Bautista (Manuel).—Carrasco (Antonio).—Carrasco (Felix).—Carrasco (Manuel).—Cruz (José de la).—Esteso (Eusebio).—Lafuente (Agustín).—Martinez (Gaspar).—Martinez (Luis).—Martinez (Manuel).—Moreno (Ambrosio).—Ruiz (Jesus).—Vico (Eugenio).

**Agregados.**

**PEROXA.**—Ald. sit. a 45,2 kilóm. de S. Clemente.

**SANTIAGO DE LA TORRE.**—V. sit. a 16,6 kilóm. de S. Clemente.

Foto 16. ANUARIO de 1902.

Alcalde: Ramón Bruján Morelló (1901-1903, 1910 y 1930).

Secretario y Bibliotecario: José Ramón Rubio (representante del Anuario, al menos, desde 1898).

ABOGADOS: D. Carlos Risuño Briz y D. Enrique Risuño Jiménez (con 29 años).

PROCURADOR: D. Enrique Saiz Risuño.

**PARTIDO JUDICIAL DE SAN CLEMENTE.**

24 Ayuntamientos.—21.332 habitantes.

**SAN CLEMENTE** (SANCLEMENTINO).—V. con Ayunt. de 4.579 hab., cab. del part. jud. de su nombre, sit. a 72,1 kilóm. de Cuenca.—Existen en esta dos carreteras del Estado, de Villarrobledo a Almarcha y de San Clemente a Iniesta.—L.—V. 52 D.—(A. 4).

**AYUNTAMIENTO.**—Alcalde, Brujan (Ramon).—Secretario, Rubio (José Ramon).

**BIBLIOTECA MUNICIPAL.**—Bibliotecario, Rubio (José Ramon).

**JERARQUÍA DE PRIMERA INSTANCIA (E.).**—Juez, Pastor Morales (Ramon).—Escribanos: Giron (José María).—Oyozco (Salvador).

**Registrador de la propiedad.**—Montero Tison (Sebastián).

**Administrador de correos y telégrafos.**—Morales Falo (Javier).

**JERARQUÍA MUNICIPAL.**—Juez, Giron Jaraño (Luis).—Fiscal, Preciados (Miguel).—Secretario interino, Lafuente (Julian).

**PARRCO.**—Vil. alvilla (Crispulo).

**Instrucción pública.**—Profesores: Cordera (Manuel).—Moreno Gutiérrez (Benito).—Profesora: Comendador (Filomena), interina.—Martinez (Holores).—Mero (María).—Milla (Emilia).

**PROFESIONES, COMERCIO, INDUSTRIAS.**

Para todo lo concerniente a este Ayunt. en SAN CLEMENTE, dirigirse al representante D. FEDERICO JIMENEZ, procurador, a dirección de la ADMINISTRACION, Pl. de Santa Ana, 10, MADRID.

**Abogados.**—Cabrera (Emilio).—Ca-

brera (Manuel).—García (José).—Giron (Lino).—Giron (Luis).—Lopez de Haro (Urbano).—Lopez (Valeriano).—Preciados (Miguel).—Risuño (Carlos).—Risuño (Enrique).—Sandoval (José).—Torre (Gerardo de la).

**Agrimenzor.**—Fernandez (José).

**Aperos de labranza.**—Bautista (Sergio).—Giron (Domingo).—Giron (Guillermo).—Guillen (Ciriaco).—Guillen (Joaquín).—Guillen (Juan).—Guillea (Julian).—Perez (José).—Perez (Justo).—Saiz (Jorge).—Saiz (Nicolás).

**Calvereria.**—Larrea (Natalio).

**Carpinteros.**—Aguirre (Juan de Mata).—Cuenca (Pascual).—Medina (José).—Medina (Mateo).—Medina (Ricardo).

**Carpinteros.**—Angulo (Joaquín).—Angulo (José).—Arcas (Antonio).—Cantero (José).—Cañadas (Francisco).—Martinez (Enrique).

**Cavino y circulo.**—Circulo Recreativo de S. n. Clemente.

**Centro de suscripciones.**—Rubio (José Ramon).

**Colegios particulares de primera y segunda enseñanza de Nuestra Señora de Rus. Director, Torrente (Antonio).—De San Luis Gonzaga. Director, Rubio (José R.).**

**Comestibles.**—Véase Tejidos, Quincalla y Comestibles.

**Comisionistas.**—Escribano (Fernando).—Hidalgo (Santiago).—Paig (Juan).

**Confitero.**—Gonzalez (José).

**Diligencias.**—A Villarrobledo. —Cuenca (Hijos de). —Diligencia de la Fonda.

**Droguerías.**—Arcas (Santiago).—Estero (Antonio).—Paños (Bernardo).

**Farmacía (Oficina de).**—Benitez (José Estanquino).

**Fotógrafos.**—García (Ondre).—Lopez (Pedro).

**Guarnicioneros.**—Estero (Antonio).—Estero (Camilo).—Rubio (Francisco).

**Hornos (V. minas de).**—Calonge (Juan).—Cano (José).—Carreteros (Juan).—Freneda (Ramon).—Toledo (Dámaso).

**Herrerías.**—Martinez (Julian).—Pinedo (Andrés).—Pinedo (Francisco).—Poves (Antonio).

**Hotel y fonda.**—Martinez e hijo (Viuda de).

**Marmoler (Taller de).**—Lopez de Haro (P.).

**Médicos.**—Benitez (Manuel).—Lopez (Santos).—Maldonado (Francisco Luis).—Torrecilla (Joaquín).—Torrecilla (M.).

**Notario.**—Jaraño (Manuel).

**Panaderos y mazonos.**—Lafuente (Leonardo).—Medina (Miguel).

**Pirotecnico.**—Moreno (Venancio).

**Procuradores.**—JIMENEZ (Federico).—Jimenez (Joaquín).—Saiz Risuño (E.).

**Profesores de música.**—Bascuñana (Nicanor).—Cruz (José).

**Relojero.**—Lopez de Haro (Pedro).

**Sastre.**—Arcas (Eliás).—Arcas (Eugenio).—Bautista (Santos).—Colado (Manuel).—Redondo (Andrés).—Romero (José).

**Seguros (Compañía de).**—Hidalgo (Santiago).

**Tabacos (Representación provincial de la compañía arrendataria de).**—Representante, Moreno (Manuel).

**Tejas y la trillas (Fábricas de).**—Calvo (Faustino).—Ferrandiz (Valentin).

**Tejidos, quincalla y comestibles.**—Brolu (Ramon).—Calvo (Faustino).—Escribano (Fermín).—Fernandez (Apolonio).—Fontana (Jerónimo).—Giron Villanueva (Luis).—Guijarro (Domingo Juan).—Hollin (Leon).—Huerta (Luis).—Moreno (Julian).—Moreno (Santiago).—Sahuquillo (Juan Francisco).—Torrente (D.).—Villanueva (J. Angel).

**Veterinario.**—Rada (Patrocinio).—Saiz Maldonado (Matias), subd. Vinos (Cocheros de).—Arcas (Francisco).—Benitez (Manuel).—Bascuñana (Condado de).—Cabrera (Emilio).—Cabrera (Manuel).—García (Felipe).—Jaraño (Manuel).—Lopez (Santos).—Martinez (Julian).—Melgarejo (Ramon).—Moreno (Benito).—Moreno (Julian).—Rubio (José Ramon).—Saiz (Enrique).—Saiz (Matias).—Saiz (Pablo).—Saiz (Vicente).—Torrecilla (Joaquín y Manuel).

**Vinos (Fábricas de).**—Bustinduy (Manuel).—Castanos (M.).—Fero (Fabricantes de).—Pastor (Manuel).—Saiz (José).—Val (Juan).

**Zapateros.**—Anlujar (Francisco).—Bautista (Manuel).—Carrasco (Antonio).—Carrasco (Felix).—Carrasco (Manuel).—Cruz (José de la).—Esteso (Eusebio).—Lafuente (Agustín).—Martinez (Gaspar).—Martinez (Luis).—Martinez (Manuel).—Moreno (Ambrosio).—Ruiz (Jesus).—Vico (Eugenio).

**Agregados.**

**PEROXA.**—Ald. sit. a 15,2 kilóm. de S. Clemente.

**SANTIAGO DE LA TORRE.**—V. sit. a 16,6 kilóm. de S. Clemente.

Foto 17. ANUARIO de 1903.

Secretario y Bibliotecario: José Ramón Rubio.

ABOGADOS: D. Carlos Risuño Briz y D. Enrique Risuño Jiménez.

PARTIDO JUDICIAL DE SAN CLEMENTE.		
24 Ayuntamientos.—21.532 habitantes.		
<p><b>SAN CLEMENTE</b> (SAN CLEMENTE-TINOS).—V. con Ayunt. de 4.379 hab., cab. del part. jud. de su nombre, sit. á 72 kilóm. de Cuenca.—Existen en esta dos cárceles del Estado, de Villarrobledo á Almarocha y de San Clemente á Incauta.—L.—V.—D.—(A. 1).</p> <p><b>AYUNTAMIENTO.</b>—Alcalde, López (Santos).—Secretario, Rubio (José Ramón).</p> <p><b>BIBLIOTECA MUNICIPAL.</b>—Bibliotecario, Rubio (José Ramón).</p> <p><b>JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA</b> (E.).—Juez, Quintanilla (Juan).—Escribanos, Giron (José María).—Orozco (Salvador).</p> <p><b>Registrador de la propiedad.</b>—Montero Tison (Sebastián).</p> <p><b>Administrador de correos y telégrafos.</b>—Morales Falo (Javier).</p> <p><b>JUZGADO MUNICIPAL.</b>—Jefe, Giron Jarcho (Luis).—Fiscal, Preciados (Miguel).—Secretario interino, Lafuente (Juliano).</p> <p><b>Parruco.</b>—Villavilla (Crispulo).</p> <p><b>Instrucción pública.</b>—Profesores: Cordero (Manuel).—Moreno Galtierres (Benito).—Profesoras: Jorge (María del Carmen), interina. —Martínez (Dolores). —Marzo (María).</p> <p><b>PROFESIONES, COMERCIO, INDUSTRIAS</b></p> <p><b>Abogados.</b>—Cabrera (Emilio).—Cabrera (Manuel).—García (José).—Giron (Lino).—Giron (Luis).—López de Haro (Urbano).—López (Valeriano).—Preciados (Miguel).—Risueño (Carlos).—Torre (Gerardo de la).</p>	<p><b>Agrimensores.</b>—Fernández (José).</p> <p><b>Apeos de labranza.</b>—Bautista (Sergio).—Giron (Domingo).—Giron (Guillermo).—Guillen (Cándido).—Guillen (Joaquín).—Guillen (Juan).—Guillen (Julian).—Pérez (José).—Pérez (Justo).—Saiz (Jorge).—Saiz (Nicolás).</p> <p><b>Calderería.</b>—Laroca (Natalio).</p> <p><b>Carnicerías.</b>—Aguirre (Juan de Mata).—Cueca (Pascual).—Medina (José).—Medina (Mateo).—Medina (Ricardo).</p> <p><b>Carpinterías.</b>—Angulo (Joaquín).—Angulo (José).—Arcas (Antonio).—Cantero (José).—Canadas (Francisco).—Martín (Enrique).</p> <p><b>Casinos y circuitos.</b>—Círculo Obrero Industrial.—Círculo Recreativo de San Clemente.</p> <p><b>Centro de sujeciones.</b>—Rubio (José Ramón).</p> <p><b>Colegios particulares de primera y segunda enseñanza.</b>—De San Luis Gonzaga. Director, Rubio (José R.).</p> <p><b>Comestibles.</b>—V. Tejidos, quincalla y comestibles.</p> <p><b>Comisionistas.</b>—Escribano (P.).—Hidalgo (Santiago).—Paig (Juan).</p> <p><b>Confitería.</b>—González (José).</p> <p><b>Diligencias.</b>—A Villarrobledo. —Romero (Hijos de). —Diligencia de la Fonda.</p> <p><b>Droguerías.</b>—Arcas (Santiago).—Estero (Antonio).—Pazos (Bernardo).</p> <p><b>Farmacia</b> (Oficina de). —Benítez (José Eustaquio).</p> <p><b>Fotografía.</b>—García (Otofer).—López (Pedro).</p> <p><b>Guarnicioneros.</b>—Estero (Antonio).—Estero (Camilo).—Rubio (P.).</p>	<p><b>Harinas</b> (Y vinos de). —Galonge (Juan).—Cano (José).—Carretero (Juan).—Fresneda (Roman).—Toledo (Dámaso).</p> <p><b>Herrerías y cerrojerías.</b>—Martínez (Julian).—Pinedo (Andrés).—Pinedo (Francisco).—Pinedo (Julian).—Poves (Antonio).</p> <p><b>Hotel y fonda.</b>—Martínez é hijo (Viuda de).</p> <p><b>Mármoles</b> (Taller de).—López de Haro (P.).</p> <p><b>Médicos.</b>—Benítez (Manuel).—López (Santos).—Maldonado (Francisco Luis).—Torrecilla (Joaquín).—Torrecilla (M.).</p> <p><b>Notario.</b>—Jaraño (Manuel).</p> <p><b>Paradores y mesones.</b>—Lafuente (Leonardo).—Medina (Miguel).</p> <p><b>Procuradores.</b>—JIMENEZ (Federico).—Jimenez (Joaquín).—Saiz Risueño (E.).</p> <p><b>Profesores de música.</b>—Basuñana (Nicanor).—Cruz (José).—López (Pedro).</p> <p><b>Relojería.</b>—López de Haro (Pedro).</p> <p><b>Sastres.</b>—Arcas (Eliás).—Arcas (Eugenio).—Bautista (Santos).—Colado (Manuel).—Redondo (Andrés).—Romero (José).</p> <p><b>Seguros</b> (Compañía de).—Hidalgo (Santiago).</p> <p><b>Tabacos</b> (Representación provincial de la Compañía arrendataria de). —Representante, Moreno (Manuel).</p> <p><b>Tejas y ladrillos</b> (Fabricas de).—Calvo (Faustino).—Ferrández (Valentin).</p> <p><b>Tejidos, quincalla y comestibles.</b>—Brafu (Ramón).—Calvo (Faustino).—Escribano (Fernán).—Fernández (Apolonio).—Fontana (Jerónimo).—Giron Villanueva (Luis).—Guijaro (Domingo Juan).—Hella (León).—Huerta (Eliás).—Moreno (Julian).—Moreno (Santiago).—Sahuquillo (Juan Francisco).—Torrente (D.).—Villanueva (J. Ange!).</p> <p><b>Veterinarios.</b>—Rada (Patrocinio).—Saiz Maldonado (Matias), subdelegado.</p> <p><b>Vinos</b> (Cosecheros de).—Arcas (Prolián).—Benítez (Manuel).—Buenavista (Coadesa de).—Cabrera (Emilio).—Cabrera (Manuel).—García (Felipe).—Jaraño (Manuel).—López (Santos).—Martín (Julian).—Melgarejo (Moreno).—Moreno (Benito).—Moreno (Julian).—Rubio (José Ramón).—Saiz (Enrique).—Saiz (Matias).—Saiz (Pablo).—Saiz (Vicente).—Torrecilla (Joaquín y Manuel).</p> <p><b>Vinos</b> (Fabricas de).—Bustindui. —Brafu (Raon).—Castañón (M.).</p> <p><b>Yaco</b> (Fabricantes de).—Pastor (Manuel).—Saiz (José).—Val (Juan).</p> <p><b>Zapaterías.</b>—Andujar (Francisco).—Bautista (Manuel).—Carrasco (Antonio).—Carrasco (Félix).—Carrasco (Manuel).—Cruz (José de la).—Esteso (Eusebio).—Lapeña (Agustín).—Martín (Gaspar).—Martín (Luis).—Martín (Manuel).—Moreno (Ambrosio).—Ruiz (Jesus).—Vico (Eugenio).</p> <p><b>Agregados.</b></p> <p><b>PERSONA.</b>—Ald. de ... hab., sit. á 45,2 kilóm. de S. Clemente. ... SANTIAGO DE LA TORRE.—V. de ... hab., sit. á 16,6 kilóm. de San Clemente.</p>

Foto 18. BN. Anuario del Comercio... , pp. 1738, ANUARIO de 1904:

Partido de San Clemente con 4.549 habitantes.

Secretario y Bibliotecario: José Ramón Rubio (representante del Anuario, al menos, desde 1898).

**ALCALDE:** D. Santos López Esteso (periodo 9 de junio de 1903-1909), con 52 años, médico,

esposo de **Dña. Telma Risueño BRIZ.**

**ABOGADOS:** D. Carlos Risueño Briz.

**PRINCIPALES CONTRIBUYENTES:**

Principales contribuyentes.
Buenavista (Condesa de).
Cabreras (Manuel).
García (Felipe).
López (Santos).
Martínez del Rosal (Julian).
Melgarejo (Ramón).
Onate (Manuel).
Risueño (Carlos).

Foto 19. BN. Anuario del Comercio... , pp. 2113, ANUARIO de 1906:

Partido de San Clemente con 4.130 habitantes.

**ABOGADOS:** D. Carlos Risueño Briz.

**Principales contribuyentes.**  
 Buenavista (Condesa de).  
 Cabrerías (Manuel).  
 García (Felipe).  
 López (Santos).  
 Martínez del Peral (Julian).

Melgarejo (Ramon).  
 Oñate (Manuel).  
 Risueño (Carlos).

Fotos 20 y 21. Principales Contribuyentes. ANUARIO de 1908, pp. 2278:

-D. Santos López Esteso, casado con Dña. Telma Risueño BRIZ.

-D. Carlos Risueño BRIZ.

**PARTIDO JUDICIAL DE SAN CLEMENTE.**  
 24 Ayuntamientos.—29.505 habitantes.

**SAN CLEMENTE** (SAN CLEMENTINOS).—V. de 4.150 h., con Ay. de 4.566, cab. del part. jud. de su nombre, á 72,1 k. de Cuenca y 22 de la est. de Villarrobledo, que es la más próxima.—~~22~~ á la est. precio del asiento, 2 pesetas; los bultos, 0,25 por arroba.—Cl. á Iniesta, Sigüenza, y de Villarrobledo á Almarcha.—F. m. el domingo de Pentecostés.—L.—V. (D.—A. 1).

**AYUNTAMIENTO.**—Alcalde, Brufán (Ramon).—Secretario, Rubio (Jose Ramon).

**BIBLIOTECA MUNICIPAL.**—Bibliotecario, José Ramon Rubio.

**Hospital del Remedio,** á cargo de las Hermanas de la Caridad.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA** (E.).—Juez, Sánchez (Manuel Pablo).—Escribanos: Giron (José Maria).—Orozo (Salvador).—Registrador de la propiedad.—Paulino Leyva.

**Juzgado municipal.**—Juez, Cabrera (Manuel).—Fiscal, Giron (Lino).—Secretario interino, Lafuente (Julian).

**Prision preventiva.**—Alcalde, Saoné (José).—Vigilantes, Lopez (Francisco).—Llanes (Manuel).

**Correos y telegrafos.**—Administrador, José Rajas.

**Párroco.**—Villalvilla (Crispulo).

**Comunidades religiosas.**—Carmelitas Descalzas, enseñanza, Convento del Carmen.—Carmelitas Descalzas, misiones, Convento de Carmelitas.—Hermanas de la Caridad, asistencia de enfermos y huérfanos, Hospital del Remedio.—Religiosas Franciscas, enseñanza, Convento de la Asuncion.—Religiosas Trinitarias, enseñanza, Convento de la Trinidad.

**Instrucción pública.**—Profesores: Sainz (Santiago).—Urives (Miguel).—Profesoras: Jimenez (Concepcion).—Martinez (Dolores).—Senís (Consuelo).

**PROFESIONES, COMERCIO E INDUSTRIAS**

↳ Para toda lo concerniente a este ANUARIO en SAN CLEMENTE, dirigirse á DON SANTIAGO HIDALGO, comisionista, ó directamente a la ADMINISTRACION, Pl. de Sta. Ana, 10, MADRID.

**Abogados.**

Arcais Risueño (Adrian).  
 Cabrera (Emilio).  
 Cabrera (Manuel).  
 Giron (Lino).  
 Lopez de Haro (Urbano).  
 Risueño (Carlos).  
 Risueño (Miguel).  
 Torre (Gerardo de la).

**Colegios.**

Carmelitas, enseñanza, Convento del Carmen.  
 De Nuestra Señora de Rás.—Profesor, José Collado.  
 Franciscanas, enseñanza, Convento de la Asuncion.  
 Trinitarias, enseñanza, Convento de la Trinidad.

**Casino y círculo.**

Círculo Recreativo de San Clemente.

Fotos 22-24. ANUARIOS de 1909 a 1911.

Con 4.566 habitantes. Alcalde: Ramón Bruján Morelló.

Secretario y Bibliotecario: José Ramón Rubio (representante del Anuario, al menos, desde 1898).

**ABOGADOS:** D. Carlos Risueño Briz

y su hijo, D. Miguel Risueño García.

**HOSPITAL DEL REMEDIO** a cargo de las Hermanas de Caridad.

Fig. nº 446. Abogados, Letrados y Políticos.

### 3.4.2.1. CRONOLOGÍA de Abogados y Cargos:

**1879:**

**NOTARIO:** D. Pedro José Risueño Pradas.

**ABOGADOS:** D. Joaquín y D. Carlos Risueño BRIZ, con 29 y 28 años, respectivamente.

**1881**

**NOTARIO:** D. Pedro José Risueño Pradas.

**JUEZ MUNICIPAL:** D. Joaquín Risueño Briz.

**ABOGADOS:** D. Carlos Risueño Briz y su primo, D. Santiago Risueño Pradas.

**PROCURADOR:** D. Enrique Sáinz Risueño, hijo de Dña. Clotilde Risueño.

**1882**

**NOTARIO:** D. Pedro José Risueño Pradas (hermano de Santiago).

**JUEZ MUNICIPAL:** D. Joaquín Risueño Briz. **DIPUTADO** de 1876-1884.

**ABOGADOS:** D. Carlos Risueño Briz y D. Santiago Risueño Pradas.

**1883**

**NOTARIO:** D. Pedro José Risueño Pradas.

**ABOGADOS:** D. Carlos Risueño Briz y D. Santiago Risueño Pradas.

**1884**

**NOTARIO:** D. Pedro José Risueño de Pradas.

**ABOGADOS:** D. Joaquín Risueño Briz y D. Carlos Risueño Briz, D. Santiago Risueño.

**1885**

**NOTARIO:** D. Pedro José Risueño Pradas.

**ABOGADOS:** D. Joaquín Risueño Briz y D. Carlos Risueño Briz, D. Santiago Risueño.

**1886**

**NOTARIO:** D. Pedro José Risueño Pradas.

**ABOGADOS:** D. Joaquín Risueño Briz y D. Carlos Risueño Briz, D. Santiago Risueño.

**1887**

**NOTARIO:** D. Pedro José Risueño Pradas.

**ABOGADOS:** D. Joaquín Risueño Briz. **DIPUTADO** durante las legislaturas de 1893-1894-1895 (en Total: 11 años).

y D. Carlos Risueño Briz, D. Santiago Risueño Pradas.

**1888**

**NOTARIO:** D. Pedro José Risueño Pradas.

**ABOGADOS:** D. Joaquín Risueño Briz, D. Santiago Risueño Pradas

y D. Carlos Risueño Briz. **DIPUTADO** durante la legislatura de 1891, con 40 años.

**1894**

**JUEZ MUNICIPAL:** D. Carlos Risueño Briz.

**ABOGADOS:** D. Santiago Risueño Pradas.

**1897**

**ABOGADOS:** D. Carlos Risueño Briz, D. Santiago Risueño Pradas.

**1898**

**ABOGADOS:** D. Carlos Risueño Briz, D. Santiago Risueño Pradas.

**1899**

**ABOGADOS:** D. Carlos Risueño Briz, D. Santiago Risueño Pradas.

1900

ABOGADOS: D. Carlos Risueño Briz, D. Santiago Risueño Pradas.

1901

ABOGADOS: D. Carlos Risueño Briz, D. Santiago Risueño Pradas.

1902

ABOGADOS: D. Carlos Risueño Briz y D. Enrique Risueño Jiménez (con 29 años).

PROCURADOR: D. Enrique Sainz Risueño.

1903

ABOGADOS: D. Carlos Risueño Briz y D. Enrique Risueño Jiménez.

1904

ALCALDE: Santos López Esteso (periodo 9 de junio de 1903-1909), con 52 años, médico, esposo de **Dña. Telma Risueño BRIZ**.

ABOGADOS: D. Carlos Risueño Briz.

1906

ABOGADOS: D. Carlos Risueño Briz.

1909-1911

ABOGADOS: D. Carlos Risueño Briz y su hijo, D. Miguel Risueño García:

DIPUTADO PROVINCIAL, en 1913 (con 38 años)  
y GOBERNADOR CIVIL, en 1936 (con 61 años).

### 3.4.3. Familias Briz y Risueño en Política. Conclusiones.

Al margen de que *“la sangre es más espesa que el agua”*, de todos es sabido que una familia fuerte y singular no se elige pues te viene impuesta desde el mismo momento del nacimiento. Por tanto, intentar rebuscar en **quién** fue el que acuñó el carácter y fortaleza de una determinada familia, **qué** pretendía con ello, **cuándo** empezó a destacar y **cómo** lo pudo lograr es una tarea difícil de manipular porque la herencia genealógica no engaña y, al mismo tiempo, porque los parientes se van acumulando y ni se diluyen ni desaparecen.

En algún momento del desarrollo del árbol genealógico familiar, es natural que algunos miembros que se *“autoproclaman”* protectores de su alcurnia podrían llegar a enredarse con términos como los de vanidad, orgullo, altivo, engreído, advenedizo, etc. en los nuevos activos porque creen que esos supuestos intrusos y rivales individuos que se incorporan al linaje familiar podrían medrar e introducir pretensiones genealógicas desmedidas, al mismo tiempo que intentar dañar, amenazar, sustituir o modificar las características del abolengo de la familia sin reflexionar en sus propios y altaneros matrimonios, y sin entrar a considerar que esas nuevas aportaciones genéticas, en general, ya no sólo son sinónimo de renovación tanto del fenotipo como del genotipo familiar sino **determinantes** a la hora de valorar si esa rama familiar será o no mejor que otra, y si ayudará en mayor o menor grado a su prestigio o descrédito respecto a otras que lo dan por hecho.

Por su parte, las luchas de poder y de pensamiento político en los mundos diferentes de las ramas familiares tras el mero y necesario mestizaje, pueden complicarlo todo dentro de los habitantes de la realidad compleja de la familia pero lo cierto es que las variadas y antagónicas ideologías hacen compañeros de común historia a los propios integrantes, se quiera o no se quiera, se desee o no se desee. Al margen de todos estos pormenores, lo que sí ha quedado de manifiesto es que dentro de la familia Briz se observa que los “*Briz de la Cuesta*”, procedentes de Almodóvar del Pinar, demostraron tener arte para gobernar sociedades y asuntos públicos que afectaban a la ciudadanía de su época y de San Clemente:

-**D. Benito Briz**: Escribano de Número, Secretario del Banco Nacional de San Carlos, desde 1782.

-**D. Antonio Briz**, abogado, Corregidor de Albacete, el menos, de 1812 a 1817; y Juez de Primera Instancia en San Clemente, al menos, desde 1821.

-**D. Ventura Briz**, abogado, Alcalde de San Clemente, miembro de la Milicia Honrada, Juez de Letras de Realengo, al menos, de 1812 a 1817 y Subdelegado de Rentas, al menos, en 1835.

-**D. Alfonso Briz**, abogado, Comandante interino del escuadrón de Milicia Nacional de San Clemente, en 1838; Alcalde de San Clemente y Juez Interino de Primera Instancia, al menos, en 1841; Diputado en Cortes por Cuenca, en 1843 (1ª legislatura) y Procurador Fiscal de Cañadas.

El carácter, la **afición por la cinegética** y ciertos patrones hereditarios se manifestaron de forma flagrante en algunos descendientes de la familia Risueño, localizada en la villa sanclementina, Úbeda y en Valencia.

Significativamente, la familia Risueño Briz de San Clemente contó con:

-D. Pedro y su hijo D. Ambrosio, profesores de Gramática.

-**D. Pedro José Risueño Lara**, Procurador Síndico General de la Junta Local de Gobierno y miembro de la Milicia Honrada de la villa sanclementina, en 1808, manifestando un compromiso fiel con los deberes políticos propios de un gobernante; así como Escribano del Ayuntamiento, desde 1812.

-Tras el matrimonio del abogado D. Miguel Risueño Calvo (hijo de D. Pedro José Risueño Lara) con Dña. María Juana Joaquina Briz Aguado, nacían sus hijos: **D. Joaquín, Dña. Telma y D. Carlos Risueño Briz**.

Los hijos varones y abogados de D. Miguel desarrollaron su actividad profesional en sus bufetes y en el seno de la administración general del estado en los poderes legislativo, ejecutivo y judicial.

Dado que eran propietarios de tierras y ganados y vivían de los recursos propios de sus haciendas, manifestaron de manera fehaciente su interés por la gestión de los asuntos públicos dada su vocación política y su formación jurídica. Vivir para la política y no vivir de ella (**porque no lo necesitaban**), constituía parte del ADN familiar, así como el gusto por la práctica cinegética en la cual destacaron.

Dña. Obdulia Briz Aguado, hermana de Dña. Juana Joaquina e hija de D. Alfonso Briz de la Cuesta, tras su matrimonio con el abogado y Juez de Primera Instancia, D. Nicolás Vázquez y Vázquez, hizo posible que la familia Briz se avecindara en la ciudad de Úbeda (Jaén) a mediados del siglo XIX y hasta nuestros días, contando con una historia genealógica representativa de la burguesía ubetense con ramas relacionadas con el Condado de la Playa de Ixdaín, Marquesado de Busianos (Señores de Minaya) y otras familias nobles (Marquesado de Donadío) y burguesas de la villa como los Díaz, Piñera y Cuadra.

Por su parte, dados los lazos familiares existentes con Úbeda, miembros de la familia Risueño son oriundos de la villa ubetense: Dña. Josefa Cuadra Fernández y familia paterna y materna, D. José Miguel Risueño Cuadra y tres de sus hermanos como D. Joaquín Risueño Cuadra, sus hijos y nietos.

Muchos miembros de la rama familiar Risueño Briz de San Clemente, se movieron entre las diversas ideas políticas y circunstancias del momento y, en general, manifestaron tendencias liberales (*mauristas* y *fusionistas*), burguesas, conservadoras, centristas (PRC/PRG) y católicas durante la II República (*portelistas*). Así, durante finales del siglo XIX y XX, se encuentran:

**-D. Joaquín Risueño Briz**, abogado, Juez Municipal de San Clemente, al menos, en 1881-1882 y Diputado por Cuenca en las legislaturas de 1876-1884 (por el Partido Liberal Fusionista) y 1893-1895 (por el Partido Liberal Reformista).

**-D. Carlos Risueño Briz**, abogado, Juez Municipal, al menos, en 1894 y Diputado por Cuenca, en 1891. Presidente de la Junta Local Conservadora, en 1912.

**-D. Santos López Esteso** (esposo de **Dña. Telma Risueño Briz**), médico, Alcalde de San Clemente, al menos de 1903 a 1909; y Vocal del Partido Republicano Conservador (PRC), en 1912.

**-D. Manuel Risueño García**, abogado, Alcalde de San Clemente, al menos, en 1932-1934. Vicepresidente y Presidente de la Diputación de Cuenca, al menos, de 1934-1936. Conservadores católicos.

**-D. Miguel Risueño García**, abogado, Vocal del Comité Local Conservador (*maurista*), el menos, en 1912-1933. Gobernador Civil de Transición de la II República por Córdoba, Zaragoza, Vizcaya y Guadalajara, en 1935-1936.

Esta rama familiar abandonó la política, en 1936, tras el asesinato de D. Manuel Risueño García y del hijo de su hermana Dña. Paz Risueño García por parte del bando republicano de izquierdas del Frente Popular (socialistas, comunistas, anticlericales) y que, también, encarceló a D. Miguel Risueño García durante todo el periodo guerracivilista.

-Las tendencias políticas de los siguientes (no son Briz ni Risueño) fueron afines a la Dictadura de Primo de Rivera (de 1923 a 1930), Movimiento Nacional y Falange Española (en 1933): **D. Adrián Jareño y López de Haro** (esposo de **Dña. Amalia Risueño García**) y **D. Emiliano Fernández Ayuso** (natural de El Picazo, esposo de Dña. Beatriz Bris (con "ese"), hija de **Dña. Dolores Risueño García**).



Fig. nº 447. "Plazuela del Astudillo". Antiguamente "**Plaza de San Sebastián**". Año de 2003.